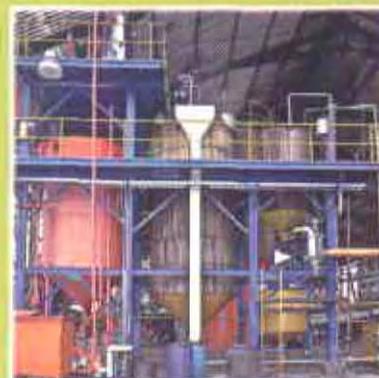


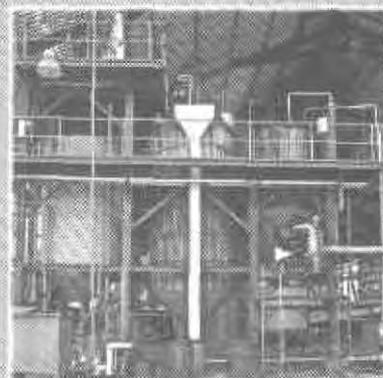
INFORME DE GESTIÓN FEDEPALMA

2010



INFORME DE GESTIÓN FEDEPALMA

2010



Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite

Fedepalma

PERSONAL EJECUTIVO

Presidencia

Jens Mesa Dishington	-	Presidente Ejecutivo
Boris Hernández Salame	-	Secretario General
Gabriel Martínez Peláez	-	Coordinación de Asuntos Gremiales
Alejandra Rueda Zarate	-	Asesora de Presidencia ¹
Myriam Conto Posada	-	Secretaria Jurídica
Tatiana Pretelt de la Espriella	-	Jefe de Comunicaciones ²
Jorge Arturo Cabra Martínez	-	Gerente Nacional de Manejo Sanitario
Francisco Barriga Manjarrés	-	Jefe de Gestión y Control Organizacional
Zeneida Martínez Sánchez	-	Auditora Fondos Parafiscales Palmeros

Unidad de Planeación y Desarrollo Sectorial

Álvaro Silva Carreño	-	Director
Armando Corredor Ríos	-	Líder Económico
Andrés Castro Forero	-	Líder Social
Miguel Ángel Mazorra Valderrama	-	Líder Ambiental
Yanira Espinosa Pérez	-	Jefe del Sispa
Martha Helena Arango de Villegas	-	Jefe del CID Palmero

Unidad de Gestión Comercial Estratégica

Carlos Enrique Osorio Flórez	-	Director
Julio César Laguna Loaiza	-	Líder de Comercialización Sectorial
Mónica Cuéllar Sánchez	-	Líder de Promoción de Valor Agregado
Adriana María Jiménez Delgado	-	Secretaria Técnica del FEP Palmero
Alexandra Mondragón Serna	-	Responsable por Cenipalma del Proyecto especial de Salud y Nutrición Humana

Unidad de Extensión

Álvaro Campo Cabal	-	Director
Alcibiades Hinstroza Córdoba	-	Líder de Promoción y Desarrollo de Asistencia Técnica
Jorge Alonso Beltrán Giraldo	-	Responsable por Cenipalma de liderar Transferencia de Tecnología

1. Desde junio de 2010

2. Hasta octubre de 2010

Unidad de Servicios Compartidos

Fabio Zuluaga Álvarez	-	Director
Martha Inés Velásquez Echeverry	-	Jefe de Gestión Financiera
Alfredo Espinel Bernal	-	Contador General
Ángel Mosquera Velasco	-	Jefe de Adquisición de Bienes y Servicios
Marisol Duque Gómez	-	Jefe de Gestión Humana
Ricardo Rubiano-Groot Galvis	-	Jefe de Servicios Administrativos
Felipe Muñoz Quin	-	Jefe de Tecnología Informática

Corporación Centro de Investigación en Palma de Aceite Cenipalma

Responsable del Programa Gremial de Investigación e Innovación Tecnológica

José Ignacio Sanz Scovino	-	Director Ejecutivo
Martha Ligia Guevara Quintero	-	Coordinadora de Procesos de Investigación
Hernán Mauricio Romero Angulo	-	Coordinador de Biología y Mejoramiento de la Palma
Martín Gerardo Martínez López	-	Coordinador del Programa de Plagas y Enfermedades
Jorge Stember Torres Aguas	-	Coordinador del Programa de Agronomía
Jesús Alberto García Núñez	-	Coordinador del Programa de Procesamiento
Jorge Alonso Beltrán Giraldo	-	Coordinador de la División de Validación de Resultados de Investigación y Transferencia de Tecnología
Violeta Otava	-	Coordinadora de la División de Servicios Técnicos Especializados

Agradecimientos especiales por su gestión en 2010

Lourdes Molina Navarro, Jefe de Prensa; Diana Marcela Baquero Ávila, Analista de Planeación y Desarrollo Sectorial; Juan Carlos Hernández Cerón, Analista Económico; Andrés Iván Niño Garzón, Digitador del Sistema de información estadística del sector palmero; Ricardo Andrés Sánchez Galvis, Analista del Sistema de información estadística sector palmero; Laura Patricia Mantilla Soto, Analista de Planeación y Desarrollo de Ambiente Sectorial; Jaime González Triana, Especialista en Comercio; María Goretti Esquivel Camacho, Analista de Precios y Mercados; Yenny Barbosa Gallego, Asistente del Proyecto especial de Salud y Nutrición; Paola Andrea Mejía Hoyos, Analista de Extensión.

Fedepalma
Junta Directiva 2010-2011

Principal

Luis Eduardo Betancourt L.
César De Hart Vengoechea
Alfonso Dávila Abondano
Rodrigo Belalcázar Hernández
Rubén Darío Lizarralde Montoya
Jaime Vives Pinedo
Mauricio Acuña Aguirre
Juan Manuel Villegas Liévano
Fabio Enrique González B.

Suplente

Luis Fernando Herrera O.
Adolfo León Pizarro Tello
José Ernesto Macías Medina
León Darío Uribe Mesa
Jaime Acero Hernández
Juan Manuel Dávila Fernández De Castro
José María Obregón Esguerra
Andrés Holguín Ramos
Rafael López Cely

Miembros honorarios de Fedepalma

Ernesto Vargas Tovar
Mauricio Herrera Vélez
Carlos Murgas Guerrero

Revisoría fiscal

Grant Thornton Ulloa Garzón y Asociados Ltda
Revisor Fiscal

CONTENIDO

Presentación	9
1. Contexto económico, social y sectorial de la actividad gremial	13
Entorno económico internacional	13
Entorno económico colombiano	17
Mercado de aceites y grasas en 2010	26
Desempeño del sector palmero colombiano en 2010	30
2. Gestión gremial de Fedepalma	51
Optimizar el ingreso palmero	51
Servicio de representación y defensa del sector en asuntos comerciales	52
Informes y análisis periódicos de precios y mercados	56
Mecanismo de estabilización de precios para diferenciar mercados	57
Servicio de promoción y fortalecimiento del Programa Nacional de Biodiésel	60
Servicio de acompañamiento para implementación del proyecto PS-MDL	63
Talleres de capacitación en comercialización y mercados de aceite de palma	64
Campañas de promoción del consumo de los productos de la palma de aceite	65
Indicadores de gestión Objetivo Estratégico 1	67
Superar la problemática sanitaria	69
Sistema nacional sanitario en palma de aceite	69
Servicio de representación y defensa del sector en asuntos sanitarios	72
Hallazgos del programa de investigación en plagas y enfermedades de la palma	74
Transferencia de tecnología en aspectos sanitarios	76
Capacitaciones en temas sanitarios	77
Publicaciones específicas relevantes sobre la problemática sanitaria en palma de aceite	78
Indicadores de gestión Objetivo Estratégico 2	81
Incrementar la productividad	82
Servicios de apoyo a núcleos palmeros para estructurar y fortalecer Unidades de Auditoría y Asistencia Técnica, Ambiental y Social -UAATAS-	82

Transferencia de tecnología en buenas prácticas para la agroindustria de la palma de aceite	85
Reunión Técnica Nacional de Palma de Aceite	86
Capacitaciones en buenas prácticas para la agroindustria de la palma de aceite	86
Oferta de programas de educación superior	90
Publicaciones específicas relevantes para incrementar la productividad	92
Indicadores de gestión Objetivo Estratégico 3	95
Identificar oportunidades y riesgos del negocio	97
Resultados del monitoreo del entorno sectorial	97
Monitoreo y promoción de políticas públicas de interés del sector	98
Servicio de información estadística y económica para el sector palmero	99
Prospectiva de la cadena de palma, aceites y grasas vegetales, y biodiésel: 2019-2032	100
Iniciativas para el desarrollo ambiental del sector	103
Iniciativas para el desarrollo social del sector	106
Servicios de consulta e información del CID Palmero	109
Indicadores de gestión Objetivo Estratégico 4	111
Disponer de una organización gremial fuerte que defienda los intereses del sector	112
Registro nacional de palmicultores y membresía a la Federación	112
Servicio de representación y defensa gremial	116
Servicio de monitoreo y gestión de la imagen del sector	127
Publicaciones institucionales	131
Programas radiales "Palmeros en Acción"	132
Eventos gremiales	133
Servicio de administración de los Fondos Parafiscales Palmeros	136
Gestión, apoyo y control organizacional	142
Indicadores de gestión Objetivo Estratégico 5	146
3. Situación financiera	147
Flujo de los recursos gremiales	147
Situación financiera 2005-2010	149
Situación financiera 2010	152
Balance general	153
Estado de resultados	155
Ejecución presupuestal	157
Estados financieros a 31 de diciembre de 2010	158
Dictamen del Revisor Fiscal	200
4. Palmicultores afiliados a Fedepalma	203

Presentación

Apreciados afiliados:

Sin duda la Asamblea General de Afiliados es uno de los ámbitos más importantes de la Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite, para congregar a sus miembros. En esta oportunidad, en la que celebramos su 39ª versión, tengo la fortuna de poderlos saludar en Santiago de Cali, también conocida como la Sultana del Valle, marco propicio y encantador para rendirles el informe de labores de la actividad gremial desarrollada por Fedepalma durante la vigencia 2010.

La capital del Valle del río Cauca, además de exhibir la belleza incomparable de sus paisajes y el espíritu alegre que los ronda, refleja, con sus más de 460 años de historia, la pujanza y calidez de sus gentes, el arraigo mestizo de su cultura, y la majestuosidad de sus lugares turísticos. Gracias, amigos caleños, por abrirnos generosos las puertas de su Cali linda, para realizar nuestros eventos gremiales.

Diversos acontecimientos ocurridos durante el año, tanto en los frentes interno como externo, tuvieron repercusiones de importancia en los resultados y el desempeño de la actividad palmera en Colombia.

Por una parte, se destaca el recalentamiento de las economías en desarrollo, explicado por el Fondo Monetario Internacional como la capacidad de los países emergentes, de asimilar los flujos de inversión que les llegan como consecuencia de las bajas tasas de interés en los países desarrollados, y generan una fuerte presión revaluacionista sobre sus tasas de cambio.

Por otra parte, el impacto negativo del fenómeno de La Niña en la oferta doméstica de alimentos, inundaciones en el continente asiático y sequías en países como Rusia y Argentina, no solo empujaron al alza los precios de los *commodities* –entre ellos los de aceites y grasas comestibles–, sino que también provocaron su alta volatilidad. En particular en Colombia, a finales de 2010 la ola invernal golpeó gravemente la capacidad productiva del país y obligó al Gobierno Nacional a habilitar recursos para atender a los damnificados e iniciar la reconstrucción de la infraestructura destruida.

La ola invernal comprometió a más de la mitad de las áreas palmeras, y sumó millonarias pérdidas que sobrepasan los \$100.000 millones, por daños en la infraestructura productiva, física y social del sector. Con seguridad, el impacto del fenómeno tendrá consecuencias preocupantes en diversos frentes de nuestra actividad, que van desde el incremento de los problemas fitosanitarios, pasando por las mermas en productividad, hasta la afectación del ingreso palmero en 2011.

En consonancia con el trabajo estratégico desarrollado en los últimos dos años, Fedepalma continuó madurando su institucionalidad gremial y enfocando sus esfuerzos hacia el fortalecimiento de su gobierno corporativo. De manera que asignó líderes para cada uno de sus Objetivos Estratégicos, todos ellos relacionados con los clientes principales, esto es, con ustedes, los afiliados, y con las comunidades de sus entornos. Se trata de articular y jalonar el trabajo del equipo hacia el logro de las metas propuestas.

Con igual propósito puso todo su empeño en conceptualizar productos que contribuyan a los propósitos organizacionales, y no solo destaquen la gestión gremial o la ejecución de actividades.

Justamente Fedepalma pretende que en este informe de gestión se vea reflejado el nuevo enfoque, que prioriza la oferta de valor que brinda a los palmicultores afiliados y a la comunidad palmera, y con el que esperamos hacer tangibles los esfuerzos del gremio para convertir a la nuestra en una actividad cada vez más empresarial, atractiva y sostenible.

De manera que su estructura se ha planteado un tanto diferente a la tradicional. Está organizado en cuatro capítulos: el primero, correspondiente al análisis del contexto económico, social y sectorial de la actividad gremial; el segundo, enfocado a la gestión gremial con los principales productos de la Federación en función de sus objetivos estratégicos: optimizar el ingreso palmero, superar la problemática fitosanitaria, incrementar la productividad, identificar oportunidades y riesgos del negocio, y disponer de una organización gremial fuerte que defienda los intereses del sector; el tercero presenta los resultados de la gestión financiera, y el cuarto relaciona a los palmicultores afiliados a la Federación.

Por último, permítanme reiterarles la invitación para continuar fortaleciendo al sector palmero colombiano y su institucionalidad, pues de ello depende, en buena medida, la sostenibilidad de nuestra agroindustria en mercados nacionales e internacionales, cada vez más competidos y exigentes.

Un reconocimiento muy especial y mis más sentidas expresiones de gratitud a todos y cada uno de los miembros de los órganos de dirección de Fedepalma. Su Junta Directiva, el Comité Administrativo y Financiero, y otras instancias constituidas para fines específicos, extensivos al Comité Directivo de los Fondos Parafiscales

Palmeros y a los directivos de las demás entidades del sector. De igual manera, a todos los directivos y colaboradores de la Federación, apoyados en varias ocasiones por consultores y asesores externos, quienes con responsabilidad, compromiso y dedicación, llevaron a cabo las tareas que les fueron encomendadas. A ellos renuevo mis agradecimientos sinceros.

Esperamos que este Informe de Gestión 2010, que hoy presentamos, tenga una acogida favorable y que su examen cuidadoso les ofrezca una visión integral de la gestión de la Federación y de su oferta de valor.

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Jens Mesa Dishington', written over a large, faint, stylized graphic element that resembles a triangle or a stylized letter 'A'.

JENS MESA DISHINGTON
Presidente Ejecutivo

Contexto económico, social y sectorial de la actividad gremial

Este capítulo abarca las siguientes secciones: análisis del entorno económico internacional y de la situación económica y social del país; examen del mercado nacional e internacional de aceites y grasas, y evaluación del desempeño productivo y económico del sector palmero en 2010.

Entorno económico internacional

En el año 2010, la economía mundial avanzó en la recuperación de la crisis financiera; sin embargo, no logró alcanzar los niveles de empleo y crecimiento económico del 2008. Países en desarrollo como China e India jalonaron con fuerza la economía mundial; ello obedeció principalmente al comportamiento de sus exportaciones de bienes, y a su creciente y robustecido mercado interno, que mantuvo alta la demanda de materias primas, y de esa manera pudo atenuar el impacto negativo que para el resto de las economías en desarrollo no petroleras generó la caída de la demanda de la Unión Europea y Estados Unidos.

Por otro lado, los paquetes fiscales de ayuda en los países desarrollados, como Estados Unidos y Japón, redujeron la caída de la demanda interna y frenaron la disminución de empleos, permitiéndoles obtener un crecimiento económico positivo.

El producto interno bruto del mundo aumentó 3,9% durante el año, las economías en desarrollo crecieron al 7%, fundamentalmente por el alza en los precios de las materias primas y la expansión de sus mercados internos. Los países de ingresos altos crecieron en promedio al 2,8%, aunque con una menor dinámica, especialmente en los de la Unión Europea.

Es necesario mencionar que ante hechos como la crisis financiera de Irlanda y Grecia, el recalentamiento de las economías emergentes y el alza en el precio de los *commodities*, en especial del petróleo y los alimentos, aumentó significativamente el riesgo de una nueva recaída de la economía mundial.

Crisis financiera y fiscal

La economía mundial –y en particular la de los países desarrollados–, en su camino hacia la recuperación sufrió un revés con la aparición de las crisis fiscales en algunos países europeos. La venta masiva de deuda soberana de las naciones más vulnerables de la zona euro generó una alta volatilidad en los mercados financieros y una alta aversión al riesgo por parte de los inversionistas. Este comportamiento en los mercados sacudió el sistema bancario europeo, desencadenando una crisis sistémica.

En esta medida, la crisis financiera y fiscal de países como Irlanda y Grecia amenazó con expandirse hacia el resto de la zona euro, y poner en riesgo su recuperación. Esto aumentó las precauciones del sector financiero, que frenó el flujo de capitales hacia los países euro que tenían problemas de sostenibilidad de su deuda, y con ello se restringió la velocidad de recuperación.

Recalentamiento de las economías en desarrollo

Por otra parte, y según el Fondo Monetario Internacional (FMI), se hizo evidente la presencia de síntomas de recalentamiento de las economías en desarrollo. El flujo de inversión hacia ellas se mantuvo en el 2010, especialmente hacia China, India y los países de África subsahariana. A juicio de dicho organismo, esto se debe a que las tasas de interés en las economías desarrolladas se mantuvieron bajas e inferiores a las de los países en desarrollo –igual que en 2009– y en algunos de ellos las condiciones de inversión fueron favorables, lo que motivó a los inversionistas a buscar mejores oportunidades.

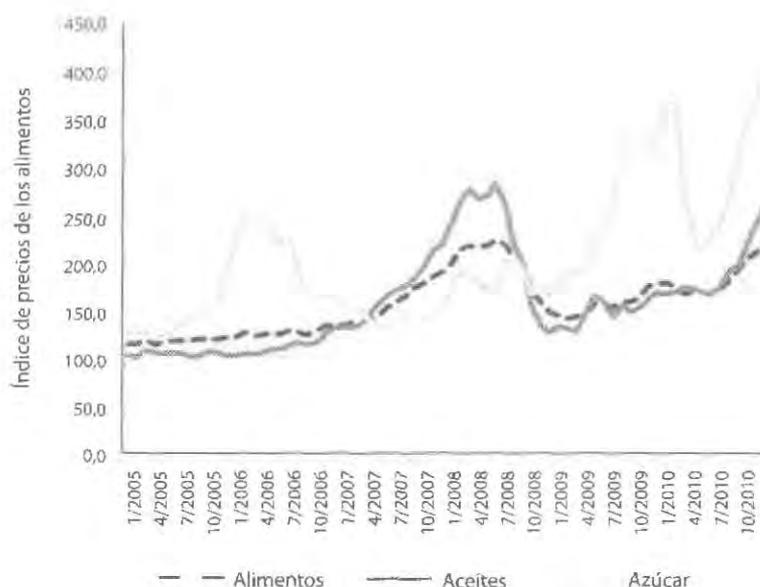
El peligro de ese flujo continuo de inversión hacia los países en desarrollo radica en qué tan rápido pueden asimilarlo, soportando al mismo tiempo las presiones de revaluación de sus monedas locales y la posibilidad de que tales flujos se transformen en burbujas especulativas en los mercados accionarios. Para el FMI, mercados emergentes como Chile, Colombia, México y, en menor medida, Hong Kong, India y Perú, representan los mayores peligros de recalentamiento.

Alza en el precio de los commodities

El crecimiento de la tasa de inflación fue un fenómeno que se registró en las economías en desarrollo y que, en el último trimestre de 2010, también afectó a las economías desarrolladas, pero con niveles más bajos. De igual forma, los países miembros de la OCDE reportaron un aumento de la inflación, que pasó de 0,5% en 2009 a 1,9% en 2010. Según esta fuente, en el mundo desarrollado la inflación se debe principalmente al alza en el precio de la energía, y en el mundo en desarrollo a la de los alimentos.

El aumento en los precios de los alimentos (especialmente los grupos de aceites, grasas y semillas oleaginosas y azúcar) fue un fenómeno que se acentuó en el último

trimestre de 2010, y afectó en mayor medida a las economías en desarrollo, debido al impacto directo que tuvo sobre la inflación. La FAO reportó un crecimiento del 25% del índice de precios de los alimentos entre diciembre de 2009 y el mismo mes de 2010; por su parte, los aceites y grasas aumentaron 55,3%, mientras que el azúcar lo hizo en 19,3% (Figura 1).



Fuente: FAO

Figura 1. Evolución histórica del índice de precios internacionales de los alimentos.

Lo sucedido con los alimentos se debió a la mayor demanda de los países en desarrollo y al impacto negativo del clima sobre su oferta. En particular, el fenómeno de La Niña alteró la disponibilidad de aceites y grasas, e inclusive las expectativas sugieren la disminución de la cosecha global para 2011. De hecho, causó inundaciones en Australia, Brasil, Colombia, Malasia, Indonesia y, simultáneamente, una fuerte sequía en Argentina, justo en la época de siembra de la soya.

El clima también afectó a los cereales, cuya productividad cayó en la Unión Europea, Estados Unidos y Canadá. Con la idea de aprovisionarse, algunos productores restringieron sus exportaciones, y la rápida reacción de los mercados mundiales provocó el alza en el precio del trigo y de los cereales secundarios.

Perspectivas 2011

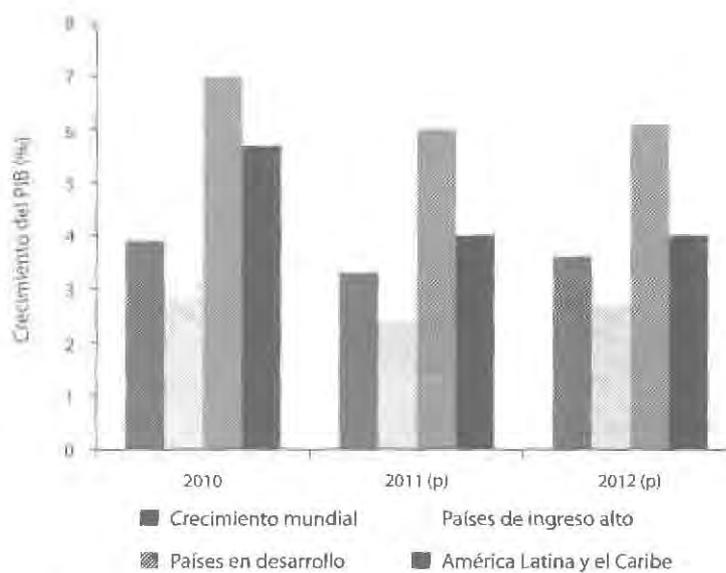
En 2011 se harán más evidentes los efectos negativos de La Niña, en la medida en que caerá la productividad global del sector agropecuario. Un país en el que sin duda lo hará es Argentina, principal productor de aceite de soya en el mundo, cuya cosecha 2010/2011 será menor por la mencionada sequía.

Sin embargo, aun con los choques adversos a la producción, la FAO prevé que en 2010/2011 la oferta de grasas y semillas oleaginosas marcará un récord, superado solo por el del periodo 2009/2010. La demanda de los aceites y grasas estará jalonada, por una parte, por la demanda para consumo humano, liderada por China, India e Indonesia y, por otra, por la demanda para la fabricación de biodiésel en Estados Unidos, Canadá, la Unión Europea, Argentina y Brasil. En estos dos últimos, se espera que la industria del biodiésel absorba el 60 y el 30%, respectivamente, de la producción de aceite de soya.

Incluidos los cereales, el panorama de precios de los alimentos para 2011 indica que permanecerán altos y con gran volatilidad, debido a la gran demanda, la menor oferta y el posible conflicto en el uso de las tierras tradicionalmente destinadas a semillas oleaginosas, para la siembra de cereales como el trigo.

Por último, el crecimiento económico proyectado por el Banco Mundial y el FMI sigue una senda positiva, pero con un ritmo menor que el del año 2010. El Banco Mundial pronostica un incremento del 3,3% del PIB mundial para 2011, es decir, 0,6 puntos porcentuales inferior al de 2010, debido a la desaceleración de la recuperación que ocasiona el desmonte definitivo de los paquetes fiscales de ayuda otorgados por los gobiernos en los países de altos ingresos. El organismo pronostica que, igual que en 2010, los países en desarrollo jalonarán la economía mundial, gracias a sus mercados internos y a que ellos crecerán alrededor del 6%, con los de Latinoamérica creciendo 4%. Por su parte, el crecimiento de los países desarrollados estará en el orden de 2,4% (Figura 2).

Con los temores de la crisis financiera internacional atenuándose, los países desarrollados empiezan a transitar tímidamente la senda de la recuperación, aun con la



Fuente: Banco Mundial

Figura 2. Pronóstico de crecimiento anual del PIB mundial por regiones 2010-2012.

amenaza latente de los problemas fiscales de ciertos países europeos, mal denominados Piigs³. Paralelamente, los países en desarrollo se perfilan como los llamados a impulsar el crecimiento económico del mundo. Colombia ha sido incluida por importantes analistas en la lista de países del grupo Civets⁴, que se destacarán en la siguiente década.

Entorno económico colombiano

En Colombia el optimismo se desplegó en 2010. El sector minero-energético se constituyó en una de las grandes fuerzas motoras del crecimiento económico y, en menor grado, en una fuente de recursos para estimular a otros sectores. Tanto el gobierno saliente como el entrante mostraron preocupación por el manejo que habrá de dárseles a los recursos provenientes de la eventual bonanza minero-energética; por ello formularon propuestas de política, como la regla fiscal y la modificación al sistema general de regalías, que en la actualidad cursan en el Congreso de la República.

No obstante el buen panorama del primer cuatrimestre, al final de 2010 la ola invernal causó estragos y, además de afectar a la población en general, dejando más de dos millones de damnificados, impactó desfavorablemente la capacidad productiva del país, generando presiones sobre las finanzas públicas, en el corto plazo, para la atención de las víctimas y, en el mediano, para la reconstrucción de la infraestructura destruida.

Crecimiento del PIB

Para analizar el comportamiento del producto interno bruto nacional, es necesario revisar tanto el lado de la demanda como el de la oferta. En cuanto a la primera, vale decir que, a pesar del cierre del mercado venezolano –que causó la reducción de las ventas de Colombia a ese país en alrededor de 65%– las exportaciones lograron crecer 21% anual (Tabla 1) y al mismo tiempo aumentar su participación en el PIB, que se había reducido en 2009.

Tal resultado es un claro indicio de la diversificación de los mercados que se está dando. Los cálculos más optimistas estiman que la sustitución de las exportaciones no tradicionales es del 83%, mientras que los más pesimistas la calculan en el 48%.

El resto de componentes del PIB también creció, en contraste con los resultados obtenidos el año inmediatamente anterior. El consumo, que es el único que se mantuvo en una trayectoria positiva durante 2009, con una tasa de crecimiento de 1,4%, aumentó

3. Portugal, Irlanda, Italia, Grecia y España.

4. Colombia, Indonesia, Vietnam, Egipto y Suráfrica.

Tabla 1. Total Exportaciones colombianas por país de destino
(Millones de dólares)

Destino	2008	2009	2010*	Variación (%) 09-10
Estados Unidos	14.053	12.879	16.918	31,4
Ecuador	1.500	1.257	1.825	45,1
Venezuela	6.092	4.050	1.423	-64,9
Perú	885	788	1.132	43,6
Alemania	638	365	250	-31,6
Otros	14.490	13.514	18.272	35,2
Total exportaciones	37.625	32.853	39.820	21,2

Fuente: Oil World Statistics.

4,4%. Su comportamiento se explica tanto por el consumo de los hogares (4,3%), como por el del Gobierno (4,7%). Por su parte, la inversión creció 7,1%, sin duda un resultado alentador si se toma en cuenta que en 2009 se contrajo 0,8%; este aumento fue impulsado por los rubros de equipos de transporte y de maquinaria y equipo, que durante el 2010 crecieron 20,2 y 17,9%, respectivamente.

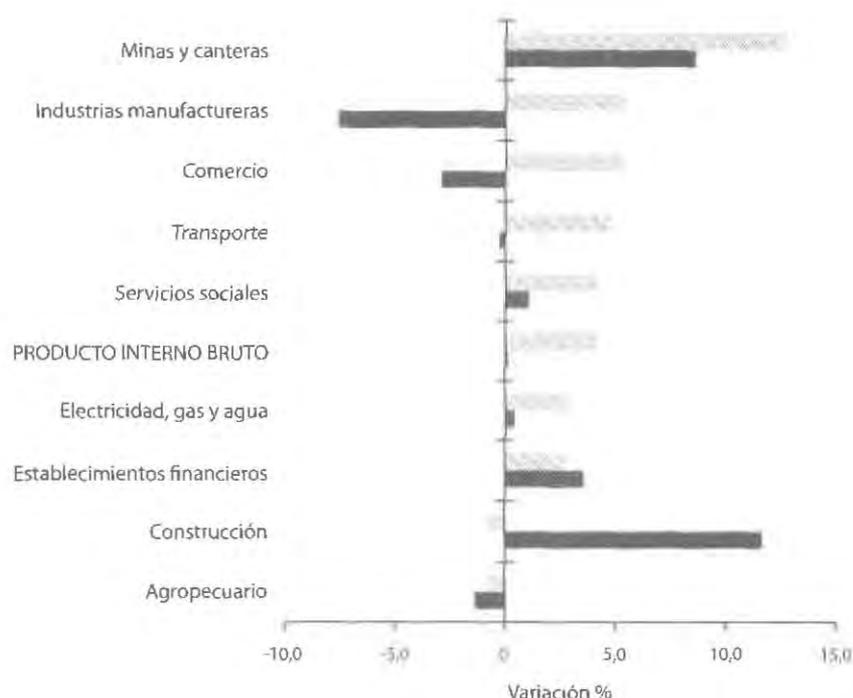
El destacado desempeño de toda la economía impulsó un aumento en la demanda interna, que creció 5,9%. Esto se explica, adicionalmente, por la política monetaria laxa que mantuvo el Emisor para combatir los efectos de la crisis mundial, y por la renovada confianza de los consumidores, cuyo índice aumentó 10,4% entre diciembre de 2009 y diciembre de 2010. Asimismo, la demanda interna se vio beneficiada por la confianza de los inversionistas, que mejoraron su percepción del entorno económico.

El buen comportamiento de la demanda impactó el crecimiento de la oferta, en la cual el sector de minas y canteras llevó la mejor parte, con un aumento de 11,1%. El sector manufacturero mostró una gran recuperación: después de caer 3,9% en 2009, creció a una tasa de 4,9% en 2010. También tuvieron buenos resultados los sectores de comercio y transporte, que crecieron 6 y 4,8%, respectivamente (Figura 3); el último, debido tanto al aumento de las importaciones como al crecimiento minero, en cuyos suministros los servicios de transporte pesan 35%.

Por su parte, el sector agropecuario registró un ligero decrecimiento de 0,03%, mucho menor que el observado un año atrás, de 1,1%. Esta situación se explica, entre otras razones, por los cultivos de ciclo largo, cuyo valor de la producción creció 3,2% entre 2009 y 2010.

Déficit fiscal

Los resultados de 2010 en materia fiscal no fueron desalentadores. El déficit fiscal del Gobierno Nacional Central (GNC), que se esperaba del orden del 4,3% del PIB, acabó siendo del 3,7%. Sin embargo, con lo invertido para mitigar los efectos de la ola invernal,



Fuente: DANE

Figura 3. Crecimiento del PIB por rama de actividad.

el déficit aumenta a 3,9%, que de todas maneras es relativamente positivo frente al 4,2% de 2009. Según el Gobierno, estos resultados ayudaron para que la agencia Standard & Poor's calificara la deuda colombiana como grado de inversión, y lo situaron en el camino para que las calificadoras restantes hagan lo mismo.

Inflación

La variación del IPC a diciembre de 2010 fue de 3,17%, muy superior a la de 2% registrada en 2009. Si bien a lo largo del año la inflación anual se mantuvo en niveles similares a los de 2009, en noviembre y diciembre se aceleró impulsada por el alza en el índice de los alimentos. Este índice, junto con el de vivienda, es el principal causante del incremento de la inflación. El de alimentos, que pesa 28,2% en el IPC total, creció 4,4%, y el de vivienda, que pesa 30,1% en el total, lo hizo en 3,4%. El primero se explica, sobre todo, por la ola invernal, que afectó la producción agropecuaria y la infraestructura de transporte del país en los últimos meses del año. Los índices de precios de la salud y de la educación, que en conjunto pesan 8,2% en el total, también aumentaron significativamente, 3,8% y 4,6%, respectivamente.

El índice de precios al productor (IPP) aumentó 4,4%, impulsado también por los precios al productor agropecuario, que registraron un crecimiento de 11,4%, los más altos de todos los sectores. Otros rubros que se incrementaron significativamente fueron la extracción de carbón (26%) y la extracción de minerales metálicos (20,5%).

Sector externo

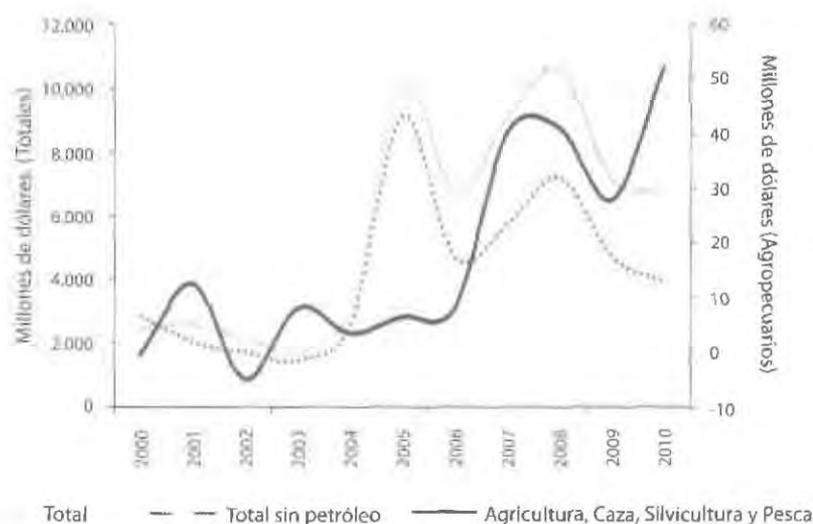
Con el cierre del mercado venezolano, la diversificación y ampliación de mercados se ha convertido en una de las estrategias principales en el plano del comercio exterior. En esta medida, los resultados de 2010 parecen mostrar que se está logrando el cometido, pues se han alcanzado crecimientos superiores al 20% en exportaciones e importaciones.

Las exportaciones estuvieron por encima de las compras en el exterior, de manera que se generó un superávit en la balanza comercial de US\$2.136 millones.

Por su parte, la cuenta corriente presentó un déficit de US\$8.944 millones, principalmente por el aumento de las importaciones de bienes y servicios y el pago de utilidades de empresas con capital extranjero. El déficit de cuenta corriente correspondió al 3,1% del PIB, 0,9 puntos porcentuales por encima del de 2009.

Una situación diferente se registró en la cuenta de capitales, que tuvo un superávit de US\$11.879 millones, esto es, US\$5.624 millones más que en el año inmediatamente anterior. Entre los ingresos más prominentes se encuentran la entrada de US\$13.099 millones por concepto de préstamos y créditos en el exterior y la inversión extranjera directa (IED), que alcanzó los US\$6.760 millones. De este último rubro, el 72,7% tuvo como destino la actividad minera y petrolera, con entradas de US\$4.917 millones, seguido por la actividad financiera (US\$945 millones), la industria manufacturera (US\$594 millones), el comercio (US\$446 millones) y la construcción (US\$262 millones).

La IED en el sector agropecuario correspondió al 0,8% del total, es decir, US\$52 millones. Aunque la cifra es muy pequeña en comparación con el total, resulta alentador ver su tendencia positiva; se ha pasado de valores nulos o negativos a principios de la década (Figura 4), a un valor récord a finales de la misma.



Fuente: Banco de la República. Cálculos de los autores.

Figura 4. Inversión extranjera directa, según actividad económica, 2000-2010.

Tasa de interés

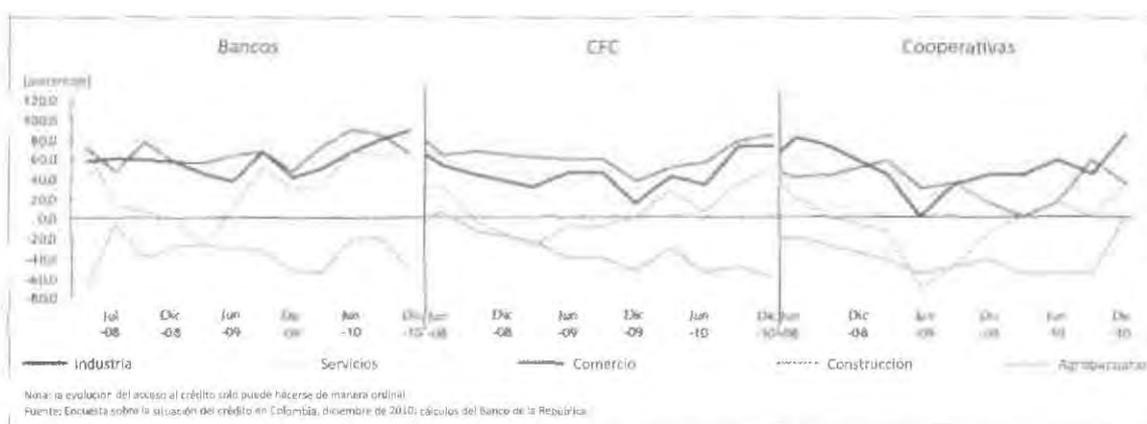
En 2010 el Banco de la República buscó alimentar el crecimiento de la economía colombiana con estímulos monetarios, lo cual se reflejó en su decisión de fijar la tasa de interés de intervención en 3% desde mayo, y mantenerla en ese nivel el resto del año.

Las tasas de interés del mercado monetario, es decir, la tasa interbancaria y el indicador bancario de referencia, oscilaron alrededor del 3%. Por su parte, los depósitos a término fijo (DTF) –cuya tasa se considera la referencia de captación–, estuvieron rondando el 3,5%.

Según el Banco de la República, las tasas de colocación llegaron a niveles históricamente bajos, especialmente en las líneas destinadas a hogares. Aunque en forma menos pronunciada, las tasas del crédito comercial también cayeron. Asimismo lo hicieron las de crédito ordinario, que al final del año se ubicaron en 9,3%; las de tesorería, en 5,7%, y la preferencial, en 6,6%.

En general, la tasa activa de la economía fue de 9,3%, cifra que representa una disminución anual de 3,3%. No obstante las menores tasas de interés de la economía, para el sector agropecuario la situación no resultó alentadora: comparativamente, los créditos ordinarios de Finagro se colocaron a tasas de interés altas (hasta DTF +6% para pequeños productores y DTF +10% para grandes).

Tal situación afecta la capacidad de las empresas agropecuarias para acceder al crédito; en particular, según el reporte de la situación del crédito en Colombia de diciembre de 2010, presentado por el Banco de la República, el sector se ubicó históricamente por debajo del resto de la economía en materia de acceso al crédito (Figura 5).



Fuente: Banco de la República.

Figura 5. Acceso al crédito de los diferentes sectores económicos.

Tasa de cambio

Para hacer frente a la crisis, las medidas monetarias de las economías desarrolladas incluyeron la de llevar sus tasas de interés a niveles cercanos a cero. A esto se sumaron las políticas de algunos de sus bancos centrales que condujeron a la apreciación de las monedas del mundo frente al dólar. La del peso colombiano, por ejemplo, era hasta octubre sumamente alta (10,4%), en comparación con la de otras economías con un esquema similar de inflación objetivo: Brasil (2,2%), Chile (3,9%), México (4,8%), Perú (-3,2%), Australia (8,6%) y Canadá (2,7%).

Las autoridades económicas decidieron atacar este fenómeno, y en consecuencia el Gobierno Nacional propuso la aplicación de dos tipos de medidas que posibilitaran, por un lado, disminuir las presiones cambiarias y, por otro, compensar los efectos de la revaluación.

Para lograr el primer propósito, se dejaron de monetizar US\$ 1.500 millones, se reemplazó crédito externo por interno, se compraron US\$ 3.700 millones en el mercado de futuros (*forward*), y se desestimuló el endeudamiento privado en el exterior, eliminando la exención del impuesto de renta por el pago de intereses de préstamos externos.

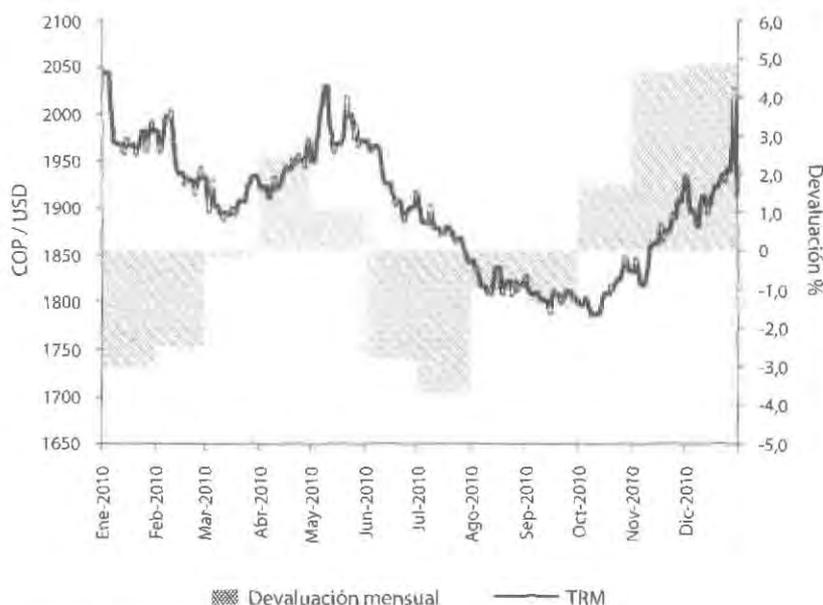
Para compensar los efectos de la revaluación, el Gobierno eliminó en forma gradual el 20% de la sobretasa para las tarifas de energía eléctrica, y disminuyó los aranceles de un buen número de materias primas y bienes de capital.

En cuanto al sector agrícola, en diciembre de 2010 se abrió una línea de coberturas cambiarias de Finagro hasta de \$50.000 millones para los exportadores de este renglón. En el espíritu del primer conjunto de medidas, desde marzo del mismo año el Banco de la República compró diariamente US\$ 20 millones y en octubre anunció que se prolongaría la intervención en forma indefinida y que las compras podían superar la cifra inicial, hasta llegar a US\$ 40 millones diarios.

Las disposiciones del Gobierno Nacional y del Banco de la República parecieron tener efecto al final del año, cuando la tasa de cambio empezó a devaluarse nuevamente desde comienzos de octubre –mes en el cual, según las autoridades económicas, el peso fue la moneda más devaluada del mundo– hasta terminar con una tasa promedio de \$1.960/US\$ en la última semana del año. La Figura 6 muestra el desempeño de la tasa de cambio durante 2010, y su tendencia de devaluación, que fue del 6,37%.

Mercado laboral

Al terminar 2010, unas 63 de cada 100 personas que estaban en edad de trabajar (más de 12 años en áreas urbanas y de 10 en rurales), se encontraban laboralmente activas o buscando un trabajo. Este indicador de tasa global de participación (TGP) se



Fuente: Banco de la República, Cálculos de los autores.
El valor de diciembre es calculado con el 29, para evitar el valor extremo del 31.

Figura 6. Tasa de cambio y devaluación mensual.

incrementó ligeramente (0,5%) en comparación con el año inmediatamente anterior. El bajo crecimiento se debe principalmente a que el aumento de la población económicamente activa fue solo de 2,1%.

La tasa de desempleo promedio durante 2010 fue de 11,8%, ligeramente inferior al promedio registrado un año atrás (12%). En diciembre el número de desocupados ascendió a 2,43 millones y la tasa de desempleo se ubicó en 11,1%.

Por su parte, el sector agropecuario terminó el año empleando al 18,3% del total de la población ocupada del país; esta participación disminuyó un poco con respecto a la presentada en el tercer trimestre, cuando empleó al 19%. En las zonas rurales el porcentaje empleado por el sector agropecuario es mucho mayor: de 67,3% finalizando el año.

Indicadores de competitividad país

Con el mundo recuperándose de la crisis, y amenazas de problemas fiscales y de proteccionismo en los países desarrollados, resulta importante conocer, desde el punto de vista del desempeño, las fortalezas y debilidades de la economía nacional frente a otras.

Para ello es recomendable usar los indicadores de competitividad país, que facilitan la comparación entre naciones y constituyen una herramienta idónea para los hacedores de política pública y el sector privado, en la medida en que les permiten priorizar sus estrategias de crecimiento y desarrollo.

Entre ellos se destacan el Reporte de competitividad global, del Foro Económico Mundial (WEF por su sigla en inglés); el Indicador de facilidad para hacer negocios, del Banco Mundial, y el Índice de libertad económica, calculado por Heritage Institute en conjunto con el Wall Street Journal.

El Reporte de competitividad global para el periodo 2010-2011 se llevó a cabo con una muestra de 134 países. Colombia ocupó el puesto 68, avanzando uno frente al reporte anterior (2008-2009). El WEF caracterizó el desarrollo de Colombia como dirigido por la eficiencia, aunque encontró la mayor debilidad en sus instituciones, pilar en el cual se encuentra en la posición 103. No obstante, en cuanto a la fortaleza de la protección a los inversionistas el país está mejor posicionado, ubicándose en el quinto lugar.

Comparado con las naciones con similar nivel de desarrollo, Colombia se destacó por estar sobre el promedio en el tamaño de su mercado, y es levemente superior en eficiencia del mercado laboral, entorno macroeconómico y sofisticación de los negocios, aunque en este último aspecto se rezagó con respecto al periodo pasado. El reporte también hace un recuento de los factores problemáticos para hacer negocios, de lo cual es necesario destacar que la corrupción ocupa el primer lugar, desplazando a las tasas impositivas, que habían encabezado la lista de su año anterior.

Por otro lado, el Indicador para hacer negocios, del Banco Mundial, ubica a Colombia en el puesto 39 del *ranking* entre 183, dos por debajo del que le correspondió en 2009. Se identificó la facilidad para concretar negocios como una de las mejores características del país, ubicándolo en el puesto 29. Por el contrario, el desempeño es deficiente en el cumplimiento de contratos (puesto 150) y en el de pago de impuestos (puesto 118).

Por último, el Índice de libertad económica sitúa a Colombia en el puesto 58 en el ámbito mundial, 14 puestos por delante del reporte anterior; el único indicador en el que retrocedió en relación con el año 2009 fue en el de libertad de inversión; aunque respecto al promedio mundial, la posición del país es superior en los indicadores de libertad de negocios, inversión financiera, derechos de propiedad y laboral.

En general, la competitividad de Colombia ha tenido avances significativos, pues en todos los indicadores ha mejorado su posición en la clasificación mundial. Sin embargo, los problemas institucionales persisten y la corrupción se muestra como uno de los factores que más perjudican al país.

Perspectivas 2011

Para el año 2011 se espera que mejoren las condiciones externas e internas que propiciaron el crecimiento colombiano durante el 2010. En particular la mayor demanda externa, en medio de la tendencia alcista de los precios de las materias primas, favorecerá a los exportadores de estos productos, como Colombia. Se espera que el consumo y la

inversión sigan liderando el crecimiento nacional. Con esto en la mente, los analistas locales y los externos han pronosticado una tasa de crecimiento del PIB de 4,7 y 4,5%, respectivamente.

Se prevé que la ola invernal continuará en el primer semestre de 2011, por lo que se vislumbran impactos negativos y positivos. En cuanto a los primeros, se verán los efectos de la infraestructura destruida, del deterioro de las áreas cultivadas anegadas y de las personas y comunidades damnificadas, lo cual exigirá ingentes recursos públicos y privados. Existe el agravante de que los recursos públicos serán en parte financiados por impuestos que recaen sobre el sector productivo del país. Por su parte, los impactos positivos se caracterizan por la apertura de oportunidades para impulsar el desarrollo en infraestructura, generando empleo y crecimiento de la inversión en obras civiles.

El comportamiento de la inflación en el año 2011 estará marcado por presiones al alza, producto de incrementos en los precios mundiales de las materias primas, originados en la inestabilidad política del Oriente Medio, los aumentos de la demanda internacional y las disminuciones en productividad asociadas a fenómenos climáticos. Aunque el Banco de la República cree que los choques serán transitorios, advierte que para futuros análisis se deberá tener en cuenta el hecho de que la inflación anual en 2010 haya terminado en la mitad superior del rango previsto. Con ello, deja la puerta abierta a posibles alzas en la tasa de intervención.

La tasa de cambio, a pesar de los esfuerzos de las autoridades económicas, se mantendrá con presiones hacia la revaluación del peso. A ello contribuirán factores coyunturales que seguirán induciendo la entrada de dólares al país, como el relajamiento cuantitativo de la Reserva Federal de Estados Unidos, la mala calidad de la deuda de algunas economías europeas y los altos precios de las materias primas. Además, los fundamentales de la economía colombiana seguirán mejorando, y en consecuencia habrá mayores flujos de inversión extranjera y presiones hacia un peso revaluado en el mediano plazo. Las proyecciones de los analistas locales varían entre \$1.699/US\$ y \$1.900/US\$, con un promedio \$1.821/US\$.

La amenaza más inquietante para los palmicultores, porque los pone en situación de desventaja con sus competidores externos, es justamente la persistencia de una tasa de cambio revaluada que afectaría su competitividad. Ello se debe a que sus ingresos están relacionados de manera positiva con ella, como también lo están sus costos de producción no transables. Con todo, la revaluación plantea un reto muy importante, como es la necesidad de mejorar la productividad para compensar las pérdidas ocasionadas por la revaluación.

Adicionalmente se abren para el año 2011 oportunidades con los propósitos del Gobierno de ingresar al Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC, por su sigla en inglés); consolidar el Mercado Integrado Latinoamericano (MILA), que consiste en

la fusión de las bolsas de valores de Colombia, Perú y Chile, y obtener la calificación de grado de inversión por las calificadoras faltantes; el primero, en términos de acceso a mercados, el segundo, ampliando las posibilidades de financiamiento, y el último disminuyendo el costo del mismo financiamiento.

Mercado de aceites y grasas en 2010

Mercado internacional

En la temporada octubre de 2009/septiembre de 2010, la producción mundial de los 17 principales aceites y grasas fue de 170,2 millones de toneladas, y su demanda, de 170. En consecuencia, la relación inventarios/uso disminuyó a 11,2% frente al 11,6 del periodo 2008/2009 (Tabla 2).

Para 2010/11 se estima que la producción aumente 3,2% –situándose en 175,6 millones de toneladas–, que la demanda lo haga en 3,8%, y que el nivel de los inventarios baje a 18,4 millones de toneladas, al tiempo que su relación con el uso disminuye a 10,4% (Tabla 2).

Tabla 2. Mercado mundial. Balance de oferta y demanda de los principales 17 aceites y grasas (Millones de toneladas)

Concepto	Oct/Sept 08/09	Oct/Sept 09/10	Oct/Sept 10/11(P)	Variación absoluta	%
Inventario inicial	18,2	18,9	19,0	0,1	0,6
Producción	163,1	170,2	175,6	5,4	3,2
Importaciones	64,1	65,1	66,9	1,7	2,7
Exportaciones	63,6	65,2	66,7	1,5	2,3
Consumo aparente	162,9	170,0	176,4	6,4	3,8
Inventario final	18,9	19,0	18,4	(0,7)	(3,4)
Inventario / uso	11,6%	11,2%	10,4%		

(P): Pronosticado

Fuente: Oil World Statistics.

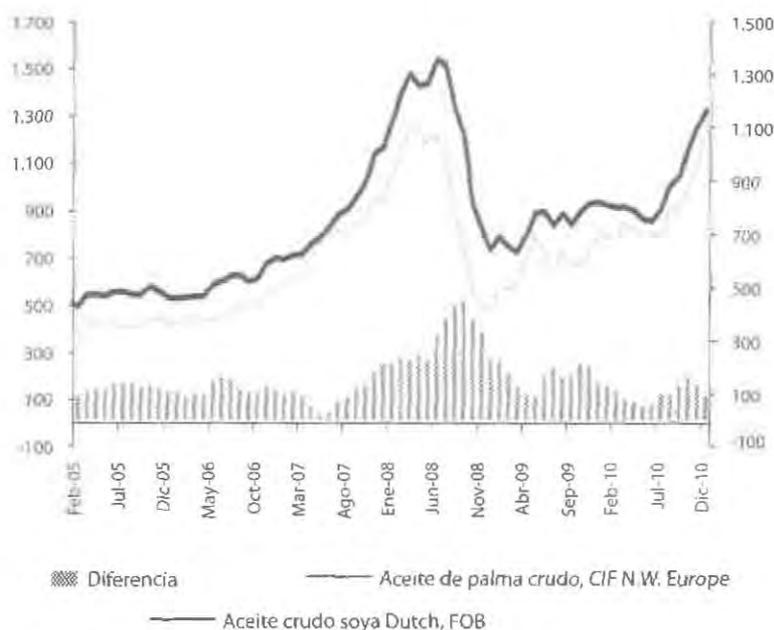
Los precios internacionales estuvieron marcados por una relativa estabilidad en el primer semestre de 2010, oscilando alrededor de US\$810 por tonelada en el caso de los aceites de palma y de soya. A partir de agosto tomaron una nueva dinámica y aumentaron 36%, de US\$905 por tonelada a US\$1.228 al final del año. Lo anterior se debió principalmente a la intensa sequía que alteró la oferta de semillas oleaginosas en países del oriente de Europa. Además, el fuerte invierno en el sudeste asiático impactó en forma negativa la producción de aceite de palma, en un periodo en el cual estacionalmente es mayor y permite abastecer con suficiencia el mercado mundial, situación que no se evidenció en 2010.

En efecto, el daño de las cosechas de girasol y colza en países como Rusia y Ucrania, debido al fuerte verano que desencadenó incendios y afectó la producción mundial, conllevó a una caída de 2 millones de toneladas equivalentes al 5,6% del total de las cosechas. Asimismo, el fenómeno climático La Niña generó fuertes lluvias en zonas productoras de aceite de palma en el sudeste asiático, dificultando la cosecha y el transporte de fruto, lo que terminó afectando la producción de aceite de palma. La producción en Malasia de este aceite descendió a 16,9 millones de toneladas en 2010, de 17,5 registradas en 2009.

Vale la pena resaltar que los precios de los aceites de soya y de palma fueron estrechando su diferencial; el descuento del de palma frente al de soya disminuyó sustancialmente, de US\$89 por tonelada promedio en 2009 a US\$13 en 2010. Incluso, en algunos periodos el precio del aceite de palma fue superior al de soya, lo cual obedeció a sus bajos inventarios en Malasia e Indonesia, que presionaron el ritmo alcista.

El aceite de soya de Estados Unidos debió responder por la mayor demanda china y europea, causada por el insuficiente suministro de otras semillas oleaginosas, principalmente palma, girasol y colza. Además, se observó una pronunciada recuperación del consumo interno de ese país, debido a la reintroducción de un crédito impositivo sobre el biodiésel, que impulsó el uso de aceite de soya para su producción.

Por todo lo anterior, los precios internacionales alcanzaron un notable crecimiento en 2010. El precio del aceite de palma crudo CIF Róterdam tuvo un incremento promedio de 32%, y las cotizaciones del aceite de soya en Argentina y en Europa se elevaron 18% en promedio (Figura 7).



Fuente: Oil World Statistics.

Figura 7. Precio internacional de los aceites de palma y de soya (US\$/t).

Mercado nacional

La oferta disponible de aceites y grasas en Colombia ascendió a 1'216.400 toneladas en 2010, con un incremento anual de 22,8%. Esto, como consecuencia de la mayor demanda interna, tanto para usos comestibles como no comestibles, en razón a la consolidación de la producción de biodiésel de aceite de palma y al buen desempeño de la economía durante el año. Lo anterior, aunado a la caída en la producción local de aceites y grasas, particularmente de los aceites de palma, provocó la disminución en las exportaciones, de 41,8%, y el incremento del 46,7%, en las importaciones (Tabla 3).

Tabla 3. Oferta y demanda de aceites y grasas
(En miles de toneladas)

Concepto	2008	2009	2010	Var. %
I. Producción nacional	915,1	941,9	882,4	-6,3
Aceite de palma crudo	777,5	804,8	753,1	-6,4
Aceite de palmiste crudo	72,3	71,8	70,0	-2,5
Otros aceites y grasas vegetales y animales	65,3	65,3	59,3	-9,2
II. Importaciones	351,0	345,6	507,0	46,7
Aceite de palma crudo	0,0	19,1	54,4	184,2
Aceite de palmiste crudo	0,3	0,6	1,5	154,9
Aceite de soya crudo	151,7	129,8	190,2	46,5
Aceite en frijol soya	41,2	55,6	63,5	14,2
Aceite de girasol crudo	23,0	17,7	23,3	31,6
Otros Aceites Vegetales Crudos	5,5	8,5	10,4	22,3
Aceites vegetales refinados y margarinas	88,5	89,3	127,9	43,2
Sebos y grasas animales	40,7	24,9	35,8	43,8
III. Exportaciones	378,4	297,0	173,0	-41,8
Aceite de palma crudo en procesados y fracciones	318,3	235,9	113,6	-51,9
Aceite de palmiste crudo y en procesados	38,0	39,8	40,3	1,2
Otros aceites y grasas vegetales y animales	22,1	21,3	19,2	-10,1
IV. Oferta disponible (I+II-III)	887,7	990,5	1.216,4	22,8
Población (En millones)	44,5	45,0	45,5	1,2
Oferta per cápita de aceites y grasas en kilogramos	20,0	22,0	26,7	21,4

Fuente: Fedepalma - Sistema de información estadística del sector palmero (SISPA).

Entre 2009 y 2010 el consumo per cápita de aceites y grasas subió 21,4%, de 22 a 26,7 kilogramos. Como punto de referencia vale señalar que la proyección de Oil World para el año agrícola 2009/2010, del consumo per cápita promedio de aceites y grasas de los principales países, es de 24,5 kilogramos.

Importaciones de aceites y grasas

Las importaciones colombianas de aceites y grasas vegetales y animales totalizaron 507.000 toneladas en 2010, mostrando un incremento del 47%. Las importaciones de aceites vegetales crudos aumentaron 48%, las de aceites y grasas refinadas 43%, y las de sebos y grasas animales 44% (Tabla 4). Los mayores aumentos se notaron en aceites de palma y de soya, tanto crudos como refinados, que en conjunto alcanzaron el 51% y representaron el 61% de las importaciones del periodo.

Tabla 4. Colombia. Importaciones de aceites y grasas vegetales y animales por grupos de productos 2008-2010 (Miles de toneladas)

Concepto	Enero - Diciembre			Variación 09/10	
	2008	2009	2010	Abs.	%
Aceites vegetales crudos	221,8	231,3	343,2	111,9	48,4
Aceite de palma crudo	0,0	19,1	54,4	35,2	184,2
Aceite de palmiste crudo	0,3	0,6	1,5	0,9	154,9
Aceites y grasas vegetales refinados	88,5	89,3	127,9	38,6	43,2
Aceite de palma refinado y fracciones	25,6	40,0	60,0	20,0	49,9
Aceites y grasas animales	40,7	24,9	35,8	10,9	43,8
Total	351,0	345,6	507,0	161,4	46,7

Fuente: DIAN

El comportamiento de las importaciones se explica por la mayor demanda local para la industria de biodiésel y de alimentos, y la caída de la producción interna de aceite de palma. También influyeron la revaluación del peso frente al dólar, la reducción de los diferenciales de precio internacionales entre palma y soya, y la estrategia de venta de marcas propias desarrolladas por las grandes superficies para los aceites comestibles.

Puede decirse que la dinámica de las importaciones varió, en particular por tres cambios significativos: su origen se diversificó, ingresaron grandes multinacionales de comercialización de aceites y grasas a operar en el mercado y, por la aplicación del Sistema andino de franjas de precios, al final del año los aranceles se ubicaron en 0%.

El 60% de las importaciones de aceite de palma crudo provino de Centroamérica, el 28% de Ecuador y el resto de Brasil. Las mayores compras a países distintos de Ecuador se explica por la marcada orientación de las exportaciones de este país a Venezuela, donde encontró mejores precios, así como por la menor producción que se registró en 2010.

Las importaciones de aceite de soya continuaron concentrándose en Argentina (49%) y Bolivia (43%), sin cambios significativos frente a 2009. En el caso de los aceites refinados, Bolivia aumentó su participación anual de 31 a 34%, debido a la aplicación de aranceles durante gran parte del año; por su parte, Argentina disminuyó su participación un punto, a 36%. En lo que respecta a las importaciones de aceite de palma refinado y fracciones, la participación de Ecuador disminuyó a la mitad (50%), mientras que las de Malasia e Indonesia participaron con 48%.

El ingreso a la operación en Colombia de varias compañías multinacionales de aceites y grasas significa, por un lado, un manejo de importantes volúmenes internacionales de estos productos y, por otro, el planteamiento de nuevas estrategias de abastecimiento a las industrias tradicionales y a aquellas grandes superficies con marcas propias.

La disponibilidad de aceites importados ya nacionalizados ofrecida por las grandes multinacionales abre nuevas fuentes de abastecimiento, bajos costos de capital de trabajo y mínimos riesgos de precios, lo que facilita el acceso de cualquier participante al mercado de aceites importados y motiva la dinámica de las importaciones.

Al final de 2010, paralelo a un descenso de la producción de aceite de palma, los aranceles se ubicaron en 0% –por el aumento de los precios internacionales por encima del precio techo y la consecuente aplicación del Sistema andino de franjas de precios–. En los últimos meses tal hecho incidió en un mayor nivel de importaciones y en el cierre del año de la industria con inventarios, y algunos compromisos de importación para inicios de 2011.

Desempeño del sector palmero colombiano en 2010

Por primera vez en seis años, la producción de aceite de palma crudo y de almendra cayó, debido a menores rendimientos por hectárea, principalmente explicados por factores climáticos, sanitarios y agronómicos.

El dinamismo del consumo interno, que aumentó 22,5%, condujo a la reducción de las exportaciones de productos de la palma de aceite a menos de la mitad de las registradas en 2009, y al aumento extraordinario (de 47%) en las importaciones de aceites y grasas. Los precios internacionales tendieron al alza, pero la persistente revaluación del peso y el efecto estabilizador de la franja andina impidieron que los precios internos crecieran al mismo ritmo.

Cabe señalar que la ola invernal que sacudió al país a finales del año afectó en diversos grados cerca de 40.000 hectáreas del cultivo, y ocasionó fuertes deterioros a la infraestructura en las zonas palmeras Norte y Central.

Área de palma de aceite

El área sembrada en palma de aceite para 2010 se estima en 403.684 hectáreas, 12% más que la de 2009. Este es el mayor crecimiento anual del área sembrada registrado hasta la fecha. El área en desarrollo creció 22,8% y el área en producción 6,3%. El 62% del área está en etapa productiva y el 38% en desarrollo. Esta última incrementó su participación en 3,4 puntos porcentuales frente a 2009 (Tabla 5).

Tabla 5. Colombia. Área de palma de aceite en desarrollo y en producción, por zonas, en 2009-2010 (has)

Zona	2009			2010		
	Desarrollo	Producción	Total*	Desarrollo	Producción	Total*
Oriental	50.511	85.338	135.849	67.505	90.536	158.041
Norte	24.481	85.797	110.278	27.621	87.365	114.986
Central	42.481	57.479	99.960	45.164	67.822	112.986
Occidental	7.150	7.300	14.450	12.732	4.939	17.671
Total	124.623	235.913	360.536	153.022	250.662	403.684

* Las estimaciones se hacen a partir de la venta de semillas y tomando en cuenta las renovaciones por edad y enfermedades; por ello deben usarse con precaución. En la Zona Occidental, el área en desarrollo corresponde a renovaciones con material híbrido alto oleico; el área en producción se ajustó descontando los cultivos abandonados sin ningún manejo y los erradicados por efecto de la enfermedad de la pudrición del cogollo.

Fuente: Fedepalma, Sistema de información estadística del sector palmero (Sispa).

En la Zona Oriental se dio el mayor crecimiento del área en desarrollo, con 16.994 hectáreas, seguida por la Zona Occidental (5.582), en donde continuó avanzando el programa de renovación de cultivos enfermos de pudrición del cogollo (PC), con material híbrido alto oleico. Cabe señalar que las plantaciones del municipio de Puerto Wilches, en la Zona Central, comenzaron en septiembre del año pasado el programa de renovación de cultivos afectados por PC, mediante la siembra de 1.715 hectáreas con materiales híbridos tolerantes a dicha enfermedad.

Por otra parte, el mayor crecimiento del área en producción ocurrió en la Zona Central, donde entraron en etapa productiva 10.343 hectáreas, seguida por la Zona Oriental con 5.198. En contraste, la Zona Norte tuvo crecimientos pequeños durante este periodo.

El total de área sembrada por zonas se distribuye de la siguiente manera: Oriental: 39,2%; Norte: 28,5%; Central: 28% y Occidental: 4,4%. Frente al año 2009, las zonas Oriental, Central y Occidental aumentaron respectivamente su participación en 1,5, 0,2 y 0,4 puntos porcentuales. Por el contrario, la Zona Norte la disminuyó en 2,1%.

Rendimientos

Por cuarto año consecutivo, el rendimiento promedio de aceite de palma por hectárea cayó. Lo hizo de 3,4 a 3 toneladas, a una tasa de -11,9%, mucho mayor que la presentada en 2009, cuando fue de -2,9%. Y es que en 2010 los rendimientos se vieron muy afectados por el fenómeno de La Niña, que trajo consigo grandes inundaciones en cerca de 40.000 hectáreas del cultivo, lo que dificultó las labores de cosecha y fertilización. Otros factores que contribuyen a explicar esta reducción son la propagación de enfermedades en algunas zonas palmeras, el deficiente manejo agronómico en varias plantaciones nuevas y las siembras en zonas que no cumplen los requisitos óptimos para el buen desarrollo de la palma de aceite.

Analizando el comportamiento por regiones, se observa que, durante los últimos dos años, los rendimientos de aceite por hectárea disminuyeron en todas las zonas palmeras (Tabla 6).

Tabla 6. Colombia. Rendimientos de la palma de aceite 2008-2010

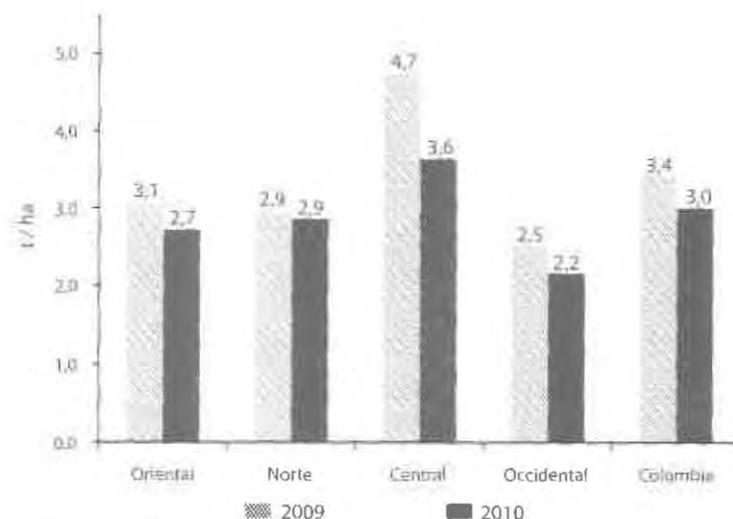
Zonas	2008	2009	2010	Var %		
				2008/09	2009/10	2008/10
Fruto de palma (ton /ha)						
Oriental	15,1	14,4	12,9	-4,2	-10,5	-14,3
Norte	15,2	14,6	15,1	-4,3	4,0	-0,5
Central	24,2	22,1	18,1	-8,5	-18,1	-25,1
Occidental	13,2	14,4	12,6	9,2	-12,3	-4,2
Colombia	17,2	16,4	15,1	-4,8	-7,7	-12,1
Aceite de palma (ton/ha)						
Oriental	3,09	3,07	2,72	-0,6	-11,3	-11,9
Norte	3,20	2,95	2,86	-7,8	-2,9	-10,5
Central	4,98	4,73	3,63	-5,0	-23,2	-27,0
Occidental	2,24	2,51	2,16	11,9	-14,1	-3,8
Colombia	3,51	3,41	3,00	-2,9	-11,9	-14,5
Tasa de extracción de fruto a aceite (%)						
Oriental	20,5	21,2	21,0	3,7	-0,9	2,8
Norte	21,0	20,2	18,9	-3,6	-6,7	-10,0
Central	20,6	21,4	20,0	3,9	-6,3	-2,6
Occidental	17,0	17,5	17,1	2,5	-2,1	0,4
Colombia	20,5	20,9	19,9	2,0	-4,6	-2,7

Fuente: Fedepalma, Sistema de información estadística del sector palmero (Sispa).

El mayor descenso (23,2%) ocurrió en la Zona Central, que registró 3,6 toneladas; esto resulta preocupante, toda vez que en 2008 esta zona había producido 5 t/ha.

En la Zona Oriental los rendimientos en términos de aceite cayeron a 2,7 t/ha, esto es, una disminución de 11,3%.

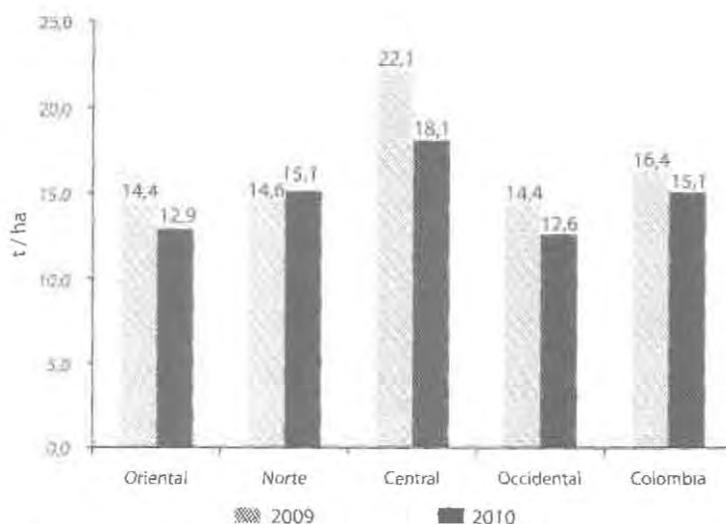
En la Zona Norte la productividad continuó siendo inferior a 3 t/ha, con lo que se evidencia una caída continua desde 2004, año en el cual los rendimientos se habían situado en 4,4 t/ha. (Figura 8).



Fuente: Fedepalma, Sistema de información estadística del sector palmero (Sispa).

Figura 8. Colombia. Rendimientos promedio de aceite de palma por zona productora, 2009-2010 (t/ha).

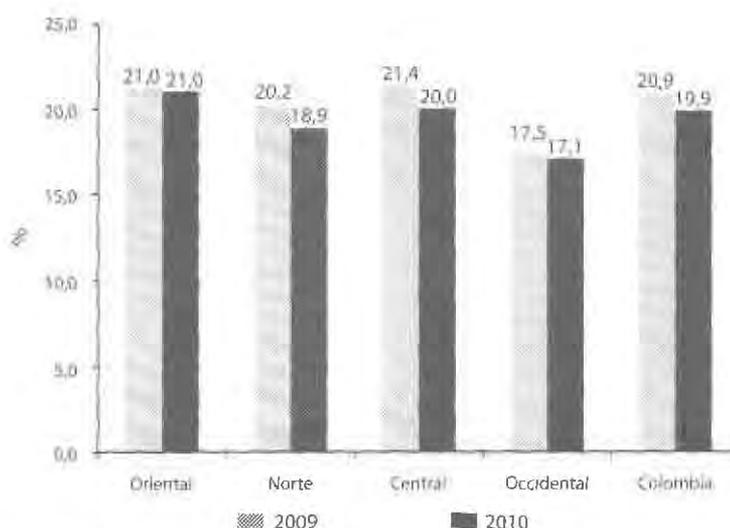
El rendimiento promedio de fruto de palma por hectárea se redujo de 16,4 t/ha en 2009 a 15,1 t/ha en 2010 (7,7%). Los descensos de productividad fueron más pronunciados en las zonas Central (-18,1%) y Oriental (-10,5%), en tanto que en la Zona Norte el rendimiento en campo aumentó 4% (Figura 9).



Fuente: Fedepalma, Sistema de información estadística del sector palmero (Sispa).

Figura 9. Colombia. Rendimientos promedio de fruto de palma por zona productora, 2009-2010 (t/ha).

Asimismo, la tasa de extracción de aceite de palma se redujo en todas las zonas palmeras, acentuando el efecto de la menor productividad de campo, al pasar de 20,9 a 19,9%. Las zonas Norte y Central tuvieron las caídas más pronunciadas: 1,3 puntos de extracción (Figura 10).



Fuente: Fedepalma, Sistema de información estadística del sector palmero (Sispa).

Figura 10. Colombia. Tasa de extracción de fruto a aceite por zona productora 2009-2010 (%).

Producción de aceite y almendra de palma

En 2010, la producción de aceite de palma crudo en Colombia fue de 753.075 toneladas, que representan una disminución de 6,4% frente a la producción de 2009, lo que revierte la dinámica de crecimiento que se venía presentando desde el año 2004. La producción de almendra de palma también cayó en 3,5% (Tabla 7).

Tabla 7. Colombia. Producción de aceite y almendra de palma (toneladas)

Producto	2008	2009	2010*	Variación %	
				08/09	09/10
Aceite de palma crudo	777.509	804.838	753.075	3,5	-6,4
Almendra de palma	178.390	179.179	172.886	0,4	-3,5

* Cálculos con corte al 1 de marzo de 2011

Fuente: Fedepalma, Sistema de información estadística del sector palmero (Sispa).

Por primera vez desde 1998, la producción de aceite de palma crudo cayó simultáneamente en todas las zonas palmeras. Las mayores reducciones en términos absolutos se presentaron en las zonas Central (25.629 toneladas) y Oriental (15.519 toneladas). En

términos porcentuales, las caídas más pronunciadas las tuvieron las zonas Occidental (-42%) y Central (-9,4%).

Este es el primer año en el que la Zona Norte lidera la producción del país, con una participación de 33,2%, por encima de las zonas Central y Oriental, las cuales tradicionalmente lo habían hecho (Tabla 8).

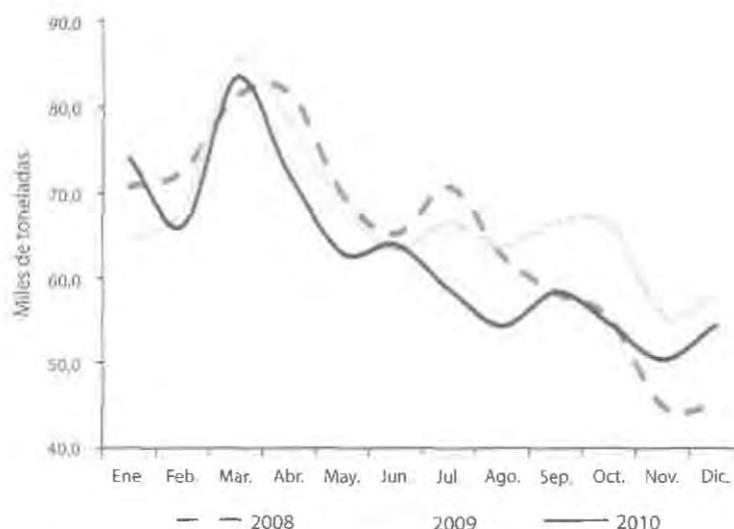
Tabla 8. Colombia. Producción de aceite de palma crudo y participación, por zona (Miles de toneladas)

Zona	Enero - Diciembre		Variación 09/10		Part % 2010
	2009	2010*	Abs.	%	
Oriental	261,7	246,1	-15,5	-5,9	32,7
Norte	252,9	249,9	-2,9	-1,2	33,2
Central	272,0	246,4	-25,6	-9,4	32,7
Occidental	18,3	10,7	-7,7	-41,9	1,4
Total	804,8	753,1	-51,8	-6,4	100,0

* Cálculos con corte al 1 de marzo de 2011

Fuente: Fedepalma, Sistema de información estadística del sector palmero (Sispa).

Si bien la producción mensual en 2010 fue inferior a la de 2009, con excepción de enero y junio, la caída más pronunciada ocurrió durante el segundo semestre, cuando se produjeron 46.018 toneladas menos que en igual periodo del año inmediatamente anterior. Por esta razón, la participación de la producción del primer semestre aumentó de 53,2% en 2009 a 56,1% en 2010 (Figura 11).



Fuente: Fedepalma, Sistema de información estadística del sector palmero (Sispa).

Figura 11. Colombia. Producción mensual de aceite de palma crudo 2008-2010.

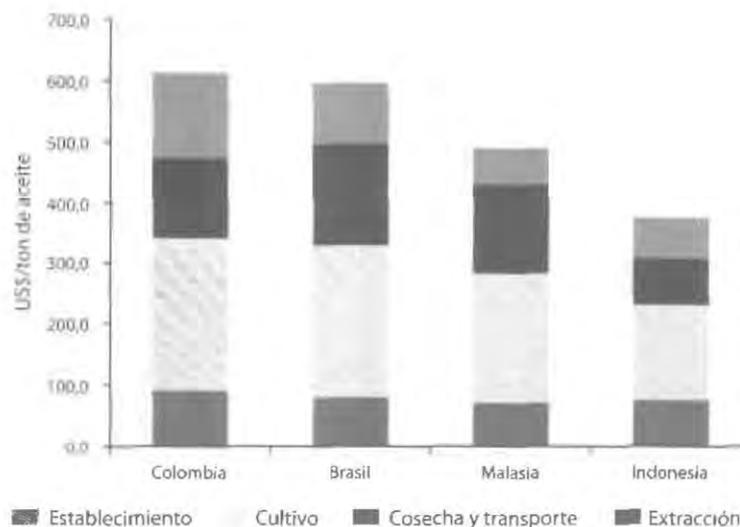
Costos de producción de aceite de palma en Colombia

Los costos de producción promedio de aceite de palma de 2009 y 2010 se obtuvieron mediante la actualización realizada a partir de la evolución de los índices de precios al productor y del salario mínimo, y de los resultados de encuestas a los productores al año 2008.

En 2010, el costo de producción promedio se estimó en \$1'435.148 por tonelada, que refleja un aumento de 3% en comparación con el de un año atrás, que fue de \$1'393.542.

Medidos en dólares, los costos de producción tienen un comportamiento disímil en estos dos años. En 2009 bajaron 8,4%, a US\$646/t, debido al aumento de la tasa de cambio y a la caída de los precios de los fertilizantes; en 2010 volvieron a crecer, hasta US\$756/t (17% más que en 2009), en lo fundamental por la revaluación del peso y por el aumento en los precios internacionales del DAP y de la urea.

De acuerdo con el último informe de LMC International sobre el mercado de semillas oleaginosas y aceites vegetales, el costo de producción del periodo 2009/10 registrado para Colombia es de US\$612,7/t, antes de descontar el crédito por subproductos. Así las cosas, se sitúa en penúltimo lugar entre los siete principales productores mundiales de aceite de palma, superado únicamente por Nigeria y antecedido muy de cerca por Brasil. El costo neto, descontando el valor de venta del aceite y la torta de palmiste, es de US\$515/t (Figura 12).



Fuente: LMC International, 2010.

Figura 12. Costo total de producción de aceite de palma por etapas del proceso productivo en Colombia, Brasil, Malasia e Indonesia 2009/10 (US\$/t).

Para LMC International, el alto costo que presenta Colombia se debe al componente de los no transables, principalmente el de la mano de obra, lo que implica un aumento en los costos tomados en dólares.

Precios de los fertilizantes

Colombia es un importador neto de materias primas para la elaboración y comercialización de fertilizantes, y ello la hace vulnerable a las fluctuaciones externas que determinan el precio y la disponibilidad de esos insumos, situación que afecta los costos y la competitividad de su sector agropecuario. Los insumos agrícolas representan hasta el 28% de los costos de producción por hectárea de palma de aceite (SAC, 2009). Este costo asciende aproximadamente al 14% del total de los costos de producir una tonelada de aceite (Duarte Guterman y Fedepalma, 2009).

Los precios internacionales de los fertilizantes más utilizados en el sector palmero han llegado a altos niveles durante los últimos años, que sumados a altos márgenes de comercialización, generan precios internos que afectan significativamente la competitividad.

Por ejemplo, el precio local de la urea en 2010 fluctuó entre US\$400 y 500 la tonelada, en tanto que el precio internacional lo hizo entre US\$230 y 375, con una tendencia creciente durante el segundo semestre del año. El precio local del cloruro de potasio fluctuó entre US\$500 y 600 la tonelada, al tiempo que el internacional fue bastante estable y alcanzó un máximo de US\$354 y un mínimo de US\$313 por tonelada. El precio del fosfato diamónico, tanto local como internacional, tuvo una tendencia creciente durante todo el año, de modo que en Colombia se movió entre un mínimo de US\$581 en enero y un máximo de US\$746 en octubre, en tanto que el internacional aumentó de US\$428 en enero a US\$594 en diciembre. A ello hay que agregar que los palmicultores deben incurrir en elevados fletes adicionales para colocarlos en sus plantaciones.

Los precios internos de Colombia han sido tradicionalmente superiores a los de países vecinos como Ecuador y Brasil, debido a los altos costos de logística externa e interna, especialmente del transporte, y a la aplicación de aranceles ad valorem sobre ellos. La reducción de aranceles del 10 al 5%, establecida por el Decreto 4114 de noviembre de 2010, se reflejó en una disminución de los márgenes. Los altísimos costos de transporte, la escasa disponibilidad de tractomulas y la inexistencia de otros modos de transporte son un reto que enfrentan los sectores público y privado para el mejoramiento de la competitividad.

En conclusión, se observa que hay unas brechas grandes entre los precios internacionales y los locales de los fertilizantes, que deben ser cerradas para no seguir perdiendo competitividad en la producción de alimentos y demás productos del campo.

Colombia es el único país de la región que impone aranceles a los fertilizantes y a otros insumos agropecuarios. Esta situación se ha corregido parcialmente con su disminución mediante el decreto mencionado. Pero es importante que se eliminen definitivamente los aranceles a los fertilizantes simples, dada su importancia en la estructura de costos del sector, y porque hacerlo no compromete la producción nacional, debido a que en su gran mayoría.

Comportamiento del mercado nacional y de las exportaciones

El mayor consumo de aceite de palma en el mercado local para alimentos y biodiésel, y la caída de la producción, conllevaron a una disminución de las exportaciones y a un gran crecimiento de las importaciones de aceites y grasas en 2010. De hecho, el consumo local de aceite de palma aumentó 22,5%, pero su participación en el consumo de aceites y grasas disminuyó un poco, aunque se mantuvo relativamente alrededor del 64% de la oferta disponible de aceites y grasas.

► Ventas en el mercado doméstico

Las ventas de aceite de palma crudo en el mercado local fueron de 661.618 toneladas en 2010, que representan un crecimiento del 14,7% frente a 2009. La dinámica más fuerte ocurrió durante el primer semestre, cuando se cosecha la mayor parte de la producción. Las ventas de los últimos dos trimestres muestran un menor dinamismo, resultado de la menor producción, lo que conllevó a un aumento de las importaciones de aceite de palma y de otros aceites y grasas, para suplir las mayores necesidades de la industria local (Tabla 9).

Tabla 9. Ventas internas de aceite de palma crudo, por trimestre, 2008-2010 (Miles de toneladas)

Periodo	2008	2009	2010*	Variación 09/10	
				Abs.	%
1er trimestre	113,6	140,9	179,3	38,5	27,3
2do trimestre	116,4	148,0	177,0	28,9	19,5
3er trimestre	103,6	147,7	160,0	12,4	8,4
4to trimestre	117,8	140,3	145,3	5,0	3,6
Acumulado	451,4	576,8	661,6	84,8	14,7

* Cifras con corte al 01 de marzo de 2011

Fuente: Fedepalma, Sistema de información estadística del sector palmero (Sispa).

Por segmentos de mercado, las ventas dirigidas al mercado tradicional (usos comestibles, alimentos balanceados para animales, jabonería, pinturas, etc.) alcanzaron 363.300 toneladas en 2010, esto es, el 14,4% menos que en 2009 (Tabla 10).

Tabla 10. Colombia. Ventas internas de aceite de palma por segmentos 2009-2010
(Miles de toneladas)

Segmento	2009	2010	Variación	
			Absoluta	%
Empresas tradicionales	373,1	317,2	-55,9	-15,0
Industria de alimentos concentrados	38,2	29,6	-8,7	-22,7
Jaboneros independientes	2,3	5,9	3,7	162,3
Otras industrias	10,7	10,6	-0,1	-1,3
Subtotal	424,3	363,3	-61,0	-14,4
Biodiésel	152,5	298,2	145,7	95,6
Total	576,8	661,6	84,7	14,7

* Cifras con corte al 1 de marzo de 2011

Fuente: Fedepalma, Sistema de Información estadística del sector palmero (Sispa).

Las ventas para fabricación de biodiésel de palma aumentaron 95,6%, hasta llegar a 298.200 toneladas. La entrada en operación de la planta de Ecodiesel S.A., en el Magdalena Medio, a mediados del año, sumada a la estabilización de la producción de las otras cuatro plantas en funcionamiento, permitieron la consolidación del mercado del biocombustible. Ello, aunado al aumento de las mezclas de biodiésel con diésel (B5 a B7), se consideran los principales factores de explicación del crecimiento de las ventas de aceite de palma crudo en el mercado interno.

En búsqueda de la eficiencia en los costos de logística y transporte, y la mayor rentabilidad de la agroindustria palmera, la mayor parte de las ventas se realizó en los mercados naturales, o sea, en los más cercanos. Así, las zonas Oriental y Norte destinaron el 96% de sus ventas a Bogotá y a la Costa Atlántica, respectivamente; la Zona Occidental vendió el 94% de su producción en Cali, y la Zona Central destinó el 40% de la suya al mercado del centro del país, conformado por Bucaramanga, Medellín y Cúcuta (Tabla 11).

Tabla 11. Colombia. Distribución de las ventas internas de aceite de palma crudo por zona productora y según mercados 2009-2010 (%)

Zona	Mercado 2010				Total Zona
	Bogotá	Costa	Cali	Centro	
Central	33,6	15,0	11,5	39,9	100,0
Norte	2,0	96,4	0,0	1,6	100,0
Occidental	5,6	0,0	93,6	0,7	100,0
Oriental	96,2	0,0	2,8	1,1	100,0
Zona	Mercado 2009				Total Zona
	Bogotá	Costa	Cali	Centro	
Central	32,4	35,7	14,4	17,5	100,0
Norte	0,6	99,2	0,0	0,2	100,0
Occidental	10,3	0,0	89,2	0,6	100,0
Oriental	93,4	0,5	4,5	1,5	100,0

Fuente: Fedepalma, Sistema de Información estadística del sector palmero (Sispa).

Lo anterior responde, en buena medida, a la ubicación de las plantas de biodiésel y de aceites y grasas comestibles en alianzas estratégicas con la producción de aceite de palma. La Zona Central, que cuenta con el mayor excedente de producción respecto de las ventas a su mercado natural, destinó el 33,6% de ellas a Bogotá, 15% a la Costa Atlántica y 11,5% a Cali.

En cuanto al comportamiento de las ventas de aceite de palma por comprador, la consolidación de la producción de biodiésel ha conllevado a que cuatro de los primeros cinco compradores de aceite de palma correspondan a este segmento de mercado.

En lo que respecta a las empresas tradicionales del sector de alimentos, como el Grupo Grasco, Alianza Team S.A., Lloreda S.A., Duquesa S.A., y Fanagra S.A, se observa que disminuyeron sus compras de aceite de palma de producción nacional en 42.375 toneladas (20,5%) entre 2009 y 2010. También registraron el mismo comportamiento las compras de las comercializadoras de aceite de palma para el segmento de alimentos balanceados, las cuales cayeron 30% anual. La disminución de las compras se suplió con importaciones de aceite de palma o sustitutos (Tabla 12).

► Ventas al mercado de exportación

Las ventas de aceite de palma para exportación declaradas en 2010 por los palmeros al Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones (FEP Palmero), fueron de 91.733 toneladas que, respecto de las 217.156 de un año atrás, muestran una caída de 57,8%.

Las menores ventas en el exterior se registraron en el segundo semestre del año, dada la estacionalidad de la producción y la buena demanda doméstica (Tabla 13).

Las ventas de exportación de aceite de palmiste fueron de 37.651 toneladas, 3,3% menos que en 2009, debido a la disminución de la producción de almendra de palma en el último trimestre de 2010.

► Exportaciones

Las exportaciones de aceite de palma reportadas por la DIAN llegaron a 113.600 toneladas, el 51,9% menos que en 2009. Las diferencias de alrededor de 22.000 toneladas con las cifras declaradas por los productores al FEP Palmero (91.733 toneladas), corresponden a exportaciones de inventarios de años anteriores por 6.000 toneladas, a 7.000 toneladas de aceite de palma refinado e incorporado en jabones, y a 9.000 toneladas reportadas por la DIAN exportadas a Venezuela, que no solicitan compensación al FEP Palmero.

El menor volumen exportado responde al crecimiento extraordinario de las ventas en el mercado interno y a la caída de la producción. Por segmentos de producto, las exportaciones de aceite de palma crudo registraron una disminución del 67%, mientras que las

Tabla 12. Principales compradores de aceite de palma de producción local 2009 -2010^{1/}
(Toneladas)

Empresa	2009	2010	Variación	
			Absoluta	%
Bio D S.A.	43.535	80.190	36.655	84,2
Manuelita S.A.	34.866	75.580	40.714	116,8
Oleoflores S.A.	82.732	75.915	-6.817	-8,2
<i>Oleoflores S.A.</i>	81.233	75.915	-5.318	-6,5
<i>Extractora María La Baja S.A.</i>	1.499	0	-1.499	-100,0
Grupo Grasco	72.810	61.428	-11.383	-15,6
<i>Gracetales</i>	35.260	22.950	-12.310	-34,9
<i>Grasco Ltda.</i>	31.150	29.232	-1.918	-6,2
<i>Detergentes Ltda.</i>	6.400	4.390	-2.010	-31,4
BSC S.A.	27.232	41.572	14.340	52,7
Ecodiesel Colombia S.A.	250	41.524	41.274	16490,5
Alianza Team S.A.	58.275	41.345	-16.930	-29,1
<i>Acegrasas S.A.</i>	37.993	34.077	-3.916	-10,3
<i>Fagrove S.A.</i>	17.011	5.636	-11.375	-66,9
<i>Grasas S.A.</i>	3.271	1.632	-1.639	-50,1
C.I Famar S.A.	21.891	28.911	7.020	32,1
Gradesa S.A.	23.659	24.524	865	3,7
Lloreda S.A.	24.687	23.066	-1.620	-6,6
C.I Sigra S.A.	19.159	20.124	965	5,0
<i>Santandereana de Aceites S.A.</i>	15.328	20.081	4.753	31,0
C.I Tequendama S.A.	22.059	18.562	-3.497	-15,9
Duquesa S.A.	18.407	14.705	-3.702	-20,1
Fanagra S.A.	31.707	22.967	-8.740	-27,6
Comercializadoras de alimentos balanceados / 2	19.833	13.846	-5.987	-30,2
Calsa De Colombia S.A.	3.538	3.860	322	9,1
Del Llano S.A.	4.269	3.743	-526	-12,3
Industria Jabonera La Jirafa S.A.	0	3.591	3.591	N.A.
Avidesa Mac Polla S.A.	4.329	3.226	-1.103	-25,5
Supermercado Agropecuario Ltda. Superagro	3.943	3.215	-729	-18,5
Hacienda la Cabaña S.A.	4.199	2.683	-1.516	-36,1
Otros	40.135	36.961	-3.174	-7,9
Total	576.844	661.618	87.742	15,2

1/ Información reportada por los vendedores de aceite de palma en las declaraciones al FEP palmero

2/ Soluagro S.A., Proveagro S.A. y Rivercol S.A.

Fuente: Fedepalma, Sistema de información estadística del sector palmero (Sispa).

de aceite de palma refinado e incorporado en productos elaborados solo se redujeron 0,6% (Tabla 14).

Las exportaciones de aceite de palma se destinaron en su mayor parte a mercados cercanos como México, Venezuela, República Dominicana y Chile, que sumados representan cerca del 58% del total exportado en 2010 (Figura 13).

Tabla 13. Colombia. Ventas declaradas al FEP Palmero de aceite de palma al mercado de exportación 2009-2010 (Toneladas)

Periodo	2009	2010*	Variación	
			Abs.	%
Enero - marzo	61.277	39.864	-21.413,2	-34,9
Abril - junio	66.370	32.827	-33.542,8	-50,5
Julio - septiembre	44.936	9.723	-35.212,3	-78,4
Octubre - diciembre	44.573	9.319	-35.254,2	-79,1
Total	217.156	91.733	-125.422,5	-57,8

* Cifras con corte al 01 de marzo de 2011.

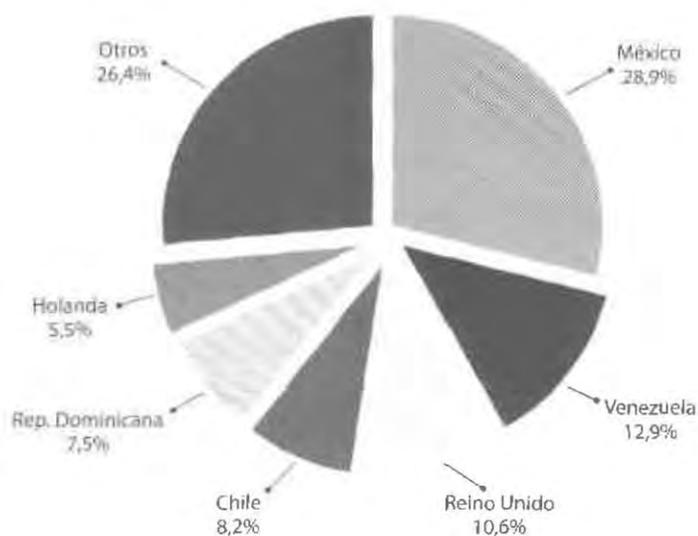
Fuente: FEP Palmero - Fedepalma.

Tabla 14. Colombia. Exportaciones de aceite de palma 2008-2010 (Miles de toneladas)

Concepto	Enero - Diciembre			Variación 09/10	
	2008	2009	2010	Abs.	%
Aceite de palma crudo	236,9	181,5	59,4	-122,0	-67,2
Aceite de palma los demás *	81,4	54,5	54,2	-0,3	-0,6
Total	318,3	235,9	113,6	-122,3	-51,9

* Aceite de palma los demás es aceite incorporado en aceites, mezclas alimenticias, mantecas, margarinas y jabones.

Fuente: DIAN.



Fuente: DIAN

Figura 13. Colombia. Exportaciones de aceite de palma según país de destino en 2010 (%).

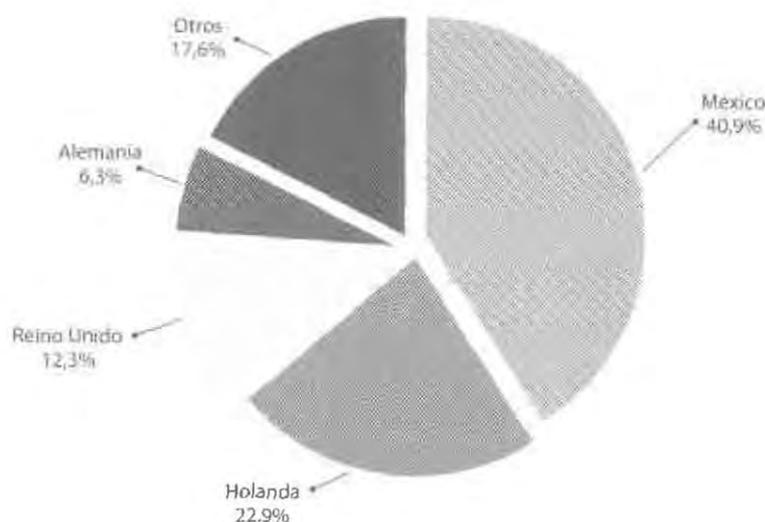
Las exportaciones de aceite de palmiste alcanzaron las 40.300 toneladas, lo que significa incremento de 1,2% frente a 2009 (Tabla 15), y se dirigieron principalmente a México y a la Unión Europea (Figura 14).

Tabla 15. Colombia. Exportaciones de aceite de palmiste 2008-2010 (Miles de toneladas)

Concepto	Enero - Diciembre			Variación 09/10	
	2008	2009	2010	Abs.	%
Aceite de palmiste crudo	30,7	32,8	33,0	0,2	0,7
Aceite de palmiste los demás *	7,2	7,0	7,2	0,2	3,4
Total	38,0	39,8	40,3	0,5	1,2

* Aceite de palma los demás es aceite incorporado en aceites, mezclas alimenticias, mantecas, margarina y jabones.

Fuente de datos: DIAN.



Fuente: DIAN.

Figura 14. Colombia. Exportaciones de aceite de palmiste según país de destino en 2010 (%).

Inventarios

Los inventarios contables de aceite de palma crudo en las plantas extractoras se redujeron durante el año en 3.200 toneladas, de 14.000 (6 días de producción) a 10.800 (4 días de producción). Los bajos niveles de inventarios son consecuencia de la merma en la producción y de la ampliación de la demanda.

Consumo aparente

El consumo interno de aceite creció 22,5% anual, hasta las 776.000 toneladas, en buena medida por el incremento de la demanda para la producción de biodiésel

de palma. El consumo interno per cápita fue de 17,1 kilos, 3 kilos más que en 2009. Debido a las limitaciones de la producción, la participación del aceite de palma nacional en el mercado interno de aceites y grasas disminuyó de 64,2 a 63,8% anual (Tabla 16).

Tabla 16. Colombia. Oferta y consumo aparente de aceite de palma 2008-2010 (Miles de toneladas)

Concepto	2008	2009	2010*	Variación (%)
I. Producción nacional	777,5	804,8	753,1	-6,4
II. Importaciones	25,6	59,2	114,4	93,3
Aceite de palma crudo	-	19,1	54,4	184,2
Fracciones	25,6	40,0	60,0	49,9
III. Ventas de exportación	323,2	217,2	91,7	-57,8
IV. Oferta disponible (I+II-III)	479,9	646,9	775,8	19,9
V. Cambio de inventarios	2,9	10,8	-0,3	-102,5
VI. Consumo aparente (IV - V)	477,0	636,0	776,0	22,0
Tradicional y otros usos	436,3	465,3	438,3	-5,8
Biodiésel	40,7	170,7	337,7	97,8
Población (En millones)	44,5	45,0	45,5	1,2
Consumo per cápita de aceite de palma en kilogramos	10,7	14,1	17,1	20,6
Oferta disponible total aceites y grasas	887,7	990,5	1.216,4	22,8
Participación del aceite de palma en la oferta disponible total de aceites y grasas	53,7	64,2	63,8	-0,6

* Cifras con corte al 01 de marzo de 2011

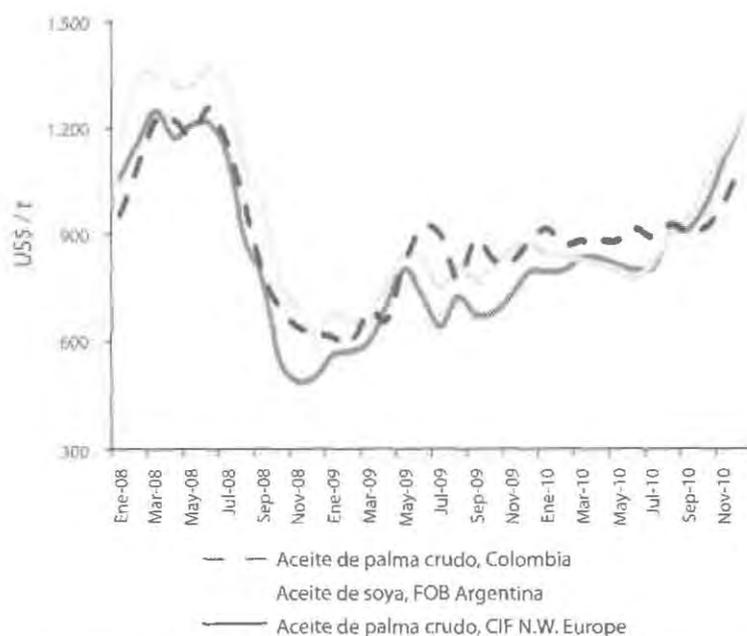
Fuente: Fedepalma, Sistema de información estadística del sector palmero (Sispa).

Precios

En una coyuntura de altos precios de los aceites y grasas en el mercado internacional, los precios de venta domésticos del aceite de palma también mejoraron, aunque en menor medida, por la revaluación del peso –que se aproximó a 12%–, y de los descuentos arancelarios que se activaron por el Sistema Andino de Franjas de Precios.

El precio promedio anual al productor para el mercado local del aceite de palma fue de \$1'751.250/t en 2010 (US\$922), que representa un incremento anual de solo 5,1%, seis veces inferior al aumento del precio internacional (Figura 15).

En el último trimestre del año, el precio al productor para el mercado local del aceite de palma se rezagó ante el rápido aumento de los precios internacionales de los aceites de palma y de soya, y se ubicó por debajo de ellos, ajustándose lentamente a su dinámica.

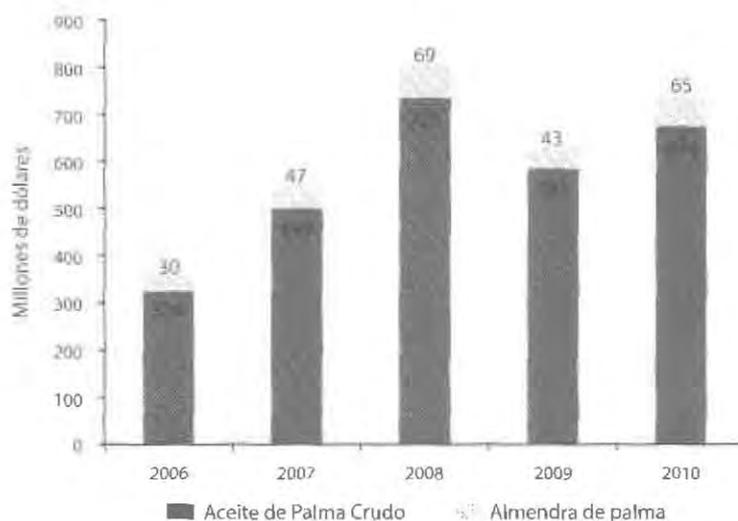


Fuente: Oil World Statistics y Fedepalma, Sistema de información estadística del sector palmero (Sispa).

Figura 15. Precio internacional de los aceites de palma y de soya, y precio al productor de aceite de palma para consumo local en 2008-2010.

Valor de la producción

El valor de la producción de la agroindustria de la palma de aceite fue de US\$738,5 millones, cifra que refleja un crecimiento de 17,9% frente al año inmediatamente anterior, cuando estuvo en US\$626,5 millones (Figura 16). Como la producción disminuyó significativamente, tal aumento se explica en lo fundamental por los mayores precios locales e internacionales.

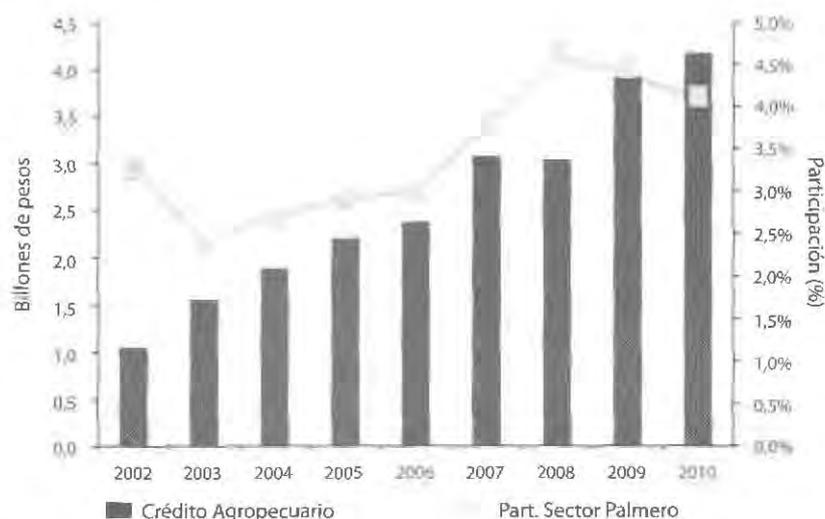


Fuente: Fedepalma.

Figura 16. Colombia. Valor a precios corrientes de la producción de aceite y de almendra de palma 2006-2010.

Crédito sectorial

En 2010 los créditos línea Finagro otorgados al sector agropecuario ascendieron a \$4,2 billones. De e-ste total, el renglón de la palma de aceite tuvo una participación del 4,1%, con 435 créditos por un valor de \$172.260 millones (Figura 17). El 95% de ellos se destinó a la inversión (siembra y sostenimiento en etapa improductiva), y el porcentaje restante a sostenimiento del área productiva. Como proporción del total de crédito al sector palmero, el de siembra y el de sostenimiento representan el 95 y el 5%, respectivamente.



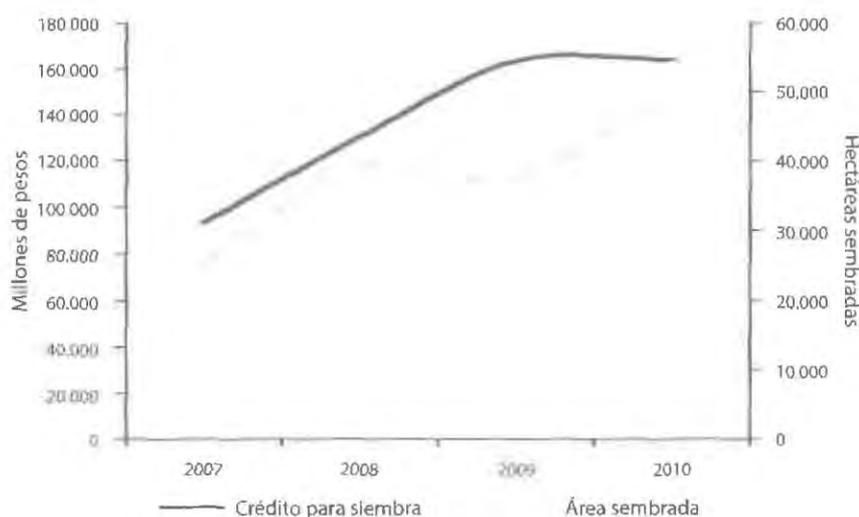
Fuente: Finagro.

Figura 17. Colombia. Créditos Finagro para el sector palmero y participación sobre el total de créditos al sector agropecuario 2002-2010 (billones de \$).

Comparados con el 2009, los créditos para el sector palmero disminuyeron 1,5%, pues se entregaron \$2.614 millones menos en el 2010. (Es el primer año, desde el 2002, que tal crecimiento es negativo). La línea por la que se evidencia esta caída es la de sostenimiento, que pasó de otorgar \$11.397 millones a \$8.159 millones. La línea de inversión registró un pequeño crecimiento de 0,4%: dio 361 créditos por \$164.100 millones. En la figura 18 se ve la correlación entre los créditos otorgados por la línea de inversión y las siembras realizadas por año.

Del total de los créditos otorgados en 2010, la Zona Central recibió la mayor proporción (34%), seguida por la Oriental (24%), y la Norte (22%). La Zona Occidental ganó una participación significativa y pasó de 13% en 2009, a recibir el 20% de los créditos en este periodo (Tabla 17).

Al igual que sucedió el año pasado, los créditos se concentraron en pocos departamentos, y en particular seis de ellos lograron el 85%. Cesar obtuvo la mayor participación (23%), con un monto de \$39.810 millones; le siguieron Nariño (18%), Meta (17%), Santander (10%), Bolívar (9%) y Norte de Santander (7%).



Fuente: Finagro y Fedepalma, Sistema de información estadística del sector palmero (Sísipa).

Figura 18. Correlación del crédito aprobado para siembras (nuevas y renovación) de palma de aceite y las ventas de semillas para siembra rezagadas un año.

Tabla 17. Colombia. Créditos otorgados al sector palmero en 2010 por zonas productoras (Miles de \$)

Zona	No. de créditos	Créditos en miles de pesos	Part. (%)
Oriental	103	\$ 41.893.381	24,3%
Norte	133	\$ 37.578.493	21,8%
Central	165	\$ 58.498.468	34,0%
Occidental	34	\$ 34.289.433	19,9%
Total general	435	\$ 172.259.775	100%

Fuente: Finagro

Los créditos al sector palmero fueron entregados principalmente por seis intermediarios financieros. El de mayor participación (38%) fue el Banco Agrario, con 269 por valor de \$66.077 millones, seguido por Davivienda (26%), con 26 créditos desembolsados por \$45.088 millones. En tercero y cuarto lugar están Bancolombia (12%) y Banco de Occidente (11%). El Banco de Bogotá otorgó 20 créditos por \$11.498 millones, lo que equivale a una participación del 7%. El BBVA obtuvo una participación del 5%, con 25 créditos otorgados por \$8.354 millones.

Apoyos a la producción

Los apoyos públicos a la inversión agropecuaria en Colombia en los últimos años se han dado por intermedio del incentivo a la capitalización rural (ICR) y el programa Agro Ingreso Seguro (AIS).

En 2010, el sector recibió \$36.445 millones en ICR, que equivalen al 95% de lo entregado un año atrás (\$38.167 millones). No obstante, el número de palmicultores beneficiados

creció 16%: pasó de 111 a 133. El hecho se explica porque este año no se entregó a los grandes productores; de manera que el incentivo promedio recibido disminuyó de \$344 a \$274 millones.

El total estimado de siembras beneficiadas con el ICR en este periodo cayó 19% y es ahora de 15.048 hectáreas (3.500 menos que en 2009). En cuanto a distribución por zonas palmeras, hubo una recomposición y en la Zona Central se incentivaron siembras en 5.815 hectáreas, desplazando a la Zona Norte que ahora se encuentra en tercer lugar con 3.919; la Zona Oriental ocupa el segundo lugar, con 5.161 hectáreas. En la Zona Occidental se apoyaron tan solo 153 hectáreas (Tabla 18).

Tabla 18. Colombia. Estimación de siembras de palma de aceite apoyadas con el ICR en 2010 (ha)

Zona	Hectáreas	Part. %
Oriental	5.161	34%
Norte	3.919	26%
Central	5.815	39%
Occidental	153	1%
Total general	15.048	100%

Fuente: Finagro. Cálculos Fedepalma.

Con el programa Agro Ingreso Seguro (AIS), 13 proyectos se beneficiaron con la línea especial de crédito por un valor de \$19.240 millones, lo cual implica una caída del 6% respecto al 2009, cuando se apoyó a 26 palmicultores con \$20.500 millones. En todo el periodo de vigencia de este programa (2007-2010), se han otorgado al sector 173 créditos por \$114.940 millones. Del total, en 2010 el 83% se destinó a la renovación de palma afectada por pudrición del cogollo en Nariño. Los ocho créditos restantes se dirigieron a la siembra y sostenimiento de los cultivos en etapa improductiva (Tabla 19).

Tabla 19. Colombia. Créditos otorgados por la línea especial de crédito del Programa AIS en 2010 (Millones de \$)

Línea	No. Créditos	2010
Inversión	8	3.366
Renovación palma afectada PC - Nariño	5	15.874
Total	13	19.240

Fuente: Finagro.

Perspectivas para 2011

► Mercado nacional

El pronóstico inicial de producción de aceite de palma crudo para 2011, realizado en diciembre de 2010, contempló un crecimiento de 7,9%, lo que la situaría en 812.576 toneladas. Para la almendra de palma se calculó una producción 6,7% superior a la de 2010, de 184.455 toneladas.

No obstante, tales proyecciones se desvirtuaron en el primer trimestre de 2011, cuando la producción creció 21,7% frente a similar periodo del año pasado. Con base en ello, y en las expectativas de los palmicultores recogidas en una encuesta realizada en abril de 2011, Fedepalma considera que la producción podría estar en un rango de entre 852.000 y 925.000 toneladas, muy superior al inicialmente estimado.

La proyección de la demanda doméstica para usos tradicionales (424.000 toneladas) y para biodiésel (389.000 toneladas), señalaba un escenario equilibrado con el pronóstico inicial de producción; esto sin tener en cuenta la estacionalidad de la producción y la demanda. Con los nuevos pronósticos, existirá una oferta adicional que seguramente se exportará si no se logra canalizar en el mercado local.

En materia arancelaria, la estrechez del mercado internacional de aceites y grasas y la incertidumbre en materia climática permiten prever que, a niveles de precios altos como los observados a finales de 2010, los aranceles a la importación de aceites y grasas durante 2011 estarán cercanos a cero.

Es posible que entren en vigencia los acuerdos de libre comercio con México y Canadá que, a la postre, generarán una mayor competencia de aceites y grasas en el mercado nacional, pero también mejores condiciones de acceso a esos mercados para las exportaciones colombianas de aceites de palma y de bienes finales de la cadena oleaginoso.

La incertidumbre que existía sobre la aprobación del tratado de libre comercio (TLC) entre Colombia y Estados Unidos, tomó un nuevo rumbo con la reunión entre los presidentes Juan Manuel Santos Calderón y Barack Obama, el pasado 7 de abril en Washington. En ella, se dio un impulso al TLC entre ambos países mediante el establecimiento de un plan de acción denominado "Nivelando el campo de juego: acuerdo de protección del trabajo y promoción del comercio Estados Unidos-Colombia", el cual establece una serie de compromisos para Colombia en materia de protección laboral y sindical, como condición para que el Ejecutivo Estadounidense presente el tratado a consideración y aprobación de su Congreso.

Los compromisos adquiridos por nuestro país se refieren a tres grandes temas o áreas: prevención de la violencia y enjuiciamiento de los autores; protección de los derechos de los trabajadores, y las provisiones laborales establecidas en el acuerdo Estados Unidos-Colombia de mayo de 2007. Para el sector palmero, el correcto funcionamiento de las cooperativas de trabajo asociado ceñido estrictamente a la ley laboral se convierte en un reto, máxime cuando se sabe que su inspección y monitoreo se iniciarán de inmediato, tanto en este sector como en azúcar, minas, puertos y flores.

En el caso de la normalización de las relaciones comerciales con Venezuela, en el mes de abril se estableció una prórroga de las preferencias arancelarias en el marco de la CAN, por tres meses, periodo en el cual se espera avanzar en la negociación de un acuerdo de complementación económica que normalice y soporte legalmente las relaciones comerciales de ambos países.

En lo que hace referencia a los precios, se estiman alzas en los precios domésticos de los alimentos y en general de los *commodities*, que pueden presionar un aumento en la inflación esperada y, a su vez, de la tasa de interés regulada por el Banco de la República. Ello tendería a prolongar y agudizar la revaluación del peso colombiano frente al dólar en 2011, en caso de que no se modifique la política de tasas de interés bajas en los Estados Unidos.

► **Mercado internacional**

Los mercados globales de granos y semillas oleaginosas se mantendrán muy atentos al comportamiento del clima en Brasil y Argentina, donde el fenómeno climático de La Niña despierta temores de que el fríjol soya se vea afectado por sequías, mientras que al otro lado del mundo, en los países del sudeste asiático, genera fuertes lluvias en los principales zonas productores de palma de aceite del mundo. Lo dicho mantiene el riesgo de un suministro limitado de aceites vegetales en la siguiente temporada.

Por otra parte, la menor cosecha de colza y girasol de los países europeos en 2010 redundará en una oferta para molienda más estrecha en 2011 y, probablemente, presionará las importaciones de otros aceites vegetales al alza. De esta manera, la escasez de suministro, el crecimiento de la demanda y la consecuente disminución de las reservas globales, permiten prever un escenario alto de precios internacionales de aceites y grasas.

No obstante, la crisis política en los países del norte de África, importantes proveedores mundiales de petróleo, añade gran incertidumbre sobre el precio del combustible fósil, su impacto en los mercados de aceites y grasas, y de biocombustibles, e incluso sobre la dinámica del crecimiento de la economía mundial en 2011.

Gestión gremial de Fedepalma

En esencia, el direccionamiento estratégico de la Federación, además de recoger las prioridades de los palmicultores y las definiciones de rumbo –visión, misión, oferta de valor, recursos estratégicos–, establece cinco objetivos que sintetizan los propósitos y resultados deseables a partir de la labor gremial. Ellos son:

- Optimizar el ingreso palmero.
- Superar la problemática fitosanitaria.
- Incrementar la productividad.
- Identificar oportunidades y riesgos del negocio.
- Disponer de una organización gremial fuerte que defienda los intereses sectoriales.

Debido a que los mismos constituyen el referente apropiado de las acciones y esfuerzos acometidos, Fedepalma ha considerado de gran valor estructurar la gestión interna alrededor suyo, y presentar y organizar este informe de gestión sobre los principales hitos y logros que marcaron el desempeño gremial, de acuerdo con su oferta de valor (productos).

Optimizar el ingreso palmero (Objetivo Estratégico 1)

La optimización del ingreso palmero busca generar las mejores condiciones de ingreso para la agroindustria de la palma de aceite, adaptándose permanentemente a la variabilidad de las condiciones de mercado inherentes a un negocio de *commodities*, que actúa en un escenario local y a la vez está insertado en la dinámica de los mercados internacionales.

Este objetivo estratégico es liderado por el Director de Gestión Comercial Estratégica, con el soporte de todas las demás unidades de la Federación.

Con el fin de avanzar hacia su logro, Fedepalma ha desarrollado unos productos orientados a coadyuvar a la promoción de unas condiciones de comercialización fluidas, con precios competitivos frente a las posibilidades que ofrece cada mercado. La idea es alcanzar el posicionamiento de los productos y subproductos de la palma de aceite, mediante su promoción y desarrollo de nuevos mercados de valor.

La oferta de valor que Fedepalma tiene para cumplir con tal objetivo, contempla principalmente los siguientes productos y servicios:

- Servicio de representación y defensa del sector en asuntos comerciales.
- Informes y análisis periódicos de precios y mercados.
- Mecanismo de estabilización de precios para diferenciar mercados.
- Servicio de promoción y fortalecimiento del Programa Nacional de Biodiésel.
- Servicio de acompañamiento para la implementación del proyecto PS-MDL.
- Talleres de capacitación en comercialización y mercados de aceite de palma.
- Campañas de promoción del consumo de los productos de la palma de aceite.

Por otra parte, el logro de condiciones especiales de financiamiento, blandas y apropiadas al ciclo del negocio, así como los apoyos sectoriales, de tipo fiscal y tributario, revierten en ingresos adicionales para los palmicultores, que no se hubieran logrado sin la organización gremial y el accionar de Fedepalma.

Servicio de representación y defensa del sector en asuntos comerciales

La Unidad de Gestión Comercial Estratégica y sus diferentes áreas trabajan estrechamente con otras instancias de Fedepalma, en particular con Representación Gremial, para diseñar acciones que requieren tanto de componentes técnicos como de representación, que posibiliten el mejor desempeño frente a entidades gubernamentales o terceros para el logro de los resultados esperados.

Dentro de este accionar, la Federación ha realizado un seguimiento continuo al proceso de internacionalización de la economía colombiana, de manera directa y como miembro de la Sociedad de Agricultores de Colombia (SAC).

Es así como en el último año ha venido participando en las consultas del Gobierno Nacional, en los espacios de concertación de la cadena de oleaginosas y en la ronda final de negociación del tratado de libre comercio entre Colombia y la Unión Euro-

pea. Fruto de la gestión llevada a cabo en provecho de los palmicultores afiliados y la comunidad palmera en general, los resultados de esta última negociación fueron favorables para la agroindustria, en la medida en que, por una parte, se consolidó el tratamiento de libre acceso para los productos de la palma de aceite colombiana –que estaba vigente en el SGP plus de la Unión Europea– y, por otra parte, el sector tendrá un proceso de desgravación de 10 años, con tres de gracia, únicamente sobre el arancel externo común (AEC), y se mantendrá la aplicación del Sistema andino de *franjas de precios (SAFP) para la cadena de semillas oleaginosas, aceites y grasas*.

Asimismo, la Federación logró que las normas de origen de los aceites y grasas contemplaran la incorporación de materias primas de producción nacional, para que los productos elaborados del sector se beneficien del acuerdo, estimulando así una mayor incorporación de aceites de palma en aceites y grasas elaborados de exportación.

Para que el sector pueda optimizar su ingreso, se requiere, entre otras cosas, tener acceso a *diferentes mercados en condiciones favorables y competitivas*. No obstante que la demanda local para el aceite de palma se ha ampliado como consecuencia del mercado de biodiésel y la exportación se ha reducido, el sector requiere mercados abiertos para su producción incremental futura. En esta negociación con Europa se obtuvieron las mejores condiciones de acceso a su mercado, el cual llegó a significar para Colombia ventas por 216.000 toneladas en 2007, cuando se registraron las mayores exportaciones.

► **Tratamiento arancelario a la cadena oleaginosa**

En el marco de la reforma arancelaria emprendida por el nuevo Gobierno del presidente Juan Manuel Santos Calderón a finales de 2010, la Federación lideró las gestiones necesarias ante los ministerios de Comercio, Industria y Turismo, y Agricultura y Desarrollo Rural, con el fin de evitar que la estructura arancelaria vigente de la cadena oleaginosa fuese revisada, y se diera al traste con el proceso gradual de internacionalización que ha procurado el sector palmero en los diferentes acuerdos comerciales suscritos por Colombia en años anteriores. Como resultado de ello, los principales productos de la cadena mantuvieron tanto su arancel como la aplicación del SAFP.

► **Informalidad e ilegalidad en la comercialización de aceites**

Otra de las temáticas abordadas con intensidad en la Federación en el último año es la relacionada con la informalidad e ilegalidad en la comercialización de aceites, para lo cual se estructuró un programa de trabajo basado en tres estrategias: levantamiento de información, medidas de control y coordinación institucional. Se trata de mitigar este flagelo que afecta a toda la cadena productiva, especialmente a la industria de aceites y grasas comestibles, y que significa una pérdida importante de mercados para las empresas legalmente constituidas, que son los clientes primarios del aceite de palma colombiano.

La estrategia de información contempló una primera etapa, en 2010, que significó la contratación de una empresa de investigación especializada en la recolección de información e identificación de agentes y modalidades de comercio informal; y una segunda etapa, que se ejecutará en 2011 y que busca la instauración de procesos ante las instituciones de control y judiciales pertinentes, basados en la información recolectada en 2010.

Como resultado, se logró cuantificar cerca de 102.000 toneladas que se estarían comercializando informalmente, las cuales equivalen a alrededor de 20-30% de los aceites líquidos comestibles comercializados en el país.

Se establecieron como posibles delitos económicos: el hurto, la alteración y modificación de la calidad de los aceites, el ofrecimiento engañoso de productos, concierto para delinquir; y delitos contra la salud pública, como la corrupción y la imitación o simulación de alimentos.

En tal sentido, Fedepalma ha venido participando en la mesa de lucha contra el contrabando establecida por el Gobierno Nacional para productos del sector agropecuario. En esta instancia se han considerado propuestas para controlar y realizar acciones contra este fenómeno, entre las cuales se cuenta la introducción de mecanismos de control al transporte de aceites sin factura, mediante Circular No. 012 de la DIAN del 29 de marzo de 2010. El balance de 2010, en el caso de aprehensiones de grasas y aceites vegetales, según la DIAN, ascendió a 459 operativos, con cerca de \$947 millones en aprehensiones, cifra 39% inferior a la presentada en 2009.

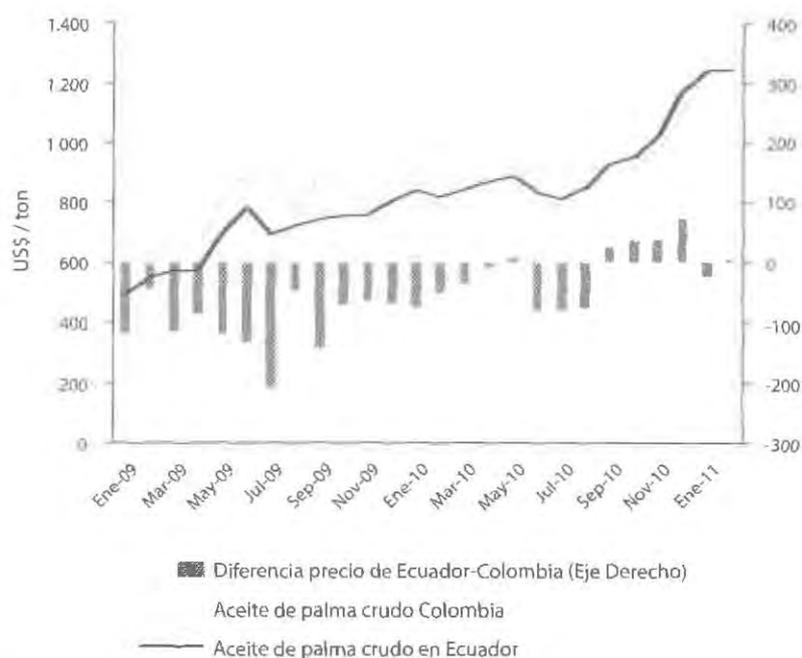
A ello se suman los controles establecidos en la frontera con Ecuador, específicamente en Ipiales-Nariño, donde se incorporó la figura de un observador aduanero de los precios de referencia utilizados para nacionalizar aceite y oleína de palma, y se aplican criterios de selectividad para revisar las importaciones de palma y sus derivados. Mediante estos controles, el observador aduanero detectó en Ipiales una práctica de subfacturación, consistente en la suscripción de contratos de compra venta con precios del 30 al 40% por debajo de su referencia internacional, la cual les permite a los importadores justificar la declaración de precios inferiores a los de referencia establecidos por la DIAN, y así evadir una porción importante del IVA.

Para tal efecto, se pusieron las respectivas denuncias ante las autoridades de Ipiales y Bogotá, de tal forma que en los requerimientos a los importadores se incluyeran otros documentos adicionales para comprobar los precios de compra, lo que, de no poderse realizar, podría sustituirse por el establecimiento de garantías o pólizas de cumplimiento. Por lo anterior, a finales de 2010 la DIAN empezó a solicitar garantías de pago de los impuestos y otros documentos como la declaración de cambio y el giro de divisas, así que dicha práctica aparentemente fue abandonada por tales importadores.

La Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas Nacionales de Ipiales remitió al área de fiscalización 124 declaraciones para investigación, por precios ostensiblemente bajos. Asimismo, a finales de 2010 cursaban 224 investigaciones preliminares y 194 expedientes abiertos por esta misma razón. También se realizaron liquidaciones ajustando el precio real a pagar y sanciones por valor de \$683 millones, con su envío respectivo a control de cambios para que se impongan las sanciones respectivas.

Por su parte, la estrategia de control, que se desarrolla de manera continua, se enfoca en la gestión con las autoridades aduaneras y policiales de acciones que permitan mitigar el contrabando, la evasión de impuestos y la comercialización informal de aceites.

La coordinación institucional, a su vez, busca sensibilizar de este flagelo a gremios y empresas de países vecinos, como Ancupa y Fedapal en Ecuador, y delinear acciones con el gremio de la industria de aceites y grasas comestibles en Colombia (Asograsas). Para tal efecto, Fedepalma se reunió con Ancupa y Fedapal, con el propósito de alertar a los productores del vecino país sobre las prácticas de contrabando y los diferenciales de precios del aceite de palma de Ecuador y Colombia, que incentivan los flujos de comercio informal. En la Figura 19 se ilustra el menor precio de Ecuador en buena parte de 2009 y principios de 2010, y el cierre de la brecha a partir del segundo semestre de 2010.



Fuente: Oil World

Figura 19. Comparación del precio del aceite de palma al productor en Colombia y Ecuador 2009-2010.

Informes y análisis periódicos de precios y mercados

Con el fin de brindar periódica y oportunamente información y análisis de precios y mercados para la toma de decisiones de comercialización de los productos de la palma de aceite, la Federación continuó diseñando y ofreciéndoles a los palmicultores herramientas informativas de calidad.

De manera que siguió en la tarea de difundir por diferentes medios información diaria, semanal y mensual sobre la evolución de los precios internacionales y el comportamiento de los mercados interno y externo. Durante 2010 se diseñaron tres nuevos productos: el informe diario de precios y mercados, el boletín mensual de comercialización –ambos divulgados vía *e-mail* a los productores– y la información de precios de cierre de mercados diario, enviada mediante mensajes de texto (SMS) vía celular. La Tabla 20 presenta la relación de los informes realizados en 2010 y sus medios de envío, y la Figura 20 muestra los informes físicos.

Tabla 20. Balance de informes de precios y mercados, y medios de envío

Informe	Consecutivos	Número total de publicaciones	Medio de envío
Boletín diario	001-191	191	E-mail
Boletín semanal	057 - 107	50	E-mail
Boletín mensual	01 - 06	6	E-mail
Indicadores diarios	01 -12	12	SMS – Vía celular
Análisis trimestral		4	Boletín Económico

Fuente: Fedepalma 2010.



Figura 20. Informes y análisis periódicos de precios y mercados.

En relación con lo anterior, es importante mencionar que los análisis acerca de estos servicios informativos han servido de base para el planteamiento de alternativas de mejora de la comercialización, tanto desde el punto de vista de la actividad comercial de los propios productores, como de la posibilidad de hacer ajustes en la operación del Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones (FEP Palmero).

También se publicaron dos artículos relacionados con la comercialización del sector en el boletín *El Palmicultor*, a saber: “Visión de largo plazo para aumentar consumos internos arrojó reunión colombo - ecuatoriana” y “TLC entre Colombia y Unión Europea favorece exportaciones colombianas de aceite de palma y derivados”.

Los análisis contemplaron la evolución de los flujos de comercialización del aceite de palma en 2010, y encontraron cómo las diferentes zonas han mejorado la colocación del producto en sus mercados naturales, en gran medida como consecuencia de la mayor demanda de aceite de palma para las plantas de producción de biodiésel que han entrado en operación.

Mecanismo de estabilización de precios para diferenciar mercados

El Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones (FEP Palmero), es quizás el mecanismo gremial más relevante y con mayor impacto en el ingreso sectorial. Por su intermedio, los palmicultores, a pesar de su número, pueden aprovechar la protección natural de los diferentes mercados a los que venden sus aceites, como son los costos de logística y acceso, además de la protección arancelaria.

Para 2010, tanto en el caso del aceite de palma como en el de palmiste crudos, los precios de venta doméstica superaron en 12 y 11%, respectivamente, su precio FOB de exportación a Europa. Ello permitió que el ingreso incremental del sector ex-planta extractora por la venta de estos dos aceites totalizara US\$88,7 millones, es decir el 13,3% más; ese resultado seguramente no se habría obtenido en ausencia de las operaciones de estabilización del FEP Palmero⁵, pues la estructura de tipo oligopsónico que presenta el sector de grasas y aceites, junto con el natural forcejeo entre los productores por tratar de vender toda su producción lo más cerca posible –idealmente en el mercado interno–, deprimiría los precios hasta igualar el costo de oportunidad al del mercado con precios más bajos, a donde estuviesen forzados a vender. Es importante anotar que este resultado se obtuvo incluso en el segundo semestre de un año en el que no se activó la protección arancelaria para los productos relevantes para esta cadena agroindustrial, como consecuencia tanto de los altos niveles de precios registrados en los mercados internacionales de los aceites de palma y de palmiste, como del funcionamiento del Sistema Andino de Franjas de Precios (Tabla 21).

5. A este valor contribuyeron las ventas locales al mercado tradicional y al mercado de biodiésel.

Tabla 21. Impacto del FEP Palmero en el ingreso del productor

	Precio medio al productor (1)	Precio FOB de exportación al productor (2)	Diferencia (1) – (2)	Total ingreso adicional por segmentar mercados	Impacto en el ingreso al productor
	US\$/t	US\$/t	US\$/t	Millones de US\$	US\$/t
Aceite de palma	904	795	108	81,4	12%
Aceite de palmiste	1.071	966	105	7,21	11%

Fuente: DIAN, declaraciones de exportación. Fedepalma, Sistema de información estadística del sector palmero (Sispa), con base en documentos de declaración al FEP Palmero.

El logro de este resultado para el sector palmero se deriva de la organización de los productores y de la existencia de un mecanismo que le permite colectivamente diferenciar los diversos mercados objetivo. Para este efecto, se ha contado con el soporte permanente de la Secretaría Técnica del FEP Palmero, del área de Comercialización e Inteligencia de Mercados y de la Unidad de Servicios Compartidos de Fedepalma.

La interrelación de estos procesos internos de la Federación ha permitido que el FEP Palmero se haya podido mantener en el tiempo, buscando adaptarse constantemente al cambiante escenario comercial, liquidando de forma oportuna y de acuerdo con la reglamentación existente las compensaciones de estabilización resultantes, y ejecutando toda la gestión administrativa que demanda el manejo adecuado de este mecanismo parafiscal y de sus recursos de naturaleza pública.

En el año 2010, el comportamiento al alza de los precios internacionales de los aceites y grasas, la reducción de la producción palmera nacional y el aumento de la demanda local de aceite de palma dada por el nuevo negocio del biodiésel, condujeron a unos escenarios de incremento de las importaciones de aceite de palma –especialmente en el segundo semestre del año– que, frente a las exportaciones declaradas por los palmicultores para el primer semestre, generaron un importante debate sobre la actual metodología de las operaciones de estabilización del FEP Palmero y su impacto sobre el ingreso palmero.

En este sentido, el Comité Directivo del FEP Palmero, luego de muchos análisis, consideró que la metodología de cálculo de cesiones y compensaciones de estabilización debía modificarse, de ex-ante, como se realiza en la actualidad, a ex-post. De esta manera, las diferencias entre la estimación de precios y la realidad de la actuación de los agentes comerciales y del mercado no generarían señales equívocas que pudiesen afectar la actuación de los productores en el mercado. Al respecto, se obtuvo por parte de los ministerios de Agricultura y Desarrollo Rural, y de Industria, Comercio y Turismo, los conceptos favorables para realizar los ajustes requeridos al Decreto 2354 de 1996 (modificado por el Decreto 130 de 1998), que deberán oficializarse en algún momento del primer semestre de 2011.

Es importante agregar que la comercialización de los aceites de palma y de palmiste en Colombia cuenta con una dinámica propia y agentes que requieren incorporar en su actuar nuevas herramientas que modernicen la actividad, como son: análisis de indicadores diarios de precios, utilización de certificados de depósito de mercancía (CDM) y contratos e instrumentos de cobertura, entre otros.

Tales instrumentos permitirán la mejor planeación y la mitigación del riesgo de precios, entre otros muchos aspectos. Por lo anterior, las dificultades o distorsiones en la comercialización, que en algunas ocasiones se le han atribuido a la operación del FEP Palmero, son generadas por la actuación de los propios productores y compradores, quienes no incorporan a la dinámica de sus negocios las diferentes herramientas de comercialización disponibles en el mercado.

De igual forma, en reuniones del pre-Comité Directivo del FEP Palmero se presentaron y debatieron los documentos y estudios que buscan ajustar y afinar la gestión del fondo en el logro de un mejor ingreso y desempeño del sector en los mercados, los cuales se pueden consultar con mayor detalle en el informe 2010 de los fondos parafiscales palmeros.

En 2010, el Comité realizó la actualización semestral de los valores de logística y acceso correspondientes a la metodología del FEP Palmero y determinó, para efecto de las operaciones de estabilización del programa de aceite de palma, trasladar el mercado de consumo de México, ubicado en el Grupo de mercado 3, al Grupo de mercado 2 (Centroamérica y el Caribe), debido a las mejores condiciones de acceso para los aceites de palma colombiano logradas en ese país recientemente.

Las operaciones de estabilización que realiza el FEP Palmero están orientadas a optimizar el ingreso del sector, garantizando una comercialización fluida de los aceites de palma y de palmiste en los mercados internos y externos, sin congestionar aquellos segmentos más atractivos en razón a los precios internacionales y a las condiciones de logística y acceso.

Durante la vigencia, los palmicultores realizaron 88% (661.600 toneladas) de sus ventas de aceite de palma al mercado local y 12% (91.700 toneladas) a los mercados de exportación. En el caso del aceite de palmiste, el 45,5% (31.400 toneladas) se quedó en el país y 54,5% (37.650 de toneladas) salió⁶.

Estas operaciones de estabilización, resultado del actuar comercial de los diferentes participantes del mercado, le exigió al FEP Palmero arbitrar compensaciones de estabilización por \$27.278 millones.

6. Cifras declaradas al FEP Palmero.

Servicio de promoción y fortalecimiento del Programa Nacional de Biodiésel

El 2010 fue un año de consolidación del Programa Nacional de Biodiésel, con ventas de 337.713 toneladas⁷, que significan un crecimiento de 99,3% frente a 2009. Los productores de biodiésel consumieron 278.900 toneladas de materia prima de abastecimiento local; el aceite de palma suministrado por los palmeros colombianos para el efecto, se incrementó 82,3% anual.

El servicio que Fedepalma presta en cuanto a la promoción y fortalecimiento del Programa Nacional de Biodiésel, se concentra fundamentalmente en tres frentes de acción: la promoción y seguimiento del porcentaje de mezcla del biodiésel, el seguimiento y fortalecimiento de los parámetros de calidad, y las acciones de sostenibilidad. Todos ellos orientados a asegurar el éxito y la viabilidad futura del programa.

El promedio de mezclas de biodiésel durante 2010 (7,12%), representa un avance importante hacia la consolidación del programa, si se toma en cuenta que la base de mezcla mínima es de 5% en el sector transporte. En Colombia las mezclas se ajustan y monitorean permanentemente por regiones, según criterios acordados por el Ministerio de Minas y Energía y la cadena de los biocombustibles, frente a parámetros como: oferta y demanda, escenarios de abastecimiento, condiciones de la cadena de distribución y parámetros de calidad del producto. En consecuencia, en algunas regiones se alcanzaron mezclas del 10%, mientras que en otras oscilaron entre 5 y 8% (Figura 21).

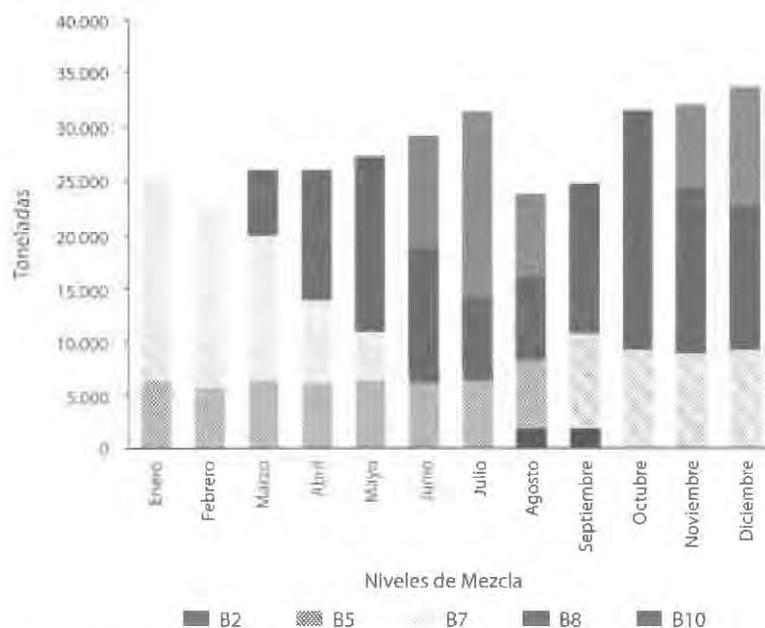


Figura 21. Evolución de las mezclas de biodiésel.

7. Fuente de datos: Estadísticas de ventas de la Federación Nacional de Biocombustibles.

Cabe resaltar el importante impacto del nuevo mercado del biodiésel para la optimización del ingreso palmero, en la medida en que en 2010 le representó US\$36,3 millones de ingresos adicionales⁸. De ahí la importancia del servicio que presta la Federación en el permanente monitoreo y seguimiento al Programa Nacional de Biodiésel de Palma.

El biodiésel de palma fue producido en seis de las ocho plantas registradas en el Ministerio de Minas y Energía; el más reciente ingreso a la operación comercial fue en julio de 2010, de la planta de Ecodiesel Colombia S.A, localizada en Barrancabermeja, con capacidad de 100.000 t/año. Cabe mencionar que las plantas fortalecieron sus procesos técnicos y avanzaron de manera importante en el aseguramiento del producto y de su disponibilidad, con lo que hoy Colombia cuenta con una capacidad en operación de 496.000 t/año (Tabla 22).

Tabla 22. Plantas de Producción de biodiésel en Colombia.

No.	Empresas	Ubicación	Capacidad instalada	
			Toneladas / Año	Galones / Año
1	Oleoflores S.A.	Codazzi	60.000	18.120.000
2	Odin Energy Ltda.	Santa Marta	36.000	10.872.000
3	Bio D S.A.	Facatativá	100.000	30.200.000
4	Biocombustibles Sostenibles del Caribe	Santa Marta	100.000	30.200.000
5	Aceites Manuelita S.A.	San Carlos de Guaroa	100.000	30.200.000
6	Ecodiesel Colombia S.A.	Barrancabermeja	100.000	30.200.000
		Total	496.000	149.792.000

Fuente: Fedepalma.

Sumado a lo anterior, la Federación realiza el seguimiento y promueve el fortalecimiento de los parámetros de calidad del biodiésel de palma en Colombia, que han facilitado el incremento consistente de las mezclas durante 2010.

Se ha avanzado en el conocimiento del biodiésel como producto y se hace seguimiento desde las plantas de producción hasta la distribución minorista, a temas fundamentales como la solidificación, y en especial al fenómeno de *Haze*, atendiendo casos particulares principalmente ocasionados por la formación de sólidos, que puede ser producido por el exceso de agua existente en el sistema de distribución de combustible diesel y, en ocasiones, por las deficientes prácticas de almacenamiento del combustible. Sobre el particular, en 2010 se estructuró un plan de acción que buscó disminuir este

8. Este valor se pudo alcanzar también gracias a la operación del Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones (FEP Palmero).

fenómeno y generar confianza en los usuarios, por medio de la *Guía de buenas prácticas para el almacenamiento y distribución de combustibles*, desarrollada en conjunto por los distribuidores mayoristas y minoristas de combustible, la Asociación Colombiana de Petróleos (ACP), Ecopetrol, los productores de biodiésel, Fedebiocombustibles y Fedepalma.

Esta cartilla será acogida por el Ministerio de Minas y Energía como reglamento técnico, de uso obligatorio para todos los actores de la cadena de distribución de combustibles del país, que servirá de base al desarrollo de un ambicioso plan de formación y divulgación para el año 2011, apoyado con recursos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Paralelamente, la promoción y fortalecimiento del Programa Nacional de Biodiésel se proyecta a mediano y largo plazo haciéndose partícipe y monitoreando la normatividad relacionada, como es el caso del Comité 186 de combustibles líquidos, alcoholes carburantes y biodiésel del Icontec, en el cual se logró la concertación de norma técnica para las mezclas hasta el 10% del biocombustible. En el proceso participaron todos los actores de la cadena de distribución de combustibles fósiles y del sector automotor, cuya consulta se inició a finales del año 2010.

En el mismo sentido vale mencionar el monitoreo al proyecto de Norma Técnica DE 339-08, "Guía de sostenibilidad en la cadena de biocombustibles en Colombia, Parte 1: Producción y procesamiento de biomasa", con el objetivo de alcanzar una normatividad ajustada a las realidades y capacidades del desarrollo de los biocombustibles en el país.

Asimismo, se participa activamente en los proyectos de sostenibilidad y diferenciación del biodiésel de palma colombiano, acompañando y monitoreando cada parámetro de la consultoría para el análisis de ciclo de vida de los biocombustibles en Colombia, que se realiza por el consorcio EMPA, Centro de Producción más Limpia y Universidad Pontificia Bolivariana. Es de destacar que, en informes preliminares presentados por este consorcio al Gobierno Nacional, se reconoce el compromiso del biodiésel de aceite de palma producido a partir de materia prima de origen colombiano, con los criterios de producción ambiental y socialmente sostenible.

Por otra parte, en 2010 se realizaron las pruebas de larga duración de mezclas de diésel-biodiésel de palma en camiones NKP y NPR, ejecutado por Cenipalma con la participación del Ministerio de Minas y Energía, GM Colmotores y Ecopetrol, con el apoyo de Coordinadora Mercantil, Exxon Mobil y Shell. Estas pruebas son de alta relevancia, no solo porque son únicas en el mundo, sino también por su propósito de evaluar las mezclas y su desempeño hasta en un porcentaje del 20% de biodiésel de palma, en los camiones más utilizados por el sector transporte, en condiciones habituales de ruta por 920.000 kilómetros de vías colombianas.

Servicio de acompañamiento para implementación del proyecto PS-MDL

El Proyecto sombrilla para la captura y mitigación de metano, desplazamiento de combustible fósil y cogeneración de energía renovable, el cual se integró por 32 de las 53 plantas extractoras que en la actualidad se encuentran en operación, fue registrado por la Junta Directiva del Mecanismo de Desarrollo Limpio de las Naciones Unidas el 25 de mayo de 2009, con un horizonte total de 21 años de vida útil, dividido en 3 periodos iguales de 7 años de acreditación. En el 2010 se logró que las Naciones Unidas concedieran un año de gracia, y se inició el período de acreditación el 25 de mayo de 2010.

En 2010, Fedepalma y el Centro Andino para la Economía para el Medio Ambiente (Cae-ma), asesor técnico del proyecto, enfocaron los esfuerzos en dar a conocer las características del sistema, el modelo financiero y el comportamiento del mercado de los certificados de reducción de carbono (CER) entre las empresas participantes, impulsando el proyecto y buscando alternativas de implementación que mejoraran su atractivo y condiciones de inversión. Al cierre del año, dado los diferentes grados de avance y postura de las empresas frente al proyecto, se clasificaron en cuatro grupos, con el fin de establecer estrategias específicas para cada uno:

- Empresas que ya optaron por implementar el proyecto. Son seis las interesadas en hacerlo en el corto plazo, una de las cuales principió el proceso de construcción del sistema, con miras a tenerlo en operación a mediados de 2011. Estas empresas representan el 29% del total de emisiones reducidas esperadas en el proyecto (alrededor de 250.000 CER/año) e implican un nivel de inversión cercano a US\$12 millones. El inicio de cada proyecto dependerá de la dinámica de cada una de las empresas.
- Empresas en espera. Su situación obedece a la incertidumbre generada por los ingresos del mercado de carbono y por los riesgos que esto deriva de la inversión involucrada, además de sus inquietudes sobre los esquemas contractuales y participativos particulares.
- Empresas sin viabilidad financiera. Son empresas pequeñas que en los últimos años han tenido un bajo nivel de utilización de su capacidad instalada, y el incremento en las exigencias ambientales y en el nivel de inversión hace que el proyecto no sea claro financieramente bajo estas condiciones.
- Empresas en espera por fuerza mayor. En este grupo se encuentran las empresas afectadas directa o indirectamente por la enfermedad pudrición de cogollo (PC), lo cual ha repercutido en un cierre de las plantas de beneficio.

Es de resaltar la importancia de este proyecto en la diferenciación y sostenibilidad del aceite de palma colombiano, su posicionamiento en los mercados nacional e internacional y su alto impacto en las variables ambientales del sector. Asimismo, es una valiosa oportunidad de acceder a los mercados internacionales de CER, los cuales tienen muy positivas expectativas en los mercados europeos pos-2012, y son accesibles solo por proyectos con características específicas como éste, y registrados antes de diciembre de 2012.

Talleres de capacitación en comercialización y mercados de aceite de palma

Con el objetivo de impulsar la competitividad del sector de palma en Colombia y reconociendo la necesidad de modernizar su comercialización, la Federación realizó en 2010 una serie de talleres sobre: conceptos básicos de comercialización, buenas prácticas comerciales y guía de contratos, dirigidos, principalmente, a pequeños y medianos palmicultores; y otros sobre coberturas y derivados financieros, orientados a gerentes y responsables financieros de plantas extractoras.

En conceptos básicos de comercialización, con el apoyo de la Unidad de Extensión y del Programa SENA-SAC, Fedepalma organizó y ejecutó ocho talleres en las cuatro regiones palmeras, con la participación de 190 pequeños y medianos palmicultores.

El taller de derivados financieros y coberturas de aceite de palma fue diseñado por la empresa Financial Consulting Services (FICS), bajo la coordinación de la Federación. Se dictó en marzo en Barranquilla, y en diciembre en Bogotá, con una metodología basada en sesiones teóricas cortas, y una simulación dinámica del mercado del aceite de palma, en la que cada participante pudo tener la experiencia real de realizar transacciones y negociaciones con derivados de aceite de palma. De esta manera se logró un mayor entendimiento del riesgo y de las herramientas de cobertura disponibles.

Asimismo, en conjunto con la Bolsa Mercantil de Colombia (BMC), Alpopular y entidades financieras como Citibank, se trabajó en la estructuración y puesta en marcha de mecanismos de cobertura, como opciones y futuros, para la compra y venta de aceites de palma destinados al mercado local y, a su vez, para la financiación de inventarios de aceite de palma disponibles para ser utilizados por los productores.

En relación con lo anterior y fruto de la labor llevada a cabo por Fedepalma, a finales de 2010 se realizó una reunión nacional de plantas extractoras en Bogotá, con el propósito de dar a conocer las herramientas financieras modernas que están disponibles en el mercado para apoyar la comercialización, tales como *forward* de aceite de palma de la BMC, cobertura de precios mediante *opciones* ofrecido por el Citibank, certificados de depósitos de mercancías (CDM) ofrecido por Alpopular, y casos exitosos de coberturas de la Alianza Team S.A.

Resultado de las labores de capacitación antes mencionadas fue diseñada y publicada una cartilla informativa de los CDM en aceite de palma y derivados, con el fin de difundir las ventajas de una mayor eficiencia en la logística de transporte y almacenamiento de los aceites de palma, para optimizar el abastecimiento y mejorar la liquidez de los productores.

Campañas de promoción del consumo de los productos de la palma de aceite

Las campañas de promoción se centran en líderes de opinión y más recientemente en el desarrollo de alianzas estratégicas con usuarios industriales de oleína de palma, para el desarrollo de colaboración técnica y proyección del aceite de palma al consumidor final.

Es importante resaltar la participación de Fedepalma en eventos y seminarios, así como la entrega de publicaciones y ponencias relacionadas con los beneficios del aceite de palma. A continuación se relacionan los principales esquemas de promoción de los productos de la palma de aceite y su implementación:

Entrega y promoción de las cartillas del Proyecto especial de Salud y Nutrición Humanas, y material multimedia, en diversos eventos especializados, así:

- Tercer curso de endocrinología, diabetes y metabolismo: curso especializado para médicos y nutricionistas, con la participación de 1.000 profesionales del área de la salud, organizado por la Sociedad de Endocrinología y Diabetes.
- XXIV Congreso anual Avances en el metabolismo y soporte nutricional, con la participación de 1.200 profesionales del área de la salud, y organizado por la Asociación Colombiana de Nutrición Clínica.
- XXI Congreso de medicina interna, en el que participaron 2.500 profesionales, y organizado por la Sociedad de Medicina Interna.
- V Jornada de actualización en nutrición, organizada por el grupo de nutrición del Hospital Universitario de la Samaritana, con la participación de 70 profesionales.

Participación en eventos con ponencias o conferencias sobre los beneficios del aceite de palma:

- I Conferencia científica internacional sobre tocotrienoles y enfermedades crónicas, organizada por el MPOB en Las Vegas (Estados Unidos).
- XIII Jornada de actualización científica, en la ciudad de Valledupar, promovida por la Asociación de Nutricionistas Dietistas del Cesar.

- Nutrial 2010. Evento realizado por La Escuela de Nutrición y Dietética de la Universidad de Antioquia en Medellín.

Difusión de publicaciones en medios escritos:

- Bolívar, L.A.; Barbosa, Y.C.; Mondragón, A.I.; Mora, O.L. 2010. Contenido de ácidos grasos y vitaminas, y situación actual del rotulado nutricional de las margarinas de mayor comercialización en Bogotá, Colombia. *Lípidos y Salud* 10(1).
- Zapata, L.E. 2010. Utilización de aceite y oleína de palma en frituras. *Lípidos y Salud* 10(2).
- Rojas, M.P.; Palomino, T. 2010. Peroxidación de lípidos y sus efectos sobre la salud. *Lípidos y Salud* 10(3).
- Santamaría, L.D. 2010. Normalización en el sector de grasas y aceites comestibles. *Lípidos y Salud* 10(4)
- Bolívar, L.A.; Mora, O.L. 2010. Ácidos grasos, vitamina E y rotulado nutricional de margarinas y esparcibles comercializados en Bogotá, Colombia. *Revista Colombiana de Cardiología* 17(3).
- Mondragón, A.I. 2010. Contenido y composición de lípidos en alimentos Colombianos. *Perspectivas en Nutrición* 10(1).
- Gómez, M.; Vélez, A.; Mondragón, A.I.; Barbosa, Y.C. 2010. Efectos del aceite de palma sobre el perfil lipídico en consumidores con colesterol normal. *Palmas* 31(2): 61-70

Adicionalmente, se trabajaron las siguientes notas técnicas para *El Palmicultor*:

- Barbosa, Y.C. 2010. ¿Hay riesgos para la salud al consumir aceites reutilizados? *El Palmicultor* 465 (Colombia), febrero.
- Contreras, C. 2010. Consumo de grasas en los adultos mayores. *El Palmicultor* 457 (Colombia), marzo.

Como trabajo de mayor acercamiento a los clientes directos de los productos de aceite de palma (compradores primarios de los derivados del aceite de palma), se inició un convenio con Frisby (cadena de restaurantes líder en la venta de pollo frito en Colombia), sobre el desempeño y uso de la oleína como ingrediente de sus productos. Este proyecto se orientará al mejor conocimiento del desempeño de la oleína de palma en la fritura profunda y a visualizar hacia el consumidor final los beneficios de salud y sabor que tiene el uso del aceite de palma en los productos.

Indicadores de gestión

Objetivo Estratégico 1

Optimizar el ingreso palmero

OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADOR	META 2010	RESULTADO
Optimizar el ingreso palmero	Ingreso adicional sobre el mercado básico (1)	11%	13%
<i>Objetivo que pretende generar condiciones favorables de ingreso para la agroindustria de la palma de aceite, acorde con las condiciones de mercado local y la dinámica de los mercados internacionales</i>			

(1) Ingreso adicional sobre el mercado básico. El indicador expresa fundamentalmente el aprovechamiento de las ventajas comerciales y de logística de las ventas de aceite de palma a los diferentes mercados, de acuerdo con la metodología del Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus fracciones (FEP). El resultado del 13% adicional, superior a la meta estimada, refleja las bondades del mecanismo.

Objetivos de procesos internos que contribuyen a optimizar el ingreso palmero (2)			
OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADOR	META 2010	RESULTADO
Propiciar condiciones favorables para la comercialización	Importancia relativa del mercado local	Ventas internas 90%	Ventas internas 88,2%
	Acceso a mercados externos	100%	94%
	Fluidez de la comercialización	Días inventarios en Plantas de Beneficio: 30	Días inventarios en PB: 5
Identificar y viabilizar productos de valor agregado	Desarrollo del portafolio de productos de valor agregado	Dos proyectos del portafolio en 2011	Inicio estudio pre-factibilidad de cogeneración en plantas de beneficio
	Ingresos adicionales derivados de nuevos mercados y productos	8%	5,3%
Difundir los beneficios de los productos de la palma de aceite	Alcance de la difusión	5.800 personas impactadas	5.886 personas impactadas
	Favorabilidad de la percepción de los beneficios	Determinar Línea de base	Favorabilidad de percepción: 47%

(2) Indicadores de procesos internos. Reflejan actividades de la gestión interna de la Federación que apalancan el objetivo asociado. Recogen el comportamiento de:

- Las ventas de aceite de palma en el mercado local.

- El acceso a mercados externos vía importaciones de aceites de palma y de palmiste por parte de los mercados objetivo, identificados por condiciones preferenciales.
- El nivel de inventarios de aceite de palma en plantas de beneficio.
- Los ingresos adicionales derivados de productos de valor agregado promovidos por el gremio.
- El efecto de la difusión de los beneficios de los productos de la palma de aceite, expresada como el número de personas a las que se ha impactado en los diferentes eventos realizados.
- La favorabilidad corresponde a los resultados de una encuesta de percepción realizada a los públicos de interés (afiliados, clientes, líderes de opinión y comunidad), sobre el conocimiento de los beneficios mencionados.

Superar la problemática sanitaria (Objetivo Estratégico 2)

Las acciones en este frente buscan contribuir a superar la grave problemática sanitaria que ha impactado negativamente los cultivos de palma de aceite en Colombia, como son principalmente la pudrición del cogollo (PC) y la marchitez letal (ML), entre otros. En 2010 este objetivo estratégico fue liderado por el Director Ejecutivo de Ceni-palma y por el Gerente Nacional de Manejo Sanitario, también contó con el concurso cercano de la Unidad de Extensión, además de otras áreas de Fedepalma.

Con el fin de avanzar en las metas trazadas, la Federación ha ideado una serie de productos que se orientan a coadyuvar junto con los palmicultores al buen manejo de las plantaciones de palma de aceite. Dentro de la oferta de valor de la Federación para este objetivo, se cuenta con:

- Sistema nacional sanitario en palma de aceite.
- Servicio de representación y defensa del sector en asuntos sanitarios.
- Hallazgos del programa de investigación en plagas y enfermedades de la palma.
- Transferencia de tecnología en aspectos sanitarios.
- Capacitaciones en temas sanitarios.
- Publicaciones específicas relevantes sobre la problemática sanitaria en palma de aceite.

Sistema nacional sanitario en palma de aceite

Durante 2010, el Sistema nacional sanitario estuvieron enfocados principalmente a la ejecución del Plan nacional de manejo de la pudrición del cogollo (PC); se generó una estructura de coordinación y de ejecución de acciones comunes y de auditoría por zona, para alcanzar un manejo sanitario sostenible.

Con tal fin se estructuraron y concretaron aportes para el funcionamiento de las coordinaciones de manejo sanitario (CMS) en las zonas Oriental y Norte (ya en 2009 se había iniciado lo pertinente en las zonas Central y Occidental). Asimismo, en todas las zonas se hicieron contrataciones de verificadores o auditores sanitarios, quienes revisan y velan porque se apliquen los criterios unificados de manejo sanitario.

Para ampliar las acciones, desde las empresas palmeras con plantas de beneficio hasta los cultivadores pequeños, medianos y grandes de cada zona y subzona, fueron objeto de la campaña de manejo de la PC, la cual se desarrolló durante el año 2010 en todas las regiones palmeras, bajo el título “Que no le pese la PC”. La estrategia tuvo como meta sensibilizar a los palmicultores y promover su capacidad de acción frente al impacto y superación de la enfermedad. Su penetración se hizo por medio de cuñas radiales que llegaron a 58 municipios objetivo, y de encuentros con los núcleos palmeros –empresas extractoras y sus proveedores de fruto– para sensibilizarlos sobre los efectos de diversos problemas sanitarios, particularmente la PC y ML. La campaña también llamó la atención sobre la necesidad de generar acciones regionales de manejo sanitario, basadas en criterios técnicos unificados y actividades coordinadas desde los núcleos palmeros. (Figura 22).



Figura 22. Campaña de manejo de la PC: “Que no le pese la PC”, en la Zona Central, núcleo Bucarelia.

El trabajo coordinado con el Comité Asesor Agronómico de la Zona Central arrojó resultados de unificación de criterios para el manejo sanitario, reflejados en documentos de trabajo entregados a los núcleos, tales como “Directrices técnicas para el manejo de la pudrición del cogollo (PC) en la Zona Central” y “Directrices unificadas para la Zona Central en manejo de viveros”. Estas recomendaciones se ajustan a las características de la problemática de la Zona Central y ofrecen especificidades para cada subzona (Puerto Wilches y alrededores, sur del Cesar y sur de Bolívar), según sus condiciones agroclimáticas, niveles de incidencia, tipo de materiales sembrados y condiciones empresariales particulares.

La aplicación integral y oportuna de la tecnología unificada rinde resultados favorables de control de la PC, como se demostró en la Zona Central, en predios del sur de Bolívar y del sur del Cesar, vecinos de Puerto Wilches. En efecto, la incidencia de PC exhibió reducciones sustanciales, del 16 al 0,01% en el predio La Vorágine (sur de Bolívar), y del 30 al 3% en El Samán (Sabana de Torres). En la meseta de San Rafael la incidencia de PC se detuvo aplicando la tecnología recomendada por Cenipalma, y en el sur del Cesar se mantuvo por debajo del 0,05%. En la misma zona, donde se esperaba un posible incremento de las poblaciones de *Rhynchophorus palmarum*, el mejoramiento del uso de trampas y las aplicaciones de insecticidas, según la tecnología estandarizada por Cenipalma, permitieron mantener a esta plaga bajo control, en particular en el municipio de Puerto Wilches.

Por otro lado, y con base en los avances generados por los trabajos en las empresas del Bajo Upía y las investigaciones sobre la marchitez letal (ML), se llevaron a cabo sesiones de trabajo con los Comités Asesores Agronómicos, a fin de generar unos criterios de manejo unificado de la enfermedad (Figura 23). Basados en estos referentes de manejo sanitario, se hicieron las primeras auditorías en las empresas más afectadas, las cuales demostraron que no aplicar de manera integral y oportuna dichos criterios, genera un crecimiento de los casos en los predios afectados, y que cuando se aplican todos los elementos del manejo, los casos no se incrementan; es más, se puede llegar a reducir el área afectada.



Figura 23. Jornadas de sensibilización de ML en núcleos palmeros de la Zona Oriental, con salidas a campo.

Servicio de representación y defensa del sector en asuntos sanitarios

Las enfermedades y plagas en los cultivos son un problema que compete tanto al palmicultor como al gremio y al Gobierno, pues muchas veces generan efectos indeseados no solo para un productor individual, sino para sus vecinos, para la región o para el sector en general, con impactos sobre el empleo y el ingreso. Por ello, se requieren acciones coordinadas de interés general desarrolladas por Fedepalma o por las autoridades locales y nacionales.

En este orden de ideas, en 2010 se hicieron ingentes esfuerzos para el diseño de acciones y la consecución de recursos de orden institucional, normativo y financiero que permitieran superar la problemática sanitaria del sector en varias regiones, y de manera especial en lo relativo a la pudrición del cogollo (PC).

Es importante destacar que Fedepalma logró la declaración por el ICA de la emergencia sanitaria en la Zona Central (Resolución 0716 del 17 de febrero de 2010), la cual se puso en acción mediante la instalación y puesta en funcionamiento del Comité de manejo de la emergencia sanitaria de PC de dicha zona. En este comité participan el ICA, las secretarías de Agricultura de los departamentos del Cesar, Bolívar y Santander, la Coordinadora de Manejo Sanitario de la Zona Central y Cenipalma. A su vez, la prórroga por seis meses más de la declaración de emergencia sanitaria para Tumaco se hizo mediante la Resolución No 2685 del 18 de agosto de 2010.

Por otra parte, Fedepalma concretó recursos del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR) y del ICA, para el proyecto de franjas fitosanitarias en Tumaco, por un valor de \$480 millones (\$330 millones del MADR y \$150 millones en especie del ICA), mediante el convenio 052 de mayo de 2010, celebrado entre CIAT (por delegación del MADR) y Cenipalma. De esta manera se validó la eficacia de la tecnología aplicada en la reducción de la velocidad con la que se dispersa la enfermedad de predios contaminados a predios sanos. A su vez, mediante este convenio se coordinó la erradicación de palmas afectadas por PC para crear espacios vacíos (franjas fitosanitarias) que separen lotes enfermos de plantaciones renovadas con híbridos en Tumaco, con lo que se erradicaron 839 hectáreas (117.516 palmas) con métodos químicos y mecánicos, durante un periodo de 6 meses y la participación de 7 empresas.

Paralelamente, la Federación hizo múltiples gestiones ante el MADR para lograr recursos no reembolsables que apoyaran la erradicación urgente de palmas altamente afectadas por la PC en Tumaco y Puerto Wilches. Se elaboraron documentos técnicos para sustentar la necesidad de recursos, incluyendo un censo detallado de los beneficiarios de los mismos, en especial de los productores pequeños y medianos, con su ubicación en mapas georreferenciados. Con base en los documentos presentados, se logró que el ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, en reunión con la Junta Directiva de Fedepalma,

palma, anunciara un apoyo con recursos del Gobierno por \$6.000 millones (alrededor de una tercera parte del costo total estimado), para la erradicación urgente de focos de palmas altamente afectadas por PC, con el compromiso de los palmicultores de aportar otros \$12.000 millones. (Figura 24).



Figura 24. Visita del Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural a los cultivos de palma de aceite en Tumaco, acompañado del presidente de la Sociedad de Agricultores de Colombia, el presidente ejecutivo de Fedepalma, palmeros de la zona y funcionarios públicos.

Para complementar este apoyo del Gobierno Nacional, también se hicieron gestiones ante el Fondo Regional de Garantías Agropecuarias de Nariño y Santander, y reuniones de trabajo con el fin de buscar recursos de crédito en la banca privada (Davivienda, Banco Popular, Banco de Bogotá y Bancolombia), para apoyar los procesos de renovación de palma afectada por PC. De esta gestión, al terminar 2010 se logró la financiación a palmicultores, de varios proyectos con condiciones de financiamiento atractivas, como plazos, tasas de interés y periodos de gracias.

Por otro lado, y para mejorar la acción efectiva del ICA en el marco de su responsabilidad normativa y legal sanitaria, el presidente ejecutivo de Fedepalma, el director ejecutivo de Cenipalma y el gerente general del ICA firmaron el convenio Fedepalma-ICA, cuyo propósito es desarrollar actividades e investigaciones conjuntas que redunden en el mejoramiento del sistema de control y manejo fitosanitario del cultivo de la palma de aceite, con énfasis en la pudrición del cogollo y la marchitez letal. Las partes establecerán metas de trabajo que permitan medir el progreso de la atención a las enfermedades, tomando como plazo razonable el periodo transcurrido entre la fecha de la firma y el año 2012. De otra parte, las tareas concretas serán ejecutadas en todos los núcleos palmeros contando, entre otras actividades, con labores de capacitación y seguimiento conjunto en la protección y mejoramiento de la condición fitosanitaria del cultivo.

Asimismo, se obtuvieron recursos del ICA por \$50 millones, para realizar acciones de choque en el control de viveros de palma no conformes en municipios de la Zona Central.

Por último, vale mencionar que el ICA propició acciones concretas sobre algunas no conformidades de orden sanitario, y de ellas se obtuvieron resultados de control. En ese sentido, se presentaron evidencias de movilización de material vegetal y de existencia de viveros no conformes según la Resolución 00507 del 30 de diciembre de 2009, el Decreto 1840 de 1994 y el Decreto 970 de 2010, en las subzonas de Tibú, sur de Bolívar, Sabana de Torres y Puerto Wilches. En respuesta a las alertas de los palmicultores de la Zona Central, el ICA ejecutó un plan de choque para verificar el estado de viveros de palma de aceite y la movilidad de material vegetal de zonas con PC a zonas limpias. De 33 viveros revisados fue necesario sellar 7 y se programó una segunda brigada para febrero de 2011.

Fedepalma gestionó la incorporación de este conjunto de medidas en documentos Conpes, en el Programa de transformación productiva (PTP) y en Colciencias, con el fin de que el sector público cumpla con su función constitucional que garantice, en forma integral, la sanidad del cultivo y apoye los procesos de investigación, extensión e innovación.

Hallazgos del programa de investigación en plagas y enfermedades de la palma

En 2010 hubo avances significativos en la investigación en pudrición del cogollo (PC), marchitez letal (ML) y otras enfermedades; en el manejo integrado de plagas y en el sistema de información sobre plagas y enfermedades.

En pudrición del cogollo se contó con la visita de los científicos australianos David Guest y André Drenth, quienes revisaron los trabajos con *Phytophthora palmivora* en campo y en laboratorio, y dejaron recomendaciones para continuar la investigación. Además, la doctora Josephine Saul Maora, de Papúa Nueva Guinea, capacitó a los investigadores en aislamiento y pruebas de patogenicidad de *P. palmivora*. Se continuaron los trabajos orientados a la identificación de alternativas de manejo y control de la enfermedad en el Campo Experimental Palmar de La Vizcaína y en plantaciones comerciales, con resultados muy favorables.

Las pruebas de patogenicidad *in vitro* se convirtieron en una excelente herramienta para el estudio del efecto de diferentes moléculas para el control del patógeno. Se identificaron diferencias valiosas en el comportamiento de diferentes materiales frente a la infección con *P. palmivora*. Se obtuvieron datos prometedores en los tratamientos con fosfitos de potasio, que se mostraron como una alternativa para el manejo y control de la PC.

En marchitez letal se avanzó en la identificación de *Myndus crudus* como el vector del agente causante de la enfermedad, lo cual se convierte en una herramienta muy importante de investigación en el futuro inmediato, y refuerza las recomendaciones de manejo y control que Cenipalma ha venido presentando a la comunidad palmera.

Respecto a otras enfermedades, vale la pena resaltar los siguientes aspectos:

- Se encontraron nuevas evidencias sobre la forma de transmisión de la marchitez sorpresiva, que han generado la necesidad de realizar nuevos estudios para la identificación de los protozoarios flagelados responsables de la misma, y para reorientar las medidas de control.
- Se avanzó en los trabajos sobre los microorganismos involucrados en la pudrición basal de estípites, problema sanitario de importancia en los programas de renovación.
- Simultáneamente y teniendo en cuenta que *Ganoderma boninense* ha sido considerada como la enfermedad más grave en las plantaciones del sureste asiático, Cenipalma le dio un énfasis especial a la investigación de la pudrición basal de estípites mediante la descripción de síntomas externos e internos y el desarrollo de una metodología para el diagnóstico temprano. Además, en 2010 se desarrolló la identificación morfológica y molecular de los microorganismos asociados con esta pudrición en las zonas Central y Norte, donde se observa un número creciente de casos, especialmente en palmas que se encuentran próximas a su renovación.

La investigación en entomología se reorganizó y se planearon nuevas actividades. Fue así como se logró avanzar en el manejo de entomopatógenos de *Rhynchophorus palmarum*, *Strategus aloeus* y algunos defoliadores, que en 2011 se validarán en condiciones de campo.

Durante el año se desarrolló un prototipo de Sistema de información geográfica para el seguimiento de plagas y enfermedades de la palma. Para ello, se usó un software con licencia de libre distribución y se realizó la primera aproximación a un sistema que facilita el seguimiento de las problemáticas sanitarias a un bajo costo. El sistema (implementado en el Campo Experimental Palmar de La Vizcaína y en una plantación), permite la visualización espacial y temporal de las diferentes problemáticas.

Además, se hizo un estudio de la dinámica espacio temporal de la marchitez letal. Mediante el análisis estadístico de censos históricos de sanidad a escala palma, se determinó la estructura y dinámica espacial de la enfermedad en algunos lotes de la plantación Palmeras de Santana, entre los años 2006 y 2010. Los resultados confirman que la misma presenta un patrón espacial agregado, y que las actividades de su manejo deben concentrarse en las áreas vecinas al foco de la enfermedad.

Transferencia de tecnología en aspectos sanitarios

En todas las zonas palmeras se han establecido 16 parcelas de validación, enfocadas en su mayoría en tecnologías para el manejo integral de la pudrición del cogollo (PC) y manejo de la marchitez letal (ML). De estas parcelas piloto:

- 4 finalizaron por la alta incidencia de la enfermedad PC, en la subregión de Puerto Wilches y Tumaco.
- 5 presentaron resultados muy consistentes en los diferentes lugares, y los niveles de incidencia de la PC disminuyeron por el manejo aplicado sugerido por Cenipalma.
- 6 están en evaluación y aún sus resultados no permiten concluir en forma definitiva.
- 1 parcela tuvo excelentes resultados en manejo de la PC y la plantación implementó y adoptó todas las recomendaciones.

El resultado de la implementación de las prácticas de manejo desarrolladas por Cenipalma a nivel de parcelas piloto de validación ha mostrado un efecto positivo en la reducción de la incidencia de la enfermedad PC. En las parcelas ubicadas en la zona central (campo experimental palmar de la Vizcaína, plantación el Samán, plantación Pravia); en zona norte (plantación San Joaquín) los resultados después de 1 año de datos demuestran una disminución en la incidencia de la enfermedad. En San Joaquín, aunque la incidencia acumulada pasó de 29,5% en noviembre de 2009 a 37,68% en noviembre de 2010, la recuperación de las palmas tratadas ha hecho que la incidencia real de la enfermedad sea tan solo de 3,73% en noviembre de 2010, a pesar que las diferentes zonas sufrieron de fuertes lluvias. La figura 25, muestra la misma tendencia en la parcela piloto del campo experimental palmar de la Vizcaína.

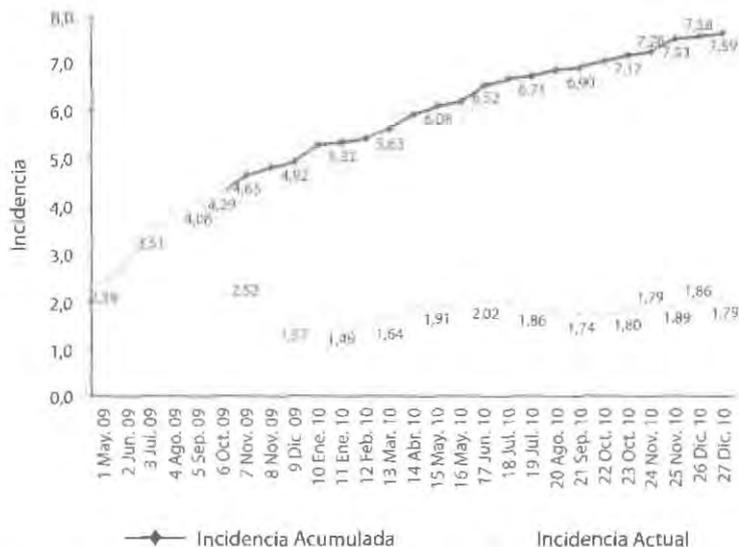


Figura 25. Parcela Piloto: Manejo de la PC en cultivos 0 - 10 años. Práctica Detección y tratamiento temprano. Campo Experimental Palmar de la Vizcaína.

► Eventos de transferencia de tecnología

En total se realizaron 55 eventos de transferencia, con la participación de 1562 personas entre productores, gerentes, técnicos de plantaciones y otras instituciones como ICA, Umatas, Universidades y Secretaria de agricultura. Los eventos en los cuales se centro los esfuerzos fueron los días de campo (32), giras tecnológicas (7) y cursos-talleres (16). La zona central tuvo la mayor participación especialmente de productores en los temas de manejo de la PC, seguido por la Zona Oriental con una participación especialmente de técnicos de plantaciones en el tema de marchitez letal (ML). Todos estos eventos tuvieron una dedicación de 93 días y un valor estimado de \$ 360,4 millones, de los cuales un 79% fue contrapartida de las plantaciones y un 21% de recursos del Fondo de Fomento Palmero (FFP).

Capacitaciones en temas sanitarios

Durante el 2010 se dio un especial énfasis a la capacitación del recurso humano del sector palmero en temas del manejo sanitario del cultivo, con el concurso del personal de transferidores, responsables de extensión y expertos externos. De hecho parte importante de las capacitaciones que se realizaron en el marco del Convenio de Fedepalma con el SENA, se enfocaron en temas en sanidad del cultivo de la palma de aceite priorizados por los Comités Agronómicos Regionales.

De los 136 eventos de capacitación realizados con la coordinación logística y organizativa de Extensión, 54 se ofertaron en temáticas de manejo sanitario del cultivo dirigidos a la formación de formadores, que hacen compromiso expreso de elaborar y ejecutar planes de acción en sus respectivos núcleos palmeros, de modo que los



Figura 26. Capacitación sobre control y manejo de la marchitez letal en la Zona Central.

conocimientos, métodos y buenas prácticas en manejo sanitario de la palma de aceite lleguen a todos los palmicultores o proveedores de fruto del núcleo palmero.

La relación de las capacitaciones realizadas con apoyo de recursos aportados por el SENA, el Fondo de Fomento Palmero (FFP) y Fedepalma, en temas de sanidad de la palma de aceite aparece en la Tabla siguiente.

Tabla 23. Capacitaciones realizadas durante el 2010 con apoyo de recursos SENA, FFP y Fedepalma en temas de sanidad de la palma de aceite.

Número de talleres realizados	Tema del taller
8	Identificación temprana y manejo de la pudrición del cogollo.
8	Implementación de técnicas de manejo de <i>Rhynchophorus palmarum</i> .
4	Control y manejo de la marchitez letal.
4	Control y manejo de la <i>Pestalotiopsis</i> en el cultivo de la palma de aceite.
8	Reconocimiento de otras enfermedades de la palma de aceite.
8	Manejo de vivero en el cultivo de la palma de aceite.
6	Manejo agronómico de la palma de aceite alto oleico (hibrido OxG).
8	Utilización de información geográfica para el seguimiento de diseminación o infestación por plagas o enfermedades en las zonas palmeras.

Publicaciones específicas relevantes sobre la problemática sanitaria en palma de aceite

Durante el año 2010, la Federación documentó sus investigaciones en publicaciones de interés para la comunidad palmera. Entre las muchas realizadas se pueden mencionar las guías metodológicas y otras publicaciones que se relacionan a continuación:

- Aldana, R.; Aldana, J.A.; Calvache, H.; Franco, P.N. 2010. *Manual de Plagas de la palma de aceite en Colombia*. Cenipalma. 198 p.
- Arango, C. M.; Pineda, B.; Martínez, G. 2010. New observations on the role of *Lincus sp.*, in the transmission of "marchitez sorpresiva" (sudden wilt) in oil palm. En: *Memorias XX Reunión Anual APS-Caribbean División*, Managua (Nicaragua).
- Aya, H.A.; Martínez, G. 2010. Estrategias de manejo para la pudrición del cogollo en el Centro Experimental Palmar de la Vizcaína. En: *Memorias del Taller regional de plagas de interés en palmáceas*. Fundación Hondureña para la Investigación Agrícola, 7-10 de diciembre.
- Aya, H.A.; Martínez, G. 2010. Determinación de síntomas en palmas afectadas por la pudrición del cogollo (PC). En: *Memorias Taller regional de plagas de*

interés en palmáceas. Fundación Hondureña para la Investigación Agrícola. 7-10 diciembre.

- Aya H.A.; Rodríguez, J.; Ariza, J.; Torres, G.; Vélez, G.; Noreña, C.; Varón, F.; Pineda, P.; Martínez, G. 2010. Detección de *Phytophthora* en palmas con síntomas asociados a la pudrición del cogollo en Colombia (póster) En: *IX Reunión Técnica Nacional en Palma de Aceite*. Bogotá (Colombia). 27-29 septiembre.
- Martínez, G.; Rodríguez, J.; Vélez, D.C.; Mestizo, Y.A.; Aya, H.A.; Noreña, C.; Varón, F. 2010. Proceso de infección de *Phytophthora palmivora* en la palma de aceite. En: *IX Reunión Técnica Nacional de Palma de Aceite*. Bogotá (Colombia). 27-29 de septiembre.
- Martínez L., G. 2010. Pudrición del cogollo, marchitez sorpresiva, anillo rojo y marchitez letal en la palma de aceite en América. *Palmas* (Colombia) 31(1): 43-53.
- Martínez, G.; Sarria, G.A.; Torres, G.A.; Varón, F.; Romero, H.M.; Sanz, J.I. 2010. Avances en la investigación de *Phytophthora palmivora*, el agente causal de la pudrición del cogollo de la palma de aceite en Colombia. *Palmas* (Colombia) 31(1): 55-63.
- Martínez, G.; Varón, F.; Rodríguez, J.; Aya, H.; Vélez, D.C.; Salcedo, S.; Noreña, C.; Ariza, J.; Zúñiga, F.; Mestizo, Y.; Torres, G. A.; Sarria, G. A. 2010. New developments in the study of the causal agent of oil palm bud rot disease in Colombia. En: *Memorias XX Reunión Anual APS-Caribbean División*. Managua (Nicaragua).
- Martínez, G.; Varón, F.; Rodríguez, J.; Aya, H.; Vélez, D.C.; Salcedo, S.; Noreña, C.; Ariza, J.; Zúñiga, F.; Mestizo, Y.; Sarria, G.A.; Torres, G.A. 2010. Early diagnosis, elimination of affected tissue and protection of surrounding palms: The key for control of *Phytophthora palmivora*, the causal agent of bud rot in oil palm in Colombia. En: *Memorias XX Reunión Anual APS-Caribbean División*. Managua (Nicaragua).
- Mestizo, Y.; Varón, F.; Rodríguez, J.; Aya, H.; Sarria, G. A.; Pulido, D.; Martínez, G. 2010. Preliminary observations on basal stem rot in oil palm in Colombia. En: *Memorias XX Reunión Anual APS-Caribbean División*. Managua (Nicaragua).
- Moya, O.M.; Aldana, R.C.; Gomes, H. 2010. *Implementación de técnicas de manejo de Rhynchophorus palmarum*. *Tecnologías para la agroindustria de la palma de aceite: Guía para facilitadores*. Bogotá, Colombia. 146 p.
- Navia, M.; Romero, H.M.; Rodríguez, J.; Vélez, D.; Martínez, G. 2010. Identificación molecular de microorganismos asociados a la pudrición del cogollo en palma aceitera. En: *Memorias XX Reunión Anual APS-Caribbean División*. Managua (Nicaragua).

- Pineda, B.; Martínez, GF. 2010. *Reconocimiento de enfermedades en la palma de aceite. Tecnologías para la agroindustria de la palma de aceite: Guía para facilitadores*. Bogotá (Colombia). 138 p.
- Rincón, V.; Romero, H. 2010. *Captura y estructuración de información geográfica para el análisis y seguimiento de enfermedades e insectos plaga en las zonas palmeras de Colombia. Casos: pudrición del cogollo (PC), Rhynchophorus palmarum y defoliadores. Tecnologías para la agroindustria de la palma de aceite: Guía para facilitadores*. Bogotá, (Colombia). 98 p.
- Rodríguez, J.; Vélez, D.; Sarria, G.A.; Torres, G.A.; Noreña, C.; Navia, M.; Romero, H.M.; Varón, F.; Martínez, G. 2009. Identificación morfológica, molecular y patogénica de los microorganismos asociados a la pudrición del cogollo de la palma de aceite en Colombia. *Fitopatología Colombiana* 33(2): 49-56.
- Sánchez, A.C.; Guerrero, J.M.; Arias, N.A.; Beltrán, J.A. 2010. Resultados de la prueba piloto para el manejo de la PC en el Campo Experimental Palmar de La Vizcaína: una herramienta para la transferencia y adopción de tecnología. *Palmas* (Colombia) 31(2): 13-26.
- Sierra, L. J.; Aldana, R.; Arango, C. M.; Martínez, G. 2010. Control measures for lethal wilt in oil palm in Colombia. En: *Memorias XX Reunión Anual APS-Caribbean División*. Managua (Nicaragua).
- Torres, G.A.; Sarria, G.A.; Varón, F.; Coffey, M.D.; Elliott, M.L.; Martínez, G. 2010. First report of Bud Rot caused by *Phytophthora palmivora* on African Oil Palm (*Elaeis guineensis*), in Colombia. *Plant Disease* 94(9): 11-63.
- Torres, G.A.; Sarria, G.A.; Martínez, G. 2010. *Identificación temprana y manejo de la pudrición del cogollo de la palma de aceite. Tecnologías para la agroindustria de la palma de aceite: Guía para facilitadores*. Bogotá (Colombia).
- Ulloa, A.C.; Moya, O.M.; Rincón, A.; Aldana, R.; Gomes, H.; Ruiz, R. Ávila, R. 2010. Dinámica de reproducción de *Strategus aloeus* bajo diferentes métodos de erradicación y daño causado en la nueva siembra. *Ceniavances* 166. Bogotá (Colombia).

Indicadores de gestión

Objetivo Estratégico 2

Superar la problemática fitosanitaria

OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADOR	META 2010	RESULTADO
Superar la problemática fitosanitaria	Tasa de afectación de cultivos por enfermedades (3)	Determinar Línea de base	Pudrición del cogollo: Z. Central 15,6% Z. Norte 0,46% Z. Oriental 30% Z. Occidental 2% Híbrido Marchitez letal: Z. Central 0,08% Z. Oriental 0,25% Marchitez sorpresiva: Z. Norte 0,08% Anillo Rojo: Z. Norte 0,10% Z. Oriental 2%
<i>Objetivo que busca la formulación de soluciones integrales a los problemas que originan la situación fitosanitaria que ha impactado negativamente los cultivos de palma de aceite en el país.</i>			

- (3) **Tasa de afectación de cultivos por enfermedades.** Expresa el porcentaje de palmas afectadas por enfermedades o plagas. La determinación de la línea base para medir el avance futuro del nivel de afectación ha significado esfuerzo y dedicación en la identificación y afinación del método mismo de medición, para garantizar su fiabilidad. Los avances logrados al final de 2010 permiten visualizar a corto plazo un sistema de medición ágil y confiable.

Objetivos de procesos internos que contribuyen a superar la problemática fitosanitaria (4)			
OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADOR	META 2010	RESULTADO
Generar, adaptar y validar conocimientos y tecnologías que contribuyan a la sanidad del cultivo y a la productividad de la agroindustria.	Productos tecnológicos validados y entregados para ser adoptados	Productos para el manejo de la sanidad del cultivo: 14	16 productos terminados para el manejo de la sanidad

- (4) **Indicadores de procesos internos.** El indicador de productos tecnológicos para ser adoptados por la comunidad palmera permite visualizar el aporte efectivo de la Federación a la formulación de alternativas tecnológicas que contribuyen al manejo de los problemas de sanidad del cultivo. Se destacan algunas de las publicaciones y tecnologías mencionadas a lo largo de este objetivo, especialmente en el aparte de publicaciones específicas relevantes sobre la problemática sanitaria de la palma de aceite.

Incrementar la productividad (Objetivo Estratégico 3)

Este objetivo estratégico busca contribuir a cerrar las brechas de productividad en los cultivos de palma de aceite e incrementar la productividad del sector, por medio, entre otros, de la transferencia de tecnología, la capacitación y la formación del recurso humano, y la promoción y el desarrollo de la asistencia técnica en los núcleos palmeros. Durante 2010, fue liderado por la Unidad de Extensión, con el soporte estrecho de Cenipalma y de las demás unidades de la Federación.

Fedepalma desarrolló productos orientados a cumplir con este objetivo, entre los que se encuentran principalmente:

- Servicios de apoyo a núcleos palmeros para estructurar y fortalecer Unidades de auditoría y asistencia técnica, ambiental y social -UAATAS-
- Transferencia de tecnología en buenas prácticas para la agroindustria de la palma de aceite.
- Reunión Técnica Nacional de Palma de Aceite.
- Capacitaciones en buenas prácticas para la agroindustria de la palma de aceite.
- Oferta de programas de educación superior.
- Publicaciones específicas relevantes para incrementar la productividad.

Servicios de apoyo a núcleos palmeros para estructurar y fortalecer Unidades de Auditoría y Asistencia Técnica, Ambiental y Social -UAATAS-

Medida en términos de toneladas de racimos de fruto fresco por hectárea año, la productividad palmera presenta grandes diferencias de una a otra plantación, al igual que entre subzonas y zonas. Ello habla de la existencia de niveles muy heterogéneos en la adopción y puesta en operación de las mejores prácticas agronómicas.

La incorporación de nuevos actores, principalmente con escalas pequeñas y medianas, plantea el reto de lograr en el sector procesos de articulación y de asistencia técnica integral, que faciliten el flujo de información y la transferencia y adopción de tecnología. Solo así será posible revertir la tendencia decreciente de la productividad de cada una de las plantaciones y de la competitividad en general, y lograr el mejor posicionamiento internacional del sector palmero colombiano.

En consecuencia, Fedepalma ha acuñado la sigla "Uaatat" para referirse de manera general a las Unidades de asistencia y auditoría técnica, ambiental y social, sin menoscabo de las denominaciones que cada núcleo palmero –dada su tradición o circunstancias particulares– considere más pertinente. La idea básica consiste en que los servicios de tales unidades en los núcleos palmeros, conformados por la planta extractora y sus proveedores de fruto, incluyan por lo menos asesorías y asistencia técnica para estos últimos. La acción gremial, por su parte, puede contribuir bien al surgimiento o al fortalecimiento de esas unidades.

Para la promoción y el fortalecimiento de las Uaatat en los núcleos palmeros, la Federación diseñó un marco lógico en la ruta de trabajo, que inicia con un proceso de sensibilización realizado en los diferentes escenarios o eventos gremiales de interés nacional y regional, y con acompañamiento directo en cada uno de los núcleos. En la actualidad está cubierto el 79% del total de los núcleos palmeros operando en el país.

En este orden de ideas, los avances del apoyo gremial durante el año 2010 se pueden apreciar para cada zona palmera en la Tabla 24.

Tabla 24. Avance en el fortalecimiento de las Uaatat en los núcleos palmeros

ZONA	Acciones de fortalecimiento de las UAATAS								
	Núcleos operando	UAATAS en fortalecimiento	Sensibilización	Caracterizados	Núcleos vinculados	Certificación de calidad proceso de asistencia técnica		Núcleos con plan estratégico de extensión	Proyectos de crédito elaborados/susceptibles de IAT
						Apoyo Fedepalma	Sin apoyo de Fedepalma		
Norte	14	8	14	14	10	1	1	3	4
Central	10	12	12	12	10	3	2	2	3
Oriental	22	3	10	3	3	1	1	1	0
Occidental	5	1	5	4	3	1		1	1
Total	51	24 (45%)	41 (79%)	33 (62%)	26 (49%)	6	4	7	8

Fuente: Unidad de Extensión Fedepalma 2010.

Después de sensibilizados los núcleos y previo consentimiento de los respectivos gerentes de las empresas ancla de los mismos, se procede con un trabajo de caracterización de sus necesidades, con el fin de fortalecerlos. Así las cosas, se ha caracterizado el 62% del total de los núcleos, desagregado de la siguiente forma: en la Zona Norte, el 100%; en la Central, el 100%; en la Oriental, el 14%, y en la Occidental, el 38%.

Una vez caracterizados los núcleos, se identificaron y se priorizaron las necesidades con los referidos gerentes, para emprender acciones de apoyo, si fueran necesarias, con asesores externos contratados por Fedepalma o directamente por los núcleos. Es así como se ha venido apoyando a los núcleos en los procesos de certificación del servicio de asistencia técnica integral, de tal manera que a diciembre de 2010 había

10 Uaatas certificadas, de las cuales 6 lo lograron con el apoyo directo ofrecido por la Federación. A las otras 4 se les realizó un diagnóstico inicial y se confirmó que ya tenían incorporado dentro del alcance de su certificación de calidad el servicio de asistencia técnica Integral o adelantaron el proceso directamente. Adicionalmente, existen otras 5 Uaatas que iniciaron su proceso de certificación en el mismo año y continuarán haciéndolo en 2011.

Cabe resaltar que en el 2010 se realizaron 5 capacitaciones en las 4 zonas palmeras en formación de auditores internos, para dar seguimiento a los procesos de certificación, con un total de 102 participantes y 144 horas de capacitación.

Frente a la necesidad expresada y priorizada por los núcleos palmeros, de contar con un plan estratégico de extensión (PEE), que les permita identificar brechas productivas y tecnológicas, y desarrollar acciones de transferencia y adopción de tecnología para cerrarlas, durante el año se apoyaron 7 núcleos en la elaboración de su plan y, adicionalmente, existen 11 Uaatas que iniciaron su proceso de elaboración del PEE, las cuales continúan sus actividades de fortalecimiento en el 2011. De otra parte, se han realizado 25 talleres en los diferentes núcleos, con el propósito de sensibilizar y orientar a los palmicultores en la realización de una auditoría para detectar las brechas tecnológicas, costos de producción y de desempeño, en lo relacionado con la eficiencia de las metodologías de extensión.

En el componente de formulación de proyectos de crédito, se ha venido asesorando y capacitando a 19 núcleos palmeros en su elaboración, formulación y planificación, para acceder a mecanismos de financiamiento. Muchos de estos proyectos estuvieron direccionados al acceso al incentivo a la asistencia técnica (IAT). Se elaboraron 8, de los cuales 3 se radicaron en el año 2010, en el Banco Agrario; los créditos aún no han sido desembolsados.

De igual forma se desarrollaron capacitaciones sobre reglamentación y normas exigidas por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR) para la prestación del servicio de asistencia técnica integral, los requisitos a cumplir, actualización y envío de toda la información requerida para poder acceder al IAT y sobre la elaboración de proyectos de crédito para el servicio de asistencia técnica. En total se capacitaron 68 empleados de los diferentes núcleos palmeros del país. Asimismo, se apoyó a 12 núcleos en su inscripción ante el MADR, como entidades prestadoras del servicio de asistencia técnica integral.

En conclusión, a diciembre de 2010 hay 24 núcleos palmeros vinculados en diferentes fases del proceso de fortalecimiento de Uaatas, lo que significa cerca de la mitad de los núcleos palmeros que están operando en el país, que corresponden a alrededor de 236.000 hectáreas y 4.870 productores.

En el caso de la Zona Occidental, se viene apoyando a una Uaatas que atiende a 5 núcleos palmeros, y se están tramitando convenios entre esa Uaatas y los núcleos.

En el caso de la Zona Central, se cuenta con 10 núcleos palmeros operando que cuentan con planta extractora y 2 Uaatás que prestan el servicio de asistencia técnica integral, que no tienen planta extractora (El Pórtico y Asociaciones de Tibú), pero que están vinculadas al proceso.

Transferencia de tecnología en buenas prácticas para la agroindustria de la palma de aceite

► Proyecto “Cerrando brechas de productividad en el cultivo de palma de aceite” -Flipa-

Este proyecto que inició en junio reviste especial interés no solo por los objetivos propuestos sino por el reconocimiento de la plataforma internacional del Fondo Latinoamericano de Innovación en Palma de Aceite (Flipa), por parte de entidades como la FAO y la CFC. (Figura 27).

Este proyecto, que reúne a las agremiaciones nacionales de Colombia, Ecuador y Venezuela (Fedepalma, Ancupa y Acupalma), tendrá una duración de cuatro años y se ejecutará en los núcleos de El Roble, Manuelita S.A., Unipalma S.A. y la asociación de productores Asogpados (Tibú). Su espíritu es el de cerrar las brechas de productividad entre los productores grandes y los pequeños; en 2010 se establecieron diez parcelas demostrativas, en los núcleos palmeros ya mencionados, en nutrición de la palma, drenajes y uso eficiente del agua.



Figura 27. Visita técnica del Dr. Edward Pulver, asesor técnico internacional del proyecto “Cerrando brechas de productividad en el cultivo de palma de aceite”, en compañía de investigadores de Cenipalma.

Los eventos de transferencia, incluyendo la Reunión Técnica Nacional, tuvieron un énfasis en las prioridades identificadas en cada región. En total se realizaron 13 eventos de Transferencia, con la participación de 252 personas entre productores, gerentes y técnicos de plantaciones. Los eventos en los cuales se centraron esfuerzos fueron los días de campo (2), giras tecnológicas (6) y cursos-talleres (5), todos relacionados al manejo del híbrido O×G (drenajes, coberturas, nutrición, cosecha y polinización).

Reunión Técnica Nacional de Palma de Aceite

La Reunión Técnica Nacional, celebrada en septiembre de 2010 en Bogotá, alcanzó su novena versión (Figura 28). Contó con la participación de 754 personas y la presentación de 49 trabajos, de los cuales 13 trataron sobre productividad. Se desarrolló mediante 7 módulos sobre aspectos fitosanitarios, productividad del cultivo, mantenimiento, eficiencia del proceso y nuevos desarrollos en plantas de beneficio.



Figura 28. Participación de la comunidad palmera en la IX Reunión Técnica Nacional.

Capacitaciones en buenas prácticas para la agroindustria de la palma de aceite

Uno de los factores más importantes para la productividad de los cultivos de palma de aceite es el recurso humano; de hecho, la agroindustria de la palma de aceite en Colombia genera más de 50.000 empleos directos, entre directivos, profesionales, técnicos y trabajadores, de modo que, y por mandato del Congreso Nacional Palmero del año 2000, desde el gremio se gestionan para todos ellos opciones de



Figura 29. Taller práctico sobre métodos para el análisis de tiempos y movimientos para labores del cultivo de palma de aceite.

capacitación, utilizando, entre otras estrategias, la de procurar retornos pertinentes por parte de las entidades a las que las empresas palmeras hacen aportes parafiscales de nómina, como el SENA.

El SENA abre convocatoria pública anual para asignar recursos a la implementación de proyectos de capacitación diseñados por los gremios, en temas no cubiertos por la oferta regular del propio SENA. La Federación viene participando en estas convocatorias y ha sido beneficiaria de los recursos otorgados por medio de ella desde finales de la década del 90.

En 2010, Fedepalma participó en la propuesta de la Sociedad de Agricultores de Colombia (SAC) que resultó favorecida. En ese contexto, el SENA apoyó con recursos del orden de los \$849 millones la realización de 136 eventos de capacitación, correspondientes a 21 líneas de capacitación que le propuso la agremiación palmera, los cuales se ejecutaron a partir de mediados de julio de 2010; en total las capacitaciones contaron con 3.848 participantes.

Por grupos temáticos se ofrecieron capacitaciones en manejo sanitario (29%), del cultivo de palma de aceite (23%), plantas de beneficio (19%), organización empresarial (14%), ambiental (5%), comercial (5%) y métodos de extensión (5%). En total fueron 136 capacitaciones que estuvieron centradas en la formación de formadores, que se comprometen en la elaboración y desarrollo de planes de acción en sus respectivos núcleos palmeros, de modo que los conocimientos, métodos y buenas prácticas compartidas lleguen a los palmicultores o proveedores de fruto del núcleo palmero, sean estos pequeños, medianos o grandes.

La relación de las capacitaciones realizadas con apoyo de recursos aportados por el SENA, el Fondo de Fomento Palmero (FFP) y Fedepalma, aparece en la Tabla 25, sin incluir las ya mencionadas en el objetivo anterior.

Tabla 25. Capacitaciones en buenas prácticas para la agroindustria de la palma de aceite, realizadas con apoyo de recursos SENA, FFP y Fedepalma

Número de talleres realizados	Tema del taller
8	Métodos para el análisis de tiempos y movimientos para labores culturales del cultivo de la palma de aceite.
8	Optimización del proceso de cosecha de la palma de aceite.
4	Programa nutricional de la palma de aceite.
4	Esterilización de racimos de fruta de palma de aceite.
4	Construcción y operación de un preclarificador.
4	Construcción y operación de vertedero en plantas de beneficio de la palma de aceite.
4	Recuperación de almendras.

Adicionalmente, se desarrollaron también capacitaciones en diversos aspectos agro empresariales; por ejemplo: cómo trabajar con las cooperativas de trabajo asociado que operan en las zonas palmeras; y cómo hacer gestión empresarial para el agro con eficiencia productiva, empleando estrategias gerenciales para hacer seguimiento y optimización de los procesos de producción en las plantaciones y plantas de beneficio.

También se llevaron a cabo 7 capacitaciones en las 4 zonas palmeras sobre la metodología de las escuelas campesinas de agricultores (ECAS), como una estrategia



Figura 30. Capacitación sobre metodologías de extensión.

para favorecer el intercambio y la apropiación de saberes entre los palmicultores con una perspectiva técnica, social, lúdica, interpersonal y de construcción y apropiación colectiva del saber. La estrategia central de las ECAS son las metodologías de apropiación (Figura 30).

Se ofertaron capacitaciones en las que se compartieron conceptos básicos de comercialización, así como talleres sobre los Principios y Criterios (P y C) de la Mesa Redonda sobre Aceite de Palma Sostenible (RSPO, por su sigla en inglés), para que la actividad de la palma sea sostenible, técnica, económica, ambiental y socialmente. Se trataba de promover los P y C adaptados al contexto colombiano con base en el ejercicio de interpretación nacional aprobado por la RSPO. (Figura 31).



Figura 31. Taller sobre Principios y Criterios de la RSPO en la Zona Norte.

Toda vez que hay 102 alianzas productivas en el sector con más de 60.000 hectáreas en manos de los aliados, durante el año 2009, con Cecodes y Mídas, se hicieron ejercicios DOFA para detectar debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas para cada una de ellas. Y durante el 2010 se procuró que, a partir de su DOFA particular, establecieran su propio plan de mejoramiento continuo; para tal fin se llevaron a cabo capacitaciones con capacitadores que participaron en el estudio de Cecodes.

Por otra parte, la legislación colombiana establece una serie de deberes y derechos de los empleadores y de todos los colombianos referidos al desarrollo de programas de salud ocupacional; en ese orden de ideas, durante 2010 se realizaron 5 talleres sobre "Organización y funciones de los Comités paritarios en salud ocupacional (Cospas) – rehabilitación y reubicación de trabajadores incapacitados de las empresas palmeras", en las ciudades de Villavicencio, Barrancabermeja, Valledupar, Santa Marta y Tumaco, para un total de 269 participantes y 40 horas de capacitación.

Oferta de programas de educación superior

► **SENA: Competencias laborales y convenio de educación continua.**

Una estrategia que se desprendió de los mandatos del Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite y de la Asamblea General de Fedepalma del año 2000 consistió en que el gremio fortalezca y promueva la relación con el SENA, de modo que los aportes parafiscales de nómina sean potenciados para favorecer necesidades de capacitación de los trabajadores palmeros.

En consonancia con este mandato, desde 2001 se estableció la Mesa Sectorial en Palma de Aceite que, con apoyo inicial de gerentes palmeros de la Zona Central, elaboró, asesorada por expertos del sector, normas de competencia de las actividades y funciones productivas laborales, tanto del cultivo como de la planta de beneficio. Ello se ha traducido en la elaboración de cerca de 30 normas laborales agrupadas en 8 titulaciones que guían la oferta de capacitación del SENA en los temas palmeros, en todo el país.

Durante el año 2010 se continuó la divulgación de los resultados del trabajo de la Mesa Sectorial en Palma de Aceite y la promoción de la cultura de la certificación de competencias laborales en palma de aceite por parte de los trabajadores de las empresas palmeras.

Algunos de los principales logros de la Mesa Sectorial en Palma de Aceite son los siguientes:

- La entrega de 2.846 certificaciones de competencias laborales en palma de aceite.
- La certificación de 11.400 trabajadores palmeros vinculados con más de 80 empresas ubicadas en las principales zonas palmeras, durante la existencia de la Mesa Sectorial en Palma de Aceite. Esta se ha convertido en la mesa agrícola con más certificaciones de competencias laborales otorgadas por el SENA.

► **Convenio alianza en palma: MEN, Fedepalma, UNAD, Uniminuto, Universidad de Nariño y otras**

Por otra parte, y también atendiendo la solicitud del Congreso Palmero realizado en Villavicencio en el año 2006, relativa a que la Federación gestionara la oferta de programas de formación de nivel técnico y tecnológico específicos para el sector palmero, el gremio presentó una propuesta ante el Ministerio de Educación Nacional (MEN) para la oferta y organización de un programa técnico profesional y uno tecnológico. Para el efecto organizó una alianza con la Universidad Abierta y a Distancia (UNAD), la Corporación Universitaria Minuto de Dios (Uniminuto), la Universidad de Nariño, 20 empresas

palmeras y 26 colegios de educación media, entre otras entidades, y que tienen cobertura en las cuatro zonas palmeras.

Dicha propuesta fue acogida por el MEN, el cual suscribió el 17 de diciembre de 2007 y con una duración de 36 meses, contrato con el Convenio alianza en palma, y aportó \$1.300 millones.

En el año 2010 se inició la matrícula y oferta del Programa técnico profesional en producción de palma de aceite, que cuenta con 1.427 estudiantes matriculados, y se realizaron una serie de actividades, entre las que se destacan:

- La articulación entre las tres instituciones de educación superior (IES) miembros de la alianza, y las instituciones de educación media (IEM) de las zonas palmeras, para vincular a los jóvenes que cursan actualmente los grados 10 y 11.
- La elaboración de módulos para la malla curricular.
- La impresión y entrega a los estudiantes de 2.000 ejemplares de los textos y guías de los módulos de: Contexto y sostenibilidad de la agroindustria de la palma de aceite, Alistamiento de áreas de siembra y Siembra de material vegetal.
- El mejoramiento de la infraestructura de las aulas de informática de las IEM articulada, y dotación de equipos, para lo cual se adquirieron 54 computadores, 27 impresoras, 27 video proyectores y 27 GPS, que fueron entregados a las IEM articuladas.
- La dotación para las bibliotecas de las IEM, Ceres y CEAD con publicaciones relacionadas con la agroindustria de la palma de aceite; también se adquirió para entrega a cada IEM una colección de 50 documentos escritos (libros, boletines técnicos, anuarios estadísticos y otras publicaciones), y otra colección de 15 multimedia sobre estos temas.
- La capacitación de directivos y docentes de las instituciones de educación media.

Paralelamente, durante el 2010 se avanzó en el ofrecimiento de la especialización en cultivos perennes industriales: énfasis en palma, para los 15 estudiantes matriculados en la Universidad Popular del Cesar en convenio con la Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá.

También se hicieron gestiones para lograr que la especialización se ofrezca en la Zona Central palmera en convenio con la Universidad de la Paz, para iniciar actividades a comienzos de 2011, con lo que se completarán 5 cohortes de ofrecimientos de la especialización de la cual han egresado cerca de 80 graduados.

► Material educativo

Los participantes en las capacitaciones recibieron el material educativo pertinente y material de apoyo complementario dentro de los cuales se pueden mencionar 8 documentos con material educativo de apoyo y 6 CD con presentaciones en PDF (Figura 32).



Figura 32. CD con cartillas y guías de los programas técnico y tecnológico en palma de aceite.

Publicaciones específicas relevantes para incrementar la productividad

Durante el año 2010, la Federación documentó sus investigaciones en publicaciones de interés para el palmicultor; entre las muchas realizadas se pueden mencionar las guías metodológicas elaboradas por Cenipalma para la formación de capacitadores o formadores, y otras publicaciones que se relacionan a continuación:

- Arias, N.; Beltrán, J.A. 2010. Diseño y evaluación del programa de manejo nutricional en palma de aceite. *Tecnologías para la agroindustria de la palma de aceite: Guía para facilitadores*. Bogotá (Colombia) 110p.
- Beltrán, J.A. 2010. Cenipalma y Fedepalma publican guías metodológicas sobre tecnologías de producción de la palma de aceite. *Palmas* (Colombia) 31(3): 11-16.
- Castiblanco, J.S. 2010. Implementación del sistema de cable vía en el Campo Experimental Palmar de La vizcaína. *Palmas* (Colombia) 31(1): 11-19.

- Castiblanco, J.S.; Fontanilla, C.A.; Betancourt, E.; Mosquera, M. 2010. Evaluación técnica de dos sistemas de evacuación de fruto en el Campo Experimental Palmar de La Vizcaína. *Palmas* (Colombia) 31(1): 21-31.
- Castiblanco, J.S.; Mosquera, M. 2010. Evaluación económica de dos sistemas de evacuación de fruto: alce manual y cable vía. *Palmas* (Colombia) 31(1): 33-42.
- Castiblanco, J.S. 2010. Un ejercicio retrospectivo sobre el programa de agronomía en Cenipalma. Página WEB de Cenipalma.
- Fontanilla, C.A.; Mosquera, M.; Sánchez, C. 2010. Referenciación competitiva a los sistemas de evacuación y alce de fruto. *Boletín técnico de Cenipalma* 25.
- Fontanilla, C.A.; Sánchez, A.C.; Mosquera, M. 2010. *Estrategias para optimizar el proceso de cosecha de palma de aceite. Tecnologías para la agroindustria de la palma de aceite: Guía para facilitadores*. Bogotá, Colombia. 86 p.
- Galindo, T.; Romero, H. 2010. Laboratorio de microbiología del suelo abre nuevos horizontes de investigación en suelos y fisiología vegetal en Cenipalma. *Ceniavances* 163 (Colombia).
- Galindo, T.; Romero, H. 2010. Microbiología del suelo cultivado con palma de aceite en Colombia: elemento clave para la competitividad y sostenibilidad del cultivo. *Palmas* (Colombia) 31(2): 49-60.
- García, J.A.; Cárdenas, M.; Yáñez, E. 2010. Generación y uso de biomasa en plantas de beneficio de palma de aceite en Colombia. *Palmas* (Colombia) 31(2): 41-48.
- González, M.Y.; Romero, H. 2010. Evaluación de diferentes fuentes de potasio para reducir el doblamiento foliar en palma de aceite. *Palmas* (Colombia) 31(3): 17-25.
- Hormaza, P.; Forero, D.; Ruiz, R.; Romero, H. 2010. *Fenología de la palma de aceite africana (Elaeis guineensis Jacq.) y del híbrido interespecífico (Elaeis oleifera x Elaeis guineensis)*. Cenipalma-Colciencias (Eds.) (Colombia). 110 p.
- Mesa, E. 2010. *Elementos básicos para la planeación estadística de un experimento. Tecnologías para la agroindustria de la palma de aceite: Guía para facilitadores*. Bogotá, Colombia. 63 p.
- Montoya, C.; Arias, D. 2010. Caracterización molecular de materiales *Elaeis oleifera* de diferentes orígenes. *Ceniavances* 164 (Colombia).

- Montoya, C.; Arias, D.; Mesa, E. 2010. Caracterización molecular con marcadores microsatélites de materiales comerciales de palma de aceite *Elaeis guineensis* Jacq. *Ceniavances* 165 (Colombia).
- Motta, D.; Beltrán, J.A. 2010. Establecimiento y manejo de viveros en palma de aceite. *Tecnologías para la agroindustria de la palma de aceite: Guía para facilitadores*. Bogotá (Colombia). 164 p.
- Rincón, S.M.; Martínez, D.; García, J.A. 2010. Metil éster sulfonado, una generación nueva de surfactantes. *Boletín técnico de Cenipalma* 26 (Colombia).
- Romero, R.; Motta, D.; Romero, H. 2010. *Estimativos de producción para determinar el potencial productivo de racimos de fruta fresca. Tecnologías para la agroindustria de la palma de aceite: Guía para facilitadores*. Bogotá (Colombia). 61 p.
- Sánchez, A.C.; Fontanilla, C.; Mosquera, M. *Métodos para el desarrollo de estudios de tiempos y movimientos para labores de cultivo en palma de aceite, Tecnologías para la agroindustria de la palma de aceite: Guía para facilitadores*. Bogotá (Colombia). 77 p.
- Yáñez, E.; García, J.; Martínez, L. 2010. *Esterilización de racimos de fruta de palma. Tecnologías para la agroindustria de la palma de aceite: Guía para facilitadores*. Bogotá (Colombia). 86 p.

Indicadores de gestión

Objetivo Estratégico 3

Incrementar la productividad

OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADOR	META 2010	RESULTADO
Incrementar la productividad	Productividad (5)	RFF = 16,57 t/ha	15,16 t/ha
		CPQ = 3,48 t/ha	3,02 t/ha
<i>Objetivo que busca contribuir a cerrar los brechas de productividad en todo el sector a través de la transferencia de tecnología, la capacitación y formación del recurso humano y la promoción y desarrollo de la asistencia técnica en los núcleos palmeros.</i>			

(5) Productividad. El indicador refleja el nivel de producción por hectárea, tanto de fruto de la palma de aceite, como de aceite de palma crudo. Los datos son indicativos de la evolución del sector y el tema es factor prioritario para todos sus actores, debido a la tendencia sostenida a la baja en los últimos cuatro años. Las acciones propiciadas por la Federación en fortalecimiento de capacidades de los productores y generación de soluciones efectivas deberán revertir esa tendencia en el mediano plazo.

Objetivos de procesos internos que contribuyen a incrementar la productividad (6)			
OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADOR	META 2010	RESULTADO
Generar, adaptar y validar conocimientos y tecnologías que contribuyan a la sanidad del cultivo y a la productividad de la agroindustria.	Productos tecnológicos validados y entregados para ser adoptados	Productos para el mejoramiento de la productividad: 22	19 productos terminados para el mejoramiento de la productividad
	Alcance de la actividad de transferencia	1.500 personas impactadas por actividades de transferencia	Transferencia: 1814 personas impactadas
	Alcance de la actividad de capacitación	2.820 personas impactadas por actividades de capacitación	Capacitación: 3.848 personas impactadas
Transferir con efectividad conocimiento y mejores prácticas	Grado de aplicación de mejores prácticas	Establecer línea de base	Se identificó el total de hectáreas potenciales para la aplicación de once (11) prácticas ejemplares.
			En desarrollo la medición de hectáreas con aplicación de prácticas ejemplares

(6) Indicadores de procesos internos. Como complemento de los indicadores relacionados en el Objetivo Estratégico 2, la entrega de productos tecnológicos para ser adoptados por la comunidad palmera permite visualizar el aporte efectivo de la Federación en la formulación de alternativas para el mejoramiento de la productividad. En este sentido, cabe recordar las investigaciones documentadas relacionadas en el último aparte de esta sección, denominado “Publicaciones específicas relevantes para incrementar la productividad”.

Por otra parte, los indicadores de alcance de las actividades de transferencia y de capacitación buscan impactar en sus núcleos palmeros a un número determinado de palmicultores, por medio de las Uaatas. Paralelamente, la medición del grado de aplicación de las mejores prácticas pretende estimular la adopción y aplicación de conocimientos validados para impulsar el cambio de tendencia en la productividad. La definición de su línea base aun está en progreso.

Identificar oportunidades y riesgos del negocio

(Objetivo Estratégico 4)

Este objetivo estratégico, que en 2010 fue liderado por el Director de Planeación y Desarrollo Sectorial, con el soporte de las demás unidades de Fedepalma, busca ayudar a los palmicultores, a los nuevos inversionistas y a otros agentes, a identificar oportunidades y riesgos del negocio palmero, para su toma de decisiones de inversión, desarrollo y otras.

Para cumplirlo, la Federación desarrolló su correspondiente oferta de valor, y les entregó a los palmicultores los siguientes productos:

- Resultados del monitoreo del entorno sectorial.
- Monitoreo y promoción de políticas públicas de interés del sector.
- Servicio de información estadística y económica para el sector palmero.
- Prospectiva de la cadena de palma, aceites y grasas vegetales, y biodiésel: 2019-2032.
- Iniciativas para el desarrollo ambiental del sector.
- Iniciativas para el desarrollo social del sector.
- *Servicios de consulta e información del CID Palmero.*

Resultados del monitoreo del entorno sectorial

La comunidad palmera se mantuvo informada sobre el desenvolvimiento de su actividad, con el balance económico de 2009 y los correspondientes a los tres primeros trimestres de 2010 (Figura 33). Dos hechos relevantes marcaron el desempeño sectorial a lo largo del año:

Por una parte, una tendencia descendente de la producción local, que representó una pérdida de oportunidades de mejoramiento de los ingresos de la agroindustria, toda vez que el mercado del aceite de palma en Colombia y en el mundo se caracterizó por altos precios.

Por otra parte, un fuerte crecimiento de la demanda interna, en lo fundamental por la consolidación del mercado de aceite de palma para la fabricación de biodiésel.

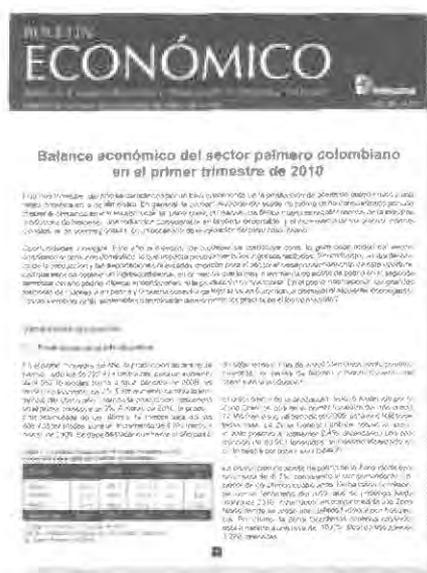


Figura 33. Boletín Económico, balance del sector palmero colombiano en el primer trimestre de 2010.

En relación con el monitoreo de costos de producción de aceite de palma que la Federación viene realizando desde el año 2003, cabe anotar que este se reorientó, de manera que pudiera obtenerse una información más útil para que los productores hagan análisis comparativos de su desempeño de costos (*benchmarking* entre empresas), e implementen cambios que les permitan mejorar su eficiencia y sus costos.

En concreto, se identificaron unos indicadores de medición de eficiencia, productividades y costos en cada etapa del proceso productivo, que en la actualidad se encuentran en proceso de socialización y validación, entre otros, por los Comités Agronómicos y de Plantas Extractoras de Cenipalma. El propósito ulterior de este trabajo es desarrollar un sistema de información y comparación de resultados entre empresas que, a su vez, permita explicar en forma precisa las brechas de costos existentes local e internacionalmente, y se convierta en un mecanismo transparente para que los productores con mejor desempeño transfieran y compartan con otros sus factores de éxito.

Monitoreo y promoción de políticas públicas de interés del sector

Fedepalma entregó al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR) y al Departamento Nacional de Planeación (DNP) la: “Propuesta de política para el desarrollo del sector palmero colombiano: 2010-2014.” Para las autoridades, el documento se ha convertido en un insumo en el diseño de la política sectorial y sus correspondientes instrumentos, pues no contiene una política específica por subsector o cadena. Está organizado alrededor de los siguientes temas:

- Manejo sanitario de excelencia.
- Mejoramiento de la productividad y racionalización de los costos de producción y comercialización.
- Comercialización, sostenibilidad y creación de valor agregado diferenciado y sostenible.
- Registro y control de palmicultores.

Cabe mencionar que este ejercicio facilitó la formulación del Programa de transformación productiva como alianza público-privada en la cadena.

La propuesta se desarrolló en forma sistemática, a partir de los principales problemas y soluciones que debe encarar el sector, estudiados por comisiones de palmicultores conformadas durante el XXXVIII Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite, realizado en Restrepo (Meta), en junio de 2010.

En otro campo, la expedición de normas en materia de alimentación y salud abre oportunidades de mercado o eventualmente puede lesionar los intereses de la agroindustria de la palma y, en consecuencia, la Federación no puede ser ajena a su diseño y monitoreo. Por lo mismo interactuó de manera permanente con las entidades de normalización y el Gobierno Nacional, para insistir en la necesidad de que las normas sean elaboradas técnicamente, y en un marco de sostenibilidad y equidad.

Recogiendo lo anterior, la gestión de Fedepalma en normalización se centró en varios aspectos:

- Los conceptos técnicos emitidos sobre los proyectos referidos a la norma andina de la oleína y la estearina del aceite de palma alto oleico.
- La actualización de la norma internacional de aceite de palmiste.
- El proyecto de reglamento técnico de grasas y aceites del Ministerio de la Protección Social.
- El proyecto de reglamentación de los diferentes artículos de la ley de obesidad.

La consideración de la inclusión del aceite de palma alto oleico en la norma Stan 210, que propuso Fedepalma y fue presentada por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo ante el Comité Ejecutivo del Codex Alimentarius Internacional, fue lograda a principios de 2011 y, sin duda, representa un resultado significativo. En efecto, implica el desarrollo de una ruta que le dará vida a este producto dentro del escenario normativo internacional. Este proceso puede tomar unos dos años de gestión en el ámbito internacional para ser incluido definitivamente en la normativa.

Servicio de información estadística y económica para el sector palmero

La planificación de la producción y las inversiones en el sector palmero requiere disponer de información estadística actualizada sobre la situación productiva, de financiamiento y competitividad de la agroindustria de la palma de aceite en Colombia y en el mundo, para tomar al respecto decisiones bien documentadas.

Asimismo, el Gobierno y otras entidades requieren datos oportunos de fácil consulta, por lo que Fedepalma organizó el Sistema de información estadística del sector



Figura 34. Logo del Sispa.

palmero (Sispa), que está disponible en su página WEB desde junio de 2010 (Figura 34). El Sispa, que a finales del año mostraba alrededor de 200 consultas mensuales, contiene información sobre:

- Área sembrada, plantas de beneficio y su ubicación geográfica.
- Producción, tasas de extracción y rendimientos.
- Ventas de aceites de palma y palmiste.
- Comercio exterior de aceites, grasas, tortas y harinas oleaginosas.
- Precios nacionales e internacionales de los principales aceites, grasas, tortas y harinas oleaginosas.
- Censo nacional de palma de aceite 1997-1998.



Figura 35. Anuario estadístico, 2010. La agroindustria de la palma de aceite en Colombia y en el mundo.

Por otro lado, en el segundo semestre de 2010 Fedepalma avanzó de manera significativa en la captura de información para el censo palmero, y logró encuestar y georreferenciar alrededor del 50% de los productores identificados en el marco de referencia. Durante el censo se enfrentaron obstáculos y atrasos en el cumplimiento de cronogramas, en razón principalmente a la calidad de los instrumentos tecnológicos aportados por el DANE, la ola invernal presentada en el país y algunos bloqueos de grupos armados, que dificultaron el acceso a municipios y plantaciones. De manera que se hizo obligatorio realizar una segunda etapa de campo en los primeros meses de 2011.

Además, la Federación publicó y distribuyó el *Anuario estadístico 2010*, con información de la agroindustria de la palma de aceite en Colombia y en el mundo, para el quinquenio 2005-2009 (Figura 35).

Prospectiva de la cadena de palma, aceites y grasas vegetales, y biodiésel: 2019-2032

La visión prospectiva (años 2019-2032) y la estrategia del sector palma, aceites y grasas vegetales, y biodiésel, para lograr tener talla mundial, fue construida en 2010

en el marco del Proyecto de transformación productiva, mediante una alianza entre los gremios (Fedepalma, Asograsas, y Fedebiocombustibles) y empresarios de estos tres eslabones de la cadena, en conjunto con los ministerios de Comercio, Industria y Turismo, y Agricultura y Desarrollo Rural, y otras entidades del Gobierno Nacional.

La prospectiva sectorial se enmarca en el Sistema nacional de competitividad, que formuló la visión y estrategia de largo plazo para Colombia como un país de ingresos medios, una economía exportadora de bienes y servicios de alto valor, con un ambiente de negocios promotor de la inversión local, con mejores oportunidades de empleo formal, elevada calidad de vida y menores niveles de pobreza.

Los gremios del sector de palma, aceites y grasas vegetales concursaron en 2009 con sus propuestas de valor, y fueron seleccionados. En 2010 los productores, industriales, los tres gremios, incluido Fedebiocombustibles, y el Gobierno Nacional, coordinados por la firma consultora AT Kearney, elaboraron el diagnóstico sectorial, y formularon una visión y una hoja de ruta que permita alcanzar los objetivos. Lo hicieron basándose en estrategias que reúnen iniciativas, líneas de acción, actividades y metas de corto, mediano y largo plazo, y un sistema de indicadores de gestión, e impacto y resultado que orienten y reorienten –en un modelo de mejora continua–, el despegue competitivo del sector, con estándares de clase mundial.

La tarea que sigue es la instrumentación y ejecución, tendientes a convertir en realidad esta prospectiva, de manera que el sector aproveche las oportunidades y mitigue los riesgos identificados en ella.

El diagnóstico se presenta en la Figura 36, el cuadrante de atraktividad-competitividad es un resumen gráfico del diagnóstico de la cadena palma, aceites y grasas vegetales, y biodiésel; los productos de la cadena seleccionados son muy atractivos en el ámbito internacional, dado que crecen consistentemente en los mercados externos, como se observa en el eje vertical. El mayor atractivo lo tiene el aceite refinado RBD y sus fracciones, seguido del aceite crudo de palma, el metil éster (biodiésel) y la glicerina. Curiosamente, la atraktividad de todos los productos es similar y denota una oportunidad para la cadena con actores de talla mundial.

Sobre el eje horizontal, se encuentra el posicionamiento competitivo de Colombia respecto del referente mundial, que es Malasia. La figura revela que la situación ofrece oportunidades, debido a que se trata de un sector significativo en el mundo, en rápido crecimiento y con alta participación de las exportaciones globales, a la vez que presenta riesgos, en especial porque los costos en Colombia son mucho mayores que los de Malasia.

Por último, la cadena de la palma estableció en forma concertada su visión como se indica en la Figura 37.

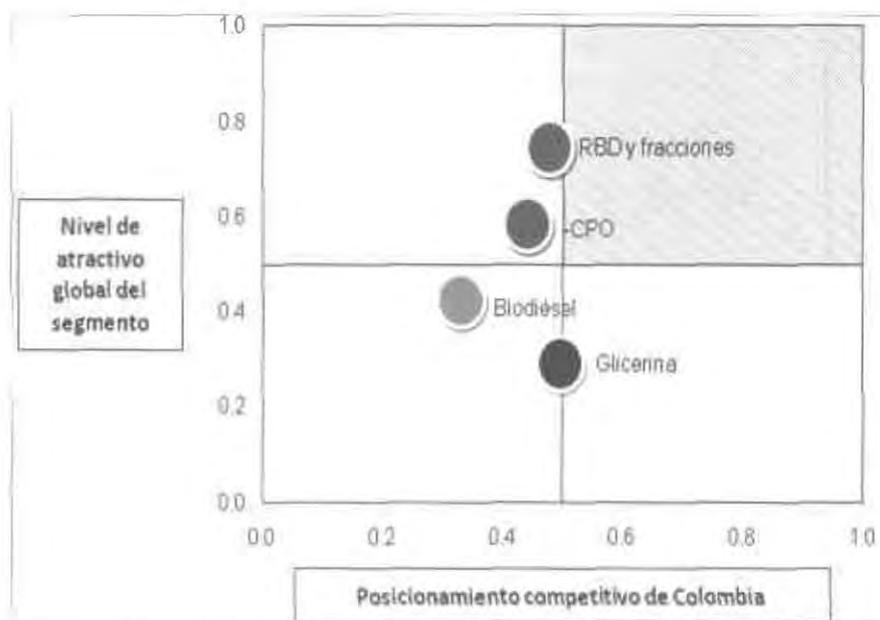


Figura 36. Mapa de posicionamiento y atractividad de los principales productos de la palma, aceites y grasas vegetales, y biodiésel.

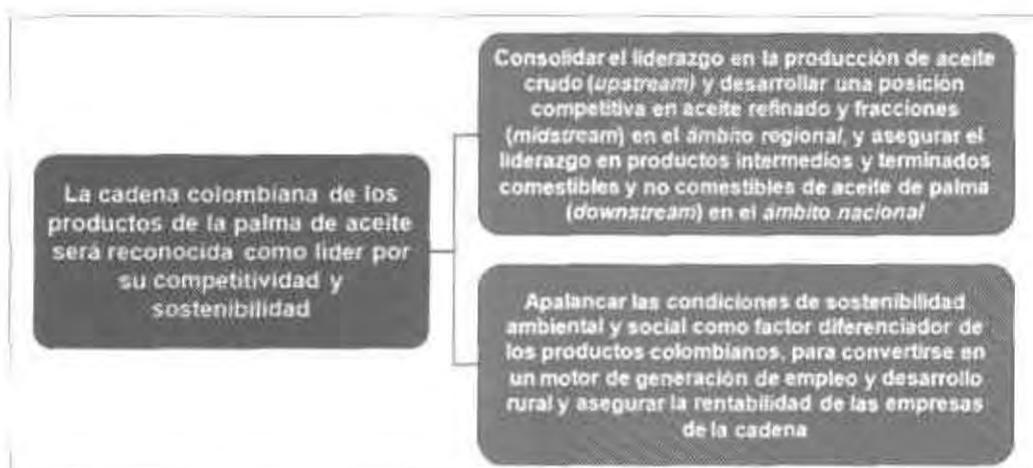


Figura 37. Visión de la cadena palma, aceites y grasas vegetales, y biodiésel

En el proceso de alcanzar esta visión, la alianza estableció metas para los años 2019 y 2032, que se indican en la Figura 38. La Junta Directiva de Fedepalma y el sector palmero han establecido su máxima prioridad en el mejoramiento de la productividad para el corto, mediano y largo plazo, y han invitado al Gobierno Nacional y a los otros eslabones de la cadena a cuantificarlo y lograrlo. Para ser competitivos, es necesario cerrar las brechas con los líderes mundiales y, en un esfuerzo público-gremial, reducir los costos de los productores agrícolas, agroindustriales e industriales, del transporte y la infraestructura y, en general, de todos los actores públicos y privados de la cadena.

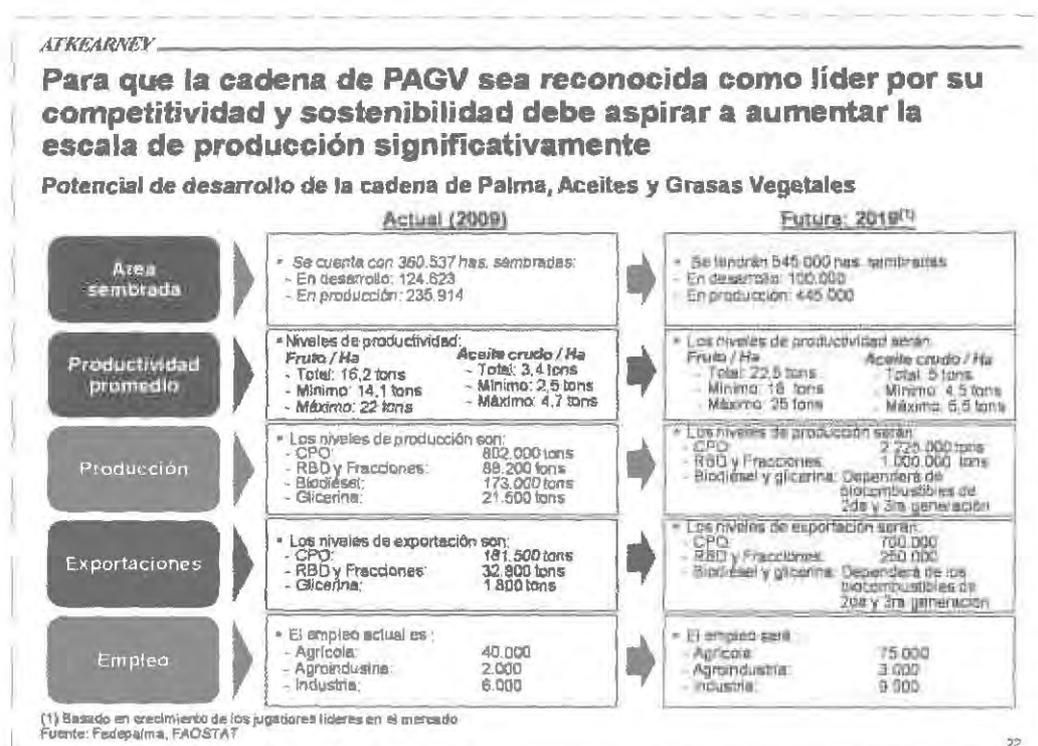


Figura 38. Metas de la cadena de palma, aceites y grasa vegetales, y biodiésel

Iniciativas para el desarrollo ambiental del sector

Fedepalma gestiona que el sector desarrolle la palmicultura de manera que sea sostenible económica, social y ambientalmente. En cuanto a lo ambiental, además de las acciones puntuales, a largo plazo está concentrando sus esfuerzos en dos proyectos que conduzcan de manera sistemática a lograr este objetivo, estos son: la interpretación e implementación de los principios y criterios de la Mesa Redonda sobre Aceite de Palma Sostenible y el Proyecto GEF de biodiversidad.

► Mesa Redonda sobre Aceite de Palma Sostenible

Fedepalma, como entidad miembro de la Mesa Redonda sobre el Aceite de Palma Sostenible (RSPO, por su sigla en inglés) y representante de los palmeros del país, lideró el proceso de interpretación nacional, desde mediados de 2008, el cual tuvo el acompañamiento del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, el Instituto Humboldt y la WWF.

El objetivo primordial de esta iniciativa fue desarrollar el estándar con base en el cual los productores podrán certificar la implementación de prácticas más sostenibles, y guiar un proceso de mejoramiento continuo en las plantaciones y plantas extractoras.

En noviembre de 2010, la Junta Directiva de la RSPO aprobó el proceso de interpretación nacional de los Principios y Criterios (P y C) para Colombia. El documento de interpretación contiene indicadores y guías básicas de implementación⁹ específicas para cada uno de ellos, acordes con el contexto y la normatividad colombiana, y servirá como marco de referencia para que los núcleos palmeros accedan a la certificación de sostenibilidad RSPO.

Contar con la certificación RSPO constituye, en primer lugar, una oportunidad clave de negocio para las empresas que quieran acceder a mercados internacionales que exijan este estándar de sostenibilidad. Sin embargo, su aplicabilidad no se limita únicamente al mercado de exportación; algunas filiales en Colombia de empresas como Unilever, Nestlé y Carrefour ya han manifestado su intención de buscar proveedores de aceite certificado RSPO, y el estándar colombiano de sostenibilidad para biocombustibles recogió los aspectos esenciales de la RSPO.

Para Fedepalma, el estándar RSPO es la principal herramienta para lograr la diferenciación del aceite de palma colombiano en materia de responsabilidad ambiental y social. En este orden de ideas, la interpretación nacional constituye un primer paso fundamental para que el sector palmero recorra de manera efectiva el camino de la sostenibilidad y sea reconocido nacional e internacionalmente por tal motivo.

► Proyecto GEF de biodiversidad

Otro proyecto diseñado y liderado por Fedepalma desde su esfera ambiental corresponde al Proyecto GEF de biodiversidad para el sector palmero (Figura 39). A comienzos de 2010, el Fondo Mundial Ambiental de Naciones Unidas (GEF, por su sigla en inglés) aprobó el perfil del proyecto

Fortalecimiento de la biodiversidad en los agroecosistemas palmeros, una iniciativa a cinco años, por un monto de US\$18 millones, que busca la mejor incorporación del componente de biodiversidad en la planificación e implementación de proyectos palmeros en el país.

Este proyecto fue escogido como prioritario por las entidades ambientales pertenecientes al comité GEF en Colombia, lo cual muestra el claro posicionamiento del sector palmero colombiano como líder en materia ambiental en el país. Fedepalma será la entidad ejecutora del proyecto, el cual tendrá al Banco Interamericano de Desarrollo (BID) como agencia implementadora; al Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander



Figura 39. Logo GEF.

9. El documento de interpretación nacional de los P y C de la RSPO para Colombia tiene indicadores y guías básicas de implementación para cada uno de los Principios y Criterios. Estas guías no son exhaustivas sino aspectos clave para tener en cuenta en el proceso de certificación. Estos indicadores y guías forman parte de la matriz del documento de interpretación nacional y están disponibles en la página web de Fedepalma y de la RSPO.

von Humbolt (IAvH) y al Fondo Mundial por la Naturaleza (WWF, por su sigla en inglés) como entidades socias; a Cenipalma como principal entidad técnica, y como entidades cooperantes a los ministerios de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, y Agricultura y Desarrollo Rural, el Ideam, Parques Nacionales y cuatro corporaciones autónomas regionales.

El proyecto GEF busca generar soluciones concretas en cuatro aspectos clave de sostenibilidad para el sector palmero, como son:

- Lograr un crecimiento ordenado y sostenible del sector, desarrollando herramientas de planificación y zonificación para nuevas siembras y áreas en renovación, con criterios ambientales y productivos.
- Contribuir a que el sector palmero nacional adopte un modelo de manejo sostenible, promoviendo buenas prácticas agrícolas y ambientales, que tendrán como referente las sugeridas por Cenipalma. Se hará mediante la configuración espacial de áreas productivas menos vulnerables a riesgos ambientales, y el desarrollo de insumos técnicos para la identificación, manejo y monitoreo de áreas importantes para la conservación de las plantaciones palmeras o en su área de influencia, potenciando así los beneficios ambientales que generan para la actividad productiva.
- Propiciar un cambio positivo en la imagen del sector palmero colombiano mediante la promoción de procedimientos específicos y soporte técnico para cumplir con exigencias de mercados diferenciados (requerimientos ambientales y sociales de la RSPO y esquemas similares); y con evidencias concretas de la compatibilidad de la actividad productiva palmera con la biodiversidad y el medio ambiente del país.
- Fortalecer en materia ambiental al gremio y al sector palmero colombiano mediante la generación de una capacidad de adopción y replicabilidad del modelo de sostenibilidad, así como también procurando una mayor capacidad técnica y de transferencia de la Unidad de Extensión de Fedepalma, de las Unidades de auditoría y asistencia técnica ambiental y social (Uaatas) en su componente ambiental, de los núcleos palmeros y de los programas técnicos de Cenipalma.

La estrategia principal para la implementación del proyecto será el fortalecimiento de las Uaatas de los núcleos palmeros; de esta manera se generarán herramientas conceptuales y metodológicas, experiencias piloto y lecciones aprendidas que podrán ser replicadas por las empresas palmeras del país.

En la actualidad se está diseñando la fase de implementación del proyecto para su aprobación por el GEF; se estima que se inicie durante el segundo semestre de 2011.

Iniciativas para el desarrollo social del sector

La responsabilidad social empresarial es un componente clave de la estrategia para la sostenibilidad de las empresas y soporte de los palmiticultores en el manejo de prevención de los riesgos resultantes de la problemática de los derechos humanos, tenencia de la tierra, relaciones con la comunidad y protección del medio ambiente, y es desde esa perspectiva que Fedepalma la ha abordado.



Figura 40. Informe de Sostenibilidad de Inparme S.A. elaborado con apoyo de Fedepalma.

Durante 2010, la agremiación apoyó la elaboración de los informes de sostenibilidad de cuatro empresas de la Zona Oriental (Unipalma S.A., Guaicaramo S.A., Hacienda La Cabaña S.A., e Inparme S.A.) y cinco de empresas afiliadas a Fruto Social de la Palma, en la Zona Central (Oleaginosas Las Brisas S.A., Extractora y Palmas Monterrey S.A., Palmas Oleaginosas Bucarelia S.A., Extractora Central S.A. y Palmeras de Puerto Wilches S.A.). Un Informe adicional correspondió a la Hacienda Las Pavas en el corregimiento Buenos Aires del municipio El Peñón, en el sur de Bolívar. Otras empresas han venido trabajado individualmente en este tipo de informes, como son C.I. Tequendama S.A., en la Zona Norte, y Aceites Manuelita S.A. en la Oriental. (Figura 40).

Fedepalma viene consolidando toda esta información, con el fin de formular su informe de sostenibilidad sectorial en el año 2011.

► Promoción de auditorías y apoyo en consultas a las empresas en materia laboral

Fedepalma publicó en 2010 la cartilla-guía en gerencia de contratación laboral¹⁰ (Figura 41), liderada por el abogado y experto laboralista Julio César Carrillo Guarín, en coedición con la Universidad del Rosario. Esta cartilla constituye una herramienta de trabajo gremial en el acompañamiento y asesoramiento a los núcleos palmeros, en cuanto a las distintas alternativas de vinculación de la mano de obra en el sector.

Por otra parte, la Federación desarrolló y promovió una iniciativa sobre auditorías a las cooperativas de trabajo asociado (CTA), vinculadas al sector. La misma fue acogida por la comunidad palmera y se obtuvo una evaluación de la situación de las empresas del Llano que venían adelantando sus informes de sostenibilidad, en cuanto a la vinculación de las CTA. En este sentido, el sector está diseñando un esquema

10. Gerencia de contratación laboral. Cartilla-guía. Editorial Universidad del Rosario y Fedepalma. Colección Textos de Jurisprudencia, 2010.

que promueva entre las empresas procesos integrales de auditoría a las CTA.

La propuesta de Fedepalma consiste en implementar un esquema de autorregulación, como el que ya existe en el sector financiero y en las bolsas de valores, y cuyas principales funciones abarcan aspectos normativos, de supervisión, disciplinarios y de certificación. Lo anterior, teniendo en cuenta la expedición reciente de la Ley de Formalización y Generación de Empleo (Ley 1429 de 2010), que prohíbe expresamente que el personal requerido en toda institución o empresa pública o privada para el desarrollo de las actividades misionales permanentes esté vinculado mediante cooperativas de servicio de trabajo asociado que hagan intermediación laboral, o bajo alguna otra modalidad de vinculación que afecte los derechos constitucionales, legales y prestacionales consagrados en las normas laborales vigentes.

Con la implementación de este tipo de medidas de autorregulación, el sector palmero aspira a cumplir con la norma que prohíbe la intermediación laboral por medio de la vinculación de CTA, la cual entrará en vigencia a partir del 1° de enero de 2013.

► **Diagnostico de las condiciones económicas y sociales de la fuerza laboral en el sector palmero colombiano**

También es importante resaltar que durante 2010 Fedepalma contrató con Fedesarrollo un diagnóstico de las condiciones económicas y sociales de la fuerza laboral en el sector palmero colombiano.

Los resultados de este estudio contratado por Fedepalma con Fedesarrollo, en 2010, muestran las dinámicas de las relaciones laborales que se presentan en el sector, así como la percepción de diferentes agentes sobre su impacto en el desarrollo local y de las comunidades del área de influencia de la palma de aceite.

Al respecto, se observa un alto grado de formalidad en el empleo generado por el sector palmero, además de un gran porcentaje de cumplimiento de la normatividad laboral por parte de las empresas de esta agroindustria. El estudio pone de manifiesto que hay una notable diferencia a favor de los trabajadores vinculados al sector palmero con respecto a las condiciones laborales, salariales y de seguridad social y ocupacional que se observan en otros sectores rurales. Muestra también que los hogares palmeros disfrutaban de una mejor calidad de vida, y esto se debe en gran parte a trabajar en el sector. Los resultados también evidencian que aquellos hogares que están en el sector palmero tienen alrededor de 20 puntos más en el índice de calidad de vida (ICV) que los hogares de otros sectores rurales.



Figura 41. Cartilla *Gerencia de contratación laboral*.

En cuanto a la percepción del impacto positivo del sector en los municipios de su influencia, el estudio arrojó que incluso cuando se incluye la percepción de los trabajadores no palmeros, los encuestados tienen altas percepciones de las externalidades positivas favorables que en materia de desarrollo económico y social ha traído la presencia del sector en sus municipios.

La vinculación laboral formal les permite a los empleados mantener un ingreso más estable y tener un acceso al sistema de salud y a pensiones. Estas buenas condiciones laborales repercuten en la calidad de vida de todo el núcleo familiar y en la región como un todo. La percepción general de los diferentes actores entrevistados coincide en que el sector ha traído desarrollo hacia las regiones de su influencia, gracias a que es un importante generador de puestos de trabajo de mano de obra calificada y no calificada.

Igualmente, con el estudio se reconoce que las actividades de responsabilidad social empresarial de las empresas palmeras han sido propicias para aumentar el capital social y físico de las comunidades. Entre ellas, la generación de infraestructura y material de apoyo a los establecimientos educativos, así como la financiación directa a jóvenes trabajadores y a los hijos de los empleados.

En cuanto a cifras y hechos relevantes, el estudio muestra que pertenecer al sector palmero incrementa en 50,8% la probabilidad de tener seguridad en salud y pensiones, y en 60,8% la probabilidad de contar con salud, pensiones y seguro de riesgos profesionales.

En términos de vinculación de la mano de obra, se pudo establecer que el sector palmero vincula a cerca de 47.855 trabajadores, de los cuales 28.226 son directos de planta o cultivo, mientras unos 16.306 son cooperados de las CTA vinculadas al sector. De ello se infiere que la proporción de trabajadores directos (contratos de trabajo) es del 59% frente al 34% de vinculación con cooperativas. El restante 7% corresponde a empresas de trabajo temporal y empresas asociativas de trabajo.

En conclusión, los resultados del estudio de caracterización del empleo en el sector palmero colombiano son muy positivos y merecen ser socializados y difundidos tanto a la comunidad palmera en general, como a terceros actores interesados en el desarrollo sostenible de la agroindustria de la palma de aceite en el país. Es por eso por lo que se publicará en un número de los Cuadernos de Fedesarrollo, y un resumen ejecutivo en 2011. Adicionalmente, se redactará un documento con miras a ser publicado en un *journal* académico que resalte, internacionalmente, la importancia de este trabajo.

Vale decir que esta investigación se complementará con un trabajo sobre la productividad laboral de la mano de obra en el sector palmero colombiano, ya que el gremio requiere profundizar en el conocimiento sobre tal aspecto.

► Acompañamiento a los planes de mejoramiento continuo de las alianzas productivas estratégicas en el sector de palma de aceite

Sobre aspectos de sostenibilidad de los esquemas de alianzas productivas, Fedepalma publicó el resumen ejecutivo del estudio *Las alianzas productivas estratégicas en palma de aceite: un modelo vigente con resultados importantes, pero que requiere ajustes para asegurar su sostenibilidad*¹¹, material de divulgación para toda clase de público (Figura 42). El informe general del estudio de evaluación se entregó a las diversas entidades comprometidas en el desarrollo de los esquemas productivos en alianzas productivas, y los informes individuales de cada proyecto evaluado también fueron entregados a sus responsables, para que diseñen e implementen un plan de mejoramiento continuo con fundamento en los resultados del análisis DOFA.

Adicionalmente, el Programa Midas de Usaid publicó *De las alianzas productivas a los negocios inclusivos. Guía de mejores prácticas para la implementación de negocios inclusivos en palma de aceite*¹², material que viene siendo distribuido y socializado por Fedepalma, y que resulta ser un complemento a la publicación del estudio de evaluación, en el cual se recogen las recomendaciones del informe final del estudio.

En el caso de la alianza productiva de Tibú, conformada por Promotora Hacienda Las Flores, las Asociaciones de Productores de Palma Africana de Campo Dos, Asogpados 2-3-4-5-6-7-8-9 y 10, y Palmares La Esperanza, la Federación apoyó la formulación técnica y económica de la iniciativa, que terminó con la aprobación de la propuesta de los pequeños productores para certificarse en RSPO dentro del marco de la convocatoria de la cooperación de la Embajada de Holanda "Alianzas público-privadas PPP", en la cual participan, adicionalmente, la Alcaldía de Tibú, Fedepalma y la WWF.

Servicios de consulta e información del CID Palmero

El Centro de Información y Documentación (CID) Palmero contribuye al objetivo estratégico de la Federación de identificar oportunidades y riesgos del negocio palmero, especialmente mediante la consulta de sus colecciones en palma de aceite únicas en Colombia, y la prestación del servicio de alertas informativas de amplia distribución por Internet (Figura 43).

11. Usaid Programa Midas, Alianza SNV-Cecodes y Fedepalma. Junio de 2010.

12. Usaid Programa Midas, Alianza SNV-Cecodes y Fedepalma. Junio de 2010.

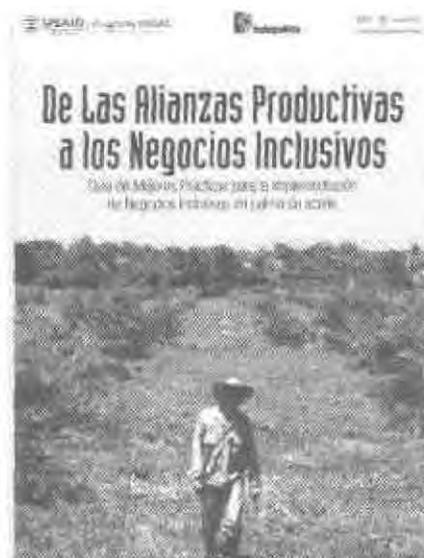


Figura 42. Resumen ejecutivo del estudio *Las alianzas productivas estratégicas en palma de aceite*.

Servicio de Alerta
Unidad de Planeación y Desarrollo Sectorial
Centro de Información y Documentación Palmero
CID Palmero

Figura 43. Logo del Servicio de Alerta del CID.

Al respecto, se destaca la difusión de los comunicados especiales del Ideam sobre amenazas climáticas, entre los cuales los más relevantes se relacionan con la ola invernal. Igualmente, el CID palmero distribuyó alertas sobre publicaciones de ONG y artículos en medios de comunicación referentes al medio ambiente y la responsabilidad social a escala mundial, los que generalmente presentan una posición crítica sobre la agroindustria, y que podrían generar riesgos para la comercialización

de los aceites. Estas publicaciones también ofrecen oportunidades para diferenciar al sector palmero colombiano y posicionar sus productos sostenibles, social y ambientalmente, como se detalla en el Programa de transformación productiva para sectores de clase mundial.

El CID palmero ofreció al público en general información sobre oportunidades de mercado, nuevos productos y competencia, mejoramiento de la productividad y del manejo sanitario, así como de fortalecimiento de la organización gremial, como quiera que entrega a sus clientes, a partir de sus colecciones, suscripciones y accesos vía WEB, información mundial actualizada de mercados, plagas y enfermedades, suelos, variedades e híbridos, análisis socioeconómico, político y, en general, todo lo referente a la agroindustria de la palma de aceite y a su entorno.

El CID palmero puso en marcha desde inicios de 2010 una estrategia de difusión de información vía correo electrónico basada en la segmentación de sus clientes, para hacer más efectivo su impacto de acuerdo con el interés de sus públicos objetivo.

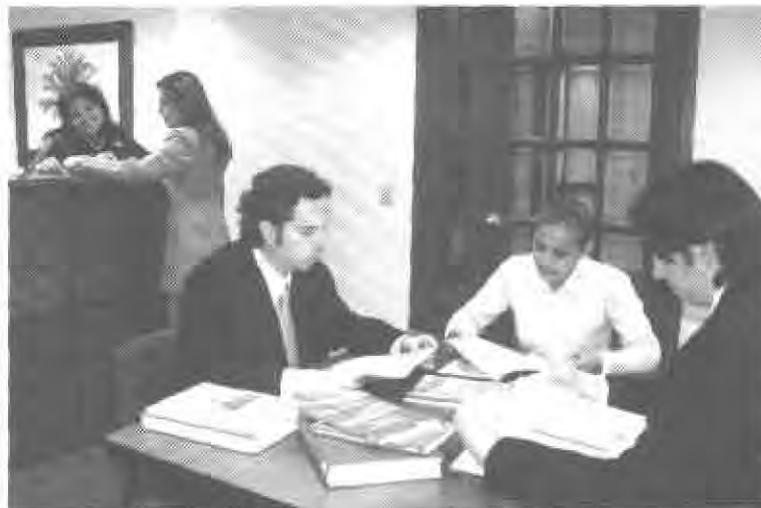


Figura 44. Consulta en sala del CID Palmero.

Indicadores de gestión

Objetivo Estratégico 4

Identificar oportunidades y riesgos del negocio

OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADOR	META 2010	RESULTADO
Identificar oportunidades y riesgos del negocio	Percepción de la orientación que brinda la Federación (7)	Determinar Línea de base	100%
<i>Objetivo que busca ayudar a los palmicultores y a los nuevos inversionistas a identificar oportunidades y riesgos del negocio palmero para su toma de decisiones de inversión y desarrollo.</i>			

(7) Percepción de la orientación que brinda la Federación. La captura de la percepción de los productores sobre la información que reciben de la Federación para la toma de sus decisiones de desarrollo e inversión, es insumo básico para los lineamientos de actuación institucional y para evaluar la aceptabilidad de la orientación que brinda a sus afiliados. En el estudio de percepción realizado a finales de 2010 entre los afiliados, se indagó sobre si la información y los servicios que recibe de la Federación han servido para identificar oportunidades y riesgos de su negocio, con el resultado positivo indicado.

Objetivos de procesos internos que contribuyen a identificar oportunidades y riesgos del negocio (8)			
OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADOR	META 2010	RESULTADO
Orientar el desarrollo del sector con modelos productivos sostenibles	Producción certificada	ND	Con la aprobación de la IN de los P&C de la RSPO, se formulará nuevo indicador
Diseñar y promover propuestas de políticas públicas sectoriales	Iniciativas gremiales acogidas	Registro de iniciativas gremiales acogidas	Más de 30 iniciativas promovidas por la Federación y acogidas por las entidades pertinentes, en procura de mejorar las condiciones del sector

(8) Indicadores de procesos internos. La orientación para el desarrollo sectorial con modelos productivos sostenibles se materializa, en este caso, con la aprobación de la interpretación nacional de los Principios y Criterios (P&C) de la Mesa Redonda sobre Aceite de Palma Sostenible (RSPO, por su sigla en inglés), que debe ser impulsada por la Federación para su adopción en el sector. El registro de iniciativas de política pública sectorial generado por Fedepalma y acogido por las diferentes instancias ante las que se han presentado, evalúa la eficacia en la identificación, formulación y promoción de políticas públicas junto con los resultados favorables al desarrollo sectorial.

Disponer de una organización gremial fuerte que defienda los intereses del sector (Objetivo Estratégico 5)

Este objetivo estratégico, liderado por el Presidente Ejecutivo de Fedepalma con el soporte de las demás unidades, busca la máxima representatividad y representación de la organización gremial, para legitimarla y fortalecerla, potenciando su capacidad de convocatoria y así ejercer la vocería, interlocución y defensa efectiva entre los distintos actores, públicos o privados, nacionales o internacionales.

Para cumplir con este objetivo, la Federación cuenta con una oferta de valor para los palmicultores y la comunidad palmera, consistente principalmente en:

- Registro nacional de palmicultores y membresía a la Federación.
- Servicio de representación y defensa gremial.
- Servicio de monitoreo y gestión de la imagen del sector.
- Eventos gremiales.
- Publicaciones institucionales.
- Servicio de administración de los Fondos Parafiscales Palmeros.
- Gestión y control organizacional.

Registro nacional de palmicultores y membresía a la Federación

El propósito fundamental de estos dos servicios es disponer y brindar información confiable sobre la cobertura de la agroindustria de la palma de aceite y sobre aquellas personas naturales y jurídicas que ella involucra. A tal efecto, en el caso del registro nacional de palmicultores (RNP), la Federación custodia y suministra a la comunidad palmera y a otros interesados información confiable respecto de áreas sembradas, capacidad instalada de las plantas de beneficio y dinámica del sector palmero.

La confiabilidad de la información generada por Fedepalma contribuye no solo a guiar decisiones de inversión de los empresarios sino también a orientar políticas gremiales y públicas sectoriales conducentes al fortalecimiento del sector. En cuanto a la membresía, se procura fortalecer la capacidad y grado de representatividad gremial.

► Registro nacional de palmicultores

El registro nacional de palmicultores (RNP) se ha constituido, desde su creación en 1995, en un instrumento esencial para el diseño, orientación y proyección de la política gremial, toda vez que contribuye al permanente monitoreo del desarrollo productivo de la agroindustria palmera en las diferentes zonas del país, así como a la identificación de sus actores. Al mismo pueden acceder todas las personas naturales o jurídicas que dentro del territorio nacional se dedican al cultivo de la palma de aceite o al beneficio de su fruto, permite acreditar formalmente la condición de palmicultor y da lugar a la expedición de la cédula palmera.

Cabe señalar, igualmente, que dentro del propósito de formalizar los núcleos palmeros, el RNP contribuye a visibilizar la interacción de las plantas extractoras con sus proveedores, la que, en algunos casos, se ha fundamentado en alianzas productivas estratégicas, abriendo espacios de participación y representatividad sectorial y gremial a los pequeños palmicultores, así como de difusión de las mejores prácticas para asegurar altos estándares de productividad.

Durante el año 2010, en el marco del proceso de representación gremial liderado por la Presidencia Ejecutiva, la Coordinación de Asuntos Gremiales, con el soporte de la Secretaría General, el Sistema de información estadística del sector palmero (Sispa) y el concurso de todos los funcionarios de la organización, ha venido redoblando esfuerzos, con el propósito de incentivar la inscripción en el RNP, mediante una permanente labor de difusión de sus ventajas y bondades.

Con tal propósito, se ha hecho presencia en todos los eventos gremiales de carácter nacional y regional, y en actividades comerciales y técnicas promovidas por los núcleos palmeros, labor que ha propiciado una interlocución más directa con los distintos actores de la agroindustria y ha permitido la obtención de nuevos registros, así como la actualización, depuración y consiguiente mejoramiento de la información existente, en especial con relación a los pequeños y medianos cultivadores (Tabla 26).

Tabla 26. Evolución de las áreas estimadas en producción totales y de palmicultores registrados en el RNP para el período 2009- 2010 (ha)

Zona	Área en producción estimada Diciembre 2009				Área en producción estimada Diciembre 2010			
	Total	Palmicultores registrados	Palmicultores por registrar	Registro %	Total	Palmicultores registrados	Palmicultores por registrar	Registro %
Oriental	85.338	72.451	12.887	85%	90.536	74.113	16.423	82%
Norte	85.797	56.394	29.403	66%	87.365	56.249	31.116	64%
Central	57.479	55.755	1.724	97%	67.822	65.373	2.449	96%
Occidental	7.300	8.603	ND*	ND*	3.971	8.724	ND*	ND*
Total	235.914	193.203	44.014	82%	249.694	204.459	45.235	82%

* ND: No disponible; no es cuantificable por los problemas de PC en la zona. Sobre formularios procesados hasta el 31 de marzo del año siguiente.

Fuentes: Áreas en producción total, Sistema de Información Estadística del Sector Palmero (Sispa) de Fedepalma. Áreas en producción de palmicultores registrados, Registro Nacional Palmicultor (RNP) llevado por la Secretaría General de Fedepalma.

Como se observa, el año 2010 refleja un incremento en el estimativo del área en producción registrada frente al año inmediatamente anterior, del orden de 11.203 hectáreas, al pasar a 204.459 de 193.203, lo que representa un incremento del 5,8%. No obstante, a pesar de las acciones acometidas, al igual que en periodos anteriores se mantiene la brecha entre la proyección estadística del área en producción y el área oficialmente registrada, cuyo coeficiente se mantuvo en el 82% en el 2010. Tal situación se explica, en buena medida, por el hecho de que si bien en los últimos tiempos el volumen de siembras se ha intensificado en la mayoría de las zonas palmeras, los cultivadores no reportan de inmediato tal incremento; de otro lado, no hay una cultura de actualización de información por parte de quienes se encuentran registrados, a lo que se añade que algunos cultivadores no quieren hacerse visibles para el sector y solo son susceptibles de identificación al momento de declarar la venta de fruto. Se espera que la información procedente del censo palmero que está realizando Fedepalma, permita cerrar las brechas que existen en la actualidad alrededor estas cifras.

Igualmente, a lo largo del 2010 Fedepalma ha cotejado la información obrante en el RNP con distintas fuentes, entre otras los formularios de declaración de la Cuota de Fomento Palmero, a fin de identificar, por cada núcleo productivo, aquellos proveedores de fruto no registrados y proceder a su contacto directo, en algunas ocasiones, con el apoyo de las mismas plantas de beneficio.

► Membresía

Las áreas en producción estimadas que corresponden a los palmicultores afiliados se reportan en la Tabla 27.

El área reportada por los afiliados presenta un notorio rezago, por cuanto si bien Fedepalma estima las áreas en producción de manera global para cada zona en general, no puede desagregar según se trate de palmicultores afiliados o no afiliados. En

Tabla 27. Áreas estimadas en producción totales y de palmicultores afiliados a Fedepalma en 2009, 2010 y primer trimestre 2011

Zona	Área en producción total estimada Diciembre 2009	Área en producción palmicultores afiliados a abril 2010		Área en producción total estimada Diciembre 2010	Área en producción palmicultores afiliados a marzo 2011	
		Hectáreas	Part. %		Hectáreas	Part. %
Oriental	85.338	47.080	55%	90.536	47.563	53%
Norte	85.797	29.305	34%	87.365	29.352	34%
Central	57.479	37.734	66%	67.822	38.709	57%
Occidental	7.300	1.648	23%	3.971	1.641	41%
Total	235.914	115.767	49%	249.694	117.265	47%

Fuentes: Áreas en producción, Sistema de Información Estadística del Sector Palmero (Sispa) de Fedepalma.
Áreas en producción de palmicultores afiliados, Registro Nacional Palmicultor (RNP) llevado por la Secretaría General de Fedepalma.

consecuencia, la cifra de participación debe mirarse con precaución por cuanto ella puede llegar a ser superior.

Durante el periodo mayo de 2010-abril de 2011, iniciaron proceso de afiliación 170 cultivadores y 4 plantas extractoras, de los cuales 126 cultivadores y 2 plantas extractoras ya realizaron el pago de la correspondiente cuota, condición necesaria para adquirir la calidad de afiliado. Estos nuevos agremiados suman 4.798,4 hectáreas sembradas, para un total de 160.670 hectáreas de palmicultores afiliados, cifra esta última que representa el 40% frente al área total proyectada a nivel nacional al cierre de diciembre de 2010, en cuyo resultado incide el efecto de la pudrición del cogollo. Por su parte, la capacidad de procesamiento afiliada ascendió a 15 Trff/h.

Al corte del mes de abril de 2011, el número de afiliados a Fedepalma es de 852 palmicultores, 194 personas jurídicas, 170 personas naturales y 488 asociados en alianzas productivas, y similares.

En cuanto a la capacidad de proceso, como se observa en la Tabla 28 las plantas de beneficio afiliadas reportaron 1.003 toneladas de racimos de fruta fresca por hora, cifra equivalente a 80% de la capacidad de proceso instalada en Colombia, con lo cual se aprecia una leve disminución de 2 puntos porcentuales respecto de un año atrás. Si bien se afiliaron 2 plantas extractoras y otras 2 están en dicho proceso, la capacidad instalada de las no afiliadas aumentó.

La Tabla 29 consolida la participación de los agremiados de acuerdo con las áreas cultivadas en palma de aceite y la capacidad de beneficio de las plantas extractoras de aceite de palma afiliadas, a 30 de abril de 2011, con base en la facturación realizada por concepto de cuotas de sostenimiento.

Tabla 28. Capacidad de beneficio de fruto de palma de aceite y capacidad reportada por las plantas afiliadas a Fedepalma en 2009, 2010 y 2011

Zona	Capacidad instalada plantas registradas Diciembre 2009		Capacidad instalada plantas afiliadas Abril 2010		Capacidad instalada plantas registradas Diciembre 2010		Capacidad instalada plantas afiliadas Abril 2011	
	(T)	Part. %	(T)	Part. %	(T)	Part. %	(T)	Part. %
Oriental	420	35%	345	82%	459	36%	349	76%
Norte	361	30%	254	70%	357	28%	267	75%
Central	294	25%	285	97%	319	25%	294	92%
Occidental*	123	10%	93	76%	123	10%	93	76%
Total	1.198	100%	977	82%	1.258	100%	1.003	80%

* Incluye la capacidad instalada de las plantas extractoras que se encuentran temporalmente inactivas debido a la situación sanitaria que ha atravesado la zona.

Fuentes: Capacidad instalada, Sistema de Información Estadística del Sector Palmero (Sispa) de Fedepalma.
Capacidad instalada de plantas afiliadas, Registro Nacional Palmicultor (RNP) llevado por la Secretaría General de Fedepalma.

Tabla 29. Participación de los afiliados a Fedepalma de acuerdo con los reportes de facturación sobre área cultivada y capacidad de beneficio, a 30 de abril de 2011

Zona	Afiliados No.	Participación ponderada por área y capacidad de beneficio (1)	Afiliados con cultivos No. (2)	Participación por área sembrada %	No. Afiliados con planta de beneficio	Participación por capacidad de beneficio
Oriental	70	38%	67	39%	17	36%
Norte	383	24%	378	24%	10	26%
Central	380	31%	378	31%	9	31%
Occidental	19	7%	18	6%	5	7%
Total	852	100%	841	100%	41	100%

(1) De acuerdo con la proporción de votos de cada miembro de la Asamblea General en función del área sembrada y la capacidad de proceso prevista en el Artículo 14 de los Estatutos de la Federación.

(2) Del total de afiliados, solo 11 empresas no reportan cultivos de palma de aceite.

Servicio de representación y defensa gremial

Fedepalma defendió y representó, permanente y adecuadamente, los intereses de sus asociados y de la comunidad palmera ante los órganos del Estado y otros entes públicos y privados. Si bien muchas de las acciones realizadas ya están reseñadas en otros apartes dada su directa relación con otros objetivos estratégicos, consideramos de interés complementarlas trayendo a colación algunos de los hitos y logros más destacables de esta gestión:

Después de ocho años de Gobierno del Presidente Álvaro Uribe Vélez, en el 2010 se presentó un relevo presidencial al asumir como jefe de Estado el señor Juan Manuel Santos Calderón.

Las relaciones con la Rama Ejecutiva fueron siempre muy respetuosas; por un lado, con el Presidente de la República saliente se mantuvieron los distintos canales de comunicación, directamente o con los miembros de su gabinete; y, por otro, con el mandatario entrante y su equipo de gobierno, con quienes se discutieron prioridades y temas específicos del desarrollo y sostenibilidad del sector palmero colombiano.

El sector palmero fue invitado a participar en las reuniones de la comisión de empalme del sector agrícola con el nuevo Gobierno, que estableció prioridades, temas pendientes y futuros para el desarrollo y crecimiento del agro.

Por otra parte y dentro de este ámbito de políticas públicas generales, se llevaron a cabo gestiones con las carteras de Agricultura y Desarrollo Rural; Hacienda y Crédito Público; Interior y Justicia; Comercio, Industria y Turismo; Minas y Energía; Defensa Nacional; Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial; Protección Social; Educación

Nacional; Transporte, y Relaciones Exteriores, de acuerdo con las órbitas de competencia de cada una de ellas.

Es de resaltar que las audiencias especiales con los equipos de gobierno se desarrollaron en lo fundamental en torno a las repercusiones sociales y económicas de la problemática sanitaria del cultivo que, tal y como se mencionó en apartes anteriores, se ha agravado en varias zonas palmeras del país, principalmente por la pudrición del cogollo, al igual que otros problemas emergentes. Entre estos últimos se puede mencionar la situación de orden público y seguridad en algunas zonas palmeras, donde la agremiación ha venido realizando un seguimiento, procurando informar y sugerir acciones al Gobierno, a los altos mandos militares y de policía en momentos en que las circunstancias así lo ameritan.

Las gestiones fueron igualmente extensivas, en función de temas específicos, a entes afines adscritos o vinculados con las arriba mencionadas entidades de gobierno, como son: Departamento Nacional de Planeación (DNP), Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE), Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), Instituto Colombiano de Desarrollo Rural (Incoder), Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (Invima), Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), Instituto Colombiano de Petróleo (ICP), Unidad de Planeación Minero-Energética (UPME), Ecopetrol, Banco Agrario, Finagro, Corpoica, Colciencias y el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), entre muchos otros.

Asimismo, las administraciones departamentales y municipales cuyas jurisdicciones territoriales abarcan las zonas palmeras, fueron objeto de aproximaciones y contactos, motivando su participación en las discusiones y acciones relacionadas con el desarrollo de la actividad palmera.

En el marco de la agenda legislativa, en cabeza del Congreso de la República, sobresalen principalmente los proyectos de ley presentados por el nuevo gobierno, entre ellos el correspondiente al Plan nacional de desarrollo 2011-2014, al cual Fedepalma por iniciativa propia contribuyó con la propuesta de unos lineamientos de política agropecuaria, y definió criterios específicos con respecto al sector palmero, que fueron compartidos luego con el ministro y el viceministro de Agricultura y Desarrollo Rural, y con el jefe del Departamento Nacional de Planeación.

También sobresale el proyecto de Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, sobre el cual la Federación ha realizado especial seguimiento y ha participado en diversas conferencias y mesas de trabajo lideradas por organismos multilaterales y organizaciones no gubernamentales, para analizar la operatividad de la iniciativa planteada por el Gobierno. Además, frente a otras iniciativas legislativas de interés para el sector, se realizó el correspondiente monitoreo y seguimiento, de forma tal que no se vieran afectadas las actividades del sector y, con ello, las comunidades que derivan de él su sustento.

► Institucional

Durante el año 2010, Fedepalma tuvo una activa interacción caracterizada por el trato respetuoso y por conversaciones fluidas y provechosas con organismos multilaterales y organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales. Es así como se realizaron contactos, consultas y acciones conjuntas con organismos como el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), Usaid, CIAT, Flipa, WWF, RSPO, Oxfam, Fescol, Universidad Earth de Costa Rica, gremios locales e internacionales y algunas cámaras binacionales de comercio, entre muchos otros.

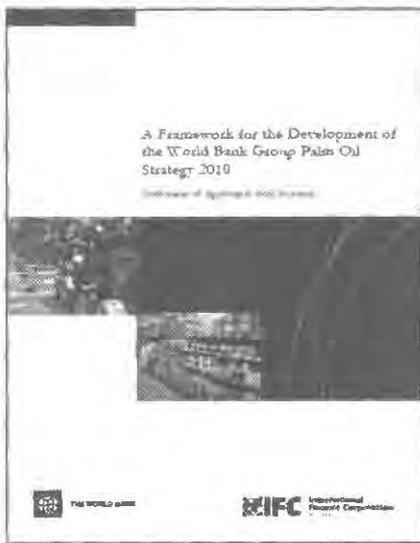


Figura 45. Informe "Marco estratégico del grupo del Banco Mundial para su participación en el sector de palma de aceite".

La Federación desempeñó un importante papel en las reuniones de consulta convocadas para el desarrollo de un marco estratégico por parte del Grupo Banco Mundial para su participación global en el sector de palma de aceite, especialmente en los eventos organizados en Costa Rica y Alemania (Figura 45). Este ejercicio, liderado por el banco, surgió como respuesta a un informe de 2009, en el cual el asesor, en cumplimiento/Ombudsman de la Corporación Financiera Internacional (CFI) manifestaba preocupaciones sobre las inversiones que el grupo realizaba en este sector a pesar de los múltiples cuestionamientos de organizaciones de la sociedad civil sobre la sostenibilidad ambiental y social del sector palmero mundial.

El proceso de definición de la estrategia por parte de este organismo multilateral inició en noviembre de 2009 y arrojó unos resultados preliminares en el cuarto trimestre de 2010. Presentó como conclusión determinante el que el aceite de palma fuese considerado como un importante contribuyente y promotor del desarrollo y crecimiento económico en muchos países en desarrollo. A pesar de lo anterior, algunas ONG internacionales

continúan cuestionando la política de apoyo del Banco Mundial a esta agroindustria, especialmente en países como Indonesia.

Asimismo, la Federación mantuvo su presencia en diversos eventos internacionales que abordaron temas de especial interés para el sector, como por ejemplo la Segunda Reunión Latinoamericana de la RSPO en la ciudad de Belem de Pará (Brasil); el Primer Congreso y Feria internacional de Palma Aceitera, organizada por Ancupa en Santo Domingo de los Tsachilas (Ecuador), y la segunda Conferencia Internacional de Biomasa de Palma de Aceite (Icopb), celebrada en Kuala Lumpur (Malasia), entre otras.

En relación con la articulación regional con las agremiaciones homólogas de Ecuador (Ancupa) y Venezuela (Acupalma), se había mencionado en apartes anteriores de este informe el proyecto "Cerrando las brechas, incrementando la productividad de los pequeños productores de América Latina", en el marco del Fondo Latinoamericano de

Innovación en Palma de Aceite (Flipa). A este respecto, no sobra mencionar la imposibilidad manifestada por Venezuela de participar activamente en el primer año de este proyecto, razón por la cual se hace necesario la búsqueda de nuevos socios estratégicos internacionales por parte del Flipa para fortalecer esta plataforma internacional.

Se destacó muy especialmente el acercamiento realizado por la Federación con organizaciones no gubernamentales de carácter social y ambiental; un ejemplo de ello fue la invitación a desarrollar un panel, en el marco del XXXVIII Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite, sobre “Las visiones de desarrollo de la agroindustria de la palma de aceite en Colombia desde las diversas ONG” (Figura 46); al respecto, se contó con la participación de la Fundación Ideas para la Paz, Codhes, Corporación de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio, WWF y Fundación Natura. Cabe mencionar que, previa a esta actividad, la Federación venía realizando una contundente defensa del sector palmero ante denuncias y cuestionamientos de que ha sido objeto la agroindustria de la palma de aceite en Colombia, principalmente originadas en la problemática social en el Urabá chocoano donde hace cerca de una década también se iniciaron unos proyectos de palma por personas ajenas al gremio y que han sido ampliamente cuestionadas, incluso en el ámbito judicial, por el despojo de tierras y el desplazamiento forzado de comunidades.

Fedepalma organizó también el Primer Encuentro Nacional de Municipios Palmeros, en febrero de 2010, con el objeto de procurar crear una plataforma de trabajo conjunto entre los municipios y el sector palmero, en pro de un desarrollo local (Figura 47). En el mismo escenario se entregaron los premios a la mejor iniciativa comunitaria, concurso que ha establecido Fedepalma para resaltar el trabajo realizado por las comunidades palmeras en beneficio de sus habitantes, y que se llevará a cabo cada dos años.



Figura 46. Panel “Las visiones de desarrollo de la agroindustria de la palma de aceite en Colombia desde las diversas ONGs”



Figura 47. Gobernadores y alcaldes participantes en el Primer Encuentro Nacional de Municipios Palmeros.

También es de resaltar la presencia activa de la Federación en los órganos directivos de la Sociedad de Agricultores de Colombia (SAC), de la Federación Nacional de Biocombustibles (Fedebiocombustibles), el Consejo Empresarial de Desarrollo Sostenible (Cecodes) y el Consejo Gremial ampliado.

► **Comercialización**

En el nivel regional y dada la situación reportada en la comercialización nacional del aceite de palma y sus fracciones, sumada al comportamiento de las exportaciones colombianas y las importaciones provenientes de Ecuador, se desarrollaron durante el año diversas reuniones con los representantes de la agroindustria de la palma de aceite de ambos países, con el objeto de compartir sus realidades de comercialización, y analizar y establecer medidas comerciales que favorecieran a las dos partes. Se definió la importancia de compartir experiencias y desarrollar mercados de largo plazo como el biodiésel, en lo que particularmente la palmicultura ecuatoriana podría obtener muchos beneficios.

Igualmente, se buscó adelantar un diálogo abierto con la industria de aceites y grasas comestibles, con el objeto de crear sinergias que beneficien a la cadena en su conjunto; para ello se utilizaron diversos espacios, como por ejemplo las reuniones del Consejo Asesor de Comercialización y las del Programa de Transformación Productiva, y las realizadas entre los dos gremios (Asograsas y Fedepalma) y sus afiliados.

► **Ambiental**

Durante 2010, Fedepalma desarrolló reuniones técnicas con el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial (MAVDT), algunas corporaciones autónomas regionales

y empresas palmeras para sentar las bases de una estrategia de gestión y cumplimiento de la normatividad en esta materia. Sin embargo, vale la pena resaltar que el convenio firmado a finales de 2009 entre Cormacarena y las empresas bajo su jurisdicción, que propendía por el adecuado manejo de los residuos, fue unilateralmente suspendido en 2010 por dicha corporación, argumentando los pocos avances obtenidos en el cumplimiento del objetivo del mismo.

Por otra parte, la Resolución 909 de 2008 sobre emisiones atmosféricas entró en vigor en julio de 2010, y sobre la misma se llevaron a cabo reuniones técnicas con el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial (MAVDT) y se elaboraron informes de diagnóstico sobre la situación actual del sector palmero, con el fin de convenir unos plazos para su reconversión a los requerimientos establecidos. Lo anterior, tomando en cuenta que el sector palmero no se pudo acoger oportunamente a los tiempos definidos para formular planes y convenir plazos para la reconversión tecnológica que permitiese el cumplimiento de esta nueva normatividad.

► Social

La Federación entregó el Premio a la mujer palmera campesina 2010, iniciativa que busca el reconocimiento explícito a aquellas mujeres que se dedican a esta labor agrícola. Fueron seis las nominadas y una la premiada en el marco del congreso anual de palmicultores celebrado en junio de 2010. La ganadora fue la señora Ibis Peralta Ibarra, guajira, pequeña palmicultora en alianza con Promotora Hacienda las Flores, quien constituye un excelente ejemplo de superación, no solo para las mujeres palmeras sino para toda Colombia, pues siendo víctima de la violencia, con tenacidad ha sacado adelante su cultivo y su familia (Figura 48).



Figura 48. Ibis del Socorro Peralta Ibarra, ganadora del Premio Mujer Palmera Campesina. 2010.

Fedepalma, también firmó el acuerdo de voluntades para promover el “Derecho a la felicidad” de la niñez colombiana, suscrito en marzo de 2010 entre Fedepalma y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) (Figura 49). Con este convenio, y mediante un componente de educación alimentaria nutricional, se contribuye a generar estrategias de comunicación que favorezcan el desarrollo infantil integral.



Figura 49. La Directora del ICBF con Mauricio Acuña Aguirre, Jens Mesa Dishington y los niños de los programas de protección de esa entidad, que acompañaron el evento.

► Tierras

Frente a las sindicaciones que se hacen desde diferentes organizaciones defensoras de derechos humanos sobre la vinculación de algunos palmeros con formas de violencia, despojo y desplazamiento forzado, la Federación ha buscado atender cada una de estas denuncias y trasladarlas a las autoridades competentes para esclarecer los casos en cuestión.

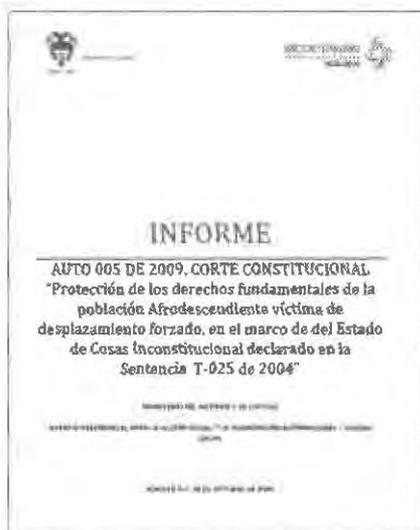


Figura 50. Informe Auto 005 de 2009. Corte Constitucional.

La Corte Constitucional expidió el Auto 005 de 2009, que pareciera atribuir al sector de la palma de aceite la responsabilidad por los fenómenos de desplazamiento de la comunidad afrocolombiana en el municipio de Tumaco. En algunos de sus apartes, se advierte un propósito de asociar a las empresas del sector con grupos paramilitares, homicidios, actos de corrupción y otras actividades al margen de la ley.

En este sentido, y velando por la defensa de los intereses del sector palmero, Fedepalma acompañó a algunas empresas afiliadas de Tumaco con el fin de aclarar su situación jurídica frente a las menciones que se hacen en dicho auto. Así hizo dos respetuosas solicitudes a la Corte Constitucional para hacerse parte interesada dentro del marco del proceso que invoca el respeto y la garantía de los derechos fundamentales de la población desplazada en Colombia (Sentencia T 025 del 22 de enero de 2004, que obra en el expediente T-653010), y en especial los derechos de la población afrocolombiana respaldada en el auto 005 del 2009.

Las solicitudes de Fedepalma buscaban, por un lado, garantizar a las empresas palmeras involucradas los derechos constitucionales que les fueron manifiestamente vulnerados, mediante las menciones contenidas en la parte considerativa del auto 005, y por otro, acceder a las instancias necesarias para asegurar la rectificación del buen nombre de dichas empresas palmeras.

No obstante los argumentos expuestos, la Corte Constitucional en auto del 9 de diciembre de 2010 rechazó por improcedente la solicitud formulada por Fedepalma y sus empresas afiliadas, aduciendo que los argumentos citados en contra de ellas fueron citas mencionadas por terceros.

La Federación también ha venido participando proactivamente de diversas iniciativas académicas relacionadas con el estudio de la problemática de tierras rurales en el país, como por ejemplo la de Fescol: Evolución Colombia, que analiza el proyecto de ley sobre restitución de tierras, de iniciativa gubernamental, presentado por el presidente Juan Manuel Santos Calderón a consideración del Congreso de la República en septiembre de 2010, y que fue fusionado con el de reparación de víctimas.

► Jurídico

Durante el año se presentaron varias acciones jurídicas de diverso tipo contra la agremiación, las cuales pretenden endilgarle a Fedepalma y Cenipalma una serie de responsabilidades por la grave crisis sanitaria que enfrenta el sector palmero en la zona de Tumaco. Las mismas abordan, desde distintos puntos de vista, la supuesta responsabilidad que la acción o la omisión gremial pudo haber tenido en la desaparición de cultivos por la enfermedad de la pudrición del cogollo (PC) y las consecuencias de esta destrucción en el uso futuro de las tierras afectadas.

Tales acciones se dirigen también contra del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR), la Gobernación de Nariño, la Secretaría de Agricultura de Tumaco, el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) y Corpoica, entre otros organismos, y se pueden resumir así:

Acción popular

Notificada el 5 de abril de 2010 ante el Juzgado Quinto Administrativo del Circuito de Pasto. La accionante Asociación de Palmicultores y comunidad vinculada a los cultivos de palma de aceite afectados por la PC (Asopalmafec), debate en lo fundamental los derechos relacionados con el medio ambiente, la salubridad pública y el manejo de los recursos renovables, cuestionando la moralidad administrativa de las entidades mencionadas.

Fedepalma se notificó y contestó la acción; la respuesta fue encaminada hacia la naturaleza privada de Cenipalma y la aclaración de sus funciones, en el sentido de que esta

entidad no tiene potestades de control fitosanitario. Se subrayó que los procesos de investigación son dinámicos y van generando conocimiento en la medida en que el proceso de investigación evoluciona, en tanto que los riesgos y los éxitos de inversión en un proyecto productivo son particulares. En la actualidad se está a la espera de que se decreten las pruebas.

Acción de grupo

Notificada el 9 de julio de 2010 ante el juez administrativo del Circuito de Pasto Reparto. Los accionantes Germán Castillo Martínez y otros solicitan investigar la responsabilidad que le cabe a Fedepalma y Cenipalma por la supuesta falta de control fitosanitario que originó la propagación de la PC.

Fedepalma respondió la demanda aclarando que es una entidad privada, contraviniendo técnicamente los argumentos de la cuantía y aclarando el interrogatorio con los respectivos soportes documentales.

Acción de reparación directa

Interpuesta el 20 de abril de 2010 ante el procurador delegado para Asuntos Administrativos, quien citó a los demandados a una diligencia de conciliación para resarcir los perjuicios generados por su supuesta negligencia y falta de competencia para atender oportunamente la PC y poder evitar que los cultivos desaparecieran. Se invocaron daños y perjuicios materiales de \$1.560.103.325, incluyendo perjuicios morales y daños a la vida familiar. Como no se hizo ninguna conciliación, el proceso a la fecha se encuentra suspendido.

Vale la pena mencionar la estrategia jurídica empleada contra la Federación, la cual no es procedente jurídicamente por ser Fedepalma y Cenipalma entidades privadas, que no ejercen funciones públicas y por tanto no tienen ninguna responsabilidad frente a los incumplimientos del Estado, ni tampoco se les puede pedir que den cumplimiento a normas como las que pretenden los accionantes en estos procesos.

Sin embargo, estas actuaciones logran generar tensiones y distracciones frente a las tareas diarias de la Federación, adicional a los costos en los que se debe incurrir para la defensa de la agremiación.

► Infraestructura

Fedepalma ha logrado estructurar el proyecto "Gestión de infraestructura regional interés sectorial", cuyo propósito principal es disponer de herramientas técnicas adecuadas para orientar y apoyar la labor gremial tendiente al mejoramiento de la infraestructura productiva, física y social de las cuatro zonas palmeras, al igual que la adecuada provisión de servicios básicos y complementarios, para con ello

fortalecer la competitividad de los palmicultores y contribuir al bienestar de la población local.

Para conocer las necesidades o requerimientos en materia de infraestructura por zonas y subzonas palmeras, en las principales de ellas se realizaron durante 2010 nueve talleres y tres reuniones informativas tendientes a la identificación, priorización y validación de requerimientos, iniciativas y propuestas para la gestión y desarrollo de la infraestructura regional de interés sectorial en las zonas palmeras. En tales eventos coordinados por Fedepalma participaron productores, empresas, asociaciones, entidades públicas y privadas y afines del orden territorial.

Los mismos constituyeron un escenario apropiado de interacción entre representantes de las empresas, asociaciones de productores y de comunidades, por un lado, y funcionarios públicos, por otro, con el fin de entender a cabalidad la problemática que se vive, al igual que de acordar y adoptar los procedimientos establecidos para procurar la atención a demandas plenamente validadas.

Como complemento se practicaron numerosas entrevistas y consultas ante entidades públicas y afines de los órdenes nacional y territorial que tienen responsabilidades e injerencia en el tema; asimismo, se hicieron recorridos de campo por todas las zonas palmeras, para constatar de primera mano y sobre el terreno, su situación real.

Quizás uno de los aspectos más inquietantes del trabajo realizado es la verificación del pronunciado rezago de las zonas rurales de los municipios palmeros en términos de necesidades básicas insatisfechas (NBI), en comparación con los índices que se observan a escala de los núcleos urbanos. No obstante, vale anotar que ciertos estudios han puesto en evidencia que la situación en el entorno territorial de la agroindustria de la palma de aceite es menos acentuada que en otras actividades rurales, a lo cual ha contribuido el hecho de que varias empresas ancla de los núcleos palmeros han asumido el papel de provisión de bienes y servicios.

Como resultado de su gestión, Fedepalma cuenta con ocho agendas de infraestructura regional de interés sectorial, una por cada una de las principales zonas y subzonas palmeras, así: Norte de Santander, Magdalena medio santandereano, sur del Cesar, Magdalena, centro y norte del Cesar, Casanare, Meta y Tumaco.

Dichas agendas constituyen un soporte para la gestión y seguimiento de las iniciativas y propuestas de los palmicultores, sus asociaciones y otros actores, al igual que de otras procedentes de diversas fuentes que las complementen; todas ellas posibles de materializar a escala nacional y territorial en los aspectos referidos a la infraestructura productiva, física y social. Con base en las actividades conducentes a su formulación, y en particular en los talleres llevados a cabo, se propiciaron gestiones con los representantes de las empresas y asociaciones ante diversas instancias públicas asistentes,

para promover la ejecución de programas y proyectos enfocados a las zonas y comunidades palmeras.

Complementariamente, se levantó un inventario y se cuantificaron los enormes daños y perjuicios ocasionados por la ola invernal del último trimestre del año en las zonas Norte y Central, lo que sirvió de base para llamar la atención de los gobiernos nacional y territoriales, y para señalar prioridades en la intervención de los recursos públicos orientados a atender la emergencia en diversos frentes, incluyendo la infraestructura.

► **Financiamiento**

Se gestionó con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, la Presidencia de la República y Finagro, el establecimiento de líneas de financiación en condiciones blandas y adecuadas para la renovación de cultivos afectados por la pudrición del cogollo en Tumaco y Puerto Wilches. En principio, se solicitó al Gobierno aumentar la apropiación de recursos de la línea especial de crédito del programa Agro Ingreso Seguro (AIS), con la cual se ha venido financiando el plan de renovación, principalmente por

intermedio del Banco Agrario. Cabe recordar que, para el caso de los grandes productores agrícolas del país, esta actividad de renovación de palma de aceite en Tumaco fue la única financiable con recursos de dicha línea en 2010, a la cual el Gobierno apoyó con \$10.000 millones que permitieron financiar 13 proyectos por \$19.240 millones. Sin embargo, estos recursos no fueron suficientes para satisfacer las necesidades del plan, y se agotaron rápidamente.



Figura 51. Logos de Finagro y Banco Agrario.

Por otra parte, al Banco Agrario se le hizo una propuesta de financiamiento viable para la actividad palmera, en términos de costos de los proyectos, como de condiciones de plazo y de tasa de interés. Considerando que las estructuras de costos de establecimiento de palma de aceite que maneja ese banco están desactualizadas, se les entregó a funcionarios de la Gerencia

de Crédito información actualizada de los costos efectivos de los nuevos proyectos de siembra con material híbrido *E. Oleífera x E. Guineensis* (OxG) alto oleico y también un esquema de financiamiento viable para los productores. Sin embargo, la respuesta recibida del Banco no reconoció, ni las condiciones especiales de este tipo de proyectos, ni tampoco resultó aceptable en términos de costo, puesto que partía de las tasas más altas de las líneas de Finagro en los primeros años que descendían en el tiempo, cuando lo aconsejable es lo contrario, considerando el ciclo productivo del proyecto.

► **Ciencia y tecnología**

Las gestiones realizadas por la Federación en el ámbito de la ciencia y la tecnología estuvieron orientadas a la consecución de recursos y apoyos gubernamentales para los programas sectoriales de investigación y transferencia de tecnología, y promoción y desarrollo de la asistencia técnica.

También se exploraron oportunidades de adquisición por Fedepalma de terrenos en las zonas Norte, Occidental y Oriental, que pudieran servir para establecer tres nuevos campos experimentales para Cenipalma. Como resultado, en la Norte, específicamente en la zona bananera, se adquirieron predios que se convertirán en el Campo Experimental Palmar de la Sierra, y en la Occidental, en el municipio de Tumaco, en el Campo Experimental Palmar del Mira.

Servicios de monitoreo y gestión de la imagen del sector

El servicio de monitoreo y gestión de la imagen del sector corresponde, en lo fundamental, a aquellas actividades que buscan detectar y medir la percepción que terceros, nacionales o internacionales, tengan de la agroindustria palmera especialmente en Colombia. Mediante esta actividad se desarrollan mensajes sobre los beneficios y las bondades del aceite de palma y del sector palmero, estableciendo nexos entre los objetivos estratégicos de Fedepalma, su público objetivo y terceros. Su importancia radica en el reconocimiento y respaldo que el sector palmero pueda generar en terceros, que a la postre puedan ser multiplicadores de las bondades de nuestra agroindustria.

En 2010 se concluyó la implementación de la estrategia de comunicaciones bajo la asesoría de la empresa Dattis, cuyo objetivo era conseguir que los colombianos hicieran suya la palma de aceite, por el progreso y bienestar que representa. La estrategia incluyó la realización de actividades ya mencionadas como el Encuentro Nacional de Municipios Palmeros, el premio a la mejor iniciativa comunitaria en las cuatro zonas palmeras y el Premio nacional de fotografía ambiental. Estas iniciativas buscaron destacar a la palma como generadora de empleo y fuente de producción de alimentos nutritivos y saludables, unificados bajo el mensaje "La palma ha demostrado ser una opción real que genera, desde regiones estratégicas, el impulso que la sociedad colombiana estaba necesitando".

Se inició una nueva etapa en la estrategia de comunicaciones con la empresa Gravitass; para ello se realizó un diagnóstico y trabajo de inmersión en la agroindustria de la palma de aceite mediante visitas y entrevistas con palmicultores de las cuatro zonas. Se evidenció la necesidad de hacer un estudio más profundo sobre la reputación del sector palmero y se contrató a la empresa Ipsos Napoleón Franco para practicar una encuesta nacional y establecer, para cada grupo de interés, el nivel de conocimiento, familiaridad, favorabilidad, confianza y *advocacy* del sector, comparado con otros sectores. Según el estudio, para llegar a la cúspide de la pirámide y construir una reputación sólida, se debe fortalecer el conocimiento y familiaridad del sector. Una reputación fuerte ayuda a la construcción de confianza y *advocacy*, vitales para enfrentar retos y dificultades (Figura 52).

Sobre esta base se pasó a la construcción de la estrategia de comunicaciones que se desarrollará en 2011, con el propósito de posicionar al sector palmero como abanderado de la legalidad, desligar a Fedepalma y a sus miembros de los estigmas del sector;



Figura 52. Métricas básicas de la reputación. Fuente: Gravitas.

visibilizar y fortalecer el aporte no solo económico, sino también social que el gremio genera en sus comunidades; apoyar y fortalecer el trabajo de los núcleos palmeros frente al trabajo con las comunidades, y liderar un debate sobre política agrícola.

Por varios años, el sector palmero colombiano ha estado expuesto a críticas de ONG locales e internacionales, así como juicios poco documentados y más bien tendenciosos de algunos analistas, comunicadores sociales y periodistas, que afectan la imagen del sector y tergiversan su realidad.

En este sentido Fedepalma continúa con su política de acercar mucho más los medios de comunicación al gremio y al sector, cursando invitación y asegurando la asistencia de periodistas a las reuniones gremiales regionales, con el objeto de que conozcan de cerca la trayectoria del sector palmero y se encuentren mejor documentados a la hora de informar al público.

En este mismo sentido, en 2010 se invitó a dos periodistas mexicanos y a uno británico a conocer la Zona Oriental palmera y visitar algunos cultivos de palma, quienes pudieron comprobar de primera mano el compromiso con la sostenibilidad ambiental y social en el desarrollo de esta agroindustria en Colombia.

Complementando lo anterior, se dio respuesta escrita e inmediata a aquellos escritos y reportes públicos relacionados con el sector y que comprometen su buena imagen. Dichas comunicaciones se acompañaron de materiales de soporte que ilustran diversos aspectos; adicionalmente se invitó a sus destinatarios a diferentes plantaciones, con el objeto de que tengan una visión más realista de la agroindustria palmera.

Paralelamente, procurando una efectiva interlocución gremial, la Federación participó en múltiples eventos y foros, seleccionados cuidadosamente para lograr una marcada presencia institucional y contribuir al posicionamiento adecuado de la agroindustria de la palma de aceite. Entre ellos se pueden mencionar muy especialmente la participación en el programa "la Finca de Hoy", de Caracol Televisión (Figura 53); la entrevista telefónica con Matthew Rehrig, consultor en impacto social, asesor de la International Finance Corporation (IFC) del Grupo del Banco Mundial, residente en San Francisco (Estados Unidos); la participación en el programa "La hora de la verdad" de la cadena radial Radio Súper; diferentes foros de las revistas *Semana* y *Dinero*; además de entrevistas en los diarios *El Espectador*, *El Tiempo*, *La República* y *Portafolio*, entre otros. Asimismo, la Federación realizó, en conjunto con la Cámara Colombo-Británica y el grupo Daabon, una actividad denominada *Traveling with the masters*, que consistió en la visita de empresarios británicos y colombianos vinculados a empresas afiliadas a dicha cámara, a los cultivos de palma africana del grupo Daabon, en el Magdalena, con el fin de dar a conocer el manejo sostenible de los cultivos de palma en Colombia.



Figura 53. Entrevista del Dr. Mesa Dishington con periodistas de LLano 7 días-El Tiempo y de la Radio Revista Agrollanos.

La intensa gestión de Fedepalma llevó a que los medios de comunicación registraran en el año 2010 alrededor de 629 impactos, de los cuales el 50% correspondieron a prensa escrita en periódicos como: *Portafolio*, *El Tiempo*, *El Espectador*, *La República*, *El Liberal*, *La Libertad*, *El Universal*, *El Colombiano*, *Vanguardia Liberal* y *El Informador*, y a las revistas *Gerente*, *Dinero* y *Semana*, entre otras. En los medios radiales donde se generaron impactos sobre la agroindustria se encuentran Radio Santafé, Notillano, Extrallano Radio, Radio Magdalena, La voz de los Centauros y Radio Netherland en el exterior, entre otros. Igualmente se generaron impactos en Internet y en televisión.

Sumado a lo anterior, el libro *Lo gremial, pilar del desarrollo palmero*, escrito por el presidente ejecutivo de Fedepalma, es un testimonio de la transformación que ha sufrido el sector palmero colombiano y de sus logros, y una muestra del valor de lo gremial en el desarrollo de los negocios y del bienestar de las comunidades y del país, que sirve como documento de base para aquellos interesados en el sector palmero colombiano y particularmente en su evolución institucional (Figura 54).



Figura 54. Portada de *Lo gremial, pilar del desarrollo palmero*.

Igualmente se realizaron importantes sesiones conversacionales con los candidatos presidenciales de la contienda 2010, a quienes se les informó sobre la agroindustria de la palma de aceite y sus beneficios.

En el mes de mayo, La Federación patrocinó el evento ambiental "Alma de la Tierra", realizado en la Universidad Jorge Tadeo Lozano, y lideró uno de los talleres cuyo punto de partida fue la producción de papel a partir de las hojas de palma, un elemento conceptual cuya lectura reflejaba "El papel de la palma en Colombia", en el cual participaron cerca de 2.000 estudiantes. El taller fue referido en la Emisora HJUT 106.9 de la Universidad Jorge Tadeo Lozano, en City TV y en la revista especializada en responsabilidad social RS.

Así mismo y con el objeto de hacer evidente la biodiversidad existente en los ecosistemas palmeros, La Federación celebró el segundo Concurso nacional de fotografía ambiental del sector palmero, cuyo premio fue entregado en el marco del XXXVIII Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite celebrado en Villavicencio.

La Federación también participó durante 2010 en diversos eventos de interés para el sector, como fueron:

- Agroferia de Santander, en abril, en la cual se hizo énfasis en la sostenibilidad social y ambiental del sector.
- La Feria Agro del Pacífico, en mayo, fue un excelente escenario para difundir información sobre los cultivos de palma de aceite y el aceite de palma.
- Feria Internacional del Medio Ambiente (FIMA), en junio, con un stand que fue bastante concurrido.
- Primer Congreso Nacional del Clima del Ideam, en julio.
- Con stand y folletos institucionales, en agosto se hizo presencia en la II Reunión Latinoamericana de la RSPO, realizada en Belem de Pará (Brasil).

► Campañas publicitarias institucionales

Como se especificó en el aparte sobre el objetivo de superar la problemática sanitaria, Fedepalma diseñó e implementó una campaña de divulgación y sensibilización sobre la problemática de PC bajo el slogan "Que no le pese la PC". Esta campaña no solo fue aprobada en Código Cívico y emitida por el Canal Caracol en sus espacios a finales de 2010, sino que inició una segunda etapa en mayo de 2011, bajo el slogan "No más PC", liderada por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) y Fedepalma.

Publicaciones institucionales

Con el objeto de informar, documentar y comunicar al sector palmero colombiano y a otros actores directos e indirectos, Fedepalma ha desarrollado una serie de publicaciones institucionales con circulación periódica, como son el boletín *El Palmicultor*, la revista *Palmas* y otras de contenido más específico, como el Balance Económico, con periodicidad trimestral, y el Anuario Estadístico. Estas publicaciones y otras que produce la Federación son un importante medio para dar a conocer los avances del gremio y del sector en todos sus frentes, al igual que información general o específica de interés o relevancia para la buena marcha de la agroindustria en Colombia.

Durante 2010, dichas publicaciones fueron distribuidas en los diversos eventos realizados por la Federación, por correo directo a los suscriptores de las mismas y a personas de interés cuyos nombres figuran en la base de datos del Directorio de la Federación; adicionalmente, todas ellas pueden encontrarse en el Centro de Información y Documentación (CID) Palmero, tanto en Bogotá como en sus sedes regionales.

► El Palmicultor

Este boletín mensual se ha convertido en un medio informativo general y periodístico del sector, muy apetecido por aquellos interesados en la agroindustria. En 2010 cumplió 38 años de publicación ininterrumpida, registrando novedades, y destacando los hechos noticiosos de carácter regional, nacional y mundial relevantes para la agroindustria de la palma de aceite. En 2010 se editaron 12 números (del 455 al 466), y sus portadas permitieron, además, presentar las mejores fotos del más reciente Concurso de fotografía ambiental en zonas palmeras. (Figura 55).

► Palmas

Esta revista, de circulación trimestral y que se encuentra indexada por Colciencias en categoría C, por su carácter científi-

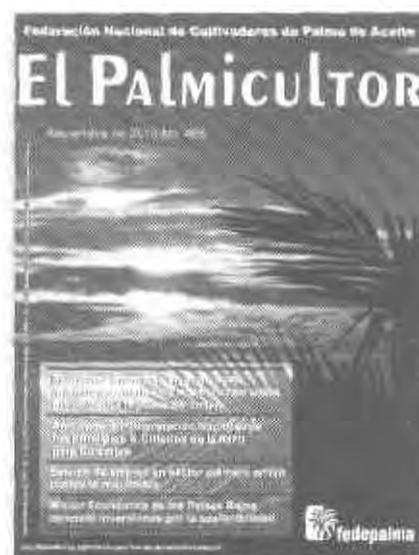


Figura 55. Boletín *El Palmicultor*, del mes de noviembre de 2010

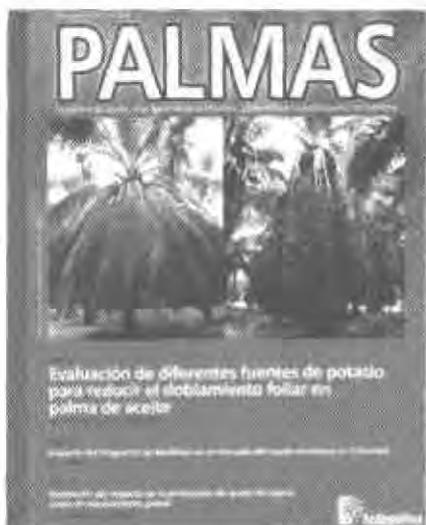


Figura 56. Portada de *Palmas* 31(3).

co, dio a conocer los principales avances de investigación científica y tecnológica del sector palmero, así como las memorias de los eventos gremiales y el pensamiento institucional de la Federación durante 2010. (Figura 56).

Se publicaron cinco ediciones, cuatro regulares y un número especial, cuyos artículos cumplieron un riguroso proceso de selección y trataron temas de relevancia para el sector, como fueron, entre otros: avances en la investigación de *Phytophthora palmivora*, agente causal de la pudrición del cogollo de la palma de aceite en Colombia; generación y uso de la biomasa en plantas de beneficio de palma de aceite en Colombia; evaluación del impacto de la producción de aceite de palma sobre el calentamiento global, y las memorias de la IX Reunión Técnica Nacional de Palma de Aceite.

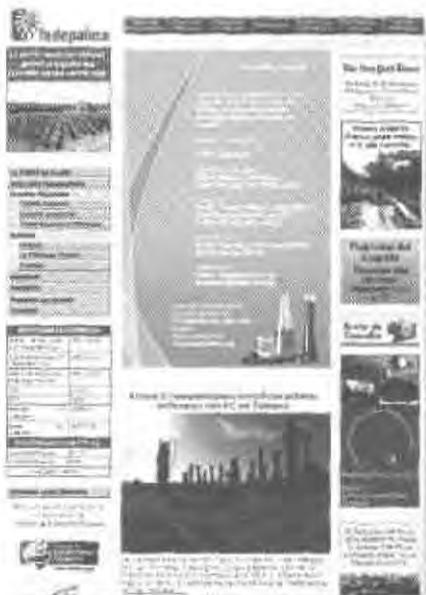


Figura 57. Página WEB de Fedepalma.

► Página WEB

Fedepalma cuenta desde hace más de una década con una página WEB, sin duda una herramienta de comunicación virtual que brinda información oportuna y confiable a todos los cibernautas. Durante 2010, sus noticias se actualizaron a diario, y se diseñó de tal manera que se facilitara su navegabilidad. Esta herramienta virtual posibilita el acceso de primera mano a los discursos, ponencias y presentaciones realizadas por el equipo directivo y técnico de la Federación, además de servir como medio de comunicación para convocar a todos los eventos gremiales. Cabe destacar los innumerables comentarios que se han recibido de nacionales y extranjeros interesados en la agroindustria de la palma de aceite colombiana, resaltando la utilidad de su contenido informativo. (Figura 57)

Programas radiales “Palmeros en Acción”

Los programas radiales tienen el objeto de poner a disposición de los palmicultores colombianos, principalmente de los trabajadores palmeros, los campesinos y los pequeños palmicultores, un mecanismo de información y capacitación idónea y pertinente, utilizando para ello la capacidad de comunicación que tienen las ondas radiales. Se iniciaron en el año 2005 y constan de varias secciones con notas técnicas sobre la agroindustria de la palma de aceite, usos y productos del aceite de palma, notas empresariales, entrevistas, testimonios, temas económicos, comerciales, ambientales, culturales, sociales y noticias de interés para la comunidad palmera.

Durante el 2010 se elaboraron y emitieron 34 por emisoras regionales, cada programa con una duración de 25 minutos, con cobertura en más de 30 municipios palmeros y una audición estimada por estudio de sintonía realizado en el 2009 en 12.000 radioescuchas en las zonas palmeras.

Eventos gremiales

Uno de los propósitos fundamentales de toda entidad gremial es convocar tanto a sus miembros como a otras personas de interés para su actividad; por ello, los eventos gremiales son un componente muy importante del accionar de Fedepalma.

► Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite

Del 22 al 25 de junio de 2010 se realizaron en Restrepo (Meta), los eventos gremiales nacionales del sector (XXXVIII Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite, XXXVIII Asamblea General de Afiliados de Fedepalma y XX Sala General de Cenipalma).

En esta ocasión, asistieron 874 personas, entre ellas palmicultores, invitados especiales, funcionarios de los gobiernos nacional y territoriales, representantes de las comunidades, conferencistas, medios de comunicación, expositores comerciales y colaboradores de la Federación, entre otros.

El acto de instalación del evento fue muy destacado y contó, entre otros, con la participación del entonces presidente de la República, Álvaro Uribe Vélez, y de sus ministros de Agricultura y Desarrollo Rural, Andrés Fernández Acosta, y de Minas y Energía, Hernán Martínez Torres.

Cabe mencionar que durante el acto el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo distinguió a Fedepalma con la Orden al Mérito Industrial en la categoría Gran Oficial, y que el ministro de Minas y Energía le entregó una mención de honor, por su liderazgo científico, tecnológico y promocional de fuentes de energía renovable y, en especial, en materia de biocombustibles, actividad generadora de bienestar y empleo en el campo colombiano (Figura 58).

En este escenario, el sector le reiteró su gratitud y especial reconocimiento al primer mandatario de la Nación, Álvaro Uribe Vélez, y a su equipo de Gobierno, por el permanente y decidido apoyo ofrecido a la palmicultura durante sus dos administraciones, lo que se tradujo en importantes avances que redundaron en crecimiento, nuevas fuentes de negocios y mayor bienestar para las comunidades de todas las zonas palmeras del país.

Al igual que en años anteriores, se pudo evidenciar la cada vez más amplia participación en los eventos gremiales de pequeños y medianos palmicultores, y la concurrencia



Figura 58. El ministro de Minas y Energía entrega Orden del Merito Industrial en la Categoría de Gran Oficial al Presidente Ejecutivo de Fedepalma.

de dirigentes, empresarios y profesionales provenientes de otras áreas, interesados en conocer los avances y perspectivas del sector palmero en Colombia.

Como parte de estos eventos, además de la agenda académica cursada, se organizaron tres visitas tecnológicas a importantes empresas palmeras de la Zona Oriental, para dar a conocer a la comunidad palmera y a otros participantes experiencias exitosas en materia de extracción de aceite de palma y producción de biodiésel, manejo integrado de cultivos y manejo de material híbrido OxG alto oleico.

Al igual que en años anteriores, fueron presentados y entregados el informe de labores de los fondos parafiscales palmeros durante la vigencia 2009, así como el informe de gestión de Fedepalma correspondiente al mismo periodo.

► **Reuniones gremiales regionales**

Dentro del propósito de mantener una presencia permanente e interlocución directa con los actores de la agroindustria en el país, se llevaron a cabo las Reuniones gremiales semestrales en las cuatro zonas palmeras, a las que concurrieron el presidente ejecutivo de Fedepalma, el presidente y miembros de su Junta Directiva, el director ejecutivo de Cenipalma, el coordinador de Asuntos Gremiales, los directores de las distintas unidades de Gestión, el gerente nacional de Manejo Sanitario, colaboradores de la Federación e invitados especiales.

El crecimiento del sector y la presencia cada vez más numerosa de pequeños y medianos palmicultores han hecho necesario incrementar el número de reuniones en cada zona, para facilitar la participación de todos los productores. Como resultado, durante 2010 se llevaron a cabo 15 reuniones, en las ciudades de Cúcuta, Bucaramanga, Barrancabermeja (Palmar de La Vizcaína), Valledupar, Marialabaja, Santa Marta,

Tumaco, Yopal, Villavicencio y Restrepo, a las cuales concurrieron 1.324 personas en representación de las empresas, asociaciones, alianzas y otros actores vinculados directa e indirectamente al sector palmero, quienes interactuaron con miembros de las juntas directivas de Fedepalma y Cenipalma, directivos y empleados de ambas entidades.

La temática desarrollada incluyó asuntos de la mayor importancia e interés para los palmeros, como el quehacer de la organización gremial y los retos del sector palmero, las problemáticas sanitaria y de productividad, el desempeño económico sectorial, el modelo de alianzas productivas, el fortalecimiento de los núcleos palmeros y las Uaatas, el censo palmero, el financiamiento sectorial, las características y beneficios del Fondo de Fomento Palmero, el proyecto de gestión de infraestructura regional de interés sectorial y las actividades de capacitación, entre otros.

► Tertulia Palmera

Esta iniciativa, que bajo el lema “Un semillero de buenas ideas” se ha extendido por más de 10 años, congrega mensualmente a los miembros de la comunidad palmera y demás interesados en ella, alrededor de temas de actualidad y reflexión, relacionados con el entorno, avance y proyección de esta agroindustria y otros asuntos afines.

Entre febrero y noviembre de 2010 se llevaron a cabo seis tertulias, que contaron con un auditorio promedio de 55 personas cada una y a las que fueron invitados como contentulios destacados expertos, quienes se refirieron, entre otros temas, a:

- Proyecto de ley de restitución de tierras en el marco de la justicia transicional.
- Enfoque actual de la sostenibilidad para el sector palmero desde la perspectiva de la II Reunión Latinoamericana de la RSPO y del Grupo del Banco Mundial.



Figura 59. Tertulias Palmeras “Un semillero de buenas ideas”.

- Desarrollo del agro colombiano desde la época de la independencia.
- Actividad creciente del sector petrolero y su relación con las comunidades rurales.
- Elecciones parlamentarias del 14 de marzo de 2010 y su impacto en el mapa político del país.
- Auge del sector minero en Colombia y su impacto frente a los demás sectores productivos.

Servicio de administración de los Fondos Parafiscales Palmeros

El Fondo de Fomento Palmero (FFP) y el Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones (FEP Palmero), son instrumentos estratégicos para el sector y su institucionalidad.

La buena labor de administración de los fondos parafiscales palmeros efectuada por Fedepalma, ha sido avalada por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, y la Contraloría General de la República, entidad que en su más reciente informe de auditoría con enfoque integral –correspondiente a la vigencia de 2009–, dio concepto favorable sobre la gestión y resultados de los fondos, y calificó con un puntaje de 96 sobre 100 la gestión del FFP y con uno de 93,1 la del FEP Palmero. A su vez, sobre los estados financieros de los dos fondos rindió opinión limpia y favorable, y feneció ambas cuentas.

Asimismo, con el fin de continuar optimizando los servicios que se ofrecen por medio del sistema de información de los fondos, en 2010 entraron en vigor diversas mejoras, entre las que se pueden mencionar las siguientes:

- Manejo en línea de la oferta y aceptación de la sustitución en efectivo de certificados de compensación palmera, así como del fraccionamiento y cesión de certificados de compensación palmera.
- Opciones de consulta para los módulos de convenios, documentos soporte de compensaciones y validación de compensaciones.
- Reporte de pagos electrónicos en el que se discrimina el concepto al que pertenece el recaudo (FFP, FEP Palmero, sostenimiento gremial, eventos, etc.).

Los siguientes apartes constituyen una breve reseña de la gestión adelantada por estos fondos, y se fundamentan en el Informe de labores 2010 de los mismos, preparado por Fedepalma y puesto a consideración del XXXIX Congreso Nacional de Cultivadores de palma de Aceite, el cual consigna en forma más detallada la gestión

administrativa efectuada por Fedepalma, los resultados obtenidos y los logros alcanzados en la ejecución de cada uno de los proyectos y programas financiados con esos recursos parafiscales.

► Fondo de Fomento Palmero

El Fondo de Fomento Palmero (FFP), constituido por la Ley 138 de 1994, capta los recursos de la Cuota de Fomento Palmero, con el propósito de financiar actividades de interés general orientadas esencialmente a apoyar el mejoramiento de la competitividad sectorial.

Su administración está a cargo de Fedepalma, en el marco del contrato No. 050 suscrito con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR), inicialmente en 1994, y luego prorrogado en 2004 por diez años más.

En 2010 se registró una reducción nominal de 5% en los ingresos por concepto de la Cuota de Fomento Palmero, que totalizaron \$19.670 millones, en comparación con \$20.685 millones obtenidos en 2009, lo que representó una reducción de 8% en términos reales (Figura 60). Tal comportamiento fue el resultado de la caída en la producción de aceite de palma (6,3%), ya que los precios de referencia promedio para el aceite y la almendra de palma establecidos semestralmente por resolución del MADR con base en el comportamiento del mercado y con un rezago de seis meses, se mantuvieron relativamente estables.

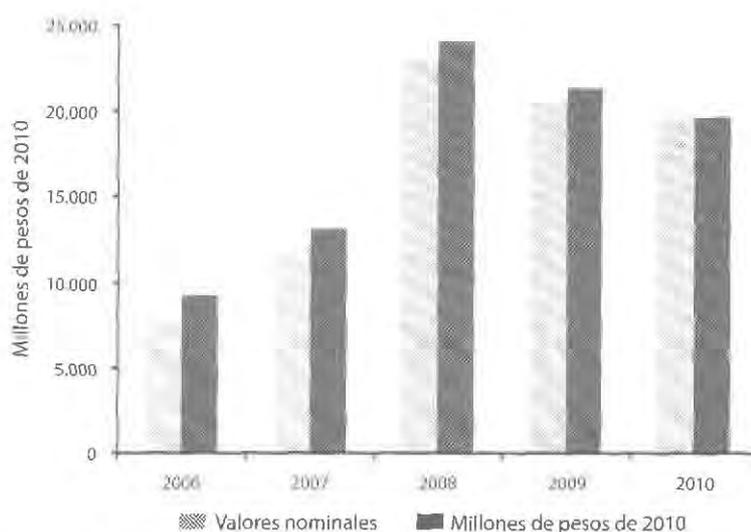


Figura 60. Evolución del recaudo de la Cuota de Fomento Palmero 2006-2010.

El FFP financió programas y proyectos en 2010 por \$21.639,8 millones, de los cuales Cenipalma ejecutó 63% y Fedepalma 37%. Tal financiación se enfocó principalmente a investigación e innovación tecnológica (52%), extensión (19%), planeación y desarrollo sectorial (15%), gestión comercial estratégica (8%), y programas sectoriales de difusión y de infraestructura regional (6%).

El Comité Directivo del FFP y la entidad administradora tomaron en cuenta, en el proceso de elaboración y aprobación de los presupuestos, las prioridades establecidas por el Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite –que se ajustan a los fines de la cuota establecidos en el artículo 7º de la Ley 138 de 1994–, por las juntas directivas de Fedepalma y Cenipalma, por los comités asesores regionales y nacionales de Cenipalma, y por el Gobierno Nacional, en vista de que los programas ejecutados forman parte de la política establecida en el Documento Conpes 3477, “Estrategia para el desarrollo competitivo del sector palmero colombiano” (pp. 18-25).

El Comité Directivo se reunió en nueve oportunidades durante 2010, con el propósito de aprobar el presupuesto anual de ingresos y gastos de 2010 y 2011, y sus modificaciones; asimismo, evaluó los acuerdos trimestrales de ingresos, gastos e inversiones, y analizó y priorizó los proyectos y programas de inversión que se financian con recursos del FFP. De igual manera, aprobó el programa de inversión y realizó el seguimiento cuidadoso de los ingresos y gastos del fondo mediante el análisis de los estados financieros, la ejecución presupuestal, el análisis de la cartera y el desarrollo del plan de mejoramiento. También recibió y estudió los informes de la auditoría interna del FFP y demás entidades de control.

Fedepalma, en su condición de entidad administradora, ha continuado desarrollando las actividades correspondientes al recaudo, inversión y administración de los recursos, con criterios de eficacia, austeridad y eficiencia. Los palmicultores contribuyentes presentaron sus declaraciones de la Cuota de Fomento Palmero con un nivel de cumplimiento del 100% en 2010. La cartera de difícil cobro, sobre aforos correspondientes a vigencias anteriores aprobados por la DIAN en 2009, continúa concentrándose esencialmente en un contribuyente que se negó a pagar en años anteriores, cuando operaba su propia extractora; en consecuencia, para lograr su pago, se encuentran activos varios procesos de cobro jurídico.

Por otra parte, la Auditoría Interna, en cumplimiento de sus objetivos, realizó 66 visitas de verificación (71 en 2009) a las 49 plantas de beneficio en operación de las cuatro zonas palmeras del país, retenedores de la Cuota de Fomento Palmero y a 17 ordenadores de maquila. El cumplimiento de las visitas fue de 89,1% (95,9% en 2009) frente a lo planeado.

Estas visitas permitieron a Fedepalma efectuar el seguimiento al manejo de los recursos, en desarrollo de lo cual la Auditoría Interna de los fondos verificó la correcta liquidación de las contribuciones parafiscales, su debido pago, recaudo y consignación, así como su administración, inversión y contabilización. (Art. 1º Decreto No. 2025 de 1996).

Las correcciones presentadas por los contribuyentes a favor del FFP en la vigencia 2010, por \$186 millones, incrementaron los ingresos (\$540,1 millones en 2009); y las no presentadas por \$72 millones se registraron en Cuentas de Orden, para un total

de correcciones de \$258 millones, de los cuales \$209 millones, que representan el 81%, fueron resultado de las visitas de verificación realizadas por la Auditoría de los fondos.

Del total de correcciones presentadas a favor de los contribuyentes, \$80 millones representan devoluciones efectivas que disminuyeron ingresos y \$2 millones fueron a Cuentas de Orden. Del total mencionado, \$32 millones, que representan el 39%, fueron resultado de las visitas de verificación realizadas por la Auditoría de los fondos.

Igualmente, de enero a diciembre de 2010 la Auditoría efectuó, con resultados satisfactorios, pruebas selectivas a la inversión de los recursos en programas y proyectos de investigación ejecutados por Cenipalma, que representaron alrededor del 66,3% (70,6% en 2009) de la ejecución a 31 de diciembre de 2010, así como también a los desembolsos de gastos pagados con recursos del FFP y a la contraprestación mensual pagada a Fedepalma, con resultados satisfactorios.

► **Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones**

Fedepalma es la entidad administradora de la cuenta Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones (FEP Palmero), según el Contrato 217 de 1996 prorrogado por diez años adicionales mediante el Contrato No. 03 del 2 de noviembre de 2004 celebrado con el MADR.

En el marco de estos contratos y de la Ley 101 de 1993, que crea los fondos de estabilización de precios, Fedepalma ha continuado desarrollando sus actividades con criterios de eficacia, austeridad y eficiencia, tanto en el recaudo de las cesiones como en la inversión de las compensaciones y su contabilización. También se expidieron oportunamente las resoluciones mensuales de cesiones y compensaciones de estabilización, que fueron comunicadas a los productores, vendedores y exportadores de los aceites de palma y de palmiste.

En 2010, las cesiones de estabilización sumaron \$40.061 millones, cifra inferior en 41% a la obtenida en 2009, en tanto que las compensaciones fueron del orden de \$27.278 millones, valor que, comparado con el de la vigencia inmediatamente anterior, se redujo 65%. Este comportamiento es resultado del efecto combinado de menores valores, tanto de cesiones y compensación por kilogramo para los programas de aceite de palma como de palmiste, reflejo de mayores ventas en el mercado local, que tuvieron como efecto menores ventas en el mercado de exportación. En cuanto a la contraprestación por administración y gastos administrativos, estos ascendieron a \$3.594 millones, en tanto que los ingresos y los egresos no operacionales alcanzaron un valor de \$2.850 millones en el primer caso y de \$1.097 millones en el segundo.

En consecuencia, el balance de ingresos sobre egresos del FEP Palmero, para la vigencia de 2010, arrojó un superávit presupuestal de \$10.877 millones, de los cuales, si se

descuenta la reserva de estabilización de \$8.103 millones, \$2.674 corresponden a los recursos que se trasladarán a los palmicultores en la vigencia de 2011, por medio de menores cesiones de estabilización, con el fin de *equilibrar las finanzas del fondo*.

El Comité Directivo del FEP Palmero llevó a cabo 10 reuniones, en las que fueron presentados los informes de gestión, evolución de la *situación financiera*, ejecución presupuestal, recaudo de las contribuciones parafiscales y estado de la cartera. El Comité aprobó el presupuesto, practicó el seguimiento a la ejecución presupuestal y a la situación de cartera, y formuló *sus recomendaciones para mejorar la gestión*. Asimismo, estudió las solicitudes de modificación del presupuesto presentadas por Fedepalma como entidad administradora del FEP Palmero.

En el año 2010, el Comité Directivo analizó reformas a la metodología para el cálculo de las operaciones de estabilización, especialmente la relacionada con la liquidación de cesiones y compensaciones de estabilización *una vez concluido el mes de operaciones*, con base en los precios internacionales registrados y las ventas reales a los distintos mercados. Se trata de la metodología *expost*, de la cual se concluyó es la más adecuada para propender por el mejoramiento del ingreso palmero. Para trabajar en esta reforma fue necesario solicitar a los ministerios de Agricultura y Desarrollo Rural, y de Industria, Comercio y Turismo la modificación del Decreto 2354 de 1996 (modificado por el Decreto 130 de 1998), los cuales emitieron *conceptos jurídicos favorables a esta solicitud*. No obstante, debido al cambio de Gobierno Nacional, la expedición del Decreto modificado se aplazó para el 2011.

Igualmente, el Comité Directivo analizó otras iniciativas que buscan ajustar y afinar el desempeño del FEP Palmero en el logro de un mejor ingreso y desempeño del sector con base en los análisis y estudios presentados por la *Secretaría Técnica del Fondo*, con el apoyo de Fedepalma, las cuales estuvieron dirigidas a presentar alternativas para optimizar el ingreso palmero a partir de la financiación por el FEP Palmero de los costos administrativos de CDM y *la oferta preferencial al mercado local antes de que el aceite sea exportado*.

A su turno, el Comité realizó la actualización semestral de los valores de *logística y acceso* de la metodología del FEP Palmero y determinó, para las operaciones de estabilización del programa de aceite de palma, trasladar el mercado de consumo de México hasta ese momento ubicado en el Grupo de Mercado 3, al Grupo de Mercado 2 (Centroamérica y el Caribe), debido a las mejores condiciones de acceso de los aceites de palma colombianos en ese país.

En materia jurídica, cabe resaltar que la cartera del fondo está concentrada en pocos contribuyentes. En cumplimiento de la normatividad establecida por las leyes 101 de 1993 y 138 de 1994, y los decretos 2025 de 1996, 130 de 1998, y 2354 de 1996, Fedepalma-FEP Palmero ha procedido a efectuar el cobro jurídico mediante procesos ejecutivos que recaen sobre las personas deudoras, y a solicitar la apertura de procesos penales

–invocando los delitos de peculado por apropiación y omisión del agente retenedor o recaudador– que invocan la responsabilidad personal de los representantes legales de esas personas jurídicas deudoras.

Al respecto, se destacan los siguientes avances: en el caso del contribuyente Carlos Lacouture Dangond, debido a las decisiones judiciales favorables se ha logrado que esta obligación se haya empezado a pagar. No obstante lo anterior, aún quedan pendientes deudas correspondientes al año 2001, frente a las cuales Fedepalma ha venido aplicando las herramientas de ley. Otro caso importante de mencionar es el relacionado con la Extractora Bajirá S.A., empresa que enfrenta en la zona serios problemas de orden social y ante la cual el gremio palmicultor ha debido afrontar diversos cuestionamientos incluso en el ámbito internacional. Esta empresa y su representante legal están siendo objeto de las actuaciones legales para cubrir la cuantiosa deuda que tiene con los Fondos Parafiscales Palmeros.

De igual manera, Palmeras San Pedro Ltda. pasa por un proceso de insolvencia empresarial en los términos de la Ley 1116 de 2006, y se espera que los recursos comprometidos en este proceso tengan todas las garantías de pronto pago.

Frente a las demandas administrativas interpuestas por Grasas y Derivados S.A., Gradesa S.A., hasta hoy, Fedepalma-FEP Palmero ha obtenido sentencias favorables en todas ellas, quedando pendiente de definición jurídica la apelación ante el Consejo de Estado que interpuso Fedepalma-FEP Palmero, mediante la cual se solicita reconsideración del fallo de primera instancia en la decisión relacionada con el tema de la incorporación a un proceso productivo y no de transformación química.

En lo que respecta al FEP Palmero, en la vigencia 2010 la Auditoría Interna, en cumplimiento de sus objetivos, realizó 82 visitas de verificación planeadas y 5 adicionales no planeadas (92 en 2009), de las cuales 73 fueron a contribuyentes de las cuatro zonas palmeras del país; y 9 a no contribuyentes, comercializadores nacionales e internacionales, con un cumplimiento de 89% (92% en 2009) frente a lo planeado.

Estas visitas permitieron a Fedepalma, en calidad de administradora de este fondo, efectuar el seguimiento al manejo de los recursos, en desarrollo de lo cual la Auditoría Interna de los fondos verificó la correcta liquidación de las contribuciones parafiscales, su debido pago, recaudo y consignación, así como su administración, inversión y contabilización. (Art. 1º Decreto No. 2025 de 1996).

Del total de correcciones presentadas por los contribuyentes a favor del FEP Palmero por \$1.101 millones (\$817,9 millones en 2009), \$758 incrementaron los ingresos del período, y la diferencia, de \$343 millones, Cuentas de Orden. Las no presentadas por \$906 millones, registradas en Cuentas de Orden, corresponden a ajustes por sanciones por extemporaneidad e intereses de mora de las deudas en cobro jurídico por contribuciones parafiscales, para un total de correcciones de \$2.007 millones, de los cuales \$1.803,

que representan el 89,8%, fueron resultado de las visitas de verificación realizadas por la Auditoría de los fondos.

De las correcciones presentadas a favor de los contribuyentes en la vigencia 2010, por \$461 millones, \$244 representaron disminución de los ingresos, y el saldo, de \$217 millones, Cuentas de Orden; de éstas, \$165 millones, que representan el 35,8%, fueron resultado de las visitas de verificación realizadas por la Auditoría.

Igualmente, de enero a diciembre de 2010 la Auditoría efectuó pruebas selectivas con resultados satisfactorios a la inversión de los recursos en compensaciones, gastos y contraprestación mensual pagada a Fedepalma.

Asimismo, y en relación con el pago de solicitudes de compensaciones de estabilización, es importante señalar que se tramitaron y aprobaron 1.981 compensaciones con 9.905 documentos revisados; fueron 23 finiquitos expedidos con 1.250 documentos revisados y 3 finiquitos revisados sin expedición con 14.500 documentos verificados.

Gestión, apoyo y control organizacional

Bajo esta denominación se hace referencia tanto a las actividades desarrolladas en función de la gestión estratégica organizacional de Fedepalma, como a los servicios de apoyo que sirven de soporte a los procesos, proyectos y productos definidos para el logro de los objetivos estratégicos.

► Gestión y control organizacional

Las acciones en gestión organizacional en 2010 partieron de los lineamientos acordados durante el ejercicio de revisión y ajuste del direccionamiento estratégico y de la definición del mapa estratégico de la Federación, realizados durante el segundo semestre del año inmediatamente anterior.

Con el objeto de ser más efectivos en la obtención de resultados, especialmente para los clientes, el Comité Corporativo de Fedepalma asignó un líder para cada uno de los objetivos estratégicos propios de la perspectiva de clientes, esto es, "palmicultores afiliados y comunidad palmera". Con liderazgos claros en cada objetivo estratégico, se busca ejercer una labor de articulación y jalonamiento de los esfuerzos de todo el equipo de la organización hacia el logro de cada objetivo. Esta asignación de liderazgos se realizó de la siguiente forma:

- Optimizar el ingreso palmero: Director de Gestión Comercial Estratégica.
- Superar la problemática sanitaria: Director Ejecutivo de Cenipalma.
- Incrementar la productividad: Director de Extensión.
- Identificar oportunidades y riesgos del negocio: Director de Planeación y Desarrollo Sectorial.

- Disponer de una organización gremial fuerte que defienda los intereses sectoriales: Presidente Ejecutivo de la Federación.

La decisión ha constituido un nuevo reto de cara al papel que estos líderes desempeñan en la organización, pues además de ser conductores funcionales de sus procesos, conlleva la interacción permanente y la coordinación de acciones efectivas entre los distintos procesos, para garantizar el cumplimiento de las metas definidas frente a los objetivos, por medio de una relación sistémica dentro de la Federación.

Un avance importante en los aspectos de la gestión de procesos de Fedepalma ha sido el viraje que se le ha dado a la concepción misma del trabajo, para entender y aplicar la gestión individual y grupal por procesos, proyectos y productos, dejando atrás el trabajo por funciones; este giro ha permitido enfatizar en la búsqueda de los resultados y dar un mayor valor a la concreción de los productos de la organización, y no solamente destacar la ejecución de actividades.

Por otro lado, la refinación conceptual de las relaciones que se establecen desde la operación diaria de procesos y proyectos, y su alineamiento con los objetivos estratégicos, ha permitido visualizar el engranaje de los productos generados desde distintos frentes y su contribución a los propósitos organizacionales. La Figura 61 ilustra la alineación de los procesos misionales de Fedepalma, los proyectos que desde cada proceso se ejecutan y los productos que en su desarrollo se generan, los cuales constituyen la base para el logro de los objetivos estratégicos de la organización.

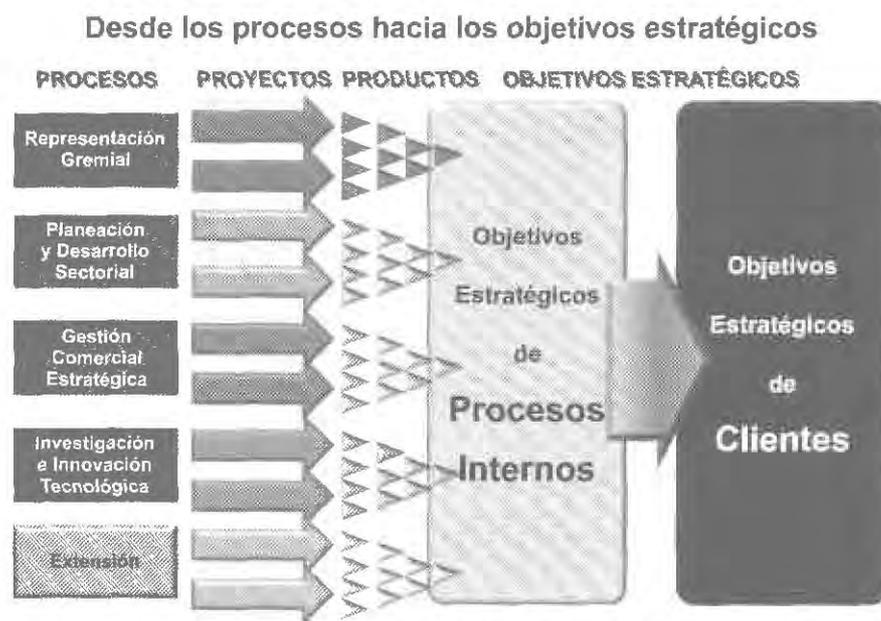


Figura 61. Relación entre procesos, proyectos y productos de Fedepalma para el logro de los objetivos estratégicos.

Como complemento, la alta dirección de Fedepalma se dio a la tarea de definir los indicadores que permitieran evaluar el avance hacia el logro de los objetivos establecidos, en las tres perspectivas del mapa estratégico: palmicultores afiliados y comunidad palmera; procesos internos y recursos estratégicos. Estos indicadores fueron implementados y a finales del segundo semestre de 2010 se hizo una revisión de avance sobre los resultados obtenidos para los objetivos de la perspectiva de clientes. Sin lugar a dudas, la revisión periódica y sistemática de los resultados dará luces sobre la pertinencia y suficiencia de los indicadores establecidos, y evidenciará las necesidades de ajustes o complementariedad de los mismos.

Los retos desde la perspectiva de la gestión organizacional de la Federación sugieren el fortalecimiento de la apropiación de conceptos gerenciales en los frentes mencionados –estrategia, procesos y proyectos, además de la cultura organizacional-, de forma que todos los miembros de la organización cuenten con los elementos metodológicos que les faciliten el cumplimiento de sus funciones y el logro de sus resultados.

En otros frentes se culminó la definición del mapa de riesgos de Fedepalma y se avanzó en la estructuración de su sistema de gestión de calidad con la documentación de los procesos misionales. La labor realizada durante el año, desde los aspectos de gestión organizacional, tiene como propósito consolidar la identidad del sistema de gestión integral de la Federación, tal que le facilite la entrega de su oferta de valor, el cumplimiento de su misión y el alcance de su visión.

▷ **Servicios de apoyo a la gestión gremial**

Con el propósito de garantizar un apoyo efectivo a los procesos misionales de Fedepalma, desde hace ya más de un quinquenio sus actividades de prestación de servicios de soporte institucional se agruparon funcionalmente en la Unidad de Servicios Compartidos (USC). Por su intermedio, se prestan los servicios financieros, administrativos, de gestión humana, de tecnología informática, de adquisición de bienes y servicios, jurídicos y de comunicaciones a la Federación. Este esquema ha permitido aprovechar sinergias, reducir costos, mejorar la calidad de los servicios y lograr una mayor eficiencia de la gestión de las áreas que ejecutan los programas y proyectos orientados a cumplir los objetivos estratégicos de Fedepalma y Cenipalma, y de la Federación en su conjunto.

Durante 2010, la USC brindó oportuna y eficientemente el soporte requerido por los programas, proyectos y productos de la Federación y la administración de los fondos parafiscales palmeros; se definieron los objetivos estratégicos y los productos de cada uno de los procesos y se prestaron los servicios correspondientes, con indicadores y logros positivos, que permitirán su mejoramiento continuo y aseguramiento con niveles de excelencia, conforme a la síntesis siguiente:

Proceso de Gestión Financiera

Su objetivo es gestionar eficientemente los recursos financieros propios de la Federación y los administrados; así como administrar eficientemente los fondos parafiscales palmeros.

Proceso de Gestión Humana

Su principal meta es contar con las personas dotadas de las competencias requeridas en cada uno de los cargos, y fortalecer la cultura de servicio y de agregación de valor al negocio y a los palmicultores afiliados. También focaliza sus esfuerzos en afianzar la cultura de trabajo en equipo, con pensamiento global y actitud propositiva.

Proceso de Tecnología Informática

Su objetivo es disponer de avanzados sistemas de tecnologías de la información y comunicaciones para dinamizar la interacción con los palmicultores afiliados, gestionar el conocimiento, soportar la gestión de proyectos y la operación organizacional.

Procesos de Adquisición de Bienes y Servicios, y Servicios Administrativos

Estos dos procesos cuentan con el mismo objetivo de contar con los campos experimentales, laboratorios, oficinas, equipos, elementos y servicios necesarios y adecuados para el desarrollo de los procesos misionales de la Federación, pero en niveles de ejecución diferentes.

Indicadores de gestión

Objetivo Estratégico 5

Disponer de una organización gremial fuerte, que defienda los intereses sectoriales

OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADOR	META 2010	RESULTADO
Disponer de una organización gremial fuerte que defienda los intereses sectoriales	Representatividad (9)	RFF Afiliados 52%	47,3%
		CPO Afiliados 90%	87,4%
<i>Objetivo que busca fortalecer la oferta de valor de la Federación para los palmicultores y la comunidad palmera.</i>			

(9) Representatividad. La consolidación y amplitud del número de miembros afiliados, de altas calidades humanas y empresariales, son la base para el fortalecimiento de la institucionalidad gremial. Los indicadores reflejan la participación de la producción de racimos de fruta fresca y de aceite crudo de los afiliados a la Federación sobre el total del sector.

Objetivos de procesos internos que contribuyen al fortalecimiento de la organización gremial (10)			
OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADOR	META 2010	RESULTADO
Incrementar el registro y la afiliación, y lograr un mayor compromiso por parte de los afiliados ^{1/}	Nivel de registro	70% Has registradas	69% Has registradas
	Grado de representatividad	40% Has de afiliados	40% Has de afiliados
Identificar y gestionar requerimientos del sector en infraestructura productiva, física y social	Avance en la infraestructura regional de interés sectorial	Construcción Agendas Regionales	8 Agendas regionales de infraestructura de interés sectorial

1/ Los indicadores asociados a este objetivo son objeto de revisión, para hacerlos consistentes con los ajustes introducidos en el estimativo de los coeficientes de registro y afiliación en función del área en producción.

(10) Indicadores de procesos internos. El acumulado de hectáreas de palmicultores registrados con respecto al área total sembrada refleja el grado de formalidad del sector; la participación de hectáreas de afiliados, la representatividad de la institución gremial; el avance en las soluciones de infraestructura regional de interés sectorial y el grado de articulación del gremio con las instancias gestoras de la infraestructura requerida.

Situación Financiera

Flujo de los recursos gremiales

Las fuentes de financiación para ejecutar proyectos que contribuyen al desarrollo de la agroindustria de la palma de aceite son las contribuciones parafiscales que pagan los palmicultores, las cuotas de afiliación y sostenimiento gremial que pagan los afiliados a la Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite y otras, como se explica en detalle a continuación.

Los palmicultores en general aportan para beneficio del sector dos tipos de contribuciones parafiscales:

- La Cuota de Fomento Palmero, asignada a la cuenta especial Fondo de Fomento Palmero (FFP), la cual es pagada por los palmicultores que por cuenta propia benefician el fruto de palma de aceite o por quienes encargan a una extractora la maquila de su fruto. Esta contribución parafiscal equivale al 1,5% del precio de cada kilogramo de aceite crudo y palmiste extraídos. Para la administración del FFP, Fedepalma suscribió con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural el contrato No. 050 del 5 de agosto de 1994, el cual fue prorrogado por el adicional No. 2 del 2 de noviembre de 2004.

Con la Cuota de Fomento Palmero se financian programas en las áreas de planeación y desarrollo sectorial, investigación e innovación tecnológica, comercialización, extensión y otros temas de interés general, los cuales son ejecutados principalmente por Cenipalma y Fedepalma. De otra parte, por la administración de los recursos, el Fondo de Fomento Palmero paga a Fedepalma el equivalente al 10% del recaudo de la cuota.

En el año 2010 se recaudaron por concepto de Cuota de Fomento Palmero \$19.909 millones. De estos, incluyendo las reservas del fondo, se asignaron a Cenipalma \$13.573 millones y se suscribieron contratos con Fedepalma por \$6.820 millones. Adicionalmente, el FFP pagó a Fedepalma por su administración, \$1.950 millones.

- Las cesiones de estabilización aportadas al Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones (FEP Palmero) por los productores, vendedores o exportadores de aceite de palma crudo y de aceite de palmiste crudo, por la primera venta con destino a los mercados o grupos de mercado de consumo objeto de las operaciones de estabilización, cuando el indicador de precio calculado para dichos mercados sea superior al indicador de precio de referencia calculado para las operaciones de estabilización. Para la administración del FEP Palmero, Fedepalma suscribió con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural el contrato No. 217 del 27 de diciembre de 1996, el cual fue prorrogado por el adicional No. 3 del 2 de noviembre de 2004.

Los recursos generados por las cesiones de estabilización del FEP Palmero se destinan al pago de las compensaciones de estabilización a los productores, vendedores y exportadores de aceite de palma crudo y/o de aceite de palmiste crudo, por la primera venta con destino a los mercados o grupos de mercado de consumo objeto de las operaciones de estabilización, cuando el indicador de precio para dichos mercados es inferior al indicador de precio de referencia calculado para las operaciones de estabilización. Por la administración de los recursos, el FEP Palmero paga a Fedepalma el 5% del recaudo de las cesiones.

En 2010, el FEP Palmero recibió \$41.677 millones por cesiones de estabilización y pagó a los palmicultores \$27.278 millones en compensaciones de estabilización, generó una provisión para compensaciones en trámite por \$6.665 millones y recuperó el nivel de la reserva para estabilización que había perdido en 2009, por \$8.103 millones. Por la administración del fondo, el FEP Palmero pagó a Fedepalma \$2.390 millones.

A su vez, los palmicultores afiliados a Fedepalma y a Cenipalma pagan las cuotas de afiliación y de sostenimiento gremial y estos recursos se destinan a programas de representación gremial en beneficio de los afiliados. En 2010, los ingresos por cuotas de sostenimiento gremial ascendieron a \$1.045 millones, de los cuales \$941 ingresaron a Fedepalma y \$104 millones a Cenipalma.

Adicionalmente, el gremio recibe recursos para ejecutar proyectos que contribuyan al desarrollo del sector palmero, provenientes de otras fuentes, diferentes al Fondo de Fomento Palmero, financiadoras de este tipo de proyectos. En 2010, los recursos recibidos en administración de otras entidades diferentes del FFP que financian proyectos del sector palmero, totalizaron \$2.479 millones; de estos, \$1.598 fueron ejecutados por Cenipalma y \$881 por Fedepalma. Las entidades financiadoras fueron Colciencias, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, SENA-SAC, Fondo Latinoamericano de Innovación de Palma de Aceite (Flipa) y los palmicultores, entre otras. La Figura 62 resume el flujo de recursos gremiales.



Figura 62. Flujo de los recursos gremiales.

Situación financiera 2005-2010

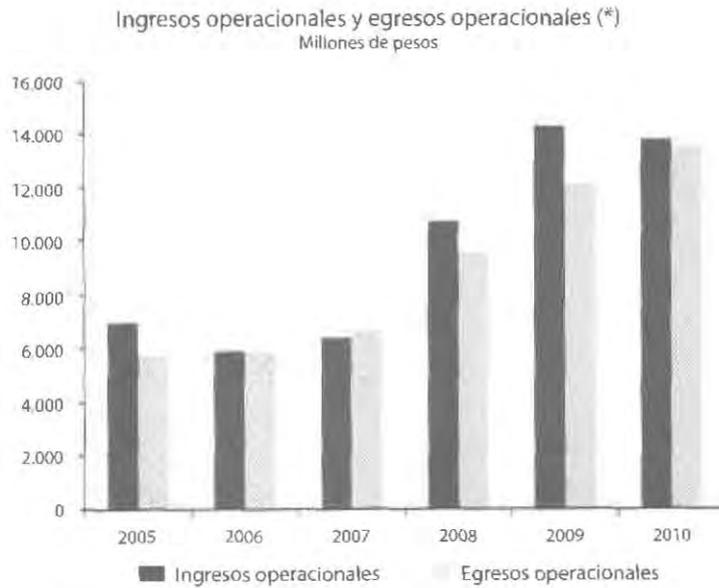
De 2006 a 2009, Fedepalma logró un importante incremento en los ingresos operacionales, al pasar de \$5.923 millones a \$14.307 millones, para ejecutar proyectos que redundan en beneficio de la agroindustria de la palma de aceite. El incremento en los ingresos también le permitió acumular reservas.

En 2010, sin embargo, los ingresos totales disminuyeron 3% comparados con los de 2009, distintos a los correspondientes a la XVI Conferencia Internacional sobre Palma de Aceite y Expopalma realizada en Cartagena en septiembre de 2009 (Figura 63). Como se analiza con más detalle adelante, esta caída se explica, fundamentalmente, por la menor producción de aceite de palma y la caída en el valor las operaciones del FEP Palmero.

En 2010, la reducción en los ingresos conllevó también a una baja en el excedente obtenido en la vigencia (Figura 64).

Fedepalma ha consolidado su solidez financiera producto del manejo prudente de los recursos. Es así como el Fondo Social pasó de \$11.352 millones a \$18.385 millones entre 2005 y 2010.

Dentro del fondo social ha logrado constituir una reserva institucional que en 2010 ascendió a \$7.280 millones para garantizar el financiamiento de operaciones de la Federación en el evento de reducción o extinción de alguna de sus fuentes de financiamiento (figuras 65 y 66).



(*) Sin Conferencia Internacional 2006 y 2009

Figura 63. Ingresos operacionales y egresos operacionales, sin Conferencia Internacional sobre Palma de Aceite 2006 y 2009.

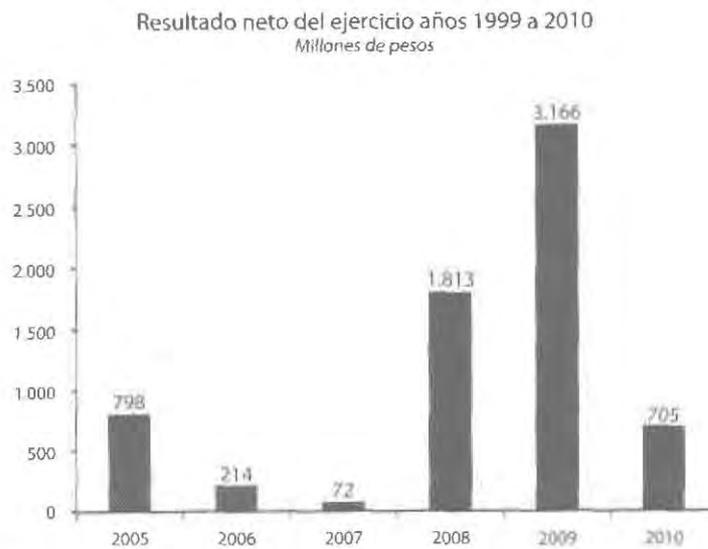


Figura 64. Resultado neto del ejercicio.

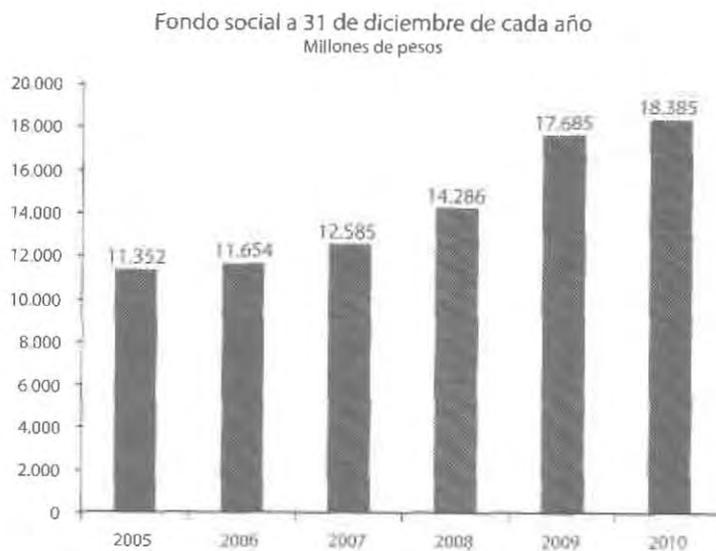


Figura 65. Fondo social.



Figura 66. Reserva institucional.

Situación financiera 2010

Gracias a la solidez financiera que ha venido consolidando en los últimos años, en 2010 Fedepalma estuvo en capacidad de realizar inversiones tendientes a fortalecer la infraestructura para el desarrollo de la investigación en palma de aceite. Es así como parte de las reservas que tenía constituidas en títulos financieros las invirtió en la adquisición de dos predios destinados a la construcción del campo experimental de la Zona Norte y logró la adjudicación por medio de un proceso de selección abreviada modalidad subasta pública electrónica de un predio en la Zona Occidental. Estas inversiones ascendieron a \$7.176 millones.

Por otra parte, los ingresos operacionales obtenidos por Fedepalma en 2010 totalizaron \$13.807 millones y, pese a que disminuyeron 3% al compararlos con los ingresos generados en 2009 distintos a los correspondientes a la XVI Conferencia Internacional sobre Palma de Aceite y Expopalma realizadas en Cartagena, le permitieron continuar desarrollando los programas y proyectos tendientes a aumentar la competitividad y sostenibilidad del sector palmero.

La caída en los ingresos se explicó por la reducción en la contraprestación por la administración de los fondos parafiscales palmeros, que fue del 24% (la del FEP Palmero bajó 34% y la del Fondo de Fomento Palmero 7%). En el caso del FEP Palmero, el valor de sus operaciones decreció, en gran parte por la entrada en operación de las plantas de biodiésel, que desplazaron ventas de los mercados de exportación (generalmente de menor precio) al mercado nacional (generalmente de mayor precio), lo que se tradujo en menores valores de cesiones y por ende en el monto de la contraprestación por administración. En el caso del FFP, por la reducción en la producción de aceite de palma registrada en el año 2010, que se tradujo en una disminución en los ingresos por Cuota de Fomento Palmero.

La caída en los ingresos por contraprestación fue parcialmente contrarrestada por el incremento en los contratos que Fedepalma suscribió con el Fondo de Fomento Palmero para la ejecución de programas y proyectos, los cuales ascendieron a \$6.820 millones y crecieron 16% en el año. Este crecimiento se debió en gran parte al contrato para el desarrollo del censo palmero (fase II), proyecto que se consideró prioritario adelantar no solo para tener una medición y diagnóstico de áreas sembradas de palma de aceite en Colombia, sino también para que se convierta en la base de un sistema de información sectorial actualizable, útil para la toma de decisiones de los agentes del sector.

Finalmente, en el ejercicio se generó un excedente de \$705 millones, que contrasta con los \$3.166 millones obtenidos un año antes.

A continuación se presenta un análisis detallado de los estados financieros de Fedepalma a diciembre de 2010.

Balance general

A 31 de diciembre de 2010, los activos de la Federación, por valor de \$19.951 millones, registraron un crecimiento del 4% anual. Su composición era la siguiente:

- Caja y bancos por \$577 millones, con una participación en los activos del 3% y una disminución del 21% respecto del año inmediatamente anterior.
- Inversiones financieras por \$4.588 millones, con una participación en los activos del 23% y un decrecimiento anual de 61%; dentro de éstas, las inversiones de la reserva institucional por \$4.417 millones disminuyeron 37% en el año y las demás inversiones, por \$170 millones, lo hicieron en 96%. Tal comportamiento se explica, de una parte, por la compra de los terrenos para la construcción del campo experimental de la Zona Norte y la negociación del predio para el campo experimental de la Zona Occidental y, de otra, a las facturas que quedaron pendientes de pago por parte del Fondo de Fomento Palmero, debido a faltantes de liquidez transitoria que enfrentó al finalizar el año.
- Cuentas por cobrar por \$1.924 millones, con una participación en los activos del 10% y un incremento del 116% frente al año 2009. A 31 de diciembre, el rubro cuentas por cobrar estaba distribuido de la siguiente manera:
 - Cartera corriente de los fondos parafiscales palmeros con Fedepalma por \$1.630 millones (85% del total de las cuentas por cobrar), saldo que se incrementó en \$1.032 millones durante el año. Esta cartera corresponde principalmente a las facturas de los meses de noviembre y diciembre que quedaron pendientes de pago por parte del Fondo de Fomento Palmero correspondientes a los contratos que suscribió con Fedepalma. Adicionalmente, al pago por concepto de la contraprestación del FFP del último trimestre del año y del FEP Palmero del mes de diciembre de 2010.
 - Otras cuentas por cobrar por \$206 millones (11% del total de cuentas por cobrar), las cuales disminuyeron \$62 millones (-23%) en el año. Este rubro incluye cartera por cobrar de eventos, pautas y publicaciones por \$81 millones, y el saldo que quedó pendiente de pago por parte de Cenipalma de la liquidación de los eventos gremiales, por \$66 millones.
 - Cuentas de dudoso recaudo por \$91 millones (5% del total de cuentas por cobrar) que frente al saldo del 2009 (\$130 millones) evidencia una reducción del 30%.
 - Cuotas gremiales por \$82 millones (4% del total de cuentas por cobrar), cartera que mostró una reducción de 12% en el año.

- Inversiones permanentes por \$129 millones, con una participación del 1% en los activos, constituidas en acciones de la Bolsa Nacional Agropecuaria y Propalma S.A. en liquidación y los derechos de los clubes El Nogal y de Banqueros.
- Activos fijos por \$4.733 millones, con una participación en los activos de 24% y un aumento del 151% frente a 2009, debido a la adquisición de dos fincas (La Alquería 2 y Santa Rosa) en el Municipio de Zona Bananera, con una extensión de 403 hectáreas, destinadas al establecimiento del campo experimental en la Zona Norte por valor de \$3.011 millones.
- Otros activos por \$8.000 millones, con una participación en los activos del 40% y un aumento de \$4.000 millones frente al año inmediatamente anterior. El incremento obedece al pago por \$4.165 millones del predio El Mira, ubicado en el municipio de Tumaco, con una extensión de 540 hectáreas, adjudicado a Fedepalma dentro del proceso de selección abreviada modalidad subasta pública electrónica realizado por el ICA, con la finalidad de establecer el campo experimental en la Zona Occidental. Pese a haberse efectuado el pago de acuerdo con lo establecido en la promesa de compraventa, el ICA no dio cumplimiento a esta promesa y se iniciaron las gestiones legales pertinentes. En este rubro también se incluyen el predio rural Palmar de La Vizcaína en Barrancabermeja, que fue entregado en comodato a Cenipalma; las valorizaciones de los bienes de propiedad de Fedepalma; y el rubro "otros", que comprende anticipos a contratistas y diferidos por las inversiones en el sistema de información para Fedepalma y los fondos parafiscales palmeros.

El pasivo de la Federación sumó \$1.566 millones y aumentó 5% frente al saldo de 2009. Entre las obligaciones se destacan las cuentas por pagar a proveedores y depósitos por \$537 millones. En el rubro de depósitos se incluyeron los recursos recibidos por Fedepalma de entidades que financiaron proyectos para el desarrollo del sector palmero. El movimiento de estos recursos se muestra en la Tabla 30.

Tabla 30. Recursos recibidos por Fedepalma de entidades que financiaron proyectos para el desarrollo del sector palmero

Proyecto	Millones de pesos			
	Saldo inicial	Recibido	Ejecutado	Saldo final
Convenio SENA-SAC	0	405	592	(187)
Convenio BID-GEF	0	280	121	158
Brechas de productividad Flipa-CIAT	0	91	51	40
Actualización Guía Ambiental-Fonam	0	19	20	(2)
Proyecto Sombrilla MDL	24	0	0	24
Convenio empresarial Zona Norte	0	133	60	72
Convenio empresarial Zona Oriental	0	92	35	56
Total	24	1,019	881	162

En este rubro también se incluyeron obligaciones laborales por \$257 millones, impuestos por pagar por \$224 millones (retención en la fuente), obligaciones financieras por \$26 millones (tarjetas de crédito) y otros pasivos en el que se clasifican las provisiones de gastos de contratos suscritos en 2010 que terminarán de ejecutarse en 2011, por \$501 millones.

El fondo social de Fedepalma alcanzó un valor de \$18.385 millones, 4% más alto que en 2009. Su conformación era la siguiente:

- Fondo para el desarrollo gremial, por \$9.922 millones, en el que se incluyen \$1.940 millones de superávit por valorizaciones. Este fondo se incrementó con la aplicación de los excedentes generados en 2009 diferentes de los provenientes de los rendimientos de la reserva institucional (\$2.587 millones), la cual fue aprobada por la XXXVIII Asamblea General de Afiliados.
- Reservas institucional y de proyectos especiales de investigación, por \$7.758 millones. La primera ascendió a \$7.279 millones, luego de la aplicación de \$580 millones de los excedentes de 2009. La segunda fue creada en el año 2000 con el objeto de garantizar el financiamiento de una porción sustantiva de las operaciones de la Federación en el evento de reducciones o extinciones de algunas de sus fuentes de financiamiento. Por otra parte, de la reserva para proyectos especiales de investigación fueron invertidos \$74 millones, y quedó un saldo pendiente por ejecutar de \$479 millones.
- Resultado del ejercicio de 2010 por \$705 millones. De estos, \$259 millones provinieron de los rendimientos generados por las inversiones de la reserva institucional y \$446 fueron obtenidos por la operación.

Estado de resultados

Para efectos de comparación de 2010 frente a 2009, en el estado de resultados de 2009 se presentan de manera separada los ingresos y los egresos correspondientes a la XVI Conferencia Internacional sobre Palma de Aceite y Expopalma 2009.

En 2010, los ingresos operacionales sumaron \$13.807 millones, que frente a los \$14.307 millones obtenidos en 2009, sin incluir los de la Conferencia Internacional sobre Palma de Aceite, mostraron un decrecimiento de 3%.

- El 49% de los ingresos (\$6.820 millones), correspondió a contratos suscritos con el Fondo de Fomento Palmero para la ejecución de programas y proyectos tendientes a fortalecer la competitividad y sostenibilidad del sector palmero (16% más que en 2009). La Tabla 31 detalla los contratos por programa.

Tabla 31. Contratos suscritos con el FFP para la ejecución de programas y proyectos tendientes a fortalecer la competitividad y sostenibilidad del sector palmero

Contratos suscritos con el FFP por programas	Millones de pesos		
	2010	2009	Var. %
Planeación y desarrollo sectorial	2.779	2.090	33%
Extensión	1.683	1.739	(3%)
Gestión comercial estratégica	1.200	846	42%
Otros temas de interés sectorial	1.159	1.224	(5%)
Total	6.820	5.899	16%

En 2010, vale la pena destacar el contrato para el desarrollo del censo palmero (fase II), el cual se consideró prioritario no solo para tener una medición y diagnóstico de áreas sembradas de palma de aceite en Colombia, sino también para que se convierta en la base de un sistema de información sectorial actualizable, útil para la toma de decisiones de los agentes del sector.

- El 31% de los ingresos (\$4.340 millones), estuvo constituido por las contraprestaciones por concepto de los contratos suscritos con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural para la administración de los fondos parafiscales palmeros, monto que disminuyó en 24% frente al de 2009.
 - Los ingresos por la administración del Fondo de Estabilización de Precios, (\$2.390 millones) cayeron 34%. Como se comentó arriba, ello fue resultado del menor valor en las operaciones de estabilización del 2010 frente al 2009. Con la entrada en operación de las plantas de biodiésel, las ventas a los mercados de exportación (generalmente de menor precio) se desplazaron al mercado nacional (generalmente de mayor precio), lo que se tradujo en menores valores de cesiones y por ende en el monto de la contraprestación por administración.
 - A su vez, los ingresos por la administración del Fondo de Fomento Palmero, que alcanzaron \$1.950 millones, se redujeron en 6% debido a la caída en la producción del aceite de palma (-6,1%) y de la almendra de palmiste (-1,3%) frente al 2009.
- El 7,3% de los ingresos (\$1.005 millones), correspondió a reembolsos de gastos causados en desarrollo de la operación de los fondos parafiscales palmeros.
- El 6,8% de los ingresos (\$941 millones), estuvo constituido por las cuotas gremiales.
- El 5% de los ingresos (\$700 millones), estuvo representado en pautas, patrocinios, inscripciones a eventos y publicaciones.

Los egresos operacionales totalizaron \$13.549 millones y aumentaron \$1.476 millones (12%) en 2010 frente a 2009, por los mayores gastos requeridos para la ejecución de los proyectos de Planeación y Desarrollo Sectorial y Gestión Comercial Estratégica. El desarrollo de estas actividades se reflejó, especialmente, en mayores gastos de honorarios, salarios y prestaciones sociales, y gastos de viaje.

El resultado no operacional fue de \$447 millones en 2010, que frente a \$742 millones del 2009 representó una disminución del 40%. Los ingresos financieros netos (descontando los egresos financieros) ascendieron a \$526 millones, \$262 millones menos que en 2009; a su vez, la diferencia en cambio fue negativa en \$136 millones, \$58 millones menos que el año anterior; y el saldo neto de los otros ingresos y egresos no operacionales fue positivo en \$58 millones, mientras que en 2009 fue de \$32 millones.

Como consecuencia del resultado operacional (\$258 millones) y del no operacional (\$447 millones), el excedente final totalizó \$705 millones en 2010, que respecto al resultado final obtenido el año anterior (\$3.166 millones) representó una disminución de \$2.461 millones.

Ejecución presupuestal

Los ingresos operacionales se ejecutaron en 98% y los egresos operacionales se ejecutaron en 100%; por consiguiente, la operación del año generó un superávit equivalente al 44% del valor presupuestado (\$258 millones frente a \$585 millones presupuestados).

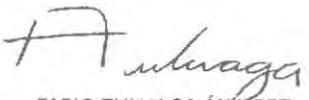
En lo que respecta al resultado no operacional, se obtuvo un superávit de \$447 millones, que frente a los \$911 millones presupuestados significó una ejecución del 49%, debido a que los ingresos no operacionales se ejecutaron en 70% mientras los egresos operacionales lo hicieron en 491%, fundamentalmente por egresos netos por diferencia en cambio no presupuestados y menores ingresos financieros netos frente al valor presupuestado.

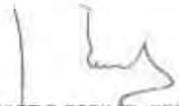
Como resultado de todo lo anterior, el excedente de \$705 millones generado por Fedepalma equivalió al 47% del valor presupuestado.

Balance General Comparativo

Miles de pesos

ACTIVO	Notas	A 31 de diciembre de 2010	A 31 de diciembre de 2009	Variación	
				Absoluta	%
ACTIVO CORRIENTE					
CAJA Y BANCOS	3	576.947	726.643	(149.696)	(21)
INVERSIONES FINANCIERAS	4	4.587.776	11.771.224	(7.183.448)	(61)
De la reserva institucional		4.417.297	7.010.850	(2.593.553)	(37)
De la operación		170.479	4.760.375	(4.589.896)	(96)
CUENTAS POR COBRAR	5	2.276.120	904.910	1.371.209	152
Cuotas gremiales		82.280	93.995	(11.715)	(12)
Anticipos		352.264	13.083	339.181	2.593
Fondos parafiscales palmeros		1.629.937	525.969	1.103.969	210
Otras cuentas por cobrar		205.726	267.909	(62.183)	(23)
Cartera de dudoso recaudo Fedepalma		91.493	130.465	(38.972)	(30)
Provisión Incobrables Fedepalma		(85.581)	(126.511)	40.930	(32)
DIFERIDOS	8	432.314	189.440	242.874	128
Gastos pagados por anticipado		98.337	118.796	(20.459)	(17)
Cargos diferidos		333.978	70.644	263.334	373
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		7.873.157	13.592.217	(5.455.726)	(42)
INVERSIONES PERMANENTES	6	129.443	128.811	632	0
Acciones y derechos		220.565	220.565	0	0
Provisión para desvalorización de acciones		(91.122)	(91.754)	632	(1)
ACTIVOS FIJOS	7	4.732.750	1.882.779	2.849.970	151
Inmuebles		4.157.018	1.119.295	3.037.723	271
Otros activos fijos		1.771.520	1.850.619	(79.099)	(4)
Depreciación acumulada		(2.654.740)	(2.587.944)	(66.796)	3
Ajustes por inflación activos fijos		1.863.410	1.939.969	(76.559)	(4)
Ajustes por inflación depreciación acumulada		(404.458)	(439.159)	34.701	(8)
OTROS ACTIVOS	8	7.215.938	3.571.036	3.644.902	102
Bienes entregados en comodato		736.879	736.635	244	0
Valorización de inversiones		69.392	83.441	(14.049)	(17)
Valorización propiedad, planta y equipo		957.914	875.577	82.337	9
Valorización bienes entregados en comodato		913.121	913.365	(244)	0
Marcas		7.000	7.000	0	0
Anticipos largo plazo		4.165.000	0	4.165.000	0
Diferidos		348.452	942.436	(593.984)	(63)
Otros		18.181	12.582	5.598	44
TOTAL ACTIVO		19.951.287	19.174.843	776.444	4
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		1.942.437	1.979.124	(36.687)	(2)
CUENTAS DE ORDEN POR CONTRA ACREEDORAS		4.138.094	3.860.518	277.577	7


 FABIO ZULUAGA ÁLVAREZ
 Representante Legal Suplente y
 Director de Servicios Compartidos


 ALFREDO ESPINEL-BERNAL
 Contador
 TP. No.15974-T

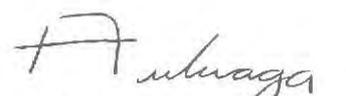

 MÓNICA PATRICIA MORENO-RODRÍGUEZ
 Revisora Fiscal de Fedepalma TP. No. 72045-T
 Designada por Grant Thornton Ulloa Garzón

Miles de pesos

PASIVO Y FONDO SOCIAL	Notas	A 31 de diciembre de 2010	A 31 de diciembre de 2009	Variación	
				Absoluta	%
PASIVO					
PASIVO CORRIENTE	9				
Obligaciones financieras		28.605	24.682	3.923	16
Impuestos por pagar		224.124	406.225	(182.101)	(45)
Obligaciones laborales		250.234	257.176	(6.942)	(3)
Proveedores y depósitos		562.785	303.558	259.226	85
Fondos para fiscales palmeros 1/		0	0	0	
Pasivos estimados y provisiones		500.535	497.779	2.755	1
TOTAL PASIVO CORRIENTE		1.566.282	1.489.420	76.863	5
TOTAL PASIVO		1.566.282	1.489.420	76.863	5
FONDO SOCIAL	10				
FONDO PARA DESARROLLO GREMIAL		9.921.850	7.267.207	2.654.643	37
Fondo antes de superávit por valorizaciones		7.981.424	5.394.825	2.586.599	48
Superávit por valorización de propiedades		1.940.426	1.872.383	68.044	4
RESERVAS		7.758.046	7.251.879	506.167	7
Reserva institucional		7.279.383	6.699.445	579.938	9
Reserva para proyectos especiales de investigación		478.662	552.434	(73.771)	(13)
RESULTADOS DEL EJERCICIO		705.109	3.166.338	(2.461.229)	(78)
De la operación		445.856	2.586.400	(2.140.544)	(83)
De la reserva institucional		259.253	579.938	(320.685)	(55)
TOTAL FONDO SOCIAL		18.385.004	17.685.423	699.581	4
TOTAL PASIVO Y FONDO SOCIAL		19.951.287	19.174.843	776.444	4
CUENTAS DE ORDEN POR CONTRA ACREEDORAS	11	4.138.094	3.860.518	277.577	7
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	11	1.942.437	1.979.124	(36.687)	(2)

1/ La cuenta Fondos para fiscales palmeros comprende balances anexos de las Cuentas Especiales Fondo de Fomento Palmero y Fondo de Estabilización de Precios.

Las notas de la 1 a la 20 son parte integral de los estados financieros.


FABIO ZULUAGA ÁLVAREZ
 Representante Legal Suplente y
 Director de Servicios Compartidos

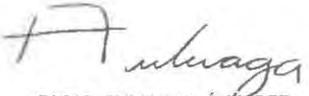

ALFREDO ESPINEL-BERNAL
 Contador
 TP. No.15974-T

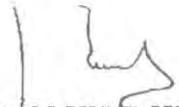

MÓNICA PATRICIA MORENO-RODRÍGUEZ
 Revisora Fiscal de Fedepalma TP. No. 72045-T
 Designada por Grant Thornton Ulloa Garzón

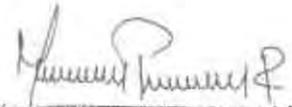
Estado de resultados

Miles de pesos

	Notas	Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2010	Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2009	Variación porcentual
INGRESOS	12			
Cuotas gremiales		941.464	920.772	2
Contraprestación fondos parafiscales palmeros		4.340.569	5.701.002	(24)
Contratos		6.820.058	5.898.554	16
Publicaciones y otros eventos		112.878	121.141	(7)
Pautas y patrocinios		438.144	475.759	(8)
Reembolsos por servicios prestados		1.005.309	1.042.046	(4)
Eventos		148.905	147.532	1
TOTAL INGRESOS		13.807.328	14.306.805	(3)
EGRESOS	13			
Salarios y prestaciones sociales		5.700.120	4.915.697	16
Honorarios		1.924.199	1.120.437	72
Gastos de viaje		784.042	488.571	60
Contribuciones y afiliaciones		447.743	429.224	4
Legales y notariales		13.834	39.918	(65)
Impuestos		354.054	360.321	(2)
Seguros		119.782	82.543	45
Servicios		2.345.930	2.726.812	(14)
Arrendamientos		146.911	80.280	83
Mantenimiento		125.148	137.551	(9)
Diversos		400.900	394.762	2
Amortizaciones		416.624	375.722	11
Depreciación		307.334	325.453	(6)
Provisiones		462.861	596.469	(22)
TOTAL EGRESOS DE OPERACIÓN		13.549.483	12.073.759	12
RESULTADO OPERACIONAL		257.845	2.233.046	(88)
INGRESOS NO OPERACIONALES	14			
Financieros		738.009	1.328.162	(44)
Dividendos		6.688	8.367	(20)
Otros		112.195	43.217	160
TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES		856.892	1.379.747	(38)
EGRESOS NO OPERACIONALES	15			
Financieros		348.832	619.525	(44)
Otros		60.796	19.044	219
TOTAL EGRESOS NO OPERACIONALES		409.628	638.570	(36)
RESULTADO NO OPERACIONAL		447.264	741.177	(40)
RESULTADO ANTES DE CONFERENCIA INTERNACIONAL		705.109	2.974.223	(76)
Ingresos Conferencia Internacional			2.158.450	(100)
Egresos Conferencia Internacional			1.966.336	(100)
RESULTADO CONFERENCIA INTERNACIONAL			192.115	(100)
RESULTADO DEL EJERCICIO		705.109	3.166.338	(78)


FABIO ZULUAGA ÁLVAREZ
 Representante Legal Suplente y
 Director de Servicios Compartidos


ALFREDO ESPINEL BERNAL
 Contador
 TP. No.15974-T


MÓNICA PATRICIA MORENO RODRÍGUEZ
 Revisora Fiscal de Fedepalma TP. No. 72045-T
 Designada por Grant Thornton Ulloa Garzón

Estado de cambios en el Fondo Social

Miles de pesos

	Al 1° de enero de 2010	Variación	Al 31 de diciembre de 2010
FONDO PARA DESARROLLO GREMIAL	7.267.207	2.654.643	9.921.850
Fondo antes de superávit por valorizaciones	5.394.825	2.586.599	7.981.424
Superávit por valorización de propiedades	1.872.383	68.044	1.940.426
RESERVAS	7.251.879	506.167	7.758.046
Reserva institucional	6.699.445	579.938	7.279.383
Reserva para proyectos especiales de investigación	552.434	(73.771)	478.662
RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR	3.166.338	(3.166.338)	0
De la operación	2.586.400	(2.586.400)	0
De la reserva institucional	579.938	(579.938)	0
RESULTADOS DEL EJERCICIO	0	705.109	705.109
De operación	0	445.856	445.856
De la reserva institucional	0	259.253	259.253
TOTAL FONDO SOCIAL	17.685.423	699.581	18.385.004

Estado de flujo de efectivo

Expresado en miles de pesos colombianos

	2010	2009	Variación
Efectivo provisto (utilizado) por las operaciones			
Excedente del periodo	705.109	3.166.338	(2.461.229)
Más (menos) cargos (créditos) a resultados que no requieren de la utilización de recursos			
Depreciaciones	307.334	325.453	(18.120)
Amortizaciones	712.913	332.611	380.302
Provisiones para inversiones	0	91.754	(91.754)
Efectivo generado en operación	1.725.356	3.916.156	(2.190.801)
Variación en:			
Deudores	(5.536.210)	(31.124)	(5.505.086)
Gastos pagados por anticipado	20.460	(55.077)	75.537
Cargos diferidos	(263.334)	(12.017)	(251.317)
Obligaciones financieras	3.923	(1.799)	5.722
Proveedores	68.234	(107.122)	175.356
Cuentas por pagar	(117.381)	126.357	(243.738)
Impuestos, gravámenes y tasas	(16.254)	57.534	(73.788)
Obligaciones laborales	(11.598)	17.240	(28.838)
Pasivos estimados y provisiones	2.756	433.192	(430.436)
Otros pasivos	147.185	(33.643)	180.828
Efectivo neto en actividades de operación	(5.702.219)	393.542	(6.095.761)
Actividades de inversión			
Adquisición de activos fijos	(3.163.426)	(292.166)	(2.871.260)
Adquisición de diferidos	(118.928)	(511.917)	392.989
Aumento de otros activos	0	(7.000)	7.000
Flujo de efectivo neto en actividades de inversión	(3.282.354)	(811.083)	(2.471.271)
Actividades de Financiación			
Utilización de la reserva	(73.926)	(5.800)	(68.126)
Flujo de efectivo neto en actividades de financiación	(73.926)	(5.800)	(68.126)
Flujo de efectivo neto	(7.333.143)	3.492.815	(10.825.959)
Saldo de efectivo y valores negociables al comienzo del periodo	12.497.866	9.005.051	3.492.815
Saldo de efectivo y valores negociables al final del periodo	5.164.723	12.497.866	(7.333.144)


FABIO ZULUAGA ÁLVAREZ
 Representante Legal Suplente y
 Director de Servicios Compartidos


ALFREDO ESPINEL-BERNAL
 Contador
 TP. No.15974-T


MÓNICA PATRICIA MORENO RODRÍGUEZ
 Revisora Fiscal de Fedepalma TP. No. 72045-T
 Designada por Grant Thornton Ulloa Garzón

Estado de cambios en la situación financiera

Expresado en miles de pesos colombianos

	2010	2009	Variación
Los recursos financieros fueron provistos por:			
Excedente neto del año	705.109	3.166.338	(2.461.229)
Mas: Cargos a resultados que no afectaron el capital de trabajo en el periodo			
Depreciaciones	307.334	325.453	(18.120)
Amortizaciones	712.913	332.611	380.302
Provisión para inversiones	0	91.754	(91.754)
Capital de trabajo provisto por los excedentes	1.725.356	3.916.156	(2.190.801)
Producto de la venta de activos fijos	0	0	0
Capital de trabajo provisto por las operaciones	0	0	0
Total recursos provistos	1.725.356	3.916.156	(2.190.801)
Los recursos financieros fueron usados en			
Adiciones de propiedad, planta y equipo	3.160.459	292.166	2.868.293
Adiciones de diferidos	118.928	511.917	(392.989)
Aumento de otros activos	0	7.000	(7.000)
Utilización de reserva	73.926	5.800	68.126
Total recursos usados	3.353.313	816.883	2.536.430
Aumento en el capital de trabajo	(1.627.957)	3.099.274	(4.727.231)
Análisis de los cambios en el capital de trabajo:			
Aumento (disminución) en activo corriente			
Disponibles	(149.696)	21.982	(171.678)
Inversiones	(7.183.447)	3.470.833	(10.654.281)
Deudores	5.536.210	31.124	5.505.086
Gastos pagados por anticipado	(20.460)	55.077	(75.537)
Cargos diferidos	263.334	12.017	251.317
Total	(1.554.060)	3.591.032	(5.145.092)
(Aumento) disminución en el pasivo corriente			
Obligaciones financieras	(3.923)	1.799	(5.722)
Proveedores	(68.234)	107.122	(175.356)
Cuentas por pagar	117.381	(126.357)	243.738
Impuestos/ gravámenes y tasas	16.254	(57.534)	73.788
Obligaciones laborales	11.598	(17.240)	28.838
Pasivos estimados y provisiones	(2.756)	(433.192)	430.436
Otros pasivos	(147.185)	33.643	(180.828)
Total	(76.864)	(491.759)	414.895
Aumento en el capital de trabajo	(1.630.924)	3.099.273	(4.730.197)


FABIO ZULUAGA ÁLVAREZ
 Representante Legal Suplente y
 Director de Servicios Compartidos


ALFREDO ESPINEL BERNAL
 Contador
 TP. No.15974-T

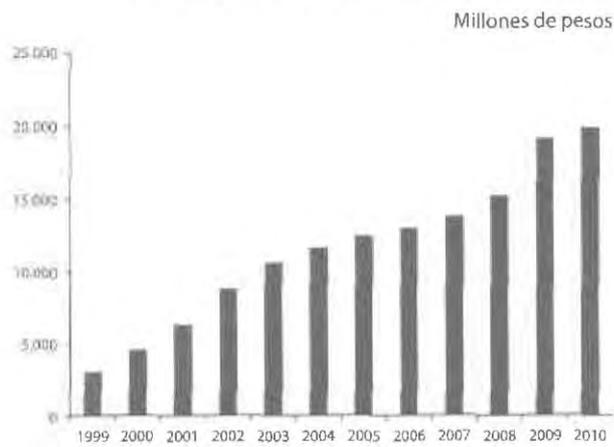

MÓNICA PATRICIA MORENO RODRÍGUEZ
 Revisora Fiscal de Fedepalma TP. No. 72045-T
 Designada por Grant Thornton Ulloa Garzón

Ejecución presupuestal acumulada año 2010

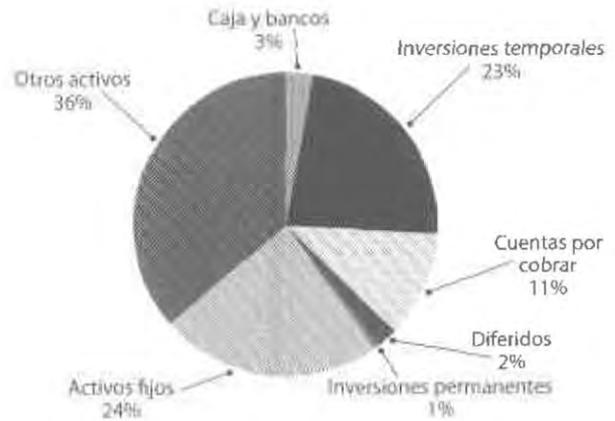
Miles de pesos

	Ejecución	Presupuesto	Ejecución presupuestal %
INGRESOS			
Cuotas gremiales	941.464	936.000	101
Eventos y publicaciones	699.927	756.849	92
Contraprestación FEP Palmero	2.390.303	1.713.250	140
Contraprestación FFP	1.950.266	2.254.954	86
Contratos	6.820.058	6.969.045	98
Reembolsos de gastos y facturación a terceros	1.005.309	1.077.120	93
Otros organismos de financiación	0	420.717	
TOTAL INGRESOS	13.807.328	14.127.935	98
EGRESOS			
Salarios y prestaciones sociales	5.700.120	6.067.241	94
Honorarios	2.387.060	2.441.078	98
Servicios	2.345.930	2.038.190	115
Arrendamientos	146.911	163.867	90
Seguros	119.782	119.909	100
Gastos de viaje	784.042	726.565	108
Diversos	400.900	269.651	149
Materiales y insumos	0	0	0
Mantenimiento y reparaciones	125.148	79.435	158
Depreciación y amortizaciones	723.957	796.908	91
Impuestos	354.054	438.118	81
Contribuciones y afiliaciones	447.743	401.784	111
Gastos legales y notariales	13.834		
TOTAL EGRESOS DE OPERACIÓN	13.549.483	13.542.745	100
INGRESOS SOBRE EGRESOS DE OPERACIÓN	257.845	585.191	44
INGRESOS NO OPERACIONALES			
Financieros	695.309	994.536	70
Diferencia en cambio	42.700		
Dividendos	6.688		
Otros ingresos no operacionales	112.195		
TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES	856.892	994.536	86
EGRESOS NO OPERACIONALES			
Financieros y amortización de prima	169.695	83.475	203
Diferencia en cambio	179.136		
Otros	60.796		
TOTAL EGRESOS NO OPERACIONALES	409.628	83.475	491
INGRESOS SOBRE EGRESOS NO OPERACIONALES	447.264	911.062	49
INGRESOS SOBRE EGRESOS DEL PERIODO	705.109	1.496.253	47

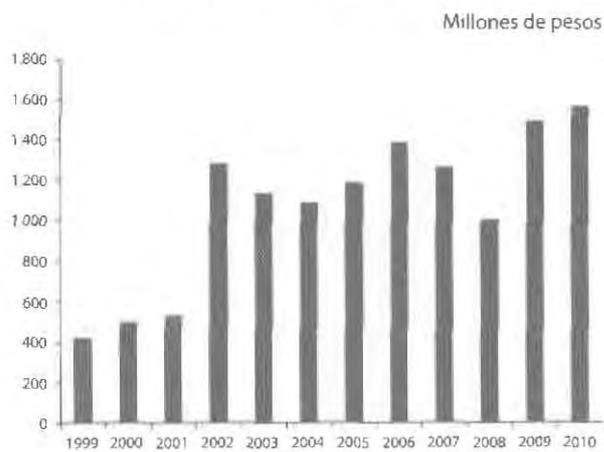
Activos totales
a 31 de diciembre de cada año



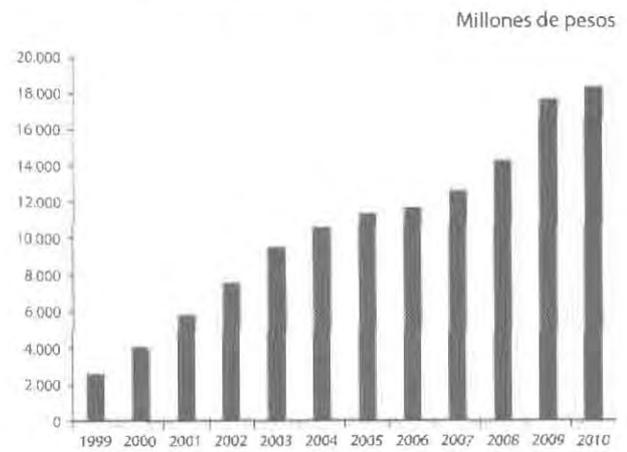
Composición de los activos
a 31 de diciembre de 2010



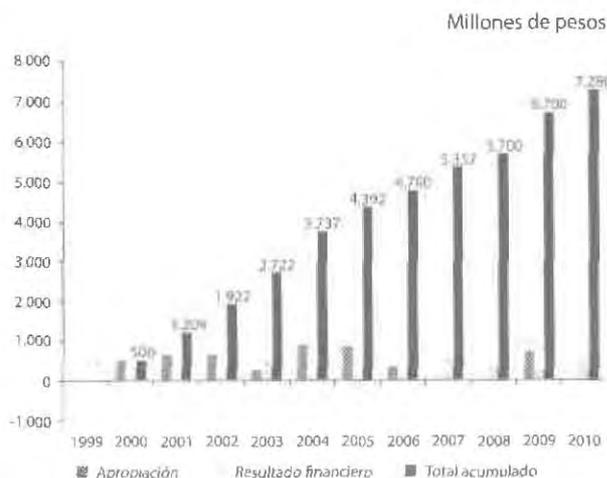
Pasivos totales
a 31 de diciembre de cada año



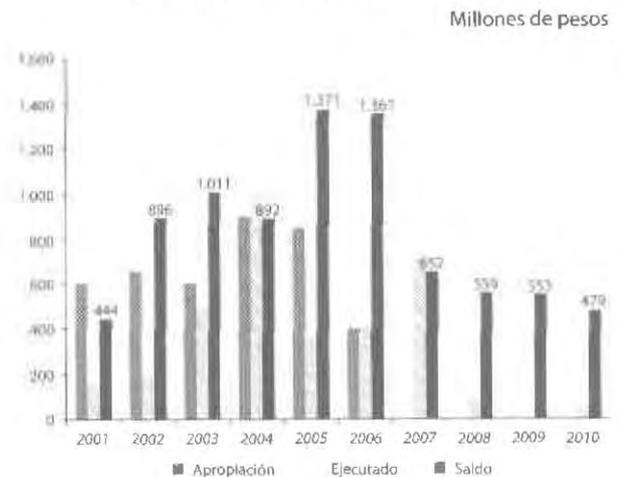
Fondo social
a 31 de diciembre de cada año



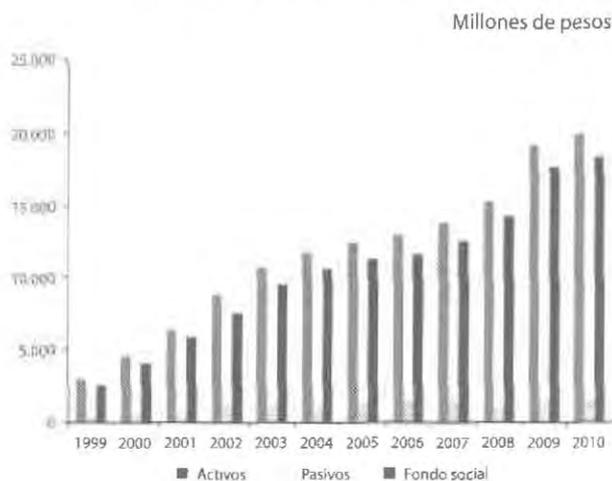
Reserva institucional
a 31 de diciembre de cada año



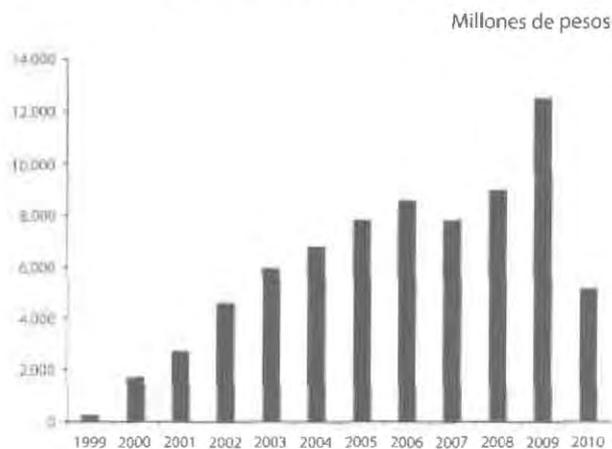
Reserva para proyectos especiales de investigación
a 31 de diciembre de cada año



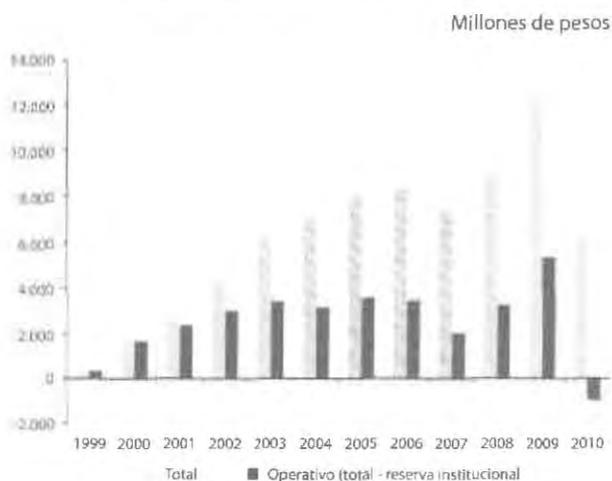
Estructura financiera
a 31 de diciembre de cada año



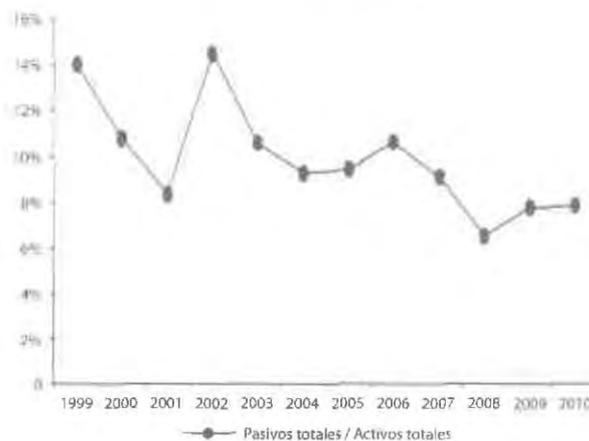
Caja, bancos e inversiones financieras
a 31 de diciembre de cada año



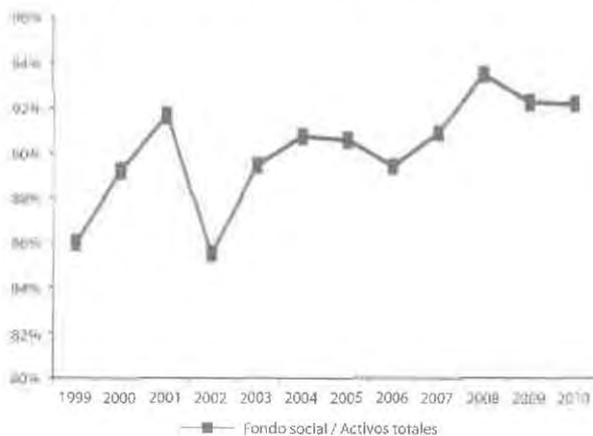
Capital de trabajo
a 31 de diciembre de cada año



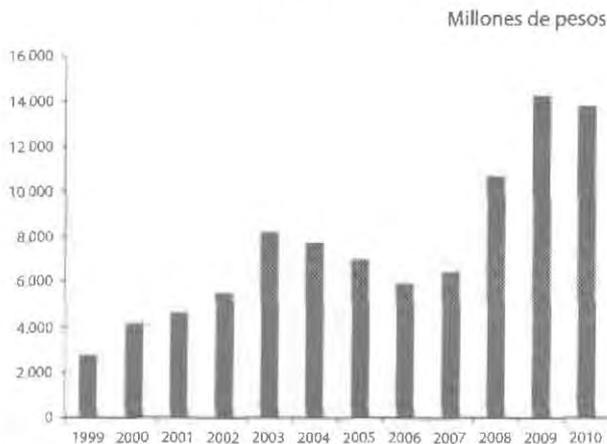
Endeudamiento
a 31 de diciembre de cada año



Relación solvencia
a 31 de diciembre de cada año

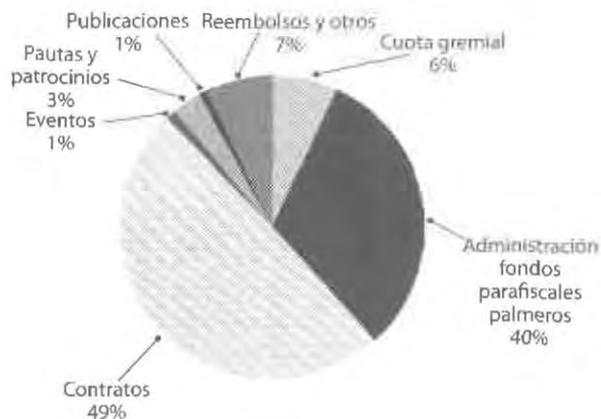


Ingresos operacionales*
Años 1999 a 2010

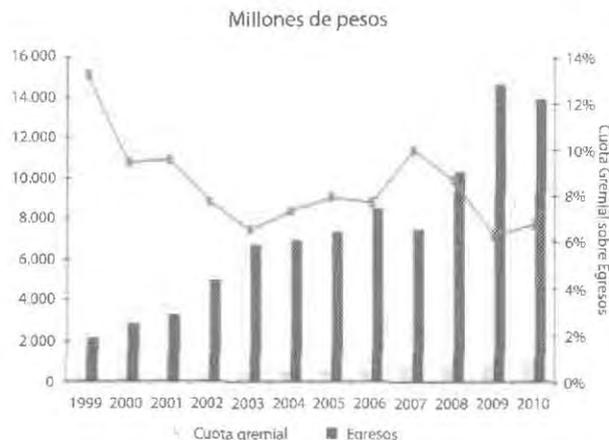


(* Sin Conferencia Internacional 2006 y 2009)

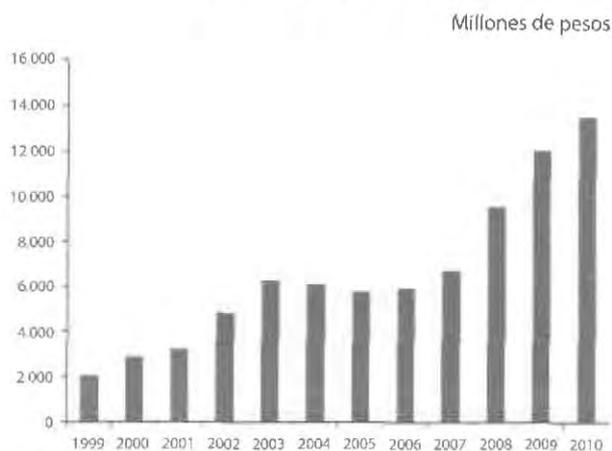
Composición de los ingresos operacionales año 2010



Cuota gremial vs. Egresos Años 1999 a 2010

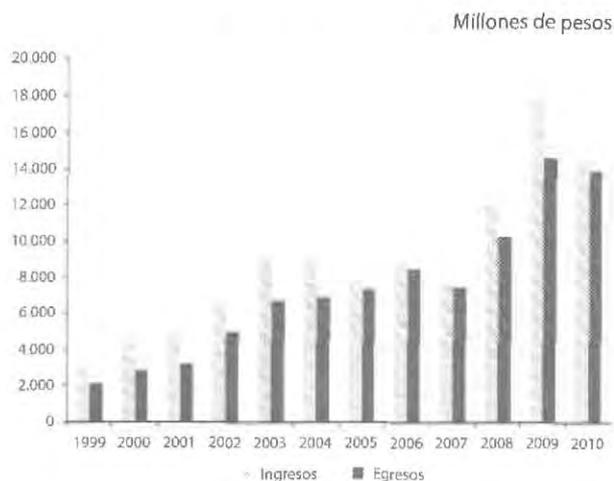


Egresos operacionales Años 1999 a 2010*

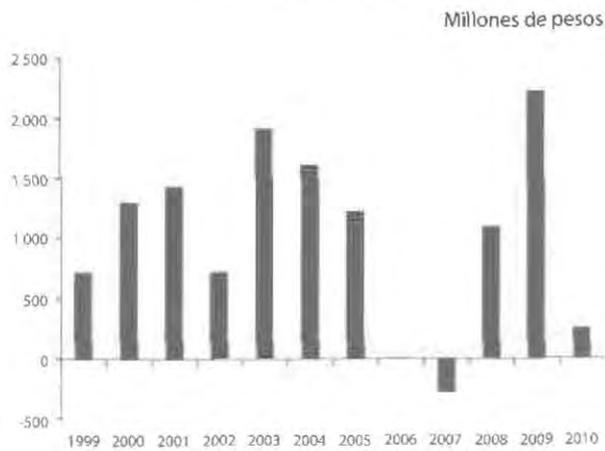


(*) Sin Conferencia Internacional 2006 y 2009

Ingresos y egresos totales Años 1999 a 2010

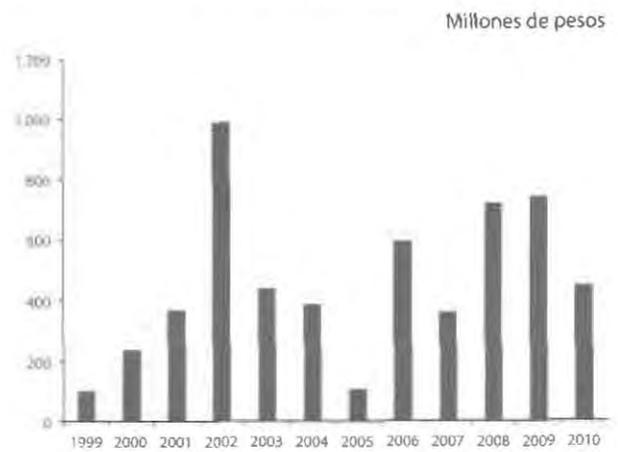


Resultado operacional Años 1999 a 2010*

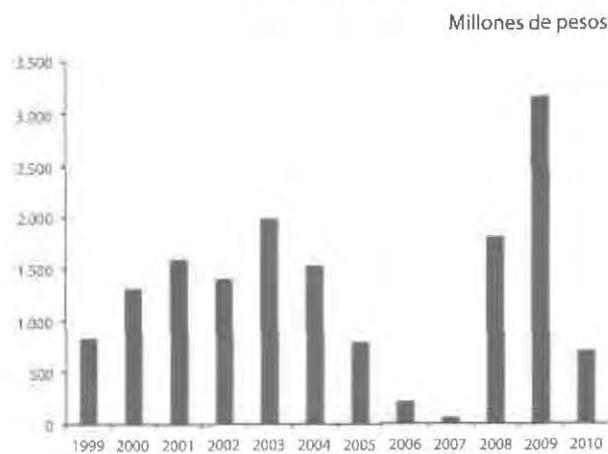


(* Sin Conferencia Internacional 2006 y 2009)

Resultado no operacional Años 1999 a 2010



Resultado neto del ejercicio Años 1999 a 2010



Notas a los estados financieros

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Nota 1. Naturaleza y objeto social

La Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite (Fedepalma) es una persona jurídica de derecho privado, sin ánimo de lucro, integrada por los palmicultores del territorio nacional que se afilien a ella y cumplan sus estatutos. Su domicilio principal es la ciudad de Bogotá, D.C., República de Colombia. La personería jurídica está reconocida por medio de la Resolución No. 0444 del 19 de febrero de 1963 emitida por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Por ser de carácter gremial, agropecuario y nacional, se encuentra bajo el control y la vigilancia del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

Fedepalma tiene como objeto:

- Agremiar a los palmicultores y representar sus intereses ante el Gobierno Nacional y las entidades públicas y privadas, en lo relacionado con producción, transporte, comercialización, financiación de cultivo, actividades propias de la fase de extracción del aceite y todo lo que directa o indirectamente interesa e impacta a la agroindustria de la palma de aceite o se vincule con ella.
- Ejecutar y promover estudios y gestionar acciones en los ámbitos económico, social y ambiental, valor agregado, información estadística, capacitación del recurso humano, extensión, comunicaciones e imagen, relacionados todos ellos con el sector.
- Administrar los fondos parafiscales palmeros mediante el recaudo de aportes o cuotas del Fondo de Fomento Palmero (FFP) y del Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones (FEP), al igual que supervisar su inversión.
- Prestar servicios y, en general, accionar en lo que tienda al interés del gremio palmero y al progreso y mejoramiento de la agroindustria.

Nota 2. Principales políticas y prácticas contables

De conformidad con el Decreto 2649 de 1993 y demás normas de contabilidad que le son concordantes, Fedepalma emplea los siguientes principios y prácticas contables en la preparación y presentación de sus estados financieros:

Presentación

Los estados financieros adjuntos reflejan la situación financiera de la Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite (Fedepalma), como entidad individual, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados.

Unidad de medida

La moneda utilizada por la institución para registrar las transacciones efectuadas en reconocimiento de los hechos económicos es el peso colombiano. Para efectos de presentación, los estados financieros y sus notas se muestran en miles de pesos.

Los valores en moneda extranjera se presentan por su equivalente en pesos a la tasa de cambio representativa del mercado a 31 de diciembre de 2010, la cual en términos del dólar estadounidense se cotizó a \$1.913,98 (\$2.044,23 para el año 2009).

Período contable

Por estatutos, Fedepalma debe al final de cada ejercicio social y por lo menos una vez al año, hacer un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general.

Criterio de importancia relativa

Un hecho económico tiene importancia relativa cuando, debido a su naturaleza, las circunstancias que lo rodean y cuantía, su conocimiento o desconocimiento puede alterar significativamente las decisiones económicas de los usuarios de la información. Los estados financieros desglosan los rubros específicos conforme a las normas legales o aquellos que representan el 5% o más del activo total, del activo corriente, del pasivo total, del pasivo corriente, del capital de trabajo, del patrimonio y de los ingresos, según el caso. Además, se describen montos inferiores cuando se considera que puede contribuir a una mejor interpretación de la información financiera.

Conversión de transacciones y saldos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se contabilizan a las tasas de cambio aplicables que estén vigentes en sus respectivas fechas. En lo relativo a los saldos por cobrar, las diferencias en cambio se llevan a resultados, como ingresos financieros. En lo relativo a cuentas por pagar, solo se llevan a resultados las diferencias de cambio que no sean imputables a costos de adquisición de activos.

Las normas básicas existentes permiten la libre negociación de divisas extranjeras por intermedio de los bancos y demás instituciones financieras a tasas libres de cambio.

Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados, requiere que la administración de Fedepalma haga estimaciones y provisiones que afectan los valores de los activos y pasivos reportados, y revele activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Los resultados reales pueden diferir de dichos estimados.

Valuación

Fedepalma registra los hechos económicos al valor histórico y los reexpresa para reconocer el efecto ocasionado por las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda, cuando ello es pertinente. Para los rubros que se detallan a continuación se emplean los siguientes criterios de medición aconsejados por la técnica contable:

► Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo están representados por el disponible en bancos y las inversiones de alta liquidez con vencimiento menor a los 90 días siguientes a su adquisición.

► Inversiones

Las inversiones en acciones y aportes en sociedades se contabilizan al costo y por método de participación, con base en los presupuestos básicos de la circular conjunta de la Superintendencia de Sociedades y Financiera. Al final del período, se ajustan a su valor de realización, mediante provisiones o valorizaciones. Si su valor intrínseco es menor que el costo ajustado, se registra una provisión contra resultados del periodo, pero cuando su valor intrínseco es mayor, la diferencia se registra como valorización. Por otra parte, las acciones recibidas como pagos de dividendos se registran por su valor nominal.

▶ Cuentas de dudoso recaudo

La provisión para cuentas de dudoso recaudo se revisa y actualiza al fin de cada ejercicio, con base en el análisis de edades de los saldos y las evaluaciones de la cobrabilidad de las cuentas individuales efectuadas por la administración. A partir de diciembre de 2003, el total de la cartera de los clientes que tengan deudas con vencimiento superior a 180 días se envía a deudas de difícil cobro y se hace provisión del 100% para la protección de la cartera; los saldos del ejercicio anterior que no han sido cancelados permanecen en esa cuenta.

▶ Gastos pagados por anticipado

Comprenden los seguros pagados por anticipado, los cuales se causan al gasto en el período correspondiente a la vigencia de las pólizas.

▶ Cargos diferidos

Los cargos diferidos comprenden el gasto del diseño del sistema de información, los cuales se amortizan a 5 años; y la adquisición de licencias amortizables, a 36 meses.

▶ Propiedad, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo se registran al costo incluyendo los gastos incurridos para su adquisición (incluso los de financiación), hasta que se encuentren en condiciones de ser utilizados. Las ventas y retiros de tales activos se descargan por el costo neto ajustado y las diferencias entre estos y el precio de venta se registran en los resultados del período. Las reparaciones y el mantenimiento de estos activos se cargan a resultados, y las adiciones y mejoras, a su costo.

La propiedad, planta y equipo que han sido depreciados totalmente pero que aún continúan al servicio de la Federación se contabilizan en las cuentas de orden deudoras. El mayor valor entre el precio del mercado y el costo de las mismas se contabiliza separadamente como valorizaciones en los activos, con abono a la cuenta patrimonial de superávit por valorizaciones.

La depreciación es calculada sobre el costo ajustado por inflación, utilizando el método de línea recta con base en la vida útil de los activos. A continuación se muestran las tasas anuales aplicadas:

Inmuebles	5%
Maquinaria y equipo	10%
Equipo de oficina	10%
Equipo de comunicación y cómputo	20%
Vehículos	20%

▶ Valorizaciones y desvalorizaciones

Las políticas contables relacionadas con el reconocimiento de las valorizaciones y desvalorizaciones se presentan a continuación:

Propiedades, planta y equipo

Resultan de comparar los avalúos técnicos de propiedades, planta y equipo con el valor neto en libros. Cuando el avalúo técnico es superior al valor en libros, la diferencia se registra como valorización en cuentas del balance; en caso contrario, se registra una desvalorización con cargo inicial a la valorización, hasta agotar su valor, y el exceso en resultados. Los avalúos se realizan al menos cada tres años.

Inversiones en sociedades

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 del Decreto 2649 de 1993, las inversiones cuyo registro se hayan efectuado por el método de participación patrimonial, son objeto de ajuste al valor intrínseco. Si el valor de la inversión, una vez aplicado el método de participación patrimonial, fuere inferior al valor intrínseco, la diferencia se registra en la cuenta de "valorización de inversiones", con su correspondiente contrapartida en el "superávit por valorizaciones". En caso contrario, tal diferencia se contabiliza como menor valor de las valorizaciones, hasta el monto de las mismas y, como una pérdida su exceso.

► Obligaciones laborales

Las obligaciones laborales se ajustan al final de cada ejercicio con base en las disposiciones legales y los convenios laborales vigentes, que en algunos casos prevén el pago, para ciertos empleados, de compensaciones diferidas al momento de retiro de la Federación. El importe que reciba cada empleado depende de la fecha de ingreso, modalidad de su contratación y salario. Además, en ciertos casos se reconocen intereses al 12% anual sobre los montos acumulados a favor de cada empleado.

Fedepalma hace los aportes periódicos para cesantías y seguridad social integral (salud, riesgos profesionales y pensiones), a las respectivas administradoras de fondos privados de pensiones, entidades prestadoras de salud o al Instituto de Seguro Social, las cuales asumen en su totalidad estas obligaciones, en los términos contemplados en la ley colombiana.

► Recursos administrados

Los ingresos y gastos de los convenios celebrados con entidades oficiales nacionales o internacionales para el manejo de recursos por cuenta de terceros, como el SENA-SAC, Proyecto sombrilla MDL, Convenios BID, Fonam y Flipa, y con los palmicultores de las zonas Norte y Oriental, son registrados en el pasivo y en las Cuentas de Orden para el control presupuestal.

► Impuesto de renta

Fedepalma es una entidad del régimen tributario especial por las actividades de mercadeo (venta de publicaciones y tienda palmera), con una tarifa del 20%, determinada con base en los excedentes arrojados por la misma.

▶ **Reconocimiento de ingresos, costos y gastos**

Todos los ingresos provenientes de servicios y ventas se reconocen cuando el producto es entregado y los otros ingresos se reconocen en el mes en que se causen. Los costos y gastos se registran con base en la causación.

▶ **Cuentas de orden**

En las cuentas de orden se registran los compromisos pendientes de formalización y los derechos y responsabilidades contingentes, como el bien inmueble Palmar de La Vizcaína entregado en comodato a Cenipalma, la alianza Fedepalma-Uniminuto-UNAD y otros, y los activos fijos totalmente depreciados y castigados.

▶ **Partes relacionadas**

Las siguientes cuentas especiales, entidades y empresas se consideran partes relacionadas:

- Fondo de Fomento Palmero y Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones, debido a que Fedepalma tiene contratos suscritos con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural para la administración de estas cuentas especiales.
- Centro de Investigación en Palma de Aceite (Cenipalma), por ser Fedepalma miembro fundador y hacer parte de su Junta Directiva.
- Promotora de Proyectos Agroindustriales de Palma de Aceite S.A. (Propalma), en liquidación, por ser accionista con una participación de 13,7% y formar parte de su Junta Directiva.

▶ **Eventos posteriores**

Del 1 de enero al 31 de marzo de 2011, no se tiene conocimiento sobre contingencias laborales, jurídicas o eventos posteriores que tengan algún impacto sobre los estados financieros a 31 de diciembre de 2010.

Nota 3. Disponible

El activo disponible estaba compuesto de la siguiente manera:

Concepto	2010	2009
Caja menor	8.695	5.465
Moneda extranjera	16.607	15.828
Bancos	551.645	705.350
Total disponible	576.947	726.643

Sobre estas cuentas no existen embargos ni otro tipo de restricciones, excepto la cuenta corriente 2412714428 de Bancolombia –que es utilizada solamente para la administración del Proyecto Sombrilla MDL– y las cuentas de ahorro Helm Bank 007-34007-5 –para el manejo del convenio suscrito con el BID– y la 007-34189-7 para el manejo del

convenio "Cerrando brechas de productividad", suscrito con el Fondo Latinoamericano de Innovación en Palma de Aceite (Flipa).

Nota 4. Inversiones financieras

La liquidez disponible de Fedepalma está invertida en papeles de alta liquidez, en instituciones financieras sólidas, con tasas de interés favorables. Las inversiones financieras de la Federación, a diciembre 31 de 2010 y 2009, estaban representadas en:

Inversiones financieras corrientes

Concepto	2010	2009
De la reserva institucional		
Portafolio administrado por terceros	4.417.297	7.010.850
Subtotal reserva institucional	4.417.297	7.010.850
De la operación		
Fiducias y fondos de valores	170.479	3.390.148
Bonos	0	1.333.635
Rendimientos netos 1/	0	36.591
Subtotal operación	170.479	4.760.374
Total	4.587.776	11.771.224

1/ Los rendimientos corresponden a los causados hasta el 31 de diciembre de 2009 de los bonos en moneda extranjera.

Desde diciembre de 2006, se contrató con Valores Bancolombia S.A. la administración del portafolio de inversiones correspondiente a la reserva institucional, de acuerdo con las políticas de inversión aprobadas previamente por la Junta Directiva de Fedepalma.

La reserva institucional se creó en el año 2000 por mandato de la Asamblea General de Afiliados para respaldar la operación de Fedepalma, mediante la conformación de un fondo específico de recursos crecientes que genere rendimientos y permita financiar una porción sustantiva de la operación de la Federación, en particular, en situaciones en las que se reduzcan o desaparezcan sus fuentes normales de financiamiento o para su utilización en las compras de los terrenos para utilizar como campos experimentales.

El resumen del movimiento de la fiducia administrada por Valores Bancolombia en el año 2010 se detalla a continuación:

Concepto	2010
Saldo 31 de diciembre de 2009	7.010.850
Abono para compra de los bienes inmueble rurales "La Alquería 2 y Santa Rosa" en el municipio de Zona Bananera departamento del Magdalena y "El Mira", ubicado en Tumaco, departamento de Nariño	(2.997.454)
Rendimientos	466.894
Comisiones	(72.478)
Devolución de retenciones en la fuente	9.485
Saldo 31 de diciembre de 2010	4.417.297

Nota 5. Cuentas por cobrar

Comprende los valores en moneda nacional a favor de la Federación, por concepto de cuotas gremiales de sostenimiento, administración de los fondos parafiscales palmeros, anticipos y otras.

Las cuentas y documentos por cobrar comprenden:

Concepto	2010	2009
Cuentas gremiales	82.280	93.995
Fondos parafiscales palmeros	1.629.937	525.969
Otras cuentas por cobrar	205.726	267.909
Anticipos	352.265	13.083
Cartera de dudoso recaudo	91.493	130.465
Subtotal	2.361.701	1.031.421
(-) Provisión cartera	(85.581)	(126.511)
Total cuentas por cobrar	2.276.120	904.910

De la cuota gremial, el 90% le corresponde a Fedepalma y el 10% a Cenipalma. Si bien Fedepalma es la recaudadora de la cuota total, Cenipalma causa y contabiliza la parte que le corresponde.

Las cuentas por cobrar a los fondos parafiscales palmeros eran corrientes y se distribuían así:

Concepto	2010	2009
Contraprestación por recaudos	495.382	289.399
Programas del Fondo de Fomento Palmero	989.799	0
Retención en la fuente por la expedición de los certificados de compensación palmera y otros conceptos	48.843	177.809
Arriendos	18.199	0
Reembolso de gastos	77.714	58.761
Total fondos parafiscales palmeros	1.629.937	525.969

Programas del Fondo de Fomento Palmero: corresponde a las cuotas de noviembre y diciembre de los contratos suscritos entre Fedepalma y el Fondo de Fomento Palmero por \$990 millones, que quedaron pendientes de pago, debido a faltantes de liquidez transitoria que enfrentó el fondo al finalizar 2010.

Detalle de los saldos de otras cuentas por cobrar:

Concepto	2010	2009
Cientes	141.513	134.094
Reclamaciones	23.883	1.673
Cuentas por cobrar a trabajadores	2.129	9.976
Otras cuentas por cobrar	38.201	122.166
Total otras cuentas por cobrar	205.726	267.909

La cartera de dudoso recaudo estaba compuesta por las deudas que a diciembre de 2010 tenían una antigüedad mayor de 180 días. A 31 de diciembre de 2010 y 2009 este rubro se discriminaba así:

Concepto	2010	2009
Cuotas gremiales	60.592	67.857
Pautas	6.596	7.473
Eventos	16.969	46.984
Publicaciones	1.130	1.411
Cursos y otros	6.206	6.740
Total cartera de dudoso recaudo	91.493	130.465

El movimiento de la provisión durante el año 2010 fue el siguiente:

Concepto	2010
Saldo inicial	126.510
Gasto causado durante el año	30.580
Recuperación de provisión	58.594
Anulación de facturas	12.915
Saldo al final del año	85.581

Nota 6. Inversiones permanentes

Entidad	Tipo	Cantidad	Valor nominal (\$)	Subtotal	Provisión	Subtotal	Valorización o (Desvalorización)	Total
Bolsa Nacional Agropecuaria S.A.	Acción	126.184	625	78.865		78.865	52.075	130.940
Club de Banqueros	Derecho	1	5.200.000	5.200		5.200	17.317	22.517
Club El Nogal	Derecho	1	36.500.000	36.500		36.500	-	36.500
Propalma S.A. en liquidación	Acción	130		100.000	(91.122)	8.878		8.878
Total				220.565	(91.122)	129.443	69.392	198.835

En el rubro inversiones permanentes se incluyó el valor nominal de las inversiones y el saldo de la provisión para desvalorización de acciones de Propalma S.A., en liquidación. Por otra parte, en el rubro otros activos se registró la valorización de las acciones.

Sobre estas inversiones no existen embargos ni otro tipo de restricciones.

Nota 7. Propiedad, planta y equipo

Este rubro incluye los activos tangibles adquiridos, construidos o en proceso de construcción, de propiedad de Fedepalma, cuyo propósito es el de emplearlos en forma

permanente para la producción o suministro de otros bienes y servicios, arrendarlos o usarlos en su administración. No están para la venta en el curso normal de los negocios, y su vida útil excede de un año.

La propiedad, planta y equipo al 31 de diciembre de 2010 se detalla a continuación:

Concepto	2010		2009	
	Costo	Depreciación	Costo	Depreciación
Inmueble Cra. 10 A 69 A 44 de Bogotá	2.527.662	1.414.433	2.527.662	1.293.697
Predio rural "La Alquería", municipio Zona Bananera (Magdalena)	1.442.677			
Predio rural "Santa Rosa", municipio Zona Bananera (Magdalena)	1.595.046			
Muebles y enseres	669.565	496.509	635.267	454.404
Equipo de comunicación y cómputo	1.142.281	855.616	1.213.628	901.424
Maquinaria y equipo	237.717	224.525	228.317	217.446
Vehículos	177.000	68.115	305.009	160.133
Subtotal	7.791.948	3.059.198	4.909.883	3.027.104
Total neto	4.732.750		1.882.779	

Durante el año 2010 se compraron los siguientes predios rurales en el municipio Zona Bananera departamento del Magdalena:

Fecha	Predio	V. Adquisición	G. notariales	Total	Hts	Mt2
12/04/2010	Alquería 2	1.418.558	24.120	1.442.677	157	6.175
30/12/2010	Santa Rosa	1.592.500	2.546	1.595.046	245	223
	Total	3.011.058	26.666	3.037.723	402	6.398

Este predio se adquirió con el objeto de que Cenipalma desarrolle el campo experimental de la Zona Norte y lo destine a la ejecución de proyectos de investigación y transferencia de tecnología en palma de aceite.

La propiedad, planta y equipo está adecuadamente asegurada y sobre estos activos no pesan gravámenes o restricciones.

Nota 8. Otros activos

Este rubro está compuesto por cargos diferidos, marcas, anticipos, bienes de arte y cultura, bienes entregados en comodato y valorizaciones.

Concepto	2010	2009
Diferidos:	780.766	1.131.876
A corto plazo		
Proyecto sistema de información	154.001	0
Software	179.977	61.909

Concepto	2010	2009
Seguros	91.070	118.796
Servicios	7.266	8.735
Total corto plazo	432.314	189.440
<i>A largo plazo</i>		
Proyecto sistema de información	60.039	421.070
Software	109.604	270.950
Seguros	178.809	234.388
Otros	0	16.028
Total a largo plazo	348.452	942.436
Marcas	7.000	7.000
Anticipos	4.165.000	0
Bienes de arte y cultura	18.181	12.582
Bienes entregados en comodato	736.879	736.635
Valorizaciones	1.940.426	1.872.383
Total otros activos	7.215.938	3.571.036

► Diferidos

Los cargos diferidos corresponden a los gastos de implementación del proyecto del sistema de información, la adquisición de *software* y otros, como seguros. Los cargos que se amortizarán en el año 2011 se clasificaron como activo a corto plazo (\$432.314) y el resto (\$348.452), en otros activos.

Proyecto sistema de información

El proyecto de sistemas que fue contratado con la compañía Heinsohn S.A., se implementó de marzo de 2005 a julio de 2009 y comprende los siguientes módulos que están interrelacionados:

- Sistema financiero, que incluye contabilidad, tesorería, cuentas por cobrar, cuentas por pagar, activos fijos, compras, nómina (Kactus) y presupuesto.
- Directorio de entidades y personas naturales de interés para la Federación.
- Registro nacional palmicultor, base de datos que maneja la información de los palmicultores, las plantaciones y las plantas de beneficio de afiliados y no afiliados.
- Afiliaciones, base de datos que maneja la información relacionada con los afiliados a la Federación.
- Sistema de información del Fondo de Fomento Palmero. Contempla la presentación y pago de las declaraciones de la cuota de fomento por medios electrónicos, la contabilización automática y la generación de estadísticas e informes.
- Sistema de información del Fondo de Estabilización de Precios. Esta aplicación permite la presentación y pago de las declaraciones de las cesiones y

compensaciones usando medios electrónicos; el análisis y aprobación en línea de las compensaciones de estabilización; la expedición y sustitución de certificados; y el registro automático de la contabilización de estas operaciones y las aplicaciones a cartera.

Software

Corresponde a las mejoras al sistema de información de los fondos parafiscales palmeros e implementación del módulo de eventos, servicios contratados con Heinsohn Software House S.A; también incluye la implementación del sistema de gestión documental "Orfeo" contratado con el Grupo Iyunxi Ltda. y licencias de *software*.

▶ Marcas

El 14 de octubre de 2009, la Asamblea extraordinaria de accionistas de Propalma S.A. cedió a Fedepalma la marca Propalma, registrada ante la Superintendencia de Industria y Comercio como una marca mixta de la clase 42, registro que se extiende hasta el 21 de septiembre de 2016. El valor de esta marca asciende a la suma de \$7.000.000.

▶ Anticipos

En agosto de 2010, el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) abrió el proceso de selección abreviada modalidad subasta pública electrónica No. GC.SA-01-32-2010 para la venta del bien inmueble denominado "El Mira", ubicado en el municipio de Tumaco (Nariño). Mediante este proceso, el predio fue adjudicado a Fedepalma; como consecuencia, el 30 de septiembre de 2010 se suscribió el contrato de promesa de compra y venta 002-2010 para firmar la escritura el 29 de octubre de 2010 y, posteriormente, se firmó un otrosí modificando la fecha de firma para el 5 de noviembre de 2010. Sin embargo, a pesar de que Fedepalma efectuó el pago, de acuerdo con lo establecido en la promesa de compraventa, el ICA incumplió el compromiso, por lo que la agremiación inició las gestiones legales pertinentes. Por consiguiente, los pagos efectuados por Fedepalma al ICA se clasificaron en el rubro anticipos a largo plazo.

Los pagos al ICA fueron así:

FECHA	Concepto	Valor
10/08/2010	Depósito para participar en oferta	830.000
30/09/2010	Pago anticipo 20% requerido para la firma de la promesa de compraventa	833.000
27/10/2010	Saldo restante para la adquisición del predio El Mira	2.502.000
	TOTAL	4.165.000

▶ Bienes entregados en comodato

Corresponde al bien rural denominado "Palmar de La Vizcaína", ubicado en los municipios de Barrancabermeja y San Vicente de Chucurí, departamento de Santander, entregado en comodato a Cenipalma por 25 años con el objeto de desarrollar el campo experimental para la ejecución de proyectos de investigación y transferencia de tec-

nología en palma de aceite, en virtud del contrato 001/001 del 28 de enero de 2003, firmado entre Fedepalma y Cenipalma.

► Valorizaciones de la propiedad, planta y equipo e inversiones

En 2010 y 2008, se efectuó un avalúo de las propiedades de la sede de Fedepalma en Bogotá y el predio rural Palmar de La Vizcaína en Barrancabermeja, cuyo resumen es el siguiente:

Concepto	Avalúo	Valor en libros	Valorización
Propiedad, planta y equipo			
Bien inmueble Cra.10 A N° 69 A 44 de Bogotá	2.071.143	1.113.229	957.914
Subtotal propiedad planta y equipo	2.071.143	1.113.229	957.914
Bienes entregados en comodato			
Predio Palmar de La Vizcaína, ubicado en Barrancabermeja	1.650.000	736.879	913.121
Total propiedad, planta y equipo	3.721.143	1.850.108	1.871.035
Inversiones permanentes			
Bolsa Nacional Agropecuaria S.A.	130.940	78.865	52.074
Club de Banqueros	22.517	5.200	17.317
Total inversiones permanentes			69.391
Total valorizaciones			1.940.426

Nota 9. Pasivo corriente

El saldo de las obligaciones corrientes a 31 de diciembre estaba conformado por:

Concepto	2010	2009
Obligaciones financieras	28.605	24.682
Impuestos por pagar	224.124	406.225
Retención en la fuente de diciembre	129.760	295.606
IVA sexto bimestre	82.603	92.559
Industria y comercio - sexto bimestre	11.761	18.060
Obligaciones laborales	250.234	257.176
Prestaciones sociales	240.492	252.090
Retenciones y aportes de nómina	9.742	5.085
Proveedores y depósitos	562.784	303.558
Cuentas por pagar proveedores	336.488	203.588
Depósitos	201.429	54.953
Recursos administrados	161.987	23.692
Otros depósitos	39.442	31.261
Cuentas por pagar a Cenipalma	24.867	44.729
Ingresos recibidos para terceros	0	289
Pasivos estimados y provisiones	500.535	497.779
Total pasivo corriente	1.566.282	1.489.420

En el rubro de depósitos se incluyeron los recursos recibidos por Fedepalma para el desarrollo de los convenios administrados, los cuales presentaron el siguiente movimiento en el año:

Concepto	Convenio SENA-SAC	Convenio Brechas de productividad Flipa	Convenio Actualización Guía ambiental Fonam	Convenio Zona Norte	Convenio Zona Oriental	Convenio BID	Proyecto Sombrilla MDL	Total
Saldo anterior	-	-	-	-	-	-	23.692	23.692
Recibido	374.915	90.751	18.900	132.516	91.612	279.735	386	988.815
Ejecutado	561.941	51.162	20.412	60.101	35.438	121.466	0	850.520
Saldo final	(187.026)	39.589	(1.512)	72.415	56.174	158.269	24.078	161.987

Nota impuestos de renta

► Conciliación del patrimonio

Concepto	2010	2009
Patrimonio contable	18.385.004	17.685.424
Menos partidas que disminuyen el patrimonio	3.579.524	3.553.094
Ajustes por inflación activos fijos	1.458.952	1.500.809
Ajustes por inflación otros activos	180.146	179.902
Valorización activos	1.940.426	1.872.383
Más partidas que aumentan el patrimonio	681.779	718.670
Provisión deudas de difícil cobro	85.581	126.511
Provisión para desvalorización de acciones	91.122	91.754
Pasivos estimados	500.535	497.779
Reajuste fiscal de acciones	4.541	2.625
Total patrimonio líquido	15.487.259	14.851.000

► Conciliación entre los excedentes y la renta

De acuerdo con las normas fiscales vigentes, Fedepalma es un contribuyente del régimen tributario especial respecto de su actividad de mercadeo de sus publicaciones (numeral 3 del artículo 19 del Estatuto Tributario). El resultado de esta actividad fue deficitario; por tal motivo, no se genera pasivo de impuesto de renta. El resultado de la depuración fue el siguiente:

Concepto	2010	2009
Pérdida antes de impuesto	(226.557)	(110.300)
Pérdida líquida	(226.557)	(110.300)

► Conciliación entre utilidad contable y renta exenta

Concepto	2010
Ingresos	14.664.220
Egresos	13.959.111
Excedente contable	705.109

Concepto	2010
Más gastos que no se declaran como deducciones	707.432
Provisiones para costos y gastos	432.281
Provisión deudas de difícil cobro	30.580
Impuestos no deducibles	189.329
Impuestos asumidos	207
Multas, sanciones y litigios	6.401
Ejercicios anteriores	48.634
Menos: ingresos no constitutivos de renta	568.381
Dividendos	6.688
Ingresos no gravables	58.595
Ejecución de la reserva para proyectos especiales	73.572
Ejecución de provisión para gastos	429.525
Renta exenta del ejercicio	844.161

► Pasivos estimados y provisiones

En este rubro se clasifican las provisiones de los gastos de proyectos que se comprometieron en 2010 y se terminarán de ejecutar en 2011. El resumen del saldo a 31 de diciembre de 2010 y 2009 era el siguiente:

Centro de costo	2010	2009
Gestión y control organizacional	70.350	2.508
Auditoría interna	42.498	42.498
Censo palmero fase II	247.756	0
Monitoreo del entorno sectorial	0	27.660
Fondo Latinoamericano de Innovación en Palma de Aceite (Flipa)	0	62.210
Capacitación del recurso humano (Extensión)	39.600	30.724
Libro Histografía del desarrollo del híbrido	0	64.000
Apoyo a UAATAS	53.071	222.611
XVI Conferencia Internacional sobre Palma de Aceite	0	40.000
Gestión comercial e inteligencia de mercados	12.600	696
Gestión de representación gremial	0	4.002
Dirección USC	0	870
Bienestar empleados	12.740	0
Capacitación (Gestión Humana)	21.920	0
Total provisiones	500.535	497.779

Nota 10. Fondo social

Fondo para el desarrollo gremial

El Fondo para el desarrollo gremial se ha nutrido de excedentes de ejercicios anteriores por \$7.981.424 y del superávit por valorización de propiedades por \$1.940.426, que se detalla en la Nota 8 (Otros activos).

Reservas

► Reserva institucional

En el año 2000 se creó una reserva institucional por mandato de la Asamblea de Afiliados para respaldar la operación de Fedepalma, mediante la conformación de un fondo específico de recursos crecientes que generara rendimientos y permitiera financiar una porción sustantiva de la operación de la Federación, en particular en situaciones en las que se redujeran o desaparecieran sus fuentes normales de financiamiento. El valor de la reserva y sus variaciones se detallan en el siguiente cuadro:

Año	Apropiación	Excedentes	Total año
2000	500.000	0	500.000
2001	654.750	54.087	708.837
2002	650.000	62.783	712.783
2003	300.000	500.761	800.761
2004	900.000	114.747	1.014.747
2005	850.000	(194.842)	655.158
2006	332.735	64.770	397.505
2007	0	566.787	566.787
2008	0	342.867	342.867
2009	713.677	286.323	1.000.000
2010	0	579.938	579.938
Total	4.901.162	2.378.221	7.279.383

► Reserva para proyectos especiales de investigación (PEI)

En 2001, la XXIX Asamblea de Afiliados de Fedepalma creó la reserva para proyectos especiales de investigación y su movimiento hasta 31 de diciembre de 2010 fue el siguiente:

Asamblea	Año	Apropiación	Ejecución	Neto año
XXIX	2001	600.000	156.103	443.897
XXX	2002	650.000	197.518	452.482
XXXI	2003	600.000	485.488	114.512
XXXII	2004	900.000	1.018.858	(118.858)
XXXIII	2005	850.000	371.370	478.630
XXXIV	2006	400.000	409.478	(9.478)
XXXV	2007	0	709.474	(709.474)
XXXVI	2008	0	93.677	(93.677)
XXXVII	2009	0	5.800	(5.800)
XXXVIII	2010	0	73.572	(73.572)
Total		4.000.000	3.521.338	478.662

Resultado del ejercicio

El resultado del ejercicio de 2010 arrojó un excedente de \$705.109, distribuido así:

Concepto	Valor
De la operación de la Federación	445.856
De la reserva institucional	259.253
Total	705.109

Nota 11. Cuentas de Orden

Cuentas de orden deudoras y acreedoras

En las cuentas de orden se registran actividades de la Federación que exigen que se les haga un seguimiento, ya que algunas de ellas podrían afectar el patrimonio de la entidad en el futuro.

Las cuentas de orden deudoras a 31 de diciembre de 2010 y 2009 se componían de las siguientes partidas:

Concepto	2010	2009
Inventario de publicaciones	419.627	513.749
Cartera castigada	22.083	22.084
Intereses por cartera morosa	18.901	19.044
Derecho en Corpoica	5.000	5.000
Comodato firmado en el año 2003 con Cenipalma por un período de 25 años para el manejo del predio rural del Palmar de La Vizcaína.	556.733	556.733
Activos depreciados	881.548	836.696
Auxilios educativos	38.545	25.818
Total cuentas de orden deudoras	1.942.437	1.979.124

Las cuentas de orden acreedoras se componían de las siguientes partidas:

Concepto	2010	2009
Alianza Fedepalma y otros	2.642.000	2.642.000
Consignaciones pendientes de aclarar	12.674	12.674
Ejecución de recursos administrados		
Proyecto Sombrilla MDL	343.174	326.890
Convenio con el SENA-SAC	561.941	878.954
Convenios zona norte y zona oriental	95.539	0
Convenio con el BID	411.191	0
Convenio con Flipa	51.162	0
Actualización guía ambiental Fonam	20.413	0
Total cuentas de orden acreedoras	4.138.094	3.860.518

Nota 12. Ingresos operacionales

► Cuotas gremiales

Las cuotas gremiales corresponden a las cuotas de sostenimiento facturadas a los afiliados a la Federación y las cuotas de afiliación de los nuevos asociados. Su valor se discrimina así:

Concepto	2010	2009
Cuota de sostenimiento	900.711	888.413
Afiliaciones	40.753	32.359
Total cuotas gremiales	941.464	920.772

► Contraprestación fondos parafiscales palmeros

Estos ingresos incluyeron:

- La contraprestación por administración del Fondo de Fomento Palmero por \$1.950.266. De acuerdo con el artículo 9 de la Ley 138 de 1994 y el contrato 050 de 1994 firmado con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural para la administración y recaudo de la cuota del Fondo de Fomento Palmero, la contraprestación por administración equivale al 10% del recaudo de la cuota.
- La contraprestación por administración del Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones, por \$2.390.303. De acuerdo con el artículo 4 del Decreto 2354 de 1996, modificado por el artículo 1 del Decreto No. 130 de 1998 y el contrato 217 de 1996 firmado con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural para la administración y recaudo de esta cuota parafiscal, la contraprestación por administración equivale al 5% del recaudo de las cesiones.

Concepto	2010	2009
Contraprestación FEP	2.390.303	3.632.465
Contraprestación FFP	1.950.266	2.068.537
Total contraprestaciones	4.340.569	5.701.002

► Contratos

En el año de 2010 se firmaron y ejecutaron los siguientes contratos con el Fondo de Fomento Palmero:

Contratos con el FFP	2010	2009
Planeación y desarrollo sectorial	2.778.715	2.089.514
Información estadística sectorial	384.643	335.670
Censo palmero	210.525	90.225
Censo palmero fase II	505.158	0

Contratos con el FFP	2010	2009
Marco conceptual nuevo censo palmero	0	75.000
Centro de Información y Documentación Palmero	247.267	382.970
Modelos de competitividad y costos	216.432	183.665
Monitoreo del entorno sectorial	317.038	297.692
Contrapartida estudio sobre transformación productiva del sector palmero	107.759	0
Gestión ambiental sectorial	332.358	326.300
Gestión para la responsabilidad social	319.438	338.509
Estudios de planeación sectorial	15.517	59.483
Estudios de geografía económica y social palmera	122.580	0
Extensión	1.682.869	1.738.610
Capacitación del recurso humano	721.302	543.807
Contrapartida al convenio SENA-SAC	0	207.860
Contrapartida al convenio MEN	167.185	206.997
Programa de radio "Palmeros en Acción"	0	204.828
Apoyo Unidades de asistencia y auditoría técnica ambiental y social (UAATAS)	794.382	575.118
Gestión comercial estratégica	1.199.771	846.132
Promoción de nuevos productos y usos	405.917	287.494
Gestión de comercialización e inteligencia de mercados	793.854	558.638
Dirección y representación gremial	1.158.703	1.224.298
Seguimiento y gestión de la imagen sectorial	693.099	309.593
Estrategia de comunicaciones	0	500.000
Publicaciones sectoriales	186.381	185.860
Asuntos jurídicos de interés sectorial	0	110.000
Gestión integral de infraestructura sectorial regional	92.036	0
Eventos gremiales: Congreso Nacional y Encuentros de alcaldes de municipios palmeros	187.187	118.845
Total	6.820.058	5.898.554

► Pautas y patrocinios

Durante el año 2010, se recibieron pautas y patrocinios para financiar las publicaciones, y el XXXVIII Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite y otros, así:

Concepto	2010	2009
Pautas		
Revista Palmas	100.069	96.509
Boletín El Palmicultor	29.275	24.592
Calendario institucional	31.416	27.951
Portal palmero	0	431
Otros	888	0
Total pautas	161.648	149.483
Patrocinio a eventos		
Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite	216.237	219.995
Encuentro Nacional de Municipios Palmeros	60.259	
Gestión de Comercialización e Inteligencia de Mercados	0	33.000
RSPO	0	73.281
Total patrocinio y eventos	276.496	326.276
Total pautas y patrocinios	438.144	475.759

► Reembolsos por servicios prestados a terceros

Los reembolsos corresponden a servicios prestados por cuenta de terceros y que posteriormente fueron reembolsados a Fedepalma, así:

Entidad que efectuó el reembolso	2010	2009
Fedepalma - Fondo de Estabilización de Precios Palmero	612.220	617.947
Fedepalma - Fondo de Fomento Palmero	261.381	260.342
Cenipalma	105.298	154.380
Fondo de Empleados de Fedepalma	4.811	6.188
C.I. Palomino	21.220	0
Otros reembolsos	379	3.189
Total reembolsos	1.005.309	1.042.046

Los gastos de los fondos parafiscales palmeros correspondientes a la Auditoría, la Coordinación Administrativa, las reuniones del Comité Directivo de los fondos y la Secretaría Técnica del FEP Palmero son pagados por Fedepalma y, mensualmente, los fondos efectúan los reembolsos respectivos, en virtud de los contratos de administración 217 de 1996 y su adicional No. 3 de 2004 y 050 de 1994 y su adicional No. 3 de 2004, suscritos con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural para la administración del Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones, y el Fondo de Fomento Palmero.

► Eventos

Durante 2010 se recibieron ingresos por inscripciones, patrocinios, aportes y otros al XXXVIII Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite y la XXXVIII Asamblea General de Afiliados a Fedepalma, efectuados en junio de 2010 en la ciudad de Villavicencio. También se recibieron ingresos por inscripciones, patrocinios, aportes y otros, para la realización de los talleres sobre mercados de derivados de aceite de palma crudo.

Concepto	2010	2009
Congreso Nacional de Cultivadores y Asamblea General de Afiliados	135.892	122.752
Gestión de comercialización e inteligencia de mercados	12.980	24.780
Centro de Información y Documentación Palmero	33	0
Total inscripciones a eventos	148.905	147.532

Nota 13. Egresos operacionales

► Salarios y prestaciones sociales

Este rubro incluye los salarios, prestaciones sociales, aportes patronales por salud y pensión, aportes a la caja de compensación familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y al SENA, y gastos de capacitación. De estos gastos, los fondos parafiscales palmeros reembolsaron \$698.834 y Cenipalma \$43.541, valor clasificado

en los ingresos operacionales como reembolsos. El personal de Fedepalma está contratado con base en la Ley 50 de 1990; el valor total de los salarios y prestaciones sociales fue de \$5.700.120.

► Honorarios

Esta partida incluye los gastos de asesorías de apoyo a la gestión gremial que adelantó Fedepalma en el año 2010.

Centro de costo	2010	2009
Censo palmero	380.973	99.428
Seguimiento y gestión de la imagen del sector palmero	156.492	10.850
Asuntos jurídicos de interés gremial	126.263	135.228
Publicaciones	125.487	36.065
Transferencia productiva sector palmero	109.793	0
Estudio de geografía económica y social	78.210	0
Área de comunicaciones	73.830	1.790
Contrapartida al convenio MEN	72.702	37.486
Contrapartida al convenio SENA-SAC	66.848	7.834
Distribuibles	54.747	54.334
Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite	47.948	35.528
Gestión comercialización e inteligencia de mercados	47.389	43.395
Revisoría fiscal	46.597	43.360
Información estadística sectorial	45.203	48.784
Unidad de Servicios Compartidos	44.308	23.149
Programa cultural	37.100	0
Promoción de nuevos productos y usos	36.601	5.406
Eventos de comercialización	35.904	0
Capacitación (Gestión Humana)	35.430	6.309
Apoyo a UAATAS	31.839	56.148
Modelos de competitividad y costos	29.598	15.005
Capacitación del recurso humano (Extensión)	25.693	27.960
Auditoría al incentivo tributario de PC	21.000	14.000
Gestión de representación gremial	18.384	65.529
Implementación MDL	16.481	5.893
Administración fondos parafiscales palmeros	15.988	27.947
Presidencia Ejecutiva	15.382	3.595
Estudios de planeación sectorial	15.000	17.900
Gestión y control organizacional	14.056	4.101
Centro de Información y Documentación Palmero	13.735	1.382
XVI Conferencia Internacional sobre Palma de Aceite	12.474	0
Gestión del medio ambiente	11.420	10.751
Gestión de la responsabilidad social empresarial	11.299	51.515
Prensa	10.152	3.987

Centro de costo	2010	2009
Equipos y muebles	10.029	348
Sistema de información	9.557	43.773
Auditoría interna	7.714	23.142
Estrategia gremial de comunicaciones	4.500	124.544
Otros	4.025	6.892
Secretaría General	2.159	7.031
Monitoreo del entorno sectorial	1.889	10.050
RSPO	0	9.998
Total honorarios	1.924.199	1.120.437

► Gastos de viaje

En esta cuenta se contabilizan los gastos por viajes nacionales y al exterior realizados por los empleados de Fedepalma, en desarrollo de las labores propias de la Federación.

Centro de costo	2010	2009
Congreso Nacional de Cultivadores	221.165	46.105
Apoyo a UAATAS	117.590	45.491
Reuniones gremiales regionales	51.738	14.345
Contrapartida al convenio SENA-SAC	50.963	33.347
Coordinación de problemas sanitarios cultivo	48.259	15.029
Programa de medio ambiente e infraestructura	34.779	27.175
Capacitación del recurso humano (Extensión)	32.183	28.887
Gestión de comercialización e inteligencia de mercados	27.098	26.923
Promoción de nuevos productos y usos	20.754	13.995
Gestión de la responsabilidad social empresarial	16.475	44.940
Presidencia Ejecutiva	16.050	17.878
Gestión infraestructura sectorial regional	14.858	0
Estrategia gremial de comunicaciones	12.005	37.189
Convenio MEN	11.529	1.677
Seguimiento y gestión de la imagen del sector palmero	11.168	3.365
Modelos de competitividad y costos	11.162	0
Administración fondos parafiscales palmeros	9.485	1.271
Censo palmero fase II	9.303	0
Otros	8.165	6.968
Información estadística sectorial	7.096	1.521
Equipos y muebles	5.621	0
Estudios de responsabilidad social	5.446	0
Implementación MDL	5.214	55.159
Contrapartida aportantes BID	4.922	0

Centro de costo	2010	2009
Junta Directiva	4.868	1.909
Estudios de planeación sectorial	4.826	0
Capacitación y bienestar empleados	4.432	0
Representación gremial regional	3.850	21.228
Monitoreo del entorno sectorial	3.158	0
Unidad de Servicios Compartidos	3.078	467
Secretaría General	3.043	677
Centro de Información y Documentación Palmera	2.439	7.573
Contrapartida transformación productiva sector palmero	763	4.729
Gestión de representación gremial	557	30.318
Oficina de Prensa	0	405
Total gastos de viaje	784.042	488.571

► Contribuciones y afiliaciones

Este rubro está compuesto por las cuotas de sostenimiento y afiliación, así como por las contribuciones a las diferentes entidades de interés de la Federación, así:

Entidad	2010	2009
Centro Internacional de Agricultura Tropical (*)	111.437	200.739
Sociedad de Agricultores de Colombia (SAC)	71.080	59.628
Federación Nacional de Biocombustibles	63.163	8.543
Premio a la mejor iniciativa comunitaria en zonas palmeras	40.000	0
Donación convenio MEN	66.290	0
Fondo de Empleados de Fedepalma	21.894	21.821
Asociación Consejo Empresarial Colombiano	21.816	89.112
Fundación de Estudios Empresariales	16.992	19.389
AJ Avance Jurídico Casa Editorial Ltda.	10.738	0
Corporación Club El Nogal	8.580	9.020
Roundtable On Sustainable Palm Oil (RSPO)	5.159	5.923
Club de Banqueros	4.737	4.297
Varios	3.731	0
Asociación de Amigos del Parque Giordano Bruno	1.368	1.136
Comité de gremios socioeconómicos	460	360
Instituto Colombiano de Normas Técnicas	298	307
Leadersearch S.A.	0	6.629
Temas Comunicaciones Ltda.	0	1.890
Fundación Andes	0	250
Touring & Automóvil Club de Colombia A.C.	0	180
Total contribuciones y afiliaciones	447.743	429.224

(*) Corresponde al aporte al Fondo Latinoamericano de Innovación en Palma de Aceite (Flipa).

► Impuestos

En este rubro se contabilizan los impuestos nacionales y territoriales a cargo de la Federación. En la siguiente tabla se muestra el resumen de 2010 y 2009, así:

Tipo de impuesto	2010	2009
Patrimonio	127.855	127.855
Industria y comercio	106.657	128.452
Gravamen a movimientos financieros (GMV)	88.702	67.072
Predial	28.931	7.151
Vehículos	1.909	2.035
Timbre	0	27.697
Otros	0	59
Total impuestos	354.054	360.321

► Seguros

Este gasto incluye el valor de las pólizas contra sustracción, corriente débil, rotura de maquinaria, incendio y terremoto de las propiedades de Fedepalma, y las pólizas de cumplimiento exigidas por los contratos de administración del FEP Palmero No. 217 de 1996 y el adicional No. 3 de 2004, y del FFP No. 050 de 1994 y el adicional No. 3.

Concepto	2010	2009
Cumplimiento	76.208	56.778
Multiriesgos	35.440	14.518
Vida colectiva	7.424	6.965
Vehículos	530	4.278
Sustracción y hurto	180	0
Manejo	0	4
Total seguros	119.782	82.543

► Servicios

En esta cuenta se clasifican los gastos de la Federación para el cumplimiento de la gestión gremial, los cuales se discriminaron de la siguiente manera:

Concepto	2010	2009
Realización de reuniones y eventos	729.435	752.387
Realización de publicaciones	387.825	708.347
Correo, portes y telegramas	248.908	174.861
Temporales	12.089	42.906
Contratación de servicios	280.193	352.975
Teléfono	147.814	131.447
Aseo y vigilancia	301.067	117.138

Concepto	2010	2009
Asistencia técnica	82.404	263.811
Energía eléctrica	39.861	40.271
Internet	34.178	37.653
Acueducto y alcantarillado	16.012	9.697
Transporte, fletes y acarreos	58.184	92.214
Otros	7.960	3.105
Total servicios	2.345.930	2.726.812

► Arrendamientos

Corresponde a los gastos de arrendamiento de la sede de la Avenida de las Américas, Calle 20 No. 43 A 50 (pisos 2° y 4° del Edificio Huntsman) en donde se encuentra la Unidad de Servicios Compartidos, la Auditoría de los fondos parafiscales palmeros y otras dependencias. El valor fue de \$146.911.

► Mantenimiento y reparaciones

En esta partida se incluyen los gastos necesarios para la adecuación y mantenimiento de las oficinas, equipos y muebles de Fedepalma, los cuales se discriminaron así:

Concepto	2010	2009
Construcciones y edificaciones	66.091	52.464
Mantenimiento de equipos	9.089	69.544
Flota y equipo de transporte	8.949	5.589
Equipo de comunicaciones y cómputo	41.019	9.954
Total mantenimiento y reparaciones	125.148	137.551

► Diversos

Corresponden a los gastos de libros y suscripciones, gastos de representación, elementos de aseo y cafetería, útiles, papelería y fotocopias, taxis y buses, y parqueaderos, cuyos valores se detallan en la siguiente tabla:

Concepto	2010	2009
Libros y suscripciones	53.240	122.511
Útiles, papelería y fotocopias	125.641	100.975
Elementos de aseo y cafetería	54.123	48.457
Gastos de representación	118.838	66.436
Taxis y buses	31.869	43.248
Combustibles	12.384	10.995
Parqueaderos	2.147	2.140
Otros (Materiales e insumos)	2.658	0
Total diversos	400.900	394.762

Nota 14. Ingresos no operacionales

El resumen de los ingresos no operacionales de los años 2010 y 2009 se detalla a continuación:

Concepto	2010	2009
Rendimientos	695.309	1.000.220
Diferencia en cambio	42.700	327.765
Intereses de mora	0	177
Dividendos	6.688	8.367
Otros ingresos no operacionales	112.195	43.218
Total ingresos no operacionales	856.892	1.379.747

Los otros ingresos no operacionales se distribuyeron de la siguiente manera:

Concepto	2010	2009
Recuperación de provisión de DDR	58.595	29.331
Recuperación gastos	14.590	2.718
Propiedad, planta y equipo	38.500	0
Aprovechamientos	510	10.967
Ajustes	0	201
Total otros ingresos no operacionales	112.195	43.217

Nota 15. Egresos no operacionales

El resumen de los egresos no operacionales de los años 2010 y 2009 se detalla a continuación:

Concepto	2010	2009
Financieros y amortización de prima	169.695	154.054
Diferencia en cambio	179.136	465.471
Subtotal egresos financieros	348.832	619.525
Otros egresos no operacionales	60.797	19.045
Total egresos no operacionales	409.628	638.570

Los otros egresos se distribuyeron de la siguiente manera:

Concepto	2010	2009
Costos y gastos de ejercicios anteriores	48.634	15.458
Pérdida en venta y retiro de bienes	5.086	6
Impuestos asumidos	207	224
Multas, sanciones y litigios	6.749	0
Donaciones	0	348
Otros	121	3.009
Total otros egresos no operacionales	60.797	19.045

Nota 16. Transacciones con miembros de la Junta Directiva, representante legal y administradores

No se han efectuado transacciones con los miembros de la Junta Directiva. Tampoco se registraron transacciones de préstamos al representante legal y administradores por ningún concepto.

Nota 17. Compromisos y contingencias

► Acciones jurídicas contra Fedepalma por la crisis sanitaria de la Zona Occidental

Durante el año 2010 se presentaron algunas acciones jurídicas contra Fedepalma y otras entidades, como el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, ICA, Corpoica, departamento de Nariño, municipio de Tumaco y Cenipalma, que pretenden endilgarles una serie de responsabilidades por la grave crisis sanitaria que enfrenta el sector palmero en la Zona Occidental. Estas actuaciones abordan, desde distintos puntos de vista, la acción o la omisión que estas entidades pudieron haber tenido en la destrucción de cultivos por la enfermedad pudrición del cogollo (PC) y las consecuencias en el uso futuro de las tierras afectadas. La situación es bastante complicada porque resulta inadmisibles pretender que Fedepalma sea responsable por la crisis de la PC en Tumaco y, por ello, está actuando con la mayor diligencia del caso en la atención de estos procesos jurídicos. La Asociación de Palmicultores y Comunidad vinculada a los cultivos de Palma de Aceite afectados por la PC (Asopalmafec) y varias personas naturales, interpusieron los siguientes procesos: acción popular, acción de grupo y acción de reparación directa.

► Adjudicación del predio El Mira en Tumaco

Fedepalma participó en el proceso de selección abreviada modalidad subasta pública electrónica GC-SA-01-32-2010 que abrió el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), con el objeto de vender el bien inmueble de su propiedad denominado "El Mira", ubicado en el municipio de Tumaco, con una extensión de 540 hectáreas, proceso en el que Fedepalma resultó adjudicataria y posterior suscriptora del contrato de promesa de compraventa 2 del 30 de septiembre de 2010. Pese a que Fedepalma efectuó el pago por \$4.165 millones, de acuerdo con lo establecido en la promesa de compraventa, el ICA ha manifestado que se abstiene de cumplir el contrato de promesa de compraventa, argumentando razones internas de su funcionamiento, por lo que Fedepalma se ha visto en la obligación de instaurar acciones extrajudiciales y judiciales para reclamar su interés jurídico, cuya duración puede ser prolongada en el tiempo.

Nota 18. Indicadores financieros

		2010	2009	
Liquidez	Razón corriente	$\frac{\text{Activo corriente}}{\text{Pasivo corriente}}$	5,03	9,13
Capital de trabajo	Prueba ácida	$\frac{\text{Activo corriente} - \text{Cuentas por cobrar}}{\text{Pasivo corriente}}$	3,57	8,52
		Activo corriente - Pasivo corriente	6.306.875	12.102.797
Endeudamiento	Endeudamiento total	$\frac{\text{Pasivo total}}{\text{Activo total}}$	0,08	0,08
	Endeudamiento a corto plazo	$\frac{\text{Pasivo corriente}}{\text{Activo total}}$	0,08	0,08
Índice de solvencia o solidez		$\frac{\text{Total activos}}{\text{Total pasivos}}$	12,74	12,87
Evolución del fondo social (FS)		$\frac{\text{FS año} - \text{FS año anterior}}{\text{Fondo social año anterior}}$	0,04	1,19

Nota 19. Partes relacionadas

El resumen de las partes relacionadas con Fedepalma a 31 de diciembre de 2010 era el siguiente:

Concepto	FFP	FEP Palmero	Cenipalma	Propalma
ACTIVOS	1.484.848	145.089	66.471	15.878
Deudores	1.484.848	145.089	66.471	0
Acciones				100.000
Provisión desvalorización de acciones				(91.122)
Marcas				7.000
PASIVOS	0	0	143.464	0
Cuentas por pagar	0	0	132.780	0
Acreedores varios	0	0	10.684	0
INGRESOS	8.924.465	2.959.650	148.837	0
Inscripciones-patrocinos	0	75.729	0	0
Reembolsos	261.381	493.618	148.837	0
Contratos	6.712.818	0	0	0
Administración	1.950.266	2.390.303	0	0

Nota 20. Operaciones continuas

La operación de Fedepalma es sólida y no se prevén dificultades financieras en el futuro. La agroindustria palmera tiene un alto potencial por las buenas condiciones agroecológicas del país, la capacidad empresarial, la versatilidad del producto y sus múltiples usos así como la expansión permanente del mercado, lo que garantiza la continuidad de las operaciones de la Federación.

Certificación de estados financieros

Fabio Zuluaga Álvarez, en calidad de Representante Legal Suplente y Alfredo Espinel Bernal, en calidad de Contador de la Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite, Fedepalma, declaramos que los estados financieros: balance general al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los estados de resultados, de cambios en el patrimonio, de cambios en la situación financiera y de flujos de efectivo, junto con sus notas explicativas, por los años terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009, se elaboraron con base en las normas de contabilidad generalmente aceptadas, aplicadas uniformemente con las del año anterior, asegurando que presentan, razonablemente, la situación financiera al 31 de diciembre de 2010 y 2009

También confirmamos que:

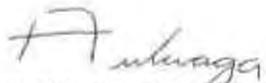
1. Las cifras incluidas en los mencionados estados financieros y en sus notas explicativas fueron fielmente tomadas de los libros de contabilidad de la Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite, Fedepalma.
2. No se han presentado irregularidades que involucren a miembros de la administración que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros enunciados o en sus notas explicativas.
3. Aseguramos la existencia de activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos, acumulación y compensación contable de sus transacciones en los años terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 y evaluados bajo métodos de reconocido valor técnico.
4. Confirmamos la integridad de la información proporcionada, respecto a que todos los hechos económicos han sido reconocidos en los estados financieros enunciados o en sus notas explicativas.
5. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los estados financieros enunciados o en sus notas explicativas incluyendo los gravámenes y restricciones de los activos, pasivos reales y contingencias, así como también las garantías que se han dado a terceros.
6. La información contenida en los formularios de autoliquidación de aportes al sistema general de seguridad social integral es correcta, de acuerdo con las

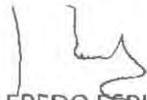
disposiciones legales y la Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite, Fedepalma, no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema mencionado.

7. No ha habido hechos posteriores al 31 de diciembre de 2010 que requieran ajuste o revelación en los estados financieros o en sus notas explicativas.

Dado en Bogotá, D.C., a los veinte (20) días del mes de mayo de 2011.

Cordialmente,


FABIO ZULUAGA ALVAREZ
Representante Legal Suplente


ALFREDO ESPINEL BERNAL
Contador
Tarjeta profesional 15974-T

Dictamen del Revisor Fiscal

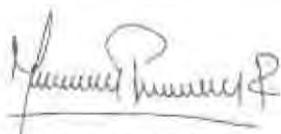
Señores Afiliados

Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite FEDEPALMA

1. He auditado el balance general de la Federación de Cultivadores de Palma de Aceite Fedepalma, al 31 de diciembre de 2010 y 2009 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el fondo social, de cambios en la situación financiera y de flujos de efectivo, junto con las notas explicativas a dichos estados financieros, que incluyen el resumen de las políticas contables más significativas, por los años terminados en esas fechas. La administración de la Federación de Cultivadores de Palma de Aceite Fedepalma, es responsable de la preparación y la adecuada presentación de los estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación de los estados financieros, para que estén libres de errores de importancia relativa, ya sea debido a fraude o error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias. Una de mis funciones consiste en auditar dichos estados financieros y expresar un dictamen sobre ellos.
2. Obtuve las informaciones requeridas para cumplir mis funciones de revisora fiscal y llevé a cabo mi examen de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que planifique y efectúe mi examen para obtener una certeza razonable sobre si los estados financieros están libres de errores materiales. Una auditoría de estados financieros incluye, entre otros procedimientos, el examen, sobre una base selectiva, de la evidencia que respalda las cifras y las revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio de la revisora fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de errores materiales en éstos. En el proceso de realizar esta evaluación de riesgo, la revisora fiscal debe considerar los controles internos relevantes para que la entidad prepare y presente adecuadamente los estados financieros, para

luego poder diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en las circunstancias. Además, incluye una evaluación del uso apropiado de los principios de contabilidad, y de la razonabilidad de las estimaciones contables significativas hechas por la administración de la Federación de Cultivadores de Palma de Aceite Fedepalma, y de la presentación completa de los estados financieros en conjunto. Considero que mi examen me proporciona una base razonable para fundamentar el dictamen que expreso a continuación.

3. En mi opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo de este dictamen, tomados fielmente de los libros de contabilidad y adjuntos a este dictamen, presentan razonablemente, en todo aspecto material, la situación financiera de la Federación de Cultivadores de Palma de Aceite Fedepalma al 31 de diciembre del 2010 y 2009 y los resultados de sus operaciones, los cambios en el fondo social, los cambios en su situación financiera y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, uniformemente aplicados.
4. Además informo que durante los años 2010 y 2009 la Federación de Cultivadores de Palma de Aceite Fedepalma ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustaron a los estatutos, a las decisiones de la Asamblea General de Afiliados y de la Junta Directiva; la correspondencia y los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de los asociados se llevan y se conservan debidamente; existen y se han observado medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que estén en su poder. También hago constar que la información contenida en los formularios de autoliquidación de aportes al sistema General de Seguridad Social, es correcta y que la Federación de Cultivadores de Palma de Aceite Fedepalma, no se encuentra en mora por concepto de aportes a dicho sistema y existe la debida concordancia entre la información contable incluida en el informe de gestión de los administradores y la incluida en los estados financieros adjuntos.



MÓNICA PATRICIA MORENO RODRÍGUEZ

Revisora fiscal

Tarjeta profesional 72045 – T

Designada por Grant Thornton Ulloa Garzón

Bogotá D.C., 20 de mayo de 2011

Palmicultores afiliados a Fedepalma*

Zona Central

▸ Palmicultores Personas Jurídicas:

Ag Agro S.A.
Agrícola de La Llana Ltda.
Agrícola del Norte S.A.
Agricolombia S.A.
Agroindustrias del Sur del Cesar Ltda. y Cía. S.C.A. -
Agroince
Agroindustrias La Frontera S.A.S.
Agroindustrias San Lucas S.A.
Agroindustrias Villa Claudia S.A.
Agroinversiones Ipacarái Ltda.
Agroinversiones La Camila S.A.
Agropecuaria Los Caimanes S.A.
Asovega
C.I. Palmed S.A.
Cooperativa Palmas Risaralda Ltda., Coopar
Extractora Central S.A.
Extractora Monterrey S.A.
Gersoagro Ltda.
Herederos Enrique Sanabria y Cía. S. en C.
Industrial Agraria La Palma Ltda., Indupalma Ltda.
Inparme S.A.S.
Inversiones Villa Gloria S. A.
La Cacica Ltda.
La Dolce Vista Estate Inc. Sucursal Colombia
López de Estrada & Cía. S.C.
Mundo Palma Ltda.
Oleaginosas Las Brisas S.A.
Palmar Los Araguatos Ltda.
Palmares del Cucú S.A.

Palmares El Dorado Ltda.
Palmares El Pórtico Ltda.
Palmares Santa Helena Ltda.
Palmaritos Corbaraque Ltda.
Palmas Arizona S.A.
Palmas de Butantan S.A.S.
Palmas del Cesar S.A.
Palmas del Rio Santodomingo S.A., - Palmarisa S.A.
Palmas del Sogamoso S.A.
Palmas del Sur S.A.
Palmas Monterrey S.A.
Palmas Oleaginosas Bucarelia S.A.
Palmas San Jorge S.A.
Palmas San Rafael S.A.
Palmeras Colombianas S.A., Colpalmas
Palmeras de Puerto Wilches S.A.
Palmeras de Yarima S.A.
Palmeras La Carolina S.A.
Plantaciones La Marquesa de MiraFlóres Ltda.
Pravia S.A.
Promoción e Inversión en Palma S.A., Promipalma
Recursos Agropecuarios S.A.
Sociedad Agrícola de Palmeros S.A., Agropalma
Sociedad Agrícola El Corozo Ltda.
Sociedad Agrícola La Alondra Ltda.
Sociedad Las Palmas Ltda.
Sociedad Palmitec S.A.
Dugón Ltda.
Yarigui S.A.

▸ Palmicultores Personas Naturales:

Abad Bohórquez Rafael María
Abril Gélvez Hernando

* Palmicultores afiliados a abril 2011.

Acosta Flórez José del Rosario
 Acosta Luna Salvador
 Agámez Badillo Franco José
 Ángel de Duarte Silvia
 Archila Tunjano Luis Camilo
 Ardila Bernal Alix
 Argüello Benítez Edgar Augusto
 Avendaño Miranda Feliciano
 Banguero Charria Ricardo León
 Bastidas de Rueda Elsa María
 Becerra Delgado Álvaro José
 Beltrán Ortíz Guillermo
 Bohórquez Afanador Lino
 Bohórquez Delgado Jorge William
 Cabarcas Mier Ramiro Alejandro
 Cáceres Quintero José
 Cadena Osorio Darío
 Camacho Mora Campo Aníbal
 Cárdenas Cárdenas Alberto
 Caro García Sandra María
 Carpio Gil Alberto
 Castillo Hoyos Luis Eduardo
 Contreras Gómez Luis
 Contreras Villamizar José Antonio
 Chacón Pardo Gilberto
 Duarte Ángel Alfredo
 Durán Abraham
 Durán de González Berta
 Encinales Sanabria José Rodrigo
 Espinosa Badel Joaquín Guillermo
 Estévez Reyes Abelardo
 Fletcher Suárez Álvaro
 Flórez Ramírez Edgar
 Fortián González Neira
 García Cano Jaime de Jesús
 García Castañeda Rosendo
 García Marín Luis Álvaro
 Gélvez Guerrero Isidra María
 Gélvez Guerrero Martha Isabel
 Giraldo Escudero Hernán
 Gómez Flóres Numa Celestino
 Gómez Luna Celmira
 González Cabrera Blanca Stella
 Gualdrón Corzo José Arnulfo
 Hermosa Patiño Máximo
 Higuera Delgado Fernando
 Jaimes Contreras Carlos

Jaimes Contreras Milton
 Leal Parada Eutiquio
 León Cuervo Luis Carlos
 Linares Vargas Nubia
 López Cely Germán Alberto
 López Cely Rafael Enrique
 Loza Gualdrón Félix Antonio
 Lozano González Gilmar
 Luna Arias Dagoberto
 Manrique de Zorro María Magdalena
 Mantilla Estévez Parmenio
 Mantilla Ramírez Héctor
 Marín Marín Reynaldo
 Marín Mateus Holanda
 Martínez Pedrozo Yecid
 Mejía Rodríguez Silvestre
 Méndez Barbosa Tito
 Méndez Jairo
 Mendoza Castro Gloria Neife
 Meneses Requena Orlando Miguel
 Morales Medina Edinson José
 Morales Polanco Yolanda Josefina
 Muñoz Gil Alejandro
 Murillo Afanador Marco Aurelio
 Neira Mendoza Gloria María
 Niño Jurado Álvaro
 Pardo Castillo Jorge Augusto
 Pardo Pineda Jorge Eliécer
 Paredes Carrillo Silverio
 Parra Bohórquez Clodomiro
 Parra de Manrique Isabel
 Pedraza Castellanos Sebastián
 Peñuela Murillo Ciro Alfonso
 Pereira Porras Leonardo
 Pérez Ramírez Luis de Jesús
 Pérez Tafur Joaquín Guillermo
 Pinzón Toloza Carlos Humberto
 Polanía García Humberto
 Pontón Mejía Eugenides Antonio
 Porras Rueda Paulo Antonio
 Rangel Centeno Cornelio
 Restrepo Quintero Edgar Ernesto
 Rey Meléndez Carlos Enrique
 Roa Ruiz Luis Alfonso
 Rojas Acosta Álvaro
 Romero Arrieta Ismael
 Rueda Bastidas Javier Hell

Rueda Patiño Sonia Consuelo
 Rueda Patiño Yolanda Marcela
 Rueda Piña Vitelvina
 Rueda Plata Gaspar
 Ruiz Rodríguez Ramiro
 Saavedra Ricardo
 Sanabria Carrasquilla Oswaldo
 Sánchez Rodríguez Berta María
 Santamaría Sarmiento Ramón Alberto y/o Zarruk
 Jorge Mauricio
 Serrano Macea Jaime
 Sibaja Cogollo Miguel Alberto
 Sucerquia Flórez Juan Esteban
 Teofilde Araque María
 Toloza Díaz Mario
 Uribe Bautista María Cristina
 Urrego Rozo Gerardo
 Urueña Jiménez Aida Sofía
 Vargas Navarro Mariela
 Vera Pedraza Albeiro
 Villamizar Rosa Ana
 Villarruel Adarme Hernando
 Villarruel Adarme Wilson
 Villegas Jaramillo Julián

► **Palmicultores en Alianzas:**

Palmicultores vinculados a Asociación Gremial de Productores de Palma Africana de Campo 2 Asogpados

Aguilar José de Los Reyes
 Altamar Castro Rubén Darío
 Alvarado Parada Olivo
 Ariza Ariza Orlando
 Ariza Ramírez Dilson Alexis
 Avendaño Elfidio
 AyaJa Mora Luis Alberto
 Balaguera Barrera Carlos Humberto
 Bayona de Galván Ana Dilia
 Becerra Alvarado Emilio
 Becerra Alvarado Ramiro
 Becerra Rubio Jesús Said
 Beleño Benavides Carlos Alejandro
 Beleño Benavides Jorge Luis
 Beleño Benavides Manuel
 Beleño Nieto Manuel

Botello Peñaranda José Enrique
 Buitrago Ropero Roque
 Cáceres Pérez María Dominga
 Camacho Edgar
 Camargo Peñaranda Elías
 Carrillo Luis Alberto
 Carrillo María Isabel
 Carrillo Mogollón Pedro Jesús
 Castaño Marín Luz Helena
 Castillo Sánchez Luis Eusebio
 Castro Pradilla Pedro Pablo
 Contreras Carrillo Simón
 Contreras Carrillo Zenaida
 Díaz Ramírez Metodio
 Duarte Jiménez Omaira
 Durán Mantilla Daine
 Fuentes Rojas Ramona
 Gallo Márquez Yhinmy Jair
 Gallo Ropero Luciano
 Galván Bayona Benavides
 Galván Quintero Olivo
 Galvis Cruz José Agustín
 Garcés Artidoro
 García Guerrero Belkys Jackelin
 García Guerrero Laudyd
 Géives Bautista Melquiceded
 Géives Carrero Juan Bautista
 Géives Merisabel
 Gómez Caballero Ramón Custodio
 González Amaya Jorge Enrique
 González Gladys Marina
 Guerrero Contreras Luis Eduardo
 Herrera Amórtegui Jeremías
 Ibarra Ricardo
 León Becerra Gustavo
 Manosalva Zambrano Isidro
 Marín Mateus José Vicente
 Martínez Carrascal Mary Luz
 Martínez Coronel Benjamín
 Martínez Coronel Eusebio
 Martínez Coronel Jesús Emilio
 Martínez Miguel Antonio
 Mendoza Parada Jesús María
 Monsalve Adarme Ana Virginia
 Monsalve Adarme Jairo
 Morales Muñoz Juan Antonio
 Moreno Ramón Gonzálo

Ortega Pabón Andrés
 Ortega Rodríguez Nelly Marina
 Ortega Rodríguez Francisco Antonio
 Ortega Rodríguez Gladys María
 Ovallos Tarazona Jorge Enrique
 Pacheco Luis Antonio
 Padilla Moncado Ernesto
 Páez Rozo Luis Darío
 Pedraza Velásquez José del Carmen
 Peña Galvis Rodolfo
 Peña Gil Marco Tulio
 Peñuela Padilla José Vicente
 Quintero Polo Toribio
 Quitian Valero Pedro Elías
 Ramírez García Virginia
 Ramos Remolina Roberto
 Rodríguez Aramis
 Rodríguez Cifuentes José Tito
 Rodríguez Rojas Ismael
 Rojas Mendoza Luis Hernando
 Rojas Rodríguez Carlos Arturo
 Rolón Ortíz Ana Dilia
 Salamanca Martínez Aurelio
 Salamanca Martínez Gonzálo
 Salamanca Martínez Roberto
 Santana Fuentes Santiago
 Tapias Caballero Henry
 Tapias Caballero Milton
 Torres Suárez Miguel
 Uribe Pinzón Luis José
 Valbuena Caballero Edgar
 Vega Dayos María Oneida
 Velandia Vejar Jesús
 Villamizar Restrepo Doromilda

**Palmicultores vinculados a la Asociación de
 Productores de Palma de Aceite del Catatumbo
 - Asopalcat Uno**

Albarracín Ruiz Crisanta
 Álvarez Arias Jorge
 Álvarez Suárez Mauricio
 Arciniegas Nohemí Montejo
 Barbosa Ramírez Edgar
 Bareño Peña Jorge Edgar
 Barrera Elías Esteban
 Bayona Efigenia
 Beleño Díaz Manuel Pablo

Beleño Díaz Miguel Antonio
 Buitrago Vargas Marcos
 Camacho Serrano Jaime Eduardo
 Cárdenas Luis Eduardo
 Carrero Albarracín José del Carmen
 Contreras Pérez Luis Eduardo
 Cruz Torres Ubaldo
 Daza Vega Ángel Vicente
 Escalante Asencio Jesús Alberto
 Ferrer Acevedo Álvaro
 Figueredo Machado Ramón David
 Gamboa González Héctor Enrique
 García Guzmán Martha
 García Nerys María
 Gévez de A. María Adelina
 Gévez Tarazona Hernando
 Infante Rosales Jesús María
 Lario Avile Mildoño
 Jauregui Alva Nirsa
 Lasso Gómez Neyla Yolima
 Leal Daniel
 López Páez Ana Dilia
 López Páez Irene
 López Páez Jairo Antonio
 Mejía Terraza Eduardo José
 Mendoza Contreras Elena
 Nieto Cárdenas Guillermo Enrique
 Nieto Rozo Dora Ismenia
 Nieto Rozo Gloria Cecilia
 Nieto Rozo Luis Enrique
 Oliveros Buitrago Luis Francisco
 Omaña Lizarazo Baudilio
 Orduz Almeyda Orlando
 Ortega Aura Stella
 Pabón Rodríguez Neftalí
 Pallares Durán María Cristina
 Pedraza Zambrano Judith Isabel
 Peña Darío Desiderio
 Pérez Cárdenas Andulfo
 Pérez Cárdenas Aníbal
 Pérez Cárdenas Pablo
 Pérez Contreras Elizabeth
 Pérez Ramírez Alcira Elena
 Pérez Ramírez Germán
 Pérez Ramírez Vidal Eudoro
 Pinzón Méndez Antonio María
 Ramón Manzano Luis
 Rodríguez Clodomiro

Rodríguez Gutiérrez Jameths
 Rodríguez Pérez Urbano
 Ropero Guerrero Emiliano
 Sánchez Carrascal Sandra Lucía
 Santamaría Gilberto
 Tejada Edgar Santiago
 Tinoco Parmenio
 Urbina Gélvez Rubén Darío
 Urraya Ramos Jairo
 Wilches Morantes Gladis
 Wilches Ortega Pablo Antonio
 Yanet Campo Rafael Eduardo
 Yaruro Amaya María Torcoroma
 Yaruro Amaya Otoniel

Palmicultores vinculados a la Cooperativa de Palmicultores de Tamalameque, Coopalta

Aconcha Luis Gregorio
 Aguilar Pava Cristian
 Angarita Cáceres Yolanda
 Barraza Rangel Juvenio
 Beleño Sánchez Alvaro
 Beleño Sánchez Candelario
 Beleño Sánchez Julio
 Beleño Severiano
 Cabarcas Castro Jesús
 Cáliz Ariza Rodolfo Arcesio
 Cañizares Parra Diocelina
 Cárdenas Cuéllar Jairo
 Cárdenas Pedrozo José
 Cardiles Padilla Gustavo
 Carrascal Sánchez Elías
 Carrillo Córdoba Víctor Alfonso
 Contreras María del Carmen
 Contreras Yudis Yaneth
 Cuéllar Pérez Excenober
 Dávila Álvaro José
 Díaz Mayorca Alfonso
 Franco Villegas Adalber
 Herrera Rangel María Lourdes
 Instituto Técnico Agropecuario
 Jiménez Celestino
 López Álvarez Ovidio
 Meza Quintero Juan Carlos
 Montealegre José Joaquín
 Mosquera Calderón Tomás Cipriano
 Navarro Díaz Hernando

Palomino Beleño Getulio
 Pupo Sánchez Luis Cipriano
 Rodríguez Vanegas Gregorio
 Rojas Trespalacio Olga
 Salas Ospino Mariano
 Sánchez Hernández Mariana
 Suárez Nieves Leovígildo
 Vanegas Lascano Alfredo
 Zambrano Callejas José Antonio
 Zambrano Callejas Nicanor

Zona Norte

► Palmicultores Personas Jurídicas:

A. Durán Agropalestina S.C.
 Abello Ponce & Cía. S.C., Abepon & Cía. S.C.
 Aceites S.A.
 Agroindustria Lacouture Gómez & Cía. S.C.A.
 Agroindustrial Palmaceite Ltda, Agropal
 Agroindustrias del Magdalena S. en C.
 Agroindustrias JMD y Cía. S. C. A.
 Agroinversiones La Camila S.A.
 Agropecuaria Campo Verde Ltda.
 Agropecuaria Dávila Ltda., Agrodávila
 Agropecuaria lleux S.A.
 Agropecuaria Inmobiliaria Almaja S.A.
 Agropecuaria Mavil S.A.
 Agropecuaria Rancho Ariguani S.A.
 Agropecuarias Buenavista S.A.
 Aportes San Isidro S.A.
 Avil Ltda.
 Begu S.A.
 Belusa Ltda.
 C. I. El Roble S. A.
 C. I. Tequendama S. A.S.
 C.I. Banapalma S.A.
 Caluma Ltda.
 Eco - Bio Colombia Ltda.
 El Corozo S.A.
 Extractora Frupalma S. A.
 Extractora Palmariguani S.A.
 Fernando A. García & Cía. Ltda.
 Hacienda Tucuy Danies Ltda.
 Inversiones Agrícolas y Comerciales S.A.
 Inversiones Dávila Clavijo S.C.

Inversiones J.O.C.E. S.A.
 Inversiones La Cascada S.A.
 Inversiones Macías Azuero & Cía. S.C.
 Inversiones Noguera y Manrique Ltda.
 Inversiones Padornelo S.A.
 Inversiones Pegaso Ltda.
 Inversiones Rcyh Ltda. & Cía. S.C.A.
 Inversiones San Carlos Ltda.
 Inversiones Santa Inés S.A.
 J. Mercado & Cía. S.C.S.
 José Lacouture Dangond Sucesión Ilíquida
 Las Palmeras Ltda.
 Negocios Azuero & Cía. S.C.
 Noguera de Valdenebro Ltda.
 Nueva Plantación S.A.
 OleoFlóres S.A.
 Orlandesca S.A.
 Palmaceite S.A.
 Palmagro S.A.
 Palmares HDB y Cia. S en C.A.
 Palmares La María S.A.
 Palmas Montecarmelo S.A.
 Palmas Oleaginosas de Casacará Ltda., Palmacarra Ltda.
 Palmas Oleaginosas del Ariguani S.A., Palmariaguani S.A.
 Palmas Pororó S.A.S.
 Palmas Sicarare S.A.S.
 Palmas Tamacá S.A.S.
 Palmazac Ltda.
 Palmeras de Alamosa Ltda.
 Palmeras de Convención Ltda.
 Palmeras de La Costa S.A.
 PMD & Cía. S.C.A.
 Productos Agropecuarios La Florida S.A., Agrofloreida S.A.
 Proganagro Ltda. y Cía. S en C
 Proyectos Agrícolas e Inmobiliarios G y V S.A.
 Santa María Ltda.
 V.C. & Cía. S. en C.

► **Palmicultores Personas Naturales:**

Aarón David Enrique
 Altahona Borrero Idelmo
 Asmar Guerrero Enrique Humberto
 Castro Cantillo José Fernando

Correa Pérez Jesús Alirio
 Cuello Lacouture Armando Eugenio
 Dávila Fernández de Soto Juan Manuel
 Dávila Ricciardi Francisco Eduardo
 de Vengoechea Fleury Juan Miguel
 Díaz España Juan Enrique
 Fernández de Castro del Castillo Juan Manuel
 Fernández de Giovannetty Susana Encarnación
 Giovannetti Ternera Isaías Manuel
 Gutiérrez Pabón Manuel de Jesús
 Lacouture Dangond Hernando Tomás
 Lacouture de Ibarra Emma Perfecta
 Latorre Cifuentes Alejandro
 Manrique Danis Jesús Antonio
 María Buchar Eduardo José
 Martínez Morales Dimas Rafael
 Mattos Barrero José Bolívar
 Mattos Liñán Carlos Enrique
 Mendoza Díaz Daniel Fernando
 Molina Gámez Juan Carlos
 Murgas Guerrero Carlos Roberto
 Noguera Cárdena Carlos Eduardo
 Pérez Manrique Diego
 Prada Gómez Pantaleón
 Rojas Gnecco Juan Miguel
 Ruíz Fernández de Castro Lucía
 Saade Abdelmassih Alfredo Jesús
 Segebre Salim Amashta
 Torres Ramos Alfonso Dalmiro
 Vives Lacouture José Francisco

► **Palmicultores en Alianzas:**

Palmicultores vinculados a la Asociación de Palmicultores de El Retén – Asopalret

Barcasnegras Rodríguez José Ángel
 Barrios Chamorro Lisbeth Emira
 Barrios Chamorro Ricardo de Jesús
 Barrios Mercado Domingo Antonio
 Caballero Camargo Dagoberto Santander
 Canuana Rodríguez Alfonso Amaury
 Casadiego de Duarte Auris Estela
 Chamorro Arteaga Emira Isabel
 De la Valle Restrepo Leonardo
 Esmeral Fandiño Joséfa Antonia
 García de Padilla Felipa Joséfa

Gómez Cuello Fernando Rafael
 Hernández Rúa Cleomedes de Jesús
 Martínez Ballesteros Vilma Esther
 Martínez de la Hoz Andrés Julio
 Mercado Cantillo Edilberto Antonio
 Moreno Cervantes Danys Javier
 Otero Pava Santiago Alexander
 Pertuz Barrios Ángel Gabriel
 Pertuz Pérez Teresa de Jesús
 Ricardo Sánchez Oscar
 Serrano Bermúdez María Luisa
 Vega Ospino Cristina del Socorro

Palmicultores vinculados a la Asociación de Palmicultores de Theobromina Y Cauca, Asopalthea

Aarón Torregroza Dhino Michel
 Angarita Leest Luis Alfonso
 Castillo de Molina Gilma Rosa
 Castro Martínez Ana Sofía
 Charris Granados Rogelio Fermín
 Charrys González Rafael
 Del Vechio Domínguez Oreste Antonio
 Durán Julio Ariadne Yilibeth
 Durán Rodríguez José Alberto
 Ferreira Pertuz Carlina María
 Ferrer Pertuz Arsenio José
 Guerra Araujo Romelías
 Hernández Mahecha Eliserio
 Melo Balcázar Yamith Alberto
 Mozo Granados María Concepción
 Ortega Fontalvo Elvia José
 Ortíz Escamilla Carla de Los Reyes
 Otero Pava Gustavo Adolfo
 Padilla Tapias Manuel de Jesús
 Pallares Santiago Argemiro
 Pérez Atencia Rafael Antonio
 Polo Vizcaino Julio
 Ramírez Santiago Sergio Arturo
 Rodríguez Cantillo Rosilvia Elena
 Saade Marcos Alfonso Enrique
 Saade Marcos Gustavo Antonio
 Sánchez Sánchez Aroldo Antonio
 Solano Mendoza Aristides
 Torres Charris Manuel Guillermo
 Vega Codina Carlos Julio

Palmicultores afiliados a la Asociación de Productores Agropecuarios del Copey – Apacoc

Acosta Contreras Saúl Enrique
 Andapiña Hipólito
 Arenas Vega Ever
 Aroca Medina Lismaldo Rafael
 Bahamón Torres Julio Alberto
 Barboza Vergara Dulfiria Rosa
 Barón Hernández José William
 Caballero de Redondo Marietta
 Chavarro de Pascuas Dioselina
 Daza Valle Ángel
 Durán Andrade Kelly Melissa
 Durán Andrade Vanessa
 Fernández María Magdalena
 Ferreira Obando José Camilo
 Garrido Cárdenas Bernardo José
 Garrido Cárdenas Jorge Enrique
 Gómez Escalante Carlos Arturo
 Gómez Polo Ignacio José
 Gutiérrez César Arnulfo
 Guzmán Collante Luis
 Guzmán Collantes Lino Rafael
 Guzmán Ledesma Carmen Cecilia
 Hablaub Gutiérrez Miguel
 Horta Castro Gertrudis María
 Lara Vizcaíno Abel
 Martínez Fonseca Ana Cristina
 Martínez Rada Manuel
 Mercado Rodríguez Benjamín
 Meza Orozco Eira Luz
 Molina Andrade Orlando Rafael
 Niño Martínez Leonidas del Carmen
 Núñez Sierra Andrés Boris
 Orozco Fernández de Castro Karina
 Ortíz Ballestas Serafín
 Oviedo Herrera Rafael Antonio
 Polanía Polanía Rodolfo
 Rada Andrade Damiana Raquel
 Ramírez Lozada Célamo
 Ramírez Villalba Jessika Paola
 Rodríguez Pérez Gloria Patricia
 Sánchez Mendinueta Luis Felipe
 Silva Coronado Cley Antonio
 Sosa Herrera Máximo
 Ternera Crespo Marlene

Villalba Zapata David Manuel
Villalba Zapata Otilda Isabel
Vizcaino Cera Wilfrido Rafael
Zambrano de Andrade Teresa

Palmicultores afiliados a Asopalma Dos

Ahumada Alvarado Gregorio
Angulo Bolaños Oscar Manuel
Arbeláez Peláez Miguel Antonio
Ariza Pedroza Wilberto
Arrieta Cardona Prudencio
Bánquez Ayala Pedro
Bánquez Carriazo Andrés
Barrios Villeros Manuel
Bello Romero Raúl
Blanco Berrío Pablo
Blanco Pérez Salvador
Campo Altamar Aníbal
Caraballo Pérez Pedro
Caro Barrios Rafael
Chiquillo Mercado Eladio
Cohen Puche Jorge
Coronel Valero Luis Guillermo
Coronel Varela Orlando
Correa Orozco Jesús Antonio
Cortecero Banquet Ulises
Cortina Iturriago Salvador
Flórez González Héctor
González de Arco Dagoberto
González de Arco Zoila María
González Yanes Teodolina Isabel
Guerra Salgado Adolfo
Jiménez Alfaro Manuel
Julio Rocha Victoria Elena
Luján Salcedo Armando de Jesús
Marimón de Marimón Isabel
Marimón Padilla Alfonso
Martínez Espinosa Arturo
Martínez Meza Ausberto
Martínez Muñoz Amparo Elena
Martínez Vásquez César
Medina Caraballo Narciso
Muñoz Pérez Ismael
Murgas Dávila & Cía. S.C.
Nerys Genes Lamberto
Noppe Pulido Jorge Enrique

Noppe Pulido José Guillermo
Orozco Carmona José de Jesús
Ortega Martínez José Miguel
Padilla de Marimon Carmela
Peña González Guillermo
Pérez Barrios Felanio
Ramos González Ricardo Manuel
Ramos Pedroza Sindulfo
Revollo Quesesp José Andrés
Robles Bello Altamar
Rocha Avendaño Ariel
Rocha Avendaño Jorge Luis
Solano Vásquez Osvaldo Rafael
Teran González Santiago
Teran Herrera Ramiro
Torres Carlos
Trespalcios Marimón Asceneth
Urruchurto Zúñiga Donatila
Valiente Pereira Arsenio Emilio
Vargas Ávila Jorge
Villeros Ramos Anacleto
Zúñiga del Toro Manuel del Cristo
Zuñiga Garay Catalina
Zúñiga Iriarte Lilia

Palmicultores afiliados a Asopalma Uno

Álvarez Zúñiga Faustino
Arévalo Pacheco Julio
Arévalo Pacheco Norberto Enrique
Ayala Pérez Marcelino
Ballesteros Sierra José Vicente
Ballesteros Valdéz Nobel
Bello Osuna Edilberto
Berrío Iglesias Nicolás
Berrío Luna Manuel
Berrío Marimón Dolores
Berrío Sarmiento Andrés
Blanco Meza Javier
Blanco Padilla Osvaldo
Buelvas Berrío David
Buelvas Pacheco Róbinson
Caraballo San Martín Rafael Enrique
Caraballo González Ana Cecilia
Cardosis Peña Pedro Pablo
Carmona de Díaz Benigna María
Carmona Morales Rito Antonio

Carrillo Morales Bertulia
 Carrillo Morales Wilfrido
 Cassiani Marín Francisco
 Castilla Vásquez Aristides
 Castilla Vásquez Lázaro
 Castilla Vásquez Orlando Guillermo
 Cortés Mendoza Miguel
 Díaz Carreazo Enrique
 Díaz de Ávila Ruperto
 Espinosa de Martínez Inés Aminta
 Espinosa Torres Eduardo
 Ferrín Valentierra Carlos Ferney
 Flórez González Sofanor
 Flórez Pérez Ernesto Alfonso
 Franco Caraballo Luis Alberto
 Franco Gutiérrez Marcelina
 Guardo Serna Fredys
 Hernández Herrera Dimas Miguel
 Herrera Beleño Avelino Antonio
 Herrera Torres Remberto
 Ledesma Morales Néstor
 Manjarrés Guzmán Manuel Marcelino
 Marimón Padilla Alejandro
 Marimón Padilla Daniel
 Marimón Padilla Manuel
 Martínez Castro Antonio Carlos
 Martínez Castro Manuel Ramón
 Martínez Morales Carlos Antonio
 Martínez Pacheco Reyes Miguel
 Meléndez Sarmiento Epifanio
 Mendoza Torres Julio
 Mendoza Torres Reinaldo
 Monroy Asuna Daniel
 Monroy Carrillo Plinio Rafael
 Monroy Valdéz Ana Teresa
 Morales Julio Omar Enrique
 Mosquera Solar Medardo
 Núñez Álvarez Gustavo
 Ospino Juana
 Ospino Palomino David
 Ospino Zúñiga José del Carmen
 Padilla Cervantes Felipe
 Pájaro de Solana Gladys del Socorro
 Palomino Bello Julio
 Palomino Marimón Francisco
 Parra Martínez Wilson
 Payares de Caraballo Celina Isabel

Pedroza Jiménez Amaranto
 Pereira Rodríguez Teófilo
 Pérez Barrios Oswaldo
 Pérez Monterrosa Jairo
 Pérez Moreno Luis Alberto
 Pérez Villamil Edilberto
 Pérez Vizcaino Víctor
 Quijano Israel
 Ramírez Muñoz Porfirio
 Ramos Leones Andrea
 Robles Bolaño Wilfrido
 Robles Medina Gilberto
 Rodríguez Payares Jacinto
 Romero Piñeres José Manuel
 Ruiz Marimón Jorge Eliécer
 Ruiz Venera Alberto
 Ruiz Venera Mario
 Silgado Ortega Guillermo
 Soñe Molina Ramón
 Suárez Escalona Carlos Emilio
 Teherán Audiveth Felino
 Teherán Audiveth Néstor
 Terán Barrios Jaime
 Terán Blanco Catalino
 Terán Blanco Francisco
 Tordecilla Álvarez Eduardo
 Torres Blanco Buenaventura
 Torres Blanco Rafael
 Torres Maldonado Rafael
 Trespalacios San Martín Arsenio
 Urruchurto Pérez Magalys
 Valdelamar Jiménez Carlos
 Valdés Torres Salvador
 Vanegas Salgado Rafael
 Villeros Pérez Jaime
 Villeros Zúñiga Luis Alberto
 Zabaleta Trespalacio Antenor
 Zabaleta Valdés Ana Clara
 Zúñiga Valdés José
 Zúñiga Valdés Pedro

Palmicultores afiliados a Cooprocopal

Castro Jiménez Felicidad
 Durán Carrillo Alberto José
 Flórez Romero Luis Manuel
 Gómez de Rivera Carmen Joséfa

Gutiérrez Villa Leobaldo Enrique
Moreno de La Cruz Felipe Antonio
Navarro Polo Gregorio
Nerio Manjarrés Marco Fidel
Rodríguez Gutiérrez José de Los Reyes
Serrano Duarte Jorge

Zona Oriental

► Palmicultores Personas Jurídicas:

Aceites Manuelita S.A.
Agrícola Los Salados S.A.
Agrícola y Pecuaria del Río S.A.
Agroindustria Baquero Guayacán Ltda.
Agroindustria El Triunfo Ltda.
Agroindustrias La Reforma E. U.
Agropecuaria Cravo Sur S. en C.
Agropecuaria La Loma Ltda.
Agropecuaria Santamaría S.A.
Alianza Estratégica Nueva Esperanza Ltda.
Alianza Oriental S.A.
Asociación de Pequeños Productores del Llano,
Asopalmas del Llano
Bella Cruz del Llano S.A.
C. I. Sociedad Industrial de Grasas Vegetales Si-
gra S. A.
Compañía Palmicultora del Llano S.A. Palmalla-
no S.A.
Copalma Ltda.
El Palmar del Llano S.A.
Entrepalmas S. A.
Extractora del Sur de Casanare S.A. Surpia S.A.
Fortunpalma S.A.S.
Gilberto López Santamaría e Hijos S.C.S., Glosi
Guaicaramo S.A.
Hacienda La Cabaña S.A.
Hevla S.A.
Inparme S.A.S.
Inversiones Camposol S.A.S., Camposol S.A.S.
Inversiones La Palmera de Corozito S. en C.
Kimberly Asociados S.A.S.
Maringa Ltda.
Mauricio Serrano Salazar y Cía. S. C.
Multipalma S.A.

Mycra S.A.
Oleaginosas de Colombia Ltda., Oleocol Ltda.
Oleaginosas San Marcos S.A.
Oleaginosas Santana S.A.S.
Palmar de Miramar Ltda.
Palmar Del Oriente S.A.
Palmas de Butantan S.A.S
Palmasol S.A.
Palmeras Cararabo S.A.
Palmeras de Huasipungo S.A.
Palmeras del Humea S.A., Palumea
Palmeras del Meta Ltda.
Palmeras del Viento del Corcovado Ltda.
Palmeras El Morichal Ltda.
Palmeras La Carolina S.A.
Palmeras La Margarita Díaz Martínez & Cía. Ltda.
Palmeras Los Araguatos Ltda.
Palmeras San Antonio S.A.
Palmeras Santana Ltda.
Plantaciones Unipalma de Los Llanos S.A. - Uni-
palma
Poligrow Colombia Ltda.
Promesa S.A.
Promotora Herrera Vargas S.C.A.
Promotora Palmas de Puerto Gaitán PPG S.A.S.
Sapuga S.A.
Sociedad Agropecuaria del Oriente Colombiano,
Soagrocol S.A.
Sucesores de José Jesús Restrepo & Cía. S. A. - Pal-
mas del Casanare

Palmicultores Personas Naturales:

Baquero Ramírez Víctor Ramón
Barreto Solano Luis Francisco
Calvo Serna Fabio Alberto
Chaparro Soler Alfonso
Díaz Herrera José Ricaurte
Echeverri Guzmán Enrique
Gutiérrez Mora José Vicente
Herrera Villalobos Marina
Jaramillo de Tobón Nohora
Martínez Gutiérrez Libardo Efraín
Palacios Martínez Blanca Alicia
Pineda Rodríguez José Hernando
Rojas Acosta Álvaro
Roldán Montoya Jorge Enrique

Serrano de Vergara Gloria Sofía
Torres Sierra Gabriel Humberto
Villegas Jaramillo Julián

Zona Sur Occidental

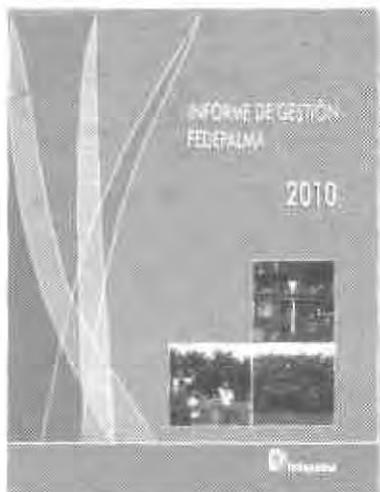
▶ Palmicultores Personas Jurídicas:

Agricultura y Ganadería Ltda., Agrigan
Astorga S.A.
Central Manigua S.A.
Inverpacífico S.A.
Inversiones Saabu Ltda.
Palmar del Congo S.A.

Palmas de Tumaco S. A. - Palmaco
Palmas del Pacífico S.A.
Palmas La Miranda Ltda.
Palmas Santa Fe S.A.
Palmeiras Colombia S.A.
Palmeral Entrerios Ltda.
Palmeros Asociados del Pacífico Ltda., Palmapac
Salamanca Oleaginosas S.A.

Palmicultores Personas Naturales

Burbano Yepes José Fernando
Domínguez Domínguez Harold
Guarín Prado Nelson
Montoya Rueda Luis Carlos
Rivera Montenegro Ricardo Ranulfo



Coordinación editorial
Oficina de Comunicaciones
de Fedepalma

Corrección de estilo
Marlyn Ahumada Yanet

Diseño y diagramación
ACE - Alianza en Comunicación
Empresarial Ltda.

Impresión
Javegraf

Fotos carátula

- Mazorra V., M. (2007)
- Ospitia Producciones (2004)
- Toro, F. (2008)

Fedepalma

Carrera 10 A No. 69 A - 44
www.fedepalma.org

Junio de 2011

Bogotá D. C., Colombia